

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación
Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos

Informe final

**El Poder de Mirar: Elementos para una economía visual de las maras como un tipo
criminal particular en Guatemala (1998-2018)**

Equipo de investigación

Felipe Antonio Girón Palacios
Luis Armando Bedoya Paredes
Fernando Martín Orozco Nájera
Fátima Lucía Díaz Hernández

Guatemala, octubre, 2020

Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Contraportada (reverso de la portada)

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas

Dra. Sandra Herrera Ruíz
Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos

Felipe Antonio Girón Palacios
Coordinador de Proyecto

Luis Armando Bedoya Paredes
Investigador

Fernando Martín Orozco Nájera
Auxiliar de Investigación

Fátima Lucía Díaz Hernández
Auxiliar de Investigación

Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, 2020. El contenido de este informe de investigación es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Esta investigación fue cofinanciada por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Partida Presupuestaria 4.8.63.4.41. durante el año 2020 en el Programa Universitario de Investigación del Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos.

Financiamiento aprobado por Digi: Q200,000 Financiamiento ejecutado: Q139,291.79

Índice de contenido general

1.	7	
2.	1	
3.	1	
4.	1	
5.	7	
6.	9	
6.1	9	
6.2	9	
7.	10	
7.1	10	
7.2	10	
8.	11	
8.1	Semiótica peirceana	12
8.2	18	
8.3.	La fotografía como signo dentro de la noticia	21
9.	27	
10.	28	
11.	28	
12.	28	
12.1	Enfoque y tipo de investigación:	28
12.2	Recolección de información:	29
12.3	Criterio de selección de fuentes	29
12.4	30	
12.5	30	
12.6	32	
13.	33	
14.	34	

15.	37	
16.	40	
Capítulo I		40
Violencia, marginalidad y jóvenes en la periferia urbana en la narrativa de Al Día		40
Localizando la periferia urbana		41
Los dramas cotidianos en la periferia		44
Qué originó a las maras		45
El problema de la marginalidad		52
Cómo denominar al nuevo tipo criminal		57
La fuerza narrativa del testimonio		60
Anticipación de la criminalidad violenta		61
Siendo extorsionados		66
La enunciación y la fotografía en Al Día		68
Capítulo II		69
Consolidación de la categoría mara y del tipo criminal marero en la narrativa de Nuestro Diario		69
Nombrar el nuevo tipo criminal, develar su origen y narrar su violencia		69
La noticia de maras en Nuestro Diario		72
Quién autoriza para narrar a las maras		88
Para quién escribe Nuestro Diario		89
La visualidad del nuevo tipo criminal como posibilidad para su cognoscibilidad social		92
Fotografiando la rehabilitación del criminal		102
Capítulo III		108
Narrativas de expansión de la criminalidad violenta de las maras en Nuestro Diario		108
De jóvenes violentos a organizaciones criminales violentas		109
Simplificación cuantitativa y densificación cualitativa de las maras		110
Topologías de la violencia de las maras		111
Violencias extorsivas		112
Violencias compulsivas		116
Deviniendo en terroristas		117
Monstrificar al marero		118
El marero habla y subvierte el estigma		120
El sentir del pueblo		125
Contestaciones violentas a la violencia de las maras		129
La violencia del pueblo		129
Intercambios comunicativos por medio de la violencia		137
Viendo la violencia de las maras		141
Cómo se ve un marero extorsionista		143
La visualidad del daño social de la extorsión		153
Transmitiendo la afectividad del daño social		157
Ver al marero a través del cadáver		159
Capítulo IV		165

Consolidación de la empresarialidad criminal de las maras en la narrativa de Nuestro Diario	165
La noticia de extorsión	165
Nombrando la extorsión	166
Las cárceles, centros logísticos extorsivos	169
Integración de las estructuras de criminalidad extorsiva dirigidas por mareros	170
Sicarios, testaferros y mujeres en las estructuras de criminalidad extorsiva	173
Tipos generales y tipos específicos en el acto de nombrar a las maras	184
Bandas	185
Estructura criminal	187
Imitadores o el trabajo de la indexicalidad por negación	190
El marero encontrado fuera de lugar	194
La recolocación visual del marero en la noticia de extorsión	197
Cómo se ve una estructura criminal	198
La fotografía que individualiza la responsabilidad criminal: jefes, sicarios y mujeres	199
Referenciar lo que la fotografía no permite visualizar	208
Cuando los mareros no están tatuados o la policía no los desviste	210
Capítulo V	218
Maras, seguridad y criminalidad organizada en la narrativa el Periódico	218
La noticia de crimen en el Periódico	219
Asepsia noticiosa y lectores que voltean la mirada	224
Las maras en la narrativa de el Periódico	227
La criminalidad extorsiva de las maras	227
Una forma de ganarse la vida y la búsqueda de los orígenes	228
Las maras en la agenda de seguridad estadounidense para Centroamérica	232
Las maras en la seguridad interior guatemalteca	236
Una pesadilla americana presentada a guatemaltecos	236
Maras, armas y drogas	240
Cómo el Periódico ve a los mareros	242
El disgusto frente a la violencia	248
Una intimidación diferencial	257
<i>17. Hallazgos y conclusiones</i>	<i>259</i>
Las ideas	259
La imagen	265
Una ruta posible para nuevas preguntas sobre la imagen	268
<i>18. Impacto esperado</i>	<i>272</i>
<i>19. 273</i>	
<i>20. 277</i>	

Índice de Figuras

Figura 1, Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas	4
Figura 2, En enfrentamiento con mareros PNC utilizó información privilegiada de Inteligencia Policial y uso tácticas especiales propias de los policías para detener a estos tres mareros, por agentes de Comisaría 12 e Investigadores. Hay una camioneta decomisada y los cuatro fusiles	6
Figura 3, Las maras, refugio para muchos jóvenes	47
Figura 4, Ciudad Peronia sigue en el olvido	50
Figura 5, El Paraíso es un infierno	54
Figura 6, Caen El Chiliwili	59
Figura 7, Mareros convertidos en extorsionistas	65
Figura 8, Capturan a salvatruchas	77
Figura 9, Las maras, escoria de la sociedad	79
Figura 10, ¡Pongan las manos arriba!	95
Figura 11, El Lenguaje de las maras	100
Figura 12, Luchan por rehabilitarse	104
Figura 13, “Voy a quemar gente”	122
Figura 14, Crimen por la “renta”	127
Figura 15, Cacería de mareros	130
Figura 16, Advierten a Berger	138
Figura 17, Pandilleros absueltos	145
Figura 18, Matan a 3 reos	147
Figura 19, Una radiografía de presidios	148
Figura 20, Dan órdenes desde la cárcel	150
Figura 21, MP detecta nueva forma de extorsión	152
Figura 22, 3 pilotos más	154
Figura 23, Extorsiones causan desolación y abandono	156
Figura 24, Triple crimen	158

Figura 25, Con tatuajes	160
Figura 26, Segundo marero asesinado	162
Figura 27, Hallan cuerpo	164
Figura 28, Acusados de matar choferes	172
Figura 29, Más que una pandilla un negocio de criminales	183
Figura 30, Capturan a hermanos	193
Figura 31, Cae sicario “El Diablo”	200
Figura 32, Atrapan a pandilleras	203
Figura 33, Su misión era matar	205
Figura 34, Sicaria ejecutó a mujer	207
Figura 35, Redada contra mareros	209
Figura 36, Buscan más mareros	212
Figura 37, Buscan más mareros	214
Figura 38, El destape de Jairo Orellana	223
Figura 39, El destape de Jairo Orellana	225
Figura 40, Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas	245
Figura 41, Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas	246
Figura 42, Terrorismo en bus	250
Figura 43, Terrorismo en bus	252
Figura 44, Terrorismo en bus	253
Figura 45, Caen cinco Vatos Locos por bombazo en autobús	256

Índice de tablas

Tabla 1, Categorías de conocimiento	13
Tabla 2, Categorías Semióticas	14
Tabla 3, Operacionalización de las variables o unidades de análisis	31

1. Resumen

El presente trabajo analiza la producción y movilización de representaciones discursivas y visuales acerca de las maras y los mareros como un tipo criminal específico en la prensa de nota roja guatemalteca. Estudiando lo que hemos definido como subgénero de noticias de maras en dos diarios de circulación nacional, Nuestro Diario (1998-2018) y el Periódico (2014-2018); buscamos explicar los procesos de producción de un tipo de mirada pública sobre el marero como un tipo criminal particular. Proponemos que los periódicos han sido protagonistas de primera línea, tanto en la formulación como en la movilización de ideas e imágenes sobre quiénes son los mareros y cómo reconocerlos.

2. Palabras clave

Fotografía periodística, géneros noticiosos, imagen visual, pandillas y marcadores corporales.

3. Abstract

This paper analyzes the production and mobilization of discursive and visual representations about the maras and the mareros as a specific criminal type in the Guatemalan newspaper. We study what we have defined as a sub-genre of maras news in two newspapers with national circulation, Nuestro Diario (1998-2018) and El Periódico (2014-2018); we seek to explain the production processes of a type of public gaze on the marero as a type particular criminal. It is proposed that the newspapers have been protagonists of the first line, both in the formulation and in the mobilization of ideas and images about who the mareros are, and how to recognize them.

Keyword: *Journalistic photography, news genres, visual image, maras and body markers.*

4. Introducción

Cuando tomamos conciencia del mundo que habitamos, este precedía al acto de toma de conciencia. Un conocido adagio marxiano, establece que: en el acto de habitar el mundo lo hacemos y nos hacemos a nosotros mismos. Saberlo resulta reconfortante, pues nos confirma que somos sus artífices, pero no sencillamente de modo azaroso, sino en circunstancias que nos han sido legadas y que estructuran la habitabilidad en tanto praxis histórica. El principio es útil para pensar la narración de una historia, digamos la que estamos a punto de comenzar; el material que utilizamos para hilvanar nos precede y continuará existiendo para que otras historias sean contadas, pero nuestra intervención hace que adquiera la forma que posee. De cierto modo la historia estaba ahí, y de cierto modo es creación nuestra. La construimos bajo circunstancias que encontramos y que continuarán estando después de que el acto de la narración haya finalizado.

Si la historia no posee principio o fin: ¿por dónde empezar a narrar? Los comienzos y cierres son parte de la creación de la narración. El comienzo suele fijarse en el punto donde se considera que la historia adquiere la forma que la definirá como una historia particular. Podemos decir que la nuestra comienza con la aparición de un estilo fotográfico dedicado a presentar algo ó a alguien como un marero, una fotografía cuyo mensaje no es otro que indicar: esto es un marero. La figura utilizada se amolda según los propósitos del acto narrativo. Y cuando se posee más de un propósito se está autorizado para considerar más de un posible comienzo.

Nuestra narración de las representaciones visuales de mareros en la prensa de nota roja posee varios comienzos que modelaron una y otra vez la forma que la obra iba adquiriendo. Empezamos a interesarnos en la posible existencia de un estilo de fotografía noticiosa específico para mareros como objeto de análisis a partir de una serie de encuentros con noticias que transmitían una sospecha respecto a la fuerza interpretativa del estilo fotográfico. El 7 de enero de 2018 el Periódico publicó un artículo titulado: “Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas”. Una sección del artículo, calzada con el subtítulo “menos tatuajes” explica que como parte de la nueva estrategia criminal las maras han abandonado la práctica de tatuarse o han reducido la cantidad de marcas corporales visibles y que han relajado los códigos de vestimenta a partir de los cuales se hacían reconocibles:

[Uno] de los cambios que han sufrido estos grupos criminales es la falta de obligatoriedad de tatuarse los símbolos de su pandilla y aunque lo siguen haciendo, lo realizan con menos frecuencia para evitar ser identificados con facilidad. Se mantienen en constante cambio para burlar a los investigadores de la PNC, por lo que la lucha para combatirlos es

constante. Además, cada vez se alejan más de las gorras planas, pantalonetas largas y las playeras flojas, aunque los del Barrio 18 son los que todavía conservan estos códigos de vestimenta. Los de la MS las utilizan solo en los lugares donde se sienten seguros y consideran sus territorios, como los sectores que destina el Sistema Penitenciario (SP) en las prisiones¹. (Paréntesis internos corresponden al original).

En esta sección de la noticia aparece una fotografía que muestra a dos hombres jóvenes con tatuajes en el pecho, brazos y rostro. La nota al pie de foto reza que: “según la información de las autoridades, los integrantes de maras ahora tienen menos tatuajes”².

No muchos días antes la policía informó en su cuenta de Twitter que mareros habían perpetrado un ataque armado a una cárcel ubicada en la periferia de la ciudad de Guatemala (PNC Guatemala, 2018). El Twitter incluía varias fotografías, de ellas unas mostraban a tres mareros acusados de ser los autores del ataque. Los periódicos que cubrieron la noticia, impresos y digitales, destacaron que vestían de manera inusual respecto a cómo solían hacerlo. En las fotografías se aprecia a tres hombres jóvenes: dos portan camisas de mangas largas de color blanco y líneas azules o negras; el otro viste una chaqueta deportiva de color negro. Uno trae puesta una corbata. Los que aparecen en los extremos de la formación poseen cabello, pero el del medio está rapado y en la coronilla se le observa marcado el número 18.

¹ Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas. *elPeriódico*, 7 de enero de 2018, p. 6.

² Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas. *elPeriódico*, 7 de enero de 2018, p. 6.



Figura 1. Adaptado de “Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas” por *elPeriódico*, 7 de enero de 2018, p. 6.

Muchas personas intervinieron en el foro del Twitter de la policía, la mayoría coincidiendo en que el tratamiento adecuado para estos criminales es la muerte. Un usuario hizo notar que: “que bueno que el pelón tiene un 18 tatuado en la cabeza... si no con corbata ni le señalara de marero” (Jam, 2018) (mantenemos la redacción del original). La publicación de elPeriódico, la atención puesta por otros diarios al atentado a la cárcel y el comentario del usuario de Twitter, comparten dos presupuestos básicos: a los mareros se les ha reconocido por los tatuajes y la vestimenta que portan; y, desde hace un tiempo no especificado están deshaciéndose de los marcadores a partir de los cuales habían sido singularizados. El desdibujamiento visual resultaba particularmente inquietante porque debilitaba las posibilidades para reconocerlos y diferenciarlos de quienes no son mareros. Del encuentro con las noticias y las reacciones de los lectores surgió la impresión de que lo que leíamos no lo habíamos leído antes. Es decir, que nos encontrábamos con un objeto de conocimiento que apreciamos novedoso. El objeto no eran los mareros, de ellos sabíamos desde hacía bastante tiempo. De cierto modo quienes escribimos fuimos socializados en la mirada que según las noticias estaba siendo puesta en jaque. Lo novedoso fue la sospecha expresada respecto a la posible desactualización de los recursos que habían permitido reconocer a los mareros como un tipo social singular.

La lingüística antropológica nos ha enseñado que de la existencia de los objetos sólo tomamos conciencia después de haberlos experimentado. Percibir que un objeto es novedoso nos provoca el impulso para nombrarlo de tal forma que nos sea posible diferenciarlo de otros objetos con los que guardan similitudes. Los nombres son conceptos. Crear nombres es un trabajo que se realiza con signos. Los signos son objetos hechos con signos relacionados con objetos. La digresión sobre el arte de nombrar nos sirve para explicar que nuestra historia puede empezar también en el instante en que experimentamos la noticia como un objeto novedoso al que sentimos necesario nombrar. Sospechar es una figura del habla consistente en dudar de si los objetos realmente continúan siendo como los percibimos, o creemos estarlos percibiendo. Lo que buscábamos nombrar, entonces, era aquello que constituía el motivo de la sospecha de que los mareros no se ven más como antes se vieron: ¿por qué las personas sospechaban que los mareros estaban deshaciéndose de los tatuajes y la vestimenta que los había singularizado?; ¿cómo se formuló la creencia de que los mareros se tatúan y usan un estilo de vestimenta distintivo? Con

estas preguntas supimos que nuestra investigación consistía en un rastreo de las prácticas de nombrar y ver a los mareros.



Figura 2. Adaptado de “En enfrentamiento con mareros PNC utilizó información privilegiada de Inteligencia Policial y uso tácticas especiales propias de los policías para detener a estos tres mareros, por agentes de Comisaría 12 e Investigadores. Hay una camioneta decomisada y los cuatro fusiles” por *PNC Guatemala [PNCdeGuatemala]*, (30 de enero de 2018), Recuperado de: <https://twitter.com/PNCdeGuatemala/status/958486480636252161>

Si el meollo del asunto era que los mareros estaban dejando de verse como antes se veían, nos resultó lógico preguntar por la visualidad, por cómo según el apuro noticioso estos debían verse. Pero ¿dónde observar la visualidad de los mareros? Una respuesta pudo ser: en el acto de verlos; observando a aquellos que los ven y más aún, a quienes poseen una imagen mental que buscan hacer corresponder con un cuerpo. No nos pareció un plan de trabajo realista, no para nuestras posibilidades. Volvimos así al origen de la inquietud: las noticias.

James Siegel (1998), con cuya obra cultivábamos una relación de aprendizaje teórico, hizo una porción de este trabajo. En una obra que adquiere el estatus de un paradigma para nuestra búsqueda lanza la siguiente inquietud: “¿dónde buscar para ver tipos criminales? En los diarios, responde. Ahí uno no encuentra criminales en un sentido sociológico, pero sí la manufacturación de imágenes de criminales e ideas acerca de su génesis” (p. 30). El encuentro con Siegel es otro motivo para pensar comienzos. Su pensamiento nos llevó de la duda genérica a la duda situada en una institución de discursos específica: los periódicos

Así pues, la historia que escribimos no es precisamente una historia de las maras, no en el sentido de una sociológica o una historiografía de la categoría, sino una de cómo la prensa de nota roja las ha representado. La nuestra es una historia de producción y de movilización de ideas e imágenes para la cognoscibilidad social de las maras como un tipo criminal específico a través de periódicos.

5. Planteamiento del problema

Elaborando el instante en que tomamos conciencia de la existencia de fotografías que representaban a algo denominado mareros tomamos conciencia de que nuestra indagación buscaba dilucidar el protagonismo de la prensa en el problema, que ahora era doble: la difuminación de la sospecha respecto al desmarcamiento visual de los mareros y la socialización de la mirada preparada para verlo de determinado modo. Nos preguntamos, así: ¿qué había hecho la prensa a favor de la creencia de que los mareros podían ser reconocidos observando tatuajes y prendas de vestir?; y, ¿qué está haciendo para subvertir tal creencia? Marcamos este instante como de cristalización de las preguntas de la investigación. Sabíamos que necesitábamos conocer dos procesos: la formación de una mirada y su posible desactualización.

Alcanzado este punto de la reflexión tomamos conciencia de que las limitaciones de cognoscibilidad del tipo criminal que habían atrapado nuestra atención podían despejarse si conseguimos explicar porqué la idea de quién es un marero aparece tan estrechamente ligado a una forma de ver. Quienes alertaban que los mareros no se ven más como se vieron en el pasado se respaldan en fotografías. Como sabemos, los periódicos aparecen entre las instituciones principales de producción y socialización de discursos públicos. Si deseábamos conocer más acerca del problema identificado debíamos ver periódicos; periódicos que presentan ideas acerca de quiénes son los mareros e imágenes que explican cómo son.

En Guatemala el cultivo de estilos fotográficos propios para mareros ha sido un aspecto importante de la socialización de ideas sobre quién son y cómo los ciudadanos honrados pueden reconocerlos. No ocurre lo mismo con criminales igual o más persistentes en el “mundo del crimen” (Feltran, 2020). Por ejemplo, secuestradores o asaltabancos. Ningún periódico ha invertido en la creación de imágenes que hagan a estos criminales reconocibles por la mirada. Para saber si alguien es un secuestrador o asaltabancos habrá que centrar la atención en el discurso escrito. Por esta razón quienes han sido socializados en el conocimiento de los mareros sabrán que les será suficiente con ver una fotografía para identificar a un marero. ¿Por qué la prensa de nota roja invirtió en la difusión de un estilo fotográfico específico para mareros y no también para otros tipos criminales?

La prensa de nota roja posee unas cualidades que la convertían en un medio idóneo para intentar responder las preguntas que en aquel momento nos formulamos. Principalmente por la perdurabilidad material de la noticia. Los periódicos permanecen resguardados en repositorios hemerográficos de acceso libre. Como Siegel nos clarificó: allí no aparecen criminales en sentido sociológico, pero sí imágenes e ideas acerca de ellos y su génesis. Quien ha leído periódicos guatemaltecos sabe que los mareros aparecen en las secciones de nota roja. Ellos constituyen lo que Siegel (1998) identificó como un “tipo criminal”. Es decir, una categoría sociológica que denota una especificidad de criminalidad. Al afirmar que los periódicos son protagónicos en la producción y movilización de imágenes e ideas sobre los criminales no estamos presuponiendo ninguna clase de determinismo mediático.

La nota roja es aquella que informa sobre hechos violentos y temas de criminalidad en general. Por convención del formato el contenido de la noticia se distribuye entre descripción escrita y fotografías: los periódicos escriben acerca de los mareros y los muestran en fotografías.

La mirada a través de este medio toma lugar situada con relación al discurso escrito. Es decir, las noticias de maras presentan información, generalmente hechos individuales y delitos, y ofrecen fotografías relacionadas. De este modo dimos con que para estudiar la mirada debemos también tomar la noticia como unidad de significación. Tal cosa supuso incorporar al discurso escrito. Debíamos partir considerando que cuando de mareros se trata la visualidad ha sido preponderante en los procesos de cognoscibilidad social del tipo criminal. El problema de investigación sufrió la segunda inflexión importante. De la formación de una mirada pública y su posible desfasamiento pasamos a prestarle atención a los periódicos de nota roja, y de allí a conceptualizar la noticia de maras como un signo compuesto por discurso escrito y fotografías.

Conociendo la temporalidad de la presencia narrativa de las maras en los periódicos optamos por estudiar dos en un deliberado anhelo de comparación. Elegimos al que desde nuestra perspectiva ha mostrado el compromiso más consistente con la socialización de imágenes y ideas acerca de los mareros y el que menos lo ha hecho, pero que apreciamos que en los últimos años se ha empezado a edificar una línea editorial destinada a representar las nuevas imágenes e ideas acerca del tipo criminal. Pasamos, entonces, a formular las preguntas que guían la investigación.

6. Preguntas de investigación

6.1 Generales

¿De qué maneras las fotografías de hombres jóvenes con el cuerpo tatuado y vistiendo ropa holgada, expuestas por Nuestro Diario y el Periódico, han contribuido a la formación de la imagen pública del marero como un tipo criminal particular?

¿Cuál es la relación de los discursos periodísticos que afirman que los mareros están deshaciéndose de los marcadores corporales que los singularizan, con el tratamiento noticioso de las políticas del gobierno de los Estados Unidos que consideran a las pandillas centroamericanas como una amenaza a su seguridad interior?

6.2 Específicas

¿Qué peculiaridades físicas y morales les atribuyen los discursos periodísticos de Nuestro Diario y el Periódico a los mareros y cómo estas han contribuido para convertirlos en un tipo criminal particular poseedor de una fuerza espectral que amenaza la seguridad pública?

¿Cuál es la función de marcadores corporales, como tatuajes, modos de vestimenta, cuidado del cabello y modos de habla, en la edificación de categorías de buenos ciudadanos y criminales en los discursos periodísticos de Nuestro Diario y el Periódico?

¿Qué cualidades estéticas, técnicas, definen a la noticia sobre maras en Nuestro Diario y el Periódico, y cuál es la relación entre los distintos elementos que la integran (titular, cuerpo del texto, fotografía y pie de foto)?

¿Qué formas narrativas y qué tipo de representaciones visuales presentan los discursos periodísticos contemporáneos que afirman que los mareros están deshaciéndose de los marcadores corporales a partir de los cuales se habían hecho reconocibles?

Con estas preguntas quisimos desarrollar una aproximación a la evolución de las representaciones periodísticas de las maras y los mareros en un arco temporal de dos décadas. En este lapso Nuestro Diario y el Periódico han estado en primera línea produciendo, adoptando y movilizand o imágenes y discursos respecto a quiénes son los mareros, de dónde provienen, a qué se dedican y cómo se ven. Situados en el momento histórico de surgimiento del subgénero de noticias de maras nos es factible argüir que la fotografía centrada en el cuerpo del marero, popularizada por Nuestro Diario, respondía al interés del doble juego policial de registrar y exponer a un nuevo tipo criminal a través de fotografías. Tomando como guía el trabajo policial Nuestro Diario aspira a hacer visibles un conjunto de cualidades incorporadas que al ser develadas vinculan al sujeto con una categoría criminal. En términos semióticos se trataba de exponer al cuerpo cumpliendo funciones de indexicalidad con algo exterior a él.

7. Delimitación en tiempo y espacio

7.1 Delimitación en tiempo

El proyecto de investigación tuvo una duración de nueve meses: de febrero a octubre de 2020. Por tratarse de una investigación retrospectiva o histórica, los meses de febrero a mayo, se dedicaron a la recolección de información hemerográfica y organización en un banco de datos para su posterior clasificación y análisis. Junio y julio fueron para sistematizar y analizar la información empírica. Escribimos entre agosto y octubre.

7.2 Delimitación en espacial

Las fuentes de información han sido los periódicos ya identificados. El material se encuentra depositado en la Hemeroteca Nacional, en la Ciudad de Guatemala. Las labores de recolección de información se desarrollaron en este recinto.

8. Marco teórico: herramientas teóricas para estudiar la narrativa y la visualidad de maras y mareros

En este apartado presentamos los conceptos básicos que utilizamos para analizar la narrativa escrita y la visualidad de lo que hemos definido como subgénero de noticias de maras en Nuestro Diario. El propósito del ejercicio es identificar conceptos y ofrecer definiciones generales.

Encontramos que los procesos de producción y puesta en movimiento de imágenes e ideas acerca de los criminales caben en lo que adaptando en concepto marxista de economía política Poole (1997 y 2005) definió como “economía política de la visualidad. Desde la perspectiva de la autora la visión se entiende como una modalidad de cognoscibilidad socialmente construida. Al respecto escribe:

No “vemos” simplemente lo que está ahí ante nosotros. Más bien, las formas específicas como vemos (y representamos) determinan cómo es que actuamos frente a este, y, al hacerlo, creamos lo que ese mundo es. Igualmente, es ahí donde la naturaleza social de la visión entra en juego, dado que el acto aparentemente individual de ver, como el acto más obviamente social de la representación ocurren en redes de relaciones históricamente específicas (1997, p. 7).

Si el mundo está por decirlo de una forma visualmente constituido y la visión es producida en redes de relaciones históricamente particulares sabremos que la eficacia de las representaciones depende de entramados de intercambios con otros modos de representación. La visualidad es eminentemente relacional, cuestión que nos permite aproximarnos a su capacidad para referenciar múltiples formas de producción de significados. Referenciar es establecer relaciones entre signos, en el caso de las noticias entre signos lingüísticos y visuales. Es a esta complejidad a la que pretendemos llegar al encuadrar nuestro problema como un asunto de economía política de la visión.

La idea de una economía política de la visión nos conduce a pensar en producción y movilización de signos como una teoría de la representación. El concepto de representación que

usamos no traduce una presencia originaria ausente. La representación visual del marero no es algo que está ahí para ocupar el lugar de otro algo que requiere ser suplantado para existir. La representación es un signo que existe con relación a otros signos en correspondencias de sincronía, pero también que posee una existencia propia y es un objeto material, no una ilusión mentalista. Si bien la idea de una economía política de la visión es un punto de partida idóneo para poner a discusión la política de cognoscibilidad pública que sustenta los ejercicios de producción de categorías sociológicas requerimos de un andamiaje de conceptos para operar analíticamente. Para estudiar producción y movilización de signos visuales y lingüísticos condensados en noticias nos apoyamos en la semiótica y en la lingüística antropológica de orientación pragmatista.

8.1 Semiótica peirceana

La semiótica peirceana nos ayuda a dilucidar la manufactura de la imagen del marero y su encadenamiento con signos de mayor complejidad lingüística. El pensamiento de Peirce es amplio y no siempre coherente entre sí. Ideas presentadas en trabajos tempranos fueron retomadas, ampliadas, modificadas o acotadas en obras posteriores. De todo lo que escribió únicamente una porción reducida se encuentra accesible. Los trabajos que citamos corresponde a traducciones al castellano, que referimos empleando el método tradicional que da cuenta del año de publicación de la obra.

La obra de Charles Sanders Peirce abarca varios campos de conocimiento, pero los aspectos mejor conocidos son sus aportes al pragmatismo filosófico, la semiótica y la lógica. En su obra las tres perspectivas aparecen entrelazadas, de tal modo que no resultaría errado establecer que la semiótica peirceana es una teoría pragmática del conocimiento basada en la lógica. La piedra angular de la semiótica es la noción de signo o representamen.

Peirce dividió el estudio de los signos en tres ramas: gramática especulativa, dedicada a la constitución y funcionamiento de los signos; gramática crítica, consagrada a la validez de las clases específicas de signos; y, retórica especulativa, centrada en las condiciones en que los signos determinan sus efectos en los usuarios. Esto es: la identificación y clasificación, las combinaciones lógicas posibles, y sus usos en contexto.

En tanto una teoría del conocimiento la semiótica define que lo que puede ser conocido transcurre en tres categorías de conocimiento generales: por medio de relaciones de comparación,

de funcionamiento y de pensamiento. Son de comparación aquellas cuya naturaleza es “la de las posibilidades lógicas”; son de funcionamiento, aquellas cuya “naturaleza es la de los hechos de existencia individual”; y, son de pensamiento si su “naturaleza es la de las leyes” (Peirce, 2012b, pp. 364-5). Las categorías de conocimiento dan forma a primeridades, segundidades y terceridades. La secuencia reproduce modelos que parten de un nivel de menor complejidad hacia uno de mayor abstracción. Jappy (2013) presenta una sintetizas adecuada de los alcances de las categorías de conocimiento:

La primeridad cubre potencialidades como propiedades, cualidades, etc., es decir, entidades que no tienen existencia independiente; la segundidad corresponde a individuales y hechos que les conciernen, mientras que la terceridad corresponde a las generalidades, es decir, entidades que trascienden lo individual y su mundo existencial (p. 74).

Categoría	Ontología	Epistemología	Fenomenología
Primeridad	Cualidad	Posibilidad	Comparación
	Hecho o entidad de existencia individual	Individualidad	Existencia
Segundidad			
Terceridad	Ley	Generalidad	Pensamiento

Tabla 1. Elaboración propia con base en Peirce (1976, 2012a y 2012b).

Para Peirce (1974) un signo “es algo que, para alguien, representa o se refiere a algo en algún aspecto o carácter” (p. 22). El signo es una relación de significación establecida por un interpretante, que es en sí un signo (una idea), por lo que puede ser definido como el interpretante del primer signo; un objeto, que es a lo que el signo representa (una cosa o una idea), y el representamen, o segundo signo, que es la explicación conjuntamente constituida con el signo de partida, al que se definió como interpretante (una idea de segundo grado). Este otro signo es más amplio, pues conjunta un signo previamente existente y la idea de un objeto que produce otra idea. El proceso de producir signos mediante el uso de signos anteriores se denomina semiosis. La semiosis es la operación general básica para la creación del conocimiento humano.

En todo signo existen dos objetos: uno inmediato y uno dinámico. El primero refiere al objeto “tal como es representado por el signo”. El otro “es la realidad, que, por algún medio, arbitra la forma de determinar el signo a su representante” (Peirce, 1974, p. 65). Para que algo

pueda ser identificado adecuadamente como el objeto de un signo antes debe estar claro cuál es el uso que se le da a dicho signo. Sobre esta división volveremos más adelante.

En la teoría peirceana se identifica nueve clases de signos básicos agrupados en tres correlatos. La división se establece según el criterio que determina las relaciones de representación que se destaca en cada uno. Los del primer correlato se definen según la relación que el signo establece consigo mismo, y se denominan: cualisigno, sinsigno y legisigno. Los del segundo correlato se definen según la relación que el signo mantiene con el objeto, y se denominan: ícono, índice y símbolo. Los del tercer correlato se definen según la relación entre el signo y el objeto por medio del interpretante, y se denominan: rema, dicente y argumento.

Categoría	Criterio		
	Según la relación del signo consigo mismo	Según la relación entre el signo y el objeto	Según la relación entre el signo y el objeto por medio del interpretante
<i>Primeridad</i>	Qualisigno: una cualidad que es en sí misma un signo.	Ícono: un signo que refiere a el objeto en virtud de pertenencia	Rema: un signo que para su interpretante es un signo de posibilidad.
<i>Segundidad</i>	Sinsigno: un signo que es un hecho o evento individual.	Índice: un signo que refiere a el objeto en virtud de similitud.	Dicente: un signo que para su interpretante es un signo de existencia.
<i>Terceridad</i>	Legisigno: un signo que es un tipo general.	Símbolo: un signo que se refiere al objeto en virtud de una convención.	Argumento: un signo que para su interpretante es un signo de ley.

Tabla 2. Elaboración propia con base en Peirce (1976, 2012a y 2012b)

Según se relacionan consigo mismo los signos son o cualidades, sinsignos o legisignos. Los cualisignos constituyen primeridades puras. Son potencialidades abstractas que no afirman ni niegan, sencillamente atribuyen cualidades a los objetos, por lo que transmiten signos asociados con experiencia sensitivas. Una sensación es un estado que se experimenta en el instante del encuentro con la cualidad, un estado de conciencia inmediata con una dimensión de fuerte visceralidad. Los cualisignos pueden aparecer en asociaciones de contigüidad, así traen a la mente otras cualidades, también aparecen a la manera de metáforas sensitivas.

Un sinsigno, por su parte, “es una cosa, idea o acontecimiento existente real que es un signo. Peirce los definió como un tipo general que habrá de ser significado.

Los legisignos significan mediante un caso de su aplicación que puede denominarse una “réplica suya” (2012b, p. 366). Las réplicas de los legisignos son sinsignos, es decir, un signo de

existencia individual. La idea de réplicas es clave en la lingüística de inspiración peirceana. Ella permite pasar del nivel de la generalidad al de la interacción a través de los registros. Sin réplicas, “no podríamos percibir las declaraciones de los demás ya que serían inaudibles... la identidad semiótica de la réplica se despliega en los calificativos que la componen, que a su vez están determinados por los legisignos de los cuales cada réplica es una ocurrencia (Jappy, 2013, p. 33).

De los tres correlatos de signos el que los aborda según la relación del objeto con su objeto (íconos, índices y símbolos) es el más conocido y al que con mayor frecuencia se acude. Sabemos que la representación de manera icónica es a través de alguna semejanza; la representación a través del índice es por medio de una conexión real; y, la representación simbólica se refiere a una convención arbitraria.

Ícono es un signo cuya relación con el objeto se establece en virtud de una similitud o pertenencia. Es el signo que mejor transmite información de manera directa. Dependiendo del modo de primeridad que comparten surgen tres clases de íconos a los que se define como hipoíconos: imágenes (comparten cualidades simples, o primeras primeridades); diagramas (representan las relaciones entre partes a través de analogías); y, metáforas (acuden a paralelismos para representar).

Un índice se relaciona con el objeto mediante una conexión existencial. La relación de indexicalidad ha resultado especialmente trabajada en la antropología semiótica y la lingüística (Ball, 2014). Desde el punto de vista de la pragmática la indexicalidad codifica relaciones existentes entre objetos y contextos semióticos. Para Hanks (2000) el vínculo con el contexto asegura la unicidad de referencia incluso sin que exista descripción, gracias a la capacidad del signo para dirigir la atención desde un punto hacia otro. De modo que decir que tal forma lingüística es indexical es afirmar que esta se destaca por la contigüidad con su objeto, no simplemente sostener la existencia de una semejanza (p. 124). Como entre los íconos entre los índices existen clasificaciones. La principal corresponde al carácter de la relación que existe entre las partes de la representación. Cuando ambos poseen existencia individual el índice es genuino o directo y cuando la conexión es sólo referencial se trata de un índice degenerado o indirecto. Una característica compartida por íconos e índices es que no aseveran nada respecto al objeto, simplemente indican algo: el ícono una relación de pertenencia y el índice una contigüidad.

Los símbolos, en cambio, sólo son afectados por el objeto de manera indirecta. En su categoría únicamente ellos elaboran ideas que producen interpretaciones, denotan cosas y poseen

existencia independientemente del objeto, razón por la cual son una clase de cosas en sí mismo. Peirce los definió como “signos que se refieren al objeto que denota, en virtud de una ley, normalmente una asociación de ideas generales, que opera para hacer que el símbolo sea interpretado como refiriéndose a ese objeto” (2012b, p. 367). Definido así, todo símbolo es un legisigno y actúa a través de una réplica.

El segundo correlato de signos corresponde a aquellos que se definen según la relación entre el signo y el objeto por medio del interpretante: remas, dicentes y argumentos. Los remas corresponden al correlato de los signos de posibilidad. Aunque en el esquema aparecen situados en la tercera tricotomía no interpretan, sencillamente “se entiende que representan a tal clase de objeto posible” (Peirce, 2012b, p. 367). Los remas pueden transmitir relaciones a nivel de símbolos. Siendo así, operan como símbolos remáticos o remas simbólicos. Se trata de

un signo conectado con su objeto por una asociación de ideas generales de tal manera que su réplica evoca una imagen en la mente... que, debido a ciertos hábitos o disposiciones en esa mente, tiende a producir un concepto general, y la réplica es interpretada como el signo de un objeto que es un caso de ese concepto (2012b, p. 370).

El dicente, por su parte, da paso para la formulación de proposiciones generales. De hecho, Peirce los utiliza como sinónimos. Acá procuraremos distinguirlos atendiendo especificidades.

Las proposiciones corresponden a una modalidad de legisigno y consisten en un signo que transmite una afirmación susceptible de ser aseverada o negada (Peirce, 1974, p. 32); describen y denotan objetos, e implican iconicidad e indexicalidad al mismo tiempo. Poseen una composición sintáctica ordinaria: un sujeto gramatical, una acción y un complemento descriptivo. El complemento es casi siempre, de naturaleza cualisignica y está dispuesto con referencia al objeto. En tanto símbolos constituyen convenciones arbitrarias conectadas con su objeto por una asociación de ideas generales como posibilidades cualitativas, pero el interpretante aparece realmente afectado por su objeto, “de modo que la existencia o la ley que evoca en la mente tiene que estar conectada con el objeto indicado” (Peirce, 2012b, p. 371).

Para su interpretante un argumento es un signo de ley. Si volvemos momentáneamente a la cuadrícula lo ubicamos en la misma línea que el legisigno y el símbolo. Los tres conforman terceridades, pero es más complejo que los otros. Peirce lo definió como “un signo representando a su objeto en cuanto a su carácter como signo”. El objeto del argumento es otra ley o tipo general. El argumento se compone de una premisa que ocupa la posición del objeto y una conclusión que está en el lugar del interpretante.

En Bell (2014) encontramos una presentación adecuada que sintetiza la relevancia de las tricotomías de signos en el marco de la teoría del conocimiento basada en signos:

mientras la primera tricotomía describe el carácter de los signos como entidades existentes, y la segunda describe la relación entre un signo y su objeto, la tercera implica la representación de la relación entre el signo y el objeto mediante un signo de interpretación, llamado interpretante. El interpretante es un componente crucial de la teoría peirciana de la significación, el pensamiento, la comunicación y el universo. Da cuenta de cómo los humanos conocen y representan el mundo sin requerir una división ontológica entre pensamiento o lenguaje y realidad, y permite lo que podríamos considerar la característica definitoria de la razón humana: falibilidad, o alternativamente, creatividad. Para Peirce los interpretantes son signos que nos representan el carácter de otras relaciones de signos, situándolos en el nivel de la meta-semiosis y reflexividad (pp. 153 y 154).

En las líneas horizontales de la cuadrícula de arriba hacia abajo encontramos las categorías de conocimiento. En las líneas verticales yendo de izquierda a derecha aparecen las tres categorías de signos. Las filas y líneas operan como criterios para identificar correspondencias de complejidad semiótica. La posición superior izquierda es en simplicidad lo que la inferior derecha es en complejidad. Dado que las posiciones de los signos concuerdan con el grado de su complejidad fenomenológica, los que aparecen en las primeras casillas de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo no pueden desplazarse hacia las otras posiciones.

Los signos se constituyen en relaciones con otros signos en tanto posibilidades lógicas. Mientras que los que ocupan las primeras posiciones en las tricotomías establecen esencialmente relaciones monádicas los de la segunda posición representan a partir de relaciones diádicas; y, los de la tercera línea lo hacen a partir de relaciones triádicas. Las posiciones en los correlatos hacen que unos se alineen con otros en armonía con el grado de su complejidad. Por su sencillez cualisignos, íconos y remas (signos de cualidad y posibilidad) aparecen vinculados. Lo mismo sucede con sinsignos, índices y dicentes (signos de existencia real); y, con legisignos símbolos y argumentos (signos de convenciones). Los más complejos incluyen a los anteriores, pero no a la inversa.

Si bien la cuadrícula deviene en la clasificación de signos más difundida estos no se reducen a tal cantidad. Para Peirce un principio fundamental de la semiótica es que los signos crecen. Los signos se combinan para producir nuevas clasificaciones y signos de mayor abstracción. En esta breve presentación no es nuestro propósito desarrollar las posibilidades de combinación de los signos y categorías. Si nos hemos extendido ofreciendo definiciones y

explicando clasificaciones ha sido porque buscamos proveer a lectores poco familiarizados con el pensamiento peirceano de herramientas mínimas que le permitan identificar el lugar que este ocupa en nuestros procesos analíticos.

Nuestro uso de la teoría peirceana del signo aplicada al estudio de la narrativa de maras en la nota roja aborda aspectos de los tres ámbitos del estudio de los signos: identificación y clasificación, combinaciones lógicas, y su uso en contexto. Pero no desarrollamos todas las posibilidades analíticas. Si bien la forma más usual de entender los signos es a partir de su posición como clases destacamos que estos aparecen desempeñando funciones semióticas en las cadenas de significación. Aspiramos a que nuestro abordaje muestre esta segunda dimensión. En el escrito la teoría opera a la manera de una heurística que orienta el análisis, de ahí por qué el empleo de términos especializados es acotado.

8.2 Elementos generales de lingüística pragmática

Presentamos ahora herramientas conceptuales prestadas de la lingüística antropológica de orientación pragmática, o para ser más específicos, de campos de los que esta se nutre. Partimos del presupuesto teórico según el cual la noticia constituye una modalidad de lo que Austin (1962) definió como “discurso realizativo”, es decir, como aquellos actos de enunciación que hacen algo más que aseverar. Además de describir hechos, las noticias construyen categorías y tipos sociales, emiten valoraciones morales, cualifican y llaman a sus interlocutores a actuar de determinadas maneras. En general, uno de los efectos principales de la noticia de maras es contribuir a los procesos de sujeción criminal de los mareros.

Sujeción criminal alude a la producción social del criminal en un sentido amplio, a cómo la sociedad coincide en que alguien es un criminal. Para Misse (2010) se trata de “el proceso social a través del cual son seleccionados preventivamente los supuestos sujetos que compondrán un tipo social cuyo carácter es socialmente considerado como “propenso a cometer un delito” (p. 21). La sujeción criminal implica la selección preventiva de tipos sociales, que se tornan cognoscibles por su proximidad semántica con el crimen. La delimitación es por naturaleza acusatoria. Como Misse escribió después: “sujeción criminal engloba procesos de etiquetaje, estigmatización y tipificación en una única identidad social, específicamente relacionada al proceso de incriminación y no como un caso particular de desvío” (2018b, pp. 126 y 127). Se trata de la producción de categorías reificadas y reificantes de las cualidades malignas, egoístas o

tendientes a la brutalidad del sujeto. La sujeción criminal conlleva la creación de tipos criminales, formatos narrativos estandarizados sobre crimen y violencia (periodísticos, académicos, etc.), y también alimenta la criminalización estatal (derecho penal, tribunales, policías, etc.). Por criminalización entendemos “el proceso de selección penalizante con el objeto de imponer penas por parte del sistema penal” a través de la emisión de leyes penales que sancionan y punición de prácticas y mediante la atribución a personas concretas la responsabilidad de haber infringido la ley por haber un acto antes criminalizado (Zaffaroni, Alagia y Slokar, 2002 p. 7).

Austin ofrece una teoría de los actos de habla que entiende el discurso como práctica social situada en la interacción. El autor propone entender la enunciación en dos sentidos: aseverativos y realizativos. Nos interesa desarrollar la noción de discurso realizativo, o performativo como también lo denomina. El discurso realizativo puede ser entendido a partir de tres momentos o cumpliendo tres funciones: locutividad, ilocutividad y perlocutividad. Locutividad alude al acto de enunciar significando; ilocutividad a la intención del enunciante al expresar lo que expresa; y, perlocutividad, los efectos que la enunciación produce. En esta ocasión nos ocupamos de la función ilocutiva del discurso periodístico. No nos es factible estudiar los efectos perlocutivos de la noticia en los lectores, para hacerlo es necesario concentrar la atención en la esfera del consumo de las noticias. Como hemos establecido, el centro de nuestro estudio es la articulación de una narrativa desde la perspectiva del productor del discurso.

Un componente gramatical clave de las expresiones realizativas es la relación entre sujeto de la enunciación y la acción enunciada. Es decir, entre quien habla o escribe y los verbos que activan el complemento de la enunciación. Austin encuentra cinco clases de verbos que utiliza para identificar la función de la fuerza ilocucionaria de los enunciados: judicativos; ejercitativos; compromisorios; comportativos; y expositivos. Los judicativos emiten veredictos; los ejercitativos consisten en el ejercicio de potestades, derechos o influencia; los compromisorios se utilizan para declarar compromisos; los comportativos tienen que ver con declaraciones que muestran comportamiento social; y, los expositivos son expresiones que encajan en un argumento o conversación. Al exponer su tipología de verbos Austin expresa no sentirse completamente cómodo. Quizá más que en la clasificación la eficacia del argumento radica en haber hilado la relación sujeto, verbo e intencionalidad de la enunciación. Conociendo quién enuncia y lo que enuncia sabremos cómo interpretar la orientación realizativa del discurso.

Otro aspecto clave de la propuesta austiniana se encuentra en señalar que para que cumplan sus objetivos los enunciados deben reunir ciertas características de felicidad: que sea enunciada por el agente correcto, que utilice canales convencionalizados y que esté dirigida al público adecuado. Considerar las condiciones de realización feliz de la enunciación lleva a pensar en instituciones y géneros de habla. Desde esta perspectiva la prensa es una institución de discursos autoritativos que adoptan la forma de “géneros narrativos” específicos (Bajtín, 1982). Por géneros narrativos entendemos “tipos relativamente estables de enunciados” (p. 248). La nota roja es uno de ellos. Nuestra noción de que las noticias de maras constituyen un subgénero narrativo posee este origen.

Nuestro uso de la noción de discurso realizativo se centra en la dimensión ilocutiva de la enunciación. Guiados por este principio prestamos atención a lo que el discurso noticioso hace además de describir hechos relativos a las maras y los mareros. Nos interesa de modo particular entender cómo se nombra al agente de la acción y las adjetivaciones que la noticia le asigna. Definimos las adjetivaciones cualitativas como el proceso de asignación de signos de cualidades en el sentido peirceano. Entendemos los nombres que se asignan a los sujetos proposicionales como categorías de lenguaje que producen sustantivos que a su vez operan como base de la enunciación. Las categorías poseen un poder de denotación particular: dirigen la mente hacia objetos y relaciones de significación. Como escribe Feltran (2020): no son palabras, conceptos o expresiones que se aprenden únicamente escuchando explicaciones... sino intervalos de significado delineados por los límites de lo que es plausible creer en cada contexto vivido (edición Kindle).

Los nombres significan convirtiéndose en elementos de referencialidad social, pues su existencia es indisociable de la asignación de cualidades. El acto de evocar un nombre conlleva la presencia de cualidades que vienen asociadas al nombre. Las dos categorías nominativas principales del estudio son: mara y marero. Ambos constituyen signos que expresan un tipo criminal específico. Pensadas así, maras y mareros corresponden a símbolos remáticos. Los remas son de un tipo general (legisigno), sin embargo su réplica es decir su aplicación es un hecho de existencia individual (sinsigno).

Ahora bien, cuando el signo marero es utilizado para señalar a un individuo a quien se ha cargado con los cualisignos que hacen a la categoría opera como un sinsigno que puede ser de tipo icónico o indicial. La réplica puede ser representada continuidad o pertenencia al tipo social

que el signo denota. Maras y mareros operan también como signos dicentes. Los decisignos son signos que para su interpretante son signos de existencia real que interpretan un hecho individual realmente afectado por el objeto. Un decisigno implica la existencia de una categoría de cosas que se utiliza para describir el hecho individual. Maras y mareros adquieren la forma de decisignos en contextos en que son utilizadas para significar objetos cuya existencia toma sentido de manera conexas a ellas, pero que también poseen existencia individual.

Definimos a la noticia como una proposición general compuesta por elementos lingüísticos y visuales a partir de relaciones de correspondencia (así sea por pertenencia o contigüidad) entre lo lingüístico y lo visual. Los signos que la integran son o pueden ser proposiciones específicas.

En síntesis, para estudiar noticias usamos la semiótica peirceana en tres sentidos. Nos sirve para interpretar la noticia como una unidad de significación compleja, pero también para interpretar los componentes lingüísticos y fotográficos por cuenta propia. El vínculo que le da sentido a la integración de lenguajes escrito y visual en la proposición es la referencialidad, comúnmente de orden indexical, pero también icónica.

8.3. La fotografía como signo dentro de la noticia

La fotografía es un signo de experiencia visual: se le conoce por la mirada y se le interpreta a partir de cualidades incorporadas a objetos. Su ontología es la de un signo que existe a través de sus cualidades por lo que es un signo de existencia individual: un sinsigno. Interpretar una fotografía es un proceso social que teje relaciones entre experiencias sensoriales y convenciones sociales. Las ideas resultantes respecto al objeto inmediato es la realización de su apreciación sensitiva. Al igual que otros signos posee propiedades que les otorgan maleabilidad para representar y ser representadas de forma monádica, diádica y triádica. Cuestión que hace posible su uso en contextos lingüísticos semióticos ilimitados (Lefebvre, 2007, p. 227). Las variaciones perceptivas comienzan en el momento en que la interpretación es encausada.

La fotografía que estudiamos posee dos peculiaridades distintivas. Primero: existen como series. Si bien en cada registro noticioso son individualizadas su ensamblaje en el subgénero de noticia trasciende las individualidades mediante la replicación de signos generales previamente existentes en el universo semiótico del periódico. Segundo: aparecen ensambladas a la proposición noticiosa con la que se conecta a través de una nota al pie. Así como repite patrones estéticos y composicionales, su significación toma lugar con relación al discurso escrito. En la

noticia la fotografía deja de ser un objeto de la experiencia directa que proporciona información concerniente a su objeto para pasar a reforzar el estatus de veracidad de la proposición. Debido a que su producción toma lugar como parte de la producción de la noticia su interpretación debe realizarse como parte de la interpretación de la noticia. Es decir, no se trata de una fotografía que exista por sí sola, sino de una que es parte de un texto que le ha asignado funciones de significación específicas. Nuestra posición es que dichas funciones son básicamente de indexicalidad y de iconicidad.

Si bien la fotografía en la noticia proporciona información que sólo ella puede conducir y por estar subordinada a la proposición general, la labor semiótica que desempeña es en realidad acotada. Puede aparecer para representar una parte de algo mayor, también realmente existente en la medida en que alguna cualidad determina la idea de semejanza (ícono) o para dirigir la atención a un objeto que causa su presencia por denotación (índice). Como dijimos, el lenguaje escrito induce la interpretación. Cumpliendo estas funciones la fotografía opera como vehículo semiótico de referencialidad visual.

La relación de iconicidad de la fotografía traduce la idea de que esta comparte una conexión física con la proposición. Una idea hace visible la similitud entre ambas. Cuando iconiza a la proposición adquiere el valor de “un objeto de la experiencia en la medida en que alguna cualidad suya lo hace determinar la idea de un objeto” (Peirce, 2012b, p. 369). La idea de que la fotografía puede ser un ícono radica en la creencia de que posee una conexión física con lo fotografiado a raíz de la semejanza compartida. Aplicado el razonamiento a la fotografía de mareros de Nuestro Diario tenemos que: cualquier fotografía que presenta a un individuo que incorpora las cualidades que socialmente se han asignado a este tipo social será apreciada como una representación del ser del marero. Claro, presuponiendo que quien la aprecia ha sido socializado en la cognoscibilidad del estilo fotográfico y del signo marero. En este caso hipotético el conocimiento visual se anticipa a la lectura de la noticia. El observador tendrá suficiente con la fotografía para sacar una conclusión respecto a lo que ve.

El hecho de que la fotografía sea apreciada en sí misma como evidencia de que algo mayor existe, la convierte en un índice. La distinción entre iconicidad e indexicalidad fotográfica es cualitativa, según si la relación entre signo y objeto es presentada como de pertenencia o de contigüidad. Para determinar la clase de signo, antes debemos haber aclarado el tipo de relación

que la fotografía mantiene con el discurso escrito al interior de la noticia. Es decir, dilucidar el uso que el periódico está haciendo de sus propiedades semióticas.

Lefebvre (2007) advirtió sobre lo trivial que puede resultar reducir la función representacional de la fotografía a la indexicalidad directa. Decir que una fotografía es un índice significa poco o poco más que afirmar que la imagen muestra una porción de ese algo mayor. Aunque por supuesto que tal afirmación para nada es trivial. Una pieza fotográfica puede aparecer, por ejemplo, para representar de forma indexada una gran cantidad de relaciones. La indexicalidad se afirma cuando una fotografía se interpreta de tal manera que se entiende que su valor epistémico se basa principalmente en su conexión existencial con lo que representa, pero lo importante es o debe ser dilucidar el contenido semiótico de la conexión en ciernes. Para el autor las formas de indexicalidad semióticamente más ricas las encontramos cuando el signo es parte de signos más complejos.

En este sentido es adecuado considerar que los signos lingüísticos a los que la fotografía referencia en el contexto de la noticia suelen aparecer en una variedad amplia de posibilidades. En este punto la fotografía en la noticia puede ser definida como un signo de existencia real cumpliendo funciones de indexicalidad o iconicidad de una variedad realmente amplia de otros signos. En todos los casos el vínculo se fundamenta en que lo que ella muestra constituye una aproximación cognitiva a la realidad.

La idea de realidad se presenta como un problema a despejar al momento de analizar fotografías de prensa. Arriba indicamos que el objeto del signo posee dos dimensiones o se presenta de dos formas: tal como es representado por el signo; y, existiendo fuera de él. Según Jappy (2013) para Peirce la fotografía constituye un excelente ejemplo de cómo opera la partición del objeto en el signo: “un objeto es el objeto visible representado dentro de un signo particular, el otro es el objeto ausente que lo determinó en primer lugar. El primero es el objeto inmediato del signo, el segundo es su objeto dinámico” (p. 25). El objeto dinámico está presente en lo captado en el trazo de luz que imprime la película. El objeto inmediato es lo que aparece en la impresión. El efecto de luz que hace la impresión fotográfica opera como indicio del objeto dinámico. El objeto dinámico permanece inevitablemente fuera del signo fotográfico. Lo que la fotografía hace es producir una mediación semiótica del objeto dinámico.

La preocupación por remarcar que el objeto dinámico detectado en la referencialidad realmente existe, es una forma de apuntar al problema del realismo representacional. El problema

del estatus ontológico de la representación elaborado como asunto de fidelidad deviene central en nuestro estudio, pues la fotografía periodística está revestida con su aura. Pero: ¿qué tan verdadera es la representación? No únicamente por las posibilidades que la tecnología visual contemporánea ofrece para manejar la luz y el color o la manipulación adrede que alteran la imagen, sino por el valor semiótico de su proposicionalidad. ¿Acaso “los mareros reales” como Fontes (2018) los ha denominado, son o se ven como las fotografías de Nuestro Diario los presenta? La pregunta adquiere relevancia al considerar que no se trata de una, sino de miles de fotografías que repiten patrones de visualidad que hemos denominado un estilo particular con aspiraciones de proposicionalidad general.

El problema del realismo en la fotografía posee su propia historia, es por decirlo de una manera, un asunto concomitante al interés por su desarrollo como vehículo de representación. Sekula (1986) ofrece un argumento brillante al respecto. Situando la fotografía en el contexto histórico de su surgimiento propone que se consolidó como modalidad de representación que aspiraba a lo que define como “realismo instrumental”. Es decir, a identificar individuos y tipos sociales, así fueran honorables burgueses en el estilo de fotografía de estudio o criminales y en general desviados sociales a través de la fotografía policial. Ya sean propias o réplicas de las que la policía hace las que vemos en los periódicos de nota roja parecen perseguir el mismo propósito: socializar a través de la mirada, tipos criminales.

Para Sekula (1986) la fotografía criminal y el archivo policial, cuyos desarrollos se dan de forma conjunta, funcionan de manera represiva. Aunque el argumento puede ser objeto de cuestionamientos debido al posible reduccionismo semiótico implícito en él, es innegable que las posibilidades para registrar que ofrece la ancló a los dispositivos de control policial modernos a tal punto que, vigilancia policiaca sin archivo fotográfico parece un sinsentido (el mejor ejemplo que poseemos en Guatemala lo encontramos en el tristemente célebre Archivo de la Policía Nacional. Véase: Weld, 2014).

Para Sekula (1986) en sus orígenes el archivo policial, la estadística y la fotografía criminal respondían a iniciativas de producción social del crimen y tipos criminales vinculados al crecimiento urbano, la marginalización social y la pauperización económica. En este encuadre la alta valía del realismo fotográfico se ensambló en un concierto de otros dispositivos de cognoscibilidad del paisaje sociológico urbano. Por supuesto que la fotografía no fue sólo eso y tampoco fue inventada para tal fin. El argumento de Sekula es que en aquel contexto unos estilos

fotográficos específicos significaron y fueron significados por la vía del control y la disciplina. La reflexión llama la atención respecto a que el estudio de la fotografía es más que un asunto de composición interna. Su crítica al archivo nos sitúa en el terreno de la interpretación y la proposicionalidad sociológica. El retorno a estos conceptos es útil en este momento para situar la consolidación del registro fotográfico como método de conocimiento realista.

Como mostraremos en el desarrollo del capitulado quien acondicionó el estilo de fotografía de mareros fue la policía; Nuestro Diario lo tomó y lo intervino a sus requerimientos de representación. La visualidad de la noticia es, de este modo, una extensión del archivo policial que produce un archivo propio, quizá más estético que disciplinador, aunque explícitamente comprometido con la sujeción criminal de los mareros. Muchas de las fotografías que aparecen en las noticias de maras pertenecen a este archivo. Al echar mano una y otra vez de imágenes que reproducen patrones de representación refuerza las propiedades de iconicidad e indexicalidad de tales signos, así deducimos que busca agregar fuerza representacional a la noticia ateniéndose a la realidad del objeto dinámico. Por tal razón definimos el realismo representacional como una modalidad que convencionaliza una realidad. La pretensión de realismo hace que la fotografía posea un potencial semiótico peculiar para ser icono e índice y a partir de ahí transformarse en signos más complejos.

Si bien es requerido comprender la composición del signo la riqueza de la fotografía deviene de su uso, de su encadenamiento con otros signos, visuales y lingüísticos. Los signos crecen, se hacen más complejos y en el trayecto dan pie para el surgimiento de otros signos. Las posibilidades de significación son ilimitadas, pero de cierto modo los significados son únicos. Si bien cuando la fotografía aparece como parte del texto noticioso pierde el estatus de entidad con existencia individual gana en posibilidades de significación, pues pasa a formar parte del signo noticia, cuya composición es lingüística y visual. En el nivel pragmático de la comunicación los signos aparecen mezclados y dando paso para la composición de signos más complejos, cuestión que puede ser aprehendida con la idea de crecimiento semiótico.

Ball (2017), a quien hemos ya referido, enfrenta el realismo representacional como un problema de las relaciones existentes entre ideologías del realismo semiótico en general. Para él, la cuestión en ciernes es: qué tan fidedignas son las fotografías; o con qué tipo de verdades estamos tratando. El problema se resuelve, arguye, conectando el estatus del realismo representacional de la fotografía con realismos lingüísticos. Nuestro presupuesto de que las

fotografías en la noticia existen como ensamblajes de proposiciones que producen verdades sociológicas toma esta ruta interpretativa. En este sentido, que las fotografías se hagan pasar por verídicas no responde a una capacidad innata de los signos, sino a proyectos de representación. De acuerdo con Ball (2017) lo anterior supone que adquieren el estatus de realidad a través de varias intervenciones sociales, negociaciones y contestaciones manifiestamente lingüísticas. Es decir, las cualidades de realismo dadas como inherentes a las imágenes son evaluadas, diseccionadas, transportadas, etc. Es de este modo que las fotografías se convierten en índices o íconos y transmiten la sensación visual de que representan algo que existe fuera de la representación.

Ball (2017) ofrece dos nociones de realismo que desde su perspectiva se conjuntan en el trabajo social de la fotografía: metafísico, como una ontología de lo representado; y, estético, como teoría de la representación e interpretación de la forma. Al adecuarlos a nuestros requerimientos analíticos los presentamos de la siguiente manera. El realismo del estilo fotográfico inserto en el subgénero de noticias de maras relaciona dos significados diferentes de realismo. El que expresa un compromiso con la existencia de algo fuera de la representación, por ejemplo, la aserción de que el individuo fotografiado es una persona que en la vida ordinaria se ve como la fotografía lo presenta. En el caso de la fotografía de marero el ser del individuo parece estar estrechamente ligada a la descripción que la noticia hace de él. La proposicionalidad de este realismo corresponde a una configuración histórica particular. A ella accedemos a través de la sociología de las categorías mara y marero como tipos sociales criminales.

El otro concepto de realismo corresponde propiamente a la dimensión estética de la fotografía. Lo definimos como una teoría de la representación que produce una imagen: la imagen del marero. En la representación fotográfica, la presencia del signo indexa la categoría sociológica. Estamos nuevamente tratando con un proceso mediante el cual se producen interpretantes dados, es decir, decisignos. Este proceso de hacer que los signos crezcan constituye un aspecto clave en la producción de interpretaciones de la fotografía como una representación verídica: el marero existe porque se puede apreciar en fotografías y los mareros que existen son como los que las fotografías presentan. En este sentido la cámara es, como escribe Siegel (1998, p. 133): un dispositivo retórico, un aparato de suplementariedad empeñado en mostrar que hay algo inherente en el cuerpo del criminal. Dicho con una frase: lo que la representación visual ansía es transmitir con fotografías la realidad del crimen.

9. Estado del arte

Al decantar por el estudio de las imágenes y las ideas acerca de las maras y los mareros que los periódicos producen y movilizan nos inspiramos en la tesis teórica de Anderson (1983) que afirma el protagonismo de los periódicos en la formación de las ideas de comunidad nacional. En la misma línea aunque no nos es factible prestar atención a la esfera de los lectores reconocemos que el valor político del consumo de noticias deviene en una práctica nodal en la configuración de públicos, en la formación de la opinión pública y esferas públicas (Appadurai, 1995; Cody, 2011; Habermas, 1981; Paterson, 2015; Rafael, 2000; Tsing, 2003; Yeh, 2017; Warner, 2005). Compartimos la posición de Poole (1997 y 2005) respecto a que la visión es socialmente construida y que posee un lugar central en la ideación del paisaje figurativo nacional. Consideramos también que estudiar los procesos históricos de construcción de la visualidad pública prestando atención a la fotografía periodística y sus relaciones con la narrativa noticiosa es una ruta fructífera que merece atención, más cuando lo que nos ocupa son aquellas que se ubican en el lado espectral de la nación. De especial interés resulta poner en discusión la política de cognoscibilidad pública que sustenta los ejercicios de producción de categorías de familiaridad y extrañeza, sobre las que las separaciones entre criminales y “buenos ciudadanos” se edifican.

Las maras poseen su propia historicidad y esta no extraña la historia de la violencia en general. Bastante se ha escrito al respecto. De la bibliografía sobre maras en Guatemala existente leímos los siguientes trabajos: AVANCSO, 1998; Fontes, 2018; Levenson, 2013 y 2017; O’Neill, 2013, 2014, 2015 y 2017; Reséndiz, 2018. Estas obras proporcionan explicaciones de verdad convincentes respecto a la sociología de las maras y su configuración al interior de la historia nacional. Barner, 2007; Brenneman, 2012; Navarro, 2007; Valenzuela, 2007 y los varios volúmenes preparados por el consorcio ERIC, IDESO, IDES-IUDOP, 2001, brindan la posibilidad de comprender la configuración de las maras como un fenómeno centroamericano. Entre las fuentes consultadas no encontramos estudios dedicados con exclusividad a los periódicos, aunque más de una los utiliza como fuentes de información, y otras incluso los incorporan tangencialmente en el problema a disertar (véase, por ejemplo: Fontes, 2018, pp. 186-189). Este trabajo sitúa lo que podemos denominar poética de la muerte violenta de Nuestro Diario como uno más de los vehículos semióticos del terror de la violencia vinculada a las maras.

De la literatura referida extrajimos el consenso de que aquello a lo que ahora se le nombra de maras empezó a adquirir forma a mediados de la década de 1980. ¿Acaso nuestra búsqueda debía alcanzar tal profundidad temporal? Al realizar una revisión somera a los periódicos establecimos que las maras no aparecieron de manera consistente en la nota roja sino hasta 1996 y que el periódico que les prestó atención (Al Día) dejó de circular en 2013. Así, el arco temporal para estudiar la producción de imágenes e ideas sobre las maras en periódicos tomó forma: empezaría a mediados de la década de 1990 y llegaría al presente.

10. Objetivos generales

Explicar la producción y estabilización de la imagen visual del marero como un tipo criminal particular a través de los discursos noticiosos de Nuestro Diario y el Periódico.

Describir las transformaciones que la representación visual del marero y los discursos periodísticos de las maras están experimentando como efecto del tratamiento noticioso la reorientación de las políticas de securización regional impulsadas por la nueva agenda de seguridad interior de los Estados Unidos.

11. Objetivos específicos

Describir el papel que han jugado las fotografías de hombres jóvenes con el cuerpo tatuado y vistiendo ropa holgada, expuestas por Nuestro Diario, en la formación de la imagen pública del marero como un tipo criminal particular.

Describir la evolución estética, técnica y composicional de la fotografía icónica de mareros presentada por Nuestro Diario, haciendo énfasis en momentos y coyunturas clave que contribuyeron a la delimitación del estilo fotográfico.

Identificar la estructura narrativa, el lugar de la fotografía en el cuerpo de la noticia y la orientación valorativa del subgénero noticioso de maras en Nuestro Diario y el Periódico.

Establecer cuáles son las nuevas pautas de comportamiento, actitudes y modificaciones corporales que, según el Periódico, están adoptando los mareros por deshacerse de los marcadores corporales que los distinguían como un tipo criminal particular.

12. Materiales y métodos

12.1 Enfoque y tipo de investigación:

El enfoque utilizado en la investigación fue cualitativo documental. Se propone un análisis de semiótica de la imagen. Se trató de una investigación básica. Se buscó ensayar una explicación teórica para un fenómeno que ha sido estudiado desde perspectivas distintas a la acá sugerida, y no contemplamos la contrastación con aspectos prácticos o aplicados.

12.2 Recolección de información:

El universo de estudio elegido fueron dos periódicos. De Nuestro Diario se revisaron las ediciones correspondientes al periodo 1998-2018 (con tratarse del arco temporal general del estudio). De elPeriódico se revisaron las ediciones correspondientes al periodo 2014-2018 (por ser el periodo de tiempo donde se ha gestionado el Plan para la Alianza por la Prosperidad). De Al Día 1996-1998 (con el propósito de conocer los antecedentes de la criminalidad referente a las maras).

Según nuestros registros este fue el primer periódico que prestó atención sistemática a las maras. El propósito de la revisión de Al Día no fue otro que conocer qué información sobre maras y mareros se publicaba antes de la aparición de Nuestro Diario. También realizamos inmersiones aleatorias en los demás diarios existentes entre 1996 y 1998, entre estos: El Gráfico, elPeriódico, Prensa Libre, Siglo XXI. Constatamos así que, efectivamente para aquel periodo únicamente Al Día daba seguimiento noticioso al tema de nuestro interés.

Al revisar los ejemplares de Nuestro Diario y Al Día fechados entre 1996 y 2000, registramos también noticias que nos permitieran identificar a los tipos criminales priorizados por la nota roja antes de que las maras empezaran a ocupar esta posición. También, prestamos atención a las noticias relacionadas con cárceles, pena de muerte y violencia homicida que presentaran indicios de prácticas de limpieza social. Infortunadamente este material no fue incorporado en el análisis del presente informe.

12.3 Criterio de selección de fuentes

Seleccionamos Nuestro Diario y elPeriódico porque son estos los dos diarios de circulación contemporánea más estrechamente implicados en el problema que nos interesó estudiar. Nuestro Diario, según Mario Recinos, su editor en jefe a quien entrevistamos en 2018, es un periódico dirigido a un público ideado como de baja escolaridad y extracción de clase trabajadora, que se

caracteriza por dar prioridad a fotografías por encima del texto escrito. Las noticias de Nuestro Diario son descriptivas antes que analíticas y los mareros tienen un lugar central en sus páginas. Por la enorme inversión en fotografías y la amplitud de su circulación, Nuestro Diario es con lugar a pocas dudas el periódico que más ha contribuido a la socialización de imágenes e ideas acerca de quiénes son los mareros. el Periódico, en cambio, está dirigido a lectores de las clases medias y altas urbanas, y que utiliza el recurso escrito más que el fotográfico. Nuestro Diario empezó a circular en 1998 y ha mantenido desde entonces las mismas líneas editoriales y formatos narrativos. el Periódico apareció en 1996, pero sólo empezó a publicar noticias relacionadas con maras entre 2014 y 2015. Al Día apareció en 1996 y fue clausurado en 2013. Fue el primer periódico guatemalteco que institucionalizó una línea editorial dedicada a las maras. El criterio básico para seleccionar las noticias fue que trataran sobre maras y mareros.

12.4 Técnicas e instrumentos:

Los artículos y fotografías de prensa que se consideraron de interés para el proyecto fueron fotografiados posteriormente se agruparon siguiendo varios criterios: cronología, tema, motivo, estructura narrativa y mensaje. Realizamos una codificación de las imágenes y las catalogamos en una matriz con carpetas según el periódico, el año, temas y subtemas. Esto nos permitió tener los materiales a disposición cuando se realizó el análisis e interpretación de los datos.

Para la realización de la investigación utilizamos los siguientes recursos: una cámara digital y dos cámaras fotográficas de teléfonos celulares y tres computadoras portátiles. El equipo forman parte del patrimonio privado de los investigadores, al igual que los demás materiales y otros equipos utilizados.

12.5 Operacionalización de las variables o unidades de análisis:

Objetivos específicos	Variables o unidades de análisis que serán consideradas	Forma en que se medirán, clasificaron o cualificaron
Describir el papel que han jugado las fotografías de hombres jóvenes con el cuerpo tatuado y vistiendo ropa holgada, expuestas por Nuestro Diario, en la formación de la imagen pública del marero como un tipo criminal particular.	Las noticias, cuya composición está dada por cuatro elementos: cuerpo de la noticia, fotografía, titular, y pie de foto.	Por tratarse de una investigación cualitativa, los procedimientos a considerar fueron valores, no cantidades. Lo que se buscó establecer fueron patrones o estructuras narrativas, composición discursiva y

<p>Identificar la estructura narrativa, el lugar de la fotografía en el cuerpo de la noticia y la orientación valorativa del subgénero noticioso de maras en Nuestro Diario y El Periódico.</p>	<p>La fotografía inserta en la noticia, pero asumida como un recurso con capacidad de autonomía representacional.</p> <p>Variables de análisis: tamaño de la imagen en relación a la dimensión del artículo en el que aparece; la pose y presentación corporal del sujeto fotografiado (con o sin camisa, con o sin grilletos, sitio donde fue fotografiado), los marcadores corporales que priorizan (con o sin tatuajes, estilo de cabello, con o sin camisa); y, la descripción</p>	<p>formas de representación visual.</p> <p>Las notas de prensa y las fotografías se fotografiaron y se agruparon siguiendo las variables analíticas.</p>
<p>Describir la evolución estética, técnica y composicional de la fotografía icónica de mareros presentada por Nuestro Diario, haciendo énfasis en momentos y coyunturas clave que contribuyeron a la delimitación del estilo fotográfico.</p>	<p>La fotografía inserta en la noticia, pero asumida como un recurso con capacidad de autonomía representacional.</p> <p>Variables de análisis: tamaño de la imagen en relación a la dimensión del artículo en el que aparece; la pose y presentación corporal del sujeto fotografiado (con o sin camisa, con o sin grilletos, sitio donde fue fotografiado), los marcadores corporales que priorizan (con o sin tatuajes, estilo de cabello, con o sin camisa); y, la descripción</p>	
<p>Establecer cuáles son las nuevas pautas de comportamiento, actitudes y modificaciones corporales que, según El Periódico, están adoptando los mareros por deshacerse de los marcadores corporales que los distinguían como un tipo criminal particular.</p>	<p>Unidad de análisis: noticias.</p> <p>Variable de análisis: cuerpo de la noticia, fotografía, titular, y pie de foto; las explicaciones respecto al origen y comportamientos de “las maras”; el grado o fuerza de la peligrosidad que se les asigna; su distribución geográfica; las estrategias policiales para combatirlas.</p>	

Tabla 3. Adaptada de Formulario de proyectos I DIGI

12.6 Procesamiento y análisis de la información:

El transcurrir entre la formulación de unas preguntas y la escritura que ahora presentamos fue sencillo en el sentido de los pasos que dimos para ir de un punto al otro. Un golpe de suerte jugó a nuestro favor para que el proyecto cumpla los objetivos trazados originalmente: conseguimos reunir el material empírico antes de que la Hemeroteca Nacional de Guatemala fuera cerrada en el contexto de la pandemia de Covid-19.

Empezamos conjuntando una base de datos compuesta de noticias. Las ediciones impresas de ambos diarios se encuentran en el repositorio de la Hemeroteca Nacional, en la ciudad de Guatemala. *In situ* optamos por ampliar la búsqueda al total de las ediciones de Nuestro Diario comprendidas entre 1998 y 2018. La hemerografía de el Periódico se realizó según la planificación original. Además, incorporamos los tres primeros años de Al Día (1996-98) con el propósito de obtener antecedentes de la narrativa de Nuestro Diario.

En total la inmersión hemerográfica nos produjo poco más de 12,600 registros fotográficos. Concluida la hemerografía procedimos a depurar la base de datos procurando alcanzar mayor margen de maniobra: realizamos una segunda lectura, esta vez con un poco de más detenimiento, e identificamos líneas temáticas al interior del subgénero de maras. Al concluir el ejercicio poseíamos una nueva variable de clasificación. Además de cronológica nuestra base de datos fue organizada por temas. La variación temática se ampliaba según se avanzaba en la cronología. Por ejemplo, mientras que las fotografías correspondientes al año 1998 están agrupadas en tres rubros (ideas acerca de las maras; enfrentamientos entre maras; y, discursos de violencia y seguridad), las del año 2018 ocupan catorce. Infortunadamente por limitaciones de tiempo y recursos el informe de la investigación no refleja la diversificación temática del subgénero de noticias de maras. Quedará para una nueva iniciativa trazar las genealogías temáticas detectadas.

De la segunda base de datos realizamos la selección de las noticias que utilizamos en el análisis detallado aproximadamente el 15% del total de capturas hechas en la Hemeroteca. Las noticias que aparecen citadas en el informe corresponden a este banco de datos. En un punto de la fase de organización del material supusimos que la clasificación temática se convertiría en la guía para la escritura, pero no ocurrió así. Al concluir la selección de las noticias tomamos conciencia de que al adoptar aquel criterio ciertamente ganaríamos en ofrecer una vista panorámica de la diversificación temática de la noticia, pero perderíamos coherencia argumentativa. Así que

optamos por seguir el trazo a las categorías sociológicas, la variación en las formas de nombrar y a las cualidades utilizadas en la denotación del tipo criminal. De allí emergió la estructura que el informe presenta.

Nuestra lectura de las noticias operó en tres niveles: de la proposición general; del cuerpo de la noticia; y, de la referencialidad visual. Primero buscamos comprender la pieza en su conjunto vinculando los distintos componentes, es decir, buscando conocer el mensaje que transmite en tanto unidad de significación. Prestar atención al cuerpo de la noticia fue útil para entender el trabajo del discurso escrito particularmente la ilación de las partes de la proposición: quién es el sujeto, qué hace y qué cualidades se les atribuyen por medio del uso de adjetivos. La fotografía fue leída como un asunto de referencialidad visual. Buscamos dilucidar qué parte del todo proposicional se presentaba y qué tipo de vínculos se entretajan entre lo visual y lo lingüístico, así conseguimos despejar la función semiótica de la fotografía en el contexto de la noticia. Como hemos insistido, casi siempre la de ser índice o ícono. Al prestar atención al cuerpo de la noticia encontramos que la narrativa adquiere dos direcciones éticas. Aparece describiendo hechos y ofreciendo explicaciones sobre el comportamiento criminal, el origen de las maras o información que permite delimitarlas como un tipo criminal particular. Introducimos la distinción entre discursos descriptivos y reflexivos. El discurso reflexivo es más asiduo en los editoriales y reportajes especiales. Las noticias que únicamente informan de hechos violentos, circunscritas al acto, que son la mayoría se alinean con el discurso descriptivo.

Después de leer las noticias de Nuestro Diario encontramos que este periódico ha desarrollado tres modalidades de representación sobre maras y mareros. En cada una el subgénero de noticias de maras ha articulado discursos específicos respecto a qué son las maras, quienes las integran y a lo que se dedican. De manera parecida en cada una de ellas la fotografía aparece desempeñando funciones semióticas de referencialidad del discurso escrito. Las definimos como: emergencia de la figura mara y el tipo criminal marero; expansión de la criminalidad violenta; y, consolidación de la empresarialidad criminal. Si bien la propuesta posee una dimensión temporal en el sentido de que determinados discursos se tornan predominantes en ciertos momentos no constituyen una periodización; la usamos como heurística a partir de la cual construimos los capítulos correspondientes a Nuestro Diario.

13. Vinculación, difusión y divulgación

Debido a la pandemia provocada por el coronavirus Covid-2 la propuesta inicial para la divulgación de resultados ha sido modificada los congresos y seminarios planteados en el anteproyecto han sido suspendidos. Sin embargo, gracias al resultado de relaciones de cooperación e intercambio cultivadas por los integrantes del equipo de investigación se logró la vinculación con instituciones y personas interesadas en el trabajo. En modalidad virtual se contemplan las siguientes actividades y medios:

Redactar un artículo que contenga los hallazgos que será propuesto para publicación en una revista indexada.

Se realizó una presentación de hallazgos y de la estrategia metodológica del proyecto a estudiantes en proceso de elaboración de tesis de las carreras de Antropología, Arqueología e Historia, de la Universidad de San Carlos, en el marco del Seminario Artesanos de la Tesis de la Unidad de Tesis de la Escuela de Historia, el día 8 de octubre de 2020.

Se presentó una ponencia en la que se expusieron hallazgos de la investigación en el Primer Congreso Nacional de la Red de Estudios de Espacios Carcelarios “Delito, justicia y cárceles en México, una agenda en construcción” Realizado los días 21, 22 y 23 de octubre del 2020, realizado en El Colegio de Michoacán, México.

Se programó un seminario virtual privado de discusión de los hallazgos de la investigación con la participación de los PhDs Rihan Yeh (Universidad de California), Sergio Romero (Universidad de Texas) y Alejandra Letona (Universidad de San Carlos de Guatemala), para el día 16 de noviembre de 2020.

14. Estructura del informe de resultados de la investigación

Los hallazgos de la investigación aparecen distribuidos en cinco capítulos. El capítulo I está dedicado a los antecedentes, a describir cómo se representaba a las maras y los mareros en el periodo inmediato anterior a la aparición de Nuestro Diario. La narración se centra en Al Día, aunque ofrece aproximaciones a El Gráfico y Prensa Libre. El argumento del capítulo es que si bien antes de 1998, las maras habían estado apareciendo en los periódicos su presencia no adquiere los significados que Al Día difundió. Al Día instituyó a las maras como tema de noticias de criminalidad urbanas. Lo hizo en dos sentidos: durante los primeros años aparecen representadas como formas residuales de la marginalidad provocada por el crecimiento

desordenado de la ciudad y la precarización de las formas de ganarse la vida en la periferia; y, como expresión de “criminalidad de pobres” (Misse, 2018a) situada en estos espacios. Si bien Al Día fue el primer periódico que prestó atención a las maras al revisar las noticias publicadas durante los primeros tres años, es decir, entre 1996 y 1998, no encontramos indicios de que estuviera desarrollando un estilo fotográfico específico como el que posteriormente popularizó Nuestro Diario. Las noticias de maras de Al Día fechadas en aquellos años se apoyan principalmente en recursos comunicativos verbales. Cuando aparecen fotografías no presentan el cuerpo del marero como índice de su potencial criminal. La foto de Al Día se enfoca en el paisaje de la periferia urbana. Al observarlas se tiene la impresión de que el periódico buscaba comunicar el entorno social que producía al criminal.

En el capítulo II exponemos la consolidación de las categorías lingüísticas mara y marero, y la institucionalización del estilo fotográfico icónico de mareros que Nuestro Diario adoptó siguiendo la pauta de los partes policiales. El propósito general de la exposición es mostrar cómo la articulación de discursos específicos sobre criminalidad urbana produjo un conjunto de representaciones narrativas y visuales que al ser movilizadas contribuyeron a la socialización del nuevo tipo criminal. Como Al Día, durante los primeros años de existencia Nuestro Diario acudió a tesis anomistas para explicar la génesis de las maras, pero se inclina por fortalecer la retórica de incriminación criminal. Estos procesos conllevan la institucionalización del estilo fotográfico centrado en el cuerpo como representación visual hegemónica del marero. Sostenemos que quien produjo el estilo fotográfico icónico de mareros fue la policía no Nuestro Diario. El periódico sencillamente lo acomodó a los formatos de la representación noticiosa. La cámara policial se enfocó en el cuerpo del criminal y de él resaltó la existencia de tatuajes. Fue de este modo que la fotografía de cuerpos tatuados alcanzó el predominio representacional dentro de la noticia de mareros que ahora conocemos.

El capítulo III se constituye en torno a la idea total de que los mareros son criminales violentos. El propósito es desentrañar las explicaciones y cualificaciones morales que Nuestro Diario otorga a la violencia prestando atención detallada a la edificación de separaciones entre violencia de mareros y violencia contra mareros. De entre la violencia que los mareros perpetran contra no mareros diferenciamos aquella que toma lugar en el contexto del enforzamiento de la extorsión, de la que es representada como índice de la compulsión violenta del sujeto. Estas conjuntadas densifican la cualificación de malignidad que se atribuye al tipo criminal, así surgen

calificaciones que buscan monstrificarlo. Por otro lado, para Nuestro Diario la violencia contra las maras, aunque denotada como contestación violenta, escapa a la cualificación moral negativa. La violencia estatal antimaras, por su parte, es ocultada en el léxico técnico de la gubernamentalidad del crimen. En su transcurrir las violencias que consuman actos de dar la muerte adquieren una dimensión comunicativa: los cadáveres son situados como vehículos para la transmisión de mensajes. La idea se hace literal cuando junto al cadáver aparece acompañado de una leyenda escrita ofreciendo las razones de los perpetradores para dar la muerte y presagiando nuevos asesinatos. La violencia de las maras sirve, también, para articular el discurso de la inseguridad pública y los reclamos al Estado por protección.

El capítulo IV está dedicado a la presentación de las narrativas en torno al universo de la extorsiva y la idea de que las maras constituyen modalidades de empresariedad criminal. La literatura sobre empresariedad criminal da forma a un campo de discusión amplio y complejo. Véase, por ejemplo: Arlacchi 1988; Beckert y Dewey, 2017; Harding, 2007; Paoli, 2003; Skaperdas y Syropoulos, 1995; Wallace y Fullilove, 2014. Argumentamos que se trata de un panorama amplio y poco estable en el que la forma más usual de denotación del sujeto proposicional toma lugar a partir de la identificación del delito y no de cualidades que le sean intrínsecas; maras y mareros coexisten con otras categorías de incriminación. La propuesta principal del capítulo es que el acercamiento semiótico entre mara y extorsión transformó la denotación del tipo criminal. Así como la narración de las maras sin violencia resulta accidentada en la actualidad parece un sinsentido desconectarlas de la delictividad económica extorsiva. Dicho de otro modo, nos enfrentamos a un desplazamiento en la narrativa que recoloca al tipo criminal marero mediante la institución del tropo de la extorsión. La concurrencia de múltiples categorías en el mismo patrón de comportamiento criminal dificulta la edificación de las fronteras que hipotéticamente permitieron en el pasado distinguir a los mareros como un tipo criminal específico. La conclusión lógica de la discusión es que las limitaciones contemporáneas para la cognoscibilidad social del tipo criminal marero provienen parcialmente de esta suerte de desdibujamiento de las fronteras.

El capítulo V es un ensayo de lectura de la narrativa de maras de el Periódico a contraluz de Nuestro Diario guiado por tres conceptos generales: la idea de que las maras estructuran empresas criminales extorsivas; el abordaje noticioso de la securización estadounidenses para Centroamérica que sitúan a las maras, especialmente a la Salvatrucha como una amenaza para la

seguridad interior de aquel país; y, el lugar del marcamiento corporal en la política general de cognoscibilidad del tipo criminal. Por segurización comprendemos la articulación discursiva de un imaginario político de la seguridad que puede materializarse en prácticas de gobierno y en modalidades específicas de aplicación de la ley. Encontramos que el Periódico sólo se interesó en las maras después de que estas fueron dotadas con los sentidos de la empresarialidad criminal económica y después de su resignificación como amenaza de seguridad transnacionalizada. Ambos procesos cristalizaron en el contexto de la implementación de la agenda de seguridad estadounidense para Centroamérica después de 2014. Así, en la narrativa de el Periódico los mareros son acotados a dos principios de incriminación: criminalidad violencia y amenazas a la seguridad de los Estados en la medida en que consiguen tejer redes de criminalidad organizada transnacionalizada. A diferencia de Nuestro Diario la noticia de extorsión en el Periódico no está dedicada a exhibir la violencia, sino a relatar el desciframiento policial y penal de la operatividad criminal, a cuantificar el volumen de las ganancias, a comunicar la criminalización estatal del delito y describir a las maras como actores beligerantes en las disputas por el control extralegal de los espacios carcelarios.

Un breve apartado de conclusiones puntea las ideas principales del estudio dilucidando una ruta analítica que encontramos excitante para continuar explorando el problema de estudio.

15. Aclaraciones

Primero de conceptos. Si bien en la narrativa de la nota roja contemporánea, maras y pandillas se utilizan indistintamente en el discurso propio usamos únicamente mara. Lo hacemos para facilitar la lectura, explicitando que se trata de la categoría sociológica del tipo criminal específico.

En lugar del concepto de circulación empleamos el de movilización. Sencillamente porque consideramos que es más preciso para lo que intentamos comunicar. Mientras que el concepto de circulación deja la impresión de que lo que circula retorta al punto de partida, es decir, se trata de un desplazamiento circular el de movilización enfatiza que lo que desplaza está impulsado por acciones que intentan conducirlo de forma intencionada.

También, distinguimos imagen de fotografía: las imágenes transmiten conceptos; las fotografías son un vehículo de representación visual.

La realización de la investigación fue subvencionada con fondos públicos. La Universidad de San Carlos a través de la Dirección General de Investigación nos otorgó un contrato laboral de entre una y dos horas diarias a los integrantes del equipo para trabajar durante nueve meses (marzo a octubre de 2020). La iniciativa que dio origen a la investigación surgió en el marco de un seminario de lecturas antropológicas conformado por los integrantes del equipo de investigación, en 2017. Fue en este contexto que nos acercamos a la semiótica peirceana desarrollamos interés por el estudio de la visión.

Respecto a la citación de contenido de noticias: la mayoría de las citas textuales en el capitulado corresponden a periódicos. para hacer la lectura menos accidentada las referencias aparecen en notas al pie. También, mantenemos la composición gramatical y sintáctica original, así como la puntuación, comillas (inglesas y españolas), paréntesis tipos de letras (mayúsculas, itálicas y negritas), etc. En algunas citas hemos suprimido fragmentos procurando reducir la extensión del texto. El lector sabrá identificar estos casos atendiendo el uso de puntos suspensivos. En algunas ocasiones agregamos palabras o frases con el propósito de complementar información faltante o recuperar el sentido original de los enunciados. Lo incorporado aparece encerrado entre corchetes. En ninguna caso corregimos fallas de redacción o estilo.

Las fotografías incluidas corresponden a tomas hechas a noticias en las que hemos analizado la referencialidad visual. Por esta razón optamos por no asignarles título, pues lo que de ellas destacamos es presentado en el análisis. El plan de trabajo original contemplaba que al finalizar el análisis de las noticias realizaríamos una selección de aquellas que serían incorporadas al informe, y que se solicitaría a la Hemeroteca Nacional autorización para realizar copias con la calidad técnica necesarias para una curaduría adecuada. Si bien conseguimos realizar la hemerografía antes de que la cesación de labores parcial o total en las oficinas gubernamentales fuera declarada como medida de contención de la pandemia de Covid-19, no nos fue posible volver para hacer las fotografías como habíamos considerado. Por esta razón la mayoría de las que aparecen fueron tomadas de nuestro banco de datos original que, como se intuye, padecen de la calidad técnica que nos hubiera gustado alcanzar. Las demás fueron proporcionadas amablemente por Nuestro Diario. De modo parecido algunas de las fotografías correspondientes a elPeriódico fueron tomadas de la versión electrónica procurando ofrecer una

mejor calidad técnica. El lector sabrá diferenciarlas según aprecie su calidad y se identifica la procedencia.

16. Análisis y discusión de resultados

Capítulo I

Violencia, marginalidad y jóvenes en la periferia urbana en la narrativa de Al Día

Nuestro Diario no fue el primer periódico guatemalteco que prestó atención sistemática a las pandillas. El primer en hacerlo fue Al Día, cuyo inicio de circulación data de 1996. Otros periódicos que también presentaban nota roja, como Prensa Libre, La Hora, Siglo XXI o El Gráfico, incluyeron notas ocasionales sobre maras o pandillas juveniles, pero no se interesaron en ellas hasta que alcanzaron notoriedad como formas de criminalidad violenta urbana. Aunque estos periódicos presentaron pocas noticias de maras o sencillamente no presentaban, en las secciones de opiniones solían aparecer columnas dedicadas a temas relacionados, tales como: violencia juvenil, moralidad de las familias de la periferia urbana; desintegración familiar, etc.

Al Día fue un periódico principalmente de nota roja y deportes orientado a públicos de clase baja de circulación nacional y tiraje amplio. Si bien fue el primero en presentar noticias sobre maras de modo regular, no generó un estilo fotográfico distintivo sobre mareros. La narrativa de maras de Al Día anterior a la instauración del estilo fotográfico centrado en el cuerpo, que Nuestro Diario popularizó, exponía la marginalidad en la periferia urbana de donde sostenía, provenían las maras.

Este capítulo está dedicado al trabajo narrativo y de representación visual realizado por Al Día en los años anteriores a la aparición de Nuestro Diario. Nuestro argumento es sencillo: Al Día fue el primer diario guatemalteco que institucionalizó narrativas periodísticas sobre maras. Durante los primeros años el interés del periódico en el tema puede explicarse como resultado de una iniciativa mayor que buscaba presentar a los lectores la marginalidad urbana y la violencia proveniente de los barrios periféricos. Debido a que para aquel momento el concepto más usado para nombrar al tipo social era pandilla, optamos por mantenerlo usándolo de modo alternado con mara.

El capítulo está organizado de la siguiente manera: en la primera sección presentamos una breve revisión del contenido de algunas columnas de opinión en otros diarios contemporáneos a

Al Día que formulan explicaciones sobre los vínculos entre marginalidad urbana, criminalidad urbana y criminalidad juvenil. Las noticias analizadas están fechadas entre 1996 y 1998.

Localizando la periferia urbana

En la prensa guatemalteca la marginalidad urbana aparece asociada a los asentamientos irregulares conocidos en el habla ordinaria como asentamientos. Los asentamientos son figuras recurrentes y las alusiones son por regla general negativas. La prensa de nota roja se vale de los asentamientos para situar la proveniencia de la criminalidad en la ciudad.

Así como la localización de la violencia en la periferia catalizaba los males urbanos, la identificación de los criminales ofrecía elementos para aproximar el crimen con nociones de socialización, clase y rangos etarios. Veamos el primer ejemplo: María del Carmen Aceña, una analista del CIEN, reseñando un foro sobre el problema de la violencia en países de América Latina afirma que:

los adolescentes que han sido víctimas de la violencia intrafamiliar corren más riesgos de convertirse en personas violentas. Se ha descubierto que los varones, más frecuentemente que las mujeres, son tanto autores como víctimas de la agresión... los factores que consistentemente se describen para predecir la agresión son: 1) la violencia intrafamiliar, 2) poco control de los padres, 3) ser de sexo masculino, 4) bajo rendimiento académico; 5) fácil acceso a las armas³.

Para Aceña, la violencia es un problema concomitante a la juventud, pero una que posee unas cualidades de clase específicas y una identificación de género. Los violentos son jóvenes de clase baja. Los criterios que Aceña utiliza para perfilar al sujeto ideal identificado como agresor saltan a primera vista. Por ejemplo, la aseveración de que el bajo rendimiento académico es una variable explicativa de la violencia. Si bien no utiliza un lenguaje explícito de clase, sus criterios toman esta dirección, y como veremos luego, otros que comparten las mismas visiones del mundo del crimen sí lo harán, incluso irán más allá. En estos discursos categorías como pobreza, marginación, periferias, juventud y violencia, coexisten en un marco discursivo común al que dan forma y en el que se desplazan y ensamblan con la naturalidad de lo que está dado.

La exacerbación de la retórica que vinculaba el aumento de la violencia urbana con los jóvenes fue parte de un giro discursivo reaccionario que adversaba o desconfiaba de los derechos humanos, una retórica política teñida de progresismo social en auge para aquel momento. La

³ Violencia preocupación en toda el área (I). *Prensa Libre*, 14 de junio de 1996, p. 7.

afrenta conservadora a los derechos humanos en Guatemala es un asunto complejo. Para las mentalidades conservadoras el discurso de los derechos humanos resultaba inquietante confrontaban valores fundacionales de la noción de familia que consideraban amenazada, tales como: la inviolabilidad de la autoridad de los padres, el valor pedagógico de los castigos físicos en la educación de los niños, el respeto a las jerarquías etarias internas como garantía de buen comportamiento, la continuidad de las separaciones de género, etc. Con perspectivas a la seguridad pública y las sanciones al crimen las mentalidades conservadoras adversaban los derechos humanos porque consideraban que ablandaban los castigos y hacían que el Estado se tornara permisivo con el crimen.

Preocupaciones políticas de este tipo reposan en el bajo fondo de las narrativas sobre crimen, violencia y juventud en prácticamente todos los diarios guatemaltecos de la época. Las columnas de opinión y las editoriales ofrecen un terreno fértil para adentrarse en este debate. Es ahí donde las explicaciones parecen adquirir mayor nitidez. Veamos los siguientes ejemplos.

Carmen Escribano, una mujer burguesa, que durante muchos años publicó opiniones en varios periódicos, en 1998 escribió una serie de columnas dedicadas al problema juvenil en Guatemala. En ellas analiza el caso guatemaltecos en perspectiva comparada con lo que define como países desarrollados. En una de las entregas titulada: “violencia juvenil: un reto social” presenta tres casos de violencia juvenil acaecidos en EE.UU. De estos, el de un niño de cuatro años que le disparó a otro de similar edad creyendo que el arma era de juguete le resulta perturbador. Según Escribano, a los norteamericanos los casos:

les habrán hecho reflexionar sobre tres casos: la libertad para adquirir armas existentes en el país, como si se tratase de electrométricos; la falta de educación y control de los hijos, respecto al uso de las armas, así el entrenamiento de los niños para usarlas, el exhibicionismo familiar sobre la pericia para disparar, y la familiarización con escenas de violencia en las pantallas de televisión, mensajes audiovisuales que se encuentran incluso en los dibujos animados (por ejemplo el programa Terminator). Los niños quieren ser, no ya Batman ni Superman, sino exterminadores de hombres, como sus nuevos héroes de televisión⁴. (Paréntesis internos corresponden al original).

En una aparición anterior la columnista había elogiado una iniciativa de ley presentada en Francia que proponía castigar a los padres de jóvenes delincuentes. Desde su perspectiva el caso de Francia presentaba una paradoja que discretamente manifestaba lo perjudicial que los derechos

⁴ Violencia juvenil: un reto social. *El Gráfico*, 16 de mayo de 1998, p. 12.

humanos resultan en la socialización de los jóvenes. Prueba de ello era el hecho de que en aquel país, considerado como origen del régimen de libertades individuales estuvieran buscando recuperar valores tradicionales como:

el concepto de familia, de responsabilidad de los padres en la formación de sus hijos, el sentido de responsabilidad de los hijos en la preparación para una vida de trabajo, la sociabilidad, la concordia, y el respeto a las personas y por la vida... así como en Francia se trata de volver a las raíces de la sociedad, como lo es la familia y sus responsabilidades con los hijos en el Reino Unido se acaba de abrir una cárcel de alta seguridad para niños reincidentes en la que una persona especializada intentará la rehabilitación de los menores más peligrosos. Un total de cuarenta patojos de entre doce y catorce años vivirán en esta nueva institución... Es la primera de una serie de cinco del mismo tipo⁵.

Las libertades individuales eran apreciadas como la puerta de entrada para el desarrollo de conductas antisociales. Dar marcha hacia atrás al resguardo de los valores tradiciones era para Escribano un movimiento de volver los ojos hacia atrás. Un movimiento que aprobaba. El uso metafórico del movimiento sirve para edificar oposiciones cualitativas entre derechos humanos (adelante) y valores tradicionales (atrás), pero también para delinear una geopolítica global de la violencia juvenil.

En el primer uso no es el polo adelante el que resulta mejor valorado como usualmente sucede con las metáforas cualitativas basadas en movimiento, sino el atrás. Tratando el problema de la violencia juvenil, para ella era socialmente más efectivo alinearse con la continuidad de los valores tradicionales fincados en la autoridad paternal que en el régimen conceptual de los derechos humanos normado por el Estado. En el otro uso, también por comparación implícita Guatemala estaba en la posición de atrás respecto a Francia, la comunitaria y progresista Europa o EE.UU., El criterio de valor en este juego fue desplazado hacia la idea de desarrollo y como en el primer momento estar atrás pareció ser la mejor posición. Como conclusión puede decirse que la columnista establece el requerimiento de volver a encauzar a la juventud para que reencuentre el camino. La base para tal labor no era otra que la familia con el auxilio del Estado.

La televisión era elemento protagónico en la imagería conservadora de la violencia juvenil de la época. Casi siempre presentada como factor de influencia de desviación negativa. En estos discursos los jóvenes eran representados como sujetos insuficientemente capacitados

⁵ Véase: Violencia juvenil: un reto social. *El Gráfico*, 16 de mayo de 1998, p. 12.

para discernir la realidad de la ficción y la televisión aparecía dotada con una fuerza espectral que movilizaba a sus débiles víctimas para que actuaran a conveniencia del mal.

Aunque no existe una vinculación directa en el caso, para Escribano en algún punto del espacio imaginario el impulso que movió al niño estadounidense a dispararle a su amigo se encontraba con el hábito de ver televisión. Esta línea de pensamiento es retomada por la columnista Escribano en dos columnas posteriores. En una, titulada: “la sociedad versus la tele violenta” presenta al público guatemalteco un estudio sobre violencia y publicidad en la televisión española.

La segunda columna abre justificando el motivo de su existencia: “si insisto en este tema es para demostrar que la sociedad se está organizando contra la insidiosa televisión, que penetra en los hogares del mundo entero, para vender no sólo consumismo, sino que violencia”⁶.

La televisión le parecía un difusor de valores sociales negativos. Y de ella el foco de la preocupación se centraba en las series animadas dirigidas a niños y adolescentes. Debido a que la animación contiene escenas de violencia, Escribano dedujo que, los espectadores (niños y jóvenes), incorporaban lo que veían, y por esa razón la violencia aumentaba. El esquema que ofrece se asemeja al principio de ósmosis: la violencia es un ente con existencia individual que proviene de un mundo extraño a lo social para contaminar a aquellos que la consumen. Aun así se trata de una simulación televisiva. En la parte conclusiva la columnista que estamos analizando Escribano solicita establecer controles sobre la “basura peligrosa de la violencia en la televisión”⁷ local. Escribano no posee más evidencia para fijar relaciones entre violencia y consumo televisivo que sus propias conjeturas y las de otros que piensan como ella. Advertencias del mismo tipo aparecen como moneda de uso común en las intervenciones de columnistas y opinadores periodísticos.

Los dramas cotidianos en la periferia

Al Día fue el primer periódico que prestó atención sistemática a las pandillas juveniles. Lo hizo a través de una mixtura de benevolencia e incriminación. Fue benevolente en el entendido que buscó articular explicaciones sociológicas sobre el surgimiento del problema y porque abrió cabida a voces de expertos que recomendaban la integración social de los jóvenes a través de

⁶ La sociedad versus la tele violenta. *El Gráfico*, 12 de mayo de 1998, p. 12.

⁷ La sociedad versus la tele violenta. *El Gráfico*, 12 de mayo de 1998, p. 12.

programas gubernamentales de formación profesional. Con regularidad insistió en que las maras eran uno de los efectos de la marginación social y la precariedad económica que se extendía sobre la periferia urbana. Tal argumento incluyó la formulación de explicaciones sobre los procesos que dieron origen a los barrios periféricos. Fue incriminador porque exaltó la potencia criminal de los mareros.

Entre 1996 y 1997 *Al Día* realizó una serie de reportajes centrados en barrios de la periferia urbana que exponían la precariedad, marginación y violencias cotidianas que experimentaban sus habitantes. Esta sección del capítulo está dedicada al estudio de la narrativa de maras en *Al Día* durante el periodo 1996-1999. El análisis se basa principalmente en los reportajes identificados arriba

Los reportajes presentan el mismo tipo de información para cada contexto. La delincuencia y criminalidad (robos, asaltos, extorsiones, violencia sexual, etc.) ocupan la primera parte. Seguidamente, asumiendo una postura empática con los vecinos denuncian la carestía de servicios públicos básicos (agua potable, escuelas, seguridad). La falta de servicios básicos es explicada como efecto de la improvisación que caracterizó la formación de barrios y la pobreza de sus habitantes. En los relatos la delincuencia y criminalidad en la periferia son atribuidas a la presencia de las maras; y, la presencia de maras evidencia la marginación social y las historias de violencias y precariedades precedentes.

Los reportajes delinear lo que a nuestro criterio es la primera cartografía de las maras en la ciudad de Guatemala. En ella aparecen barrios que con el transcurrir del tiempo se convirtieron en referencias de propagación de criminalidad asociado a las maras. Para *Al Día* las maras eran un fenómeno de criminalidad urbana novedoso y de cierto modo desconocido. De lo que no tenía duda era de que el problema se localizaba en puntos específicos de la ciudad: los asentamientos. Al narrar los asentamientos, entendidos como quintaesencia de la marginación urbana, *Al Día* trazó una nueva geografía social de la ciudad. De este modo la asociación semántica entre periferia, asentamientos y maras tejió los filamentos semióticos de un nuevo discurso sobre criminalidad urbana, en el que las maras constituían una figura emergente y los mareros el nuevo tipo criminal.

Qué originó a las maras

En una entrega dedicada a la colonia El Paraíso Al Día informó que en varias “áreas periféricas de la ciudad” las maras interferían negativamente en el funcionamiento de las escuelas públicas. En aquella colonia, por ejemplo, la escuela vespertina había cerrado temporalmente, “no solo para salvaguardar la seguridad de varios maestros amenazados, sino también para evitar... atracos a hostigamiento... en contra de los estudiantes”.

En este reportaje Al Día entrevistó a un pedagogo y una pedagoga del Ministerio de Educación, quienes hablaron de la situación en esa colonia. Si bien ambos coincidieron al afirmar que las maras eran perjudiciales para las escuelas, también estuvieron de acuerdo en que las escuelas debían implementar estrategias para convivir con los mareros, así fuera negociando acuerdos de no agresión, o implementando programas de reinserción social dirigidos a los jóvenes.

En su intervención la pedagoga ofreció su propia explicación respecto a la génesis de las maras.

El problema de las maras... va mucho más allá del simple hecho de organizarse para sobrevivir en las áreas marginales. Detrás de cada grupo hay numerosos niños resentidos, incomprendidos, quienes nunca han tenido la oportunidad de buscar un mejor destino... En cada grupo... hay jovencitos abandonados por sus padres; hay niños que nunca tuvieron el calor de una madre cariñosa y ello de por sí ya es motivo para dar lugar al resentimiento posterior.

Desde su perspectiva la existencia de las maras era uno más de los efectos negativos de la precarización de las formas de vida en la periferia. Algo que ya vimos y que se mantiene como flanco benevolente de la narrativa periodística.

Los pedagogos eran de la idea de que en contextos de precariedad económica los padres enfrentan limitaciones para socializar adecuadamente a sus hijos. Además de carecer de recursos materiales para asegurar la sobrevivencia, no les proporcionan el amor que requieren para formarse en adultos socialmente integrados. Los déficits afectivos de las familias de la periferia eran las condiciones básicas para la formación de las maras. Estas ideas resultan ser transversales en las explicaciones de aquel momento. Los déficits de afecto causaban que los miembros jóvenes adoptaran el camino de la desviación delictiva y los vicios. En estas explicaciones, la idea de precariedad aparece anclada en la historia de la formación de los barrios periféricos. Se apunta que la migración del campo a la ciudad fue un episodio traumático que trastocó los patrones de crianza de las familias. En otros momentos la sospecha persigue a los adultos que,

por haber adoptado hábitos y prácticas de consumo moralmente sancionados (drogas, alcohol, juego, etc.) abandonaron las tareas que tradicionalmente corresponden a los padres. O sencillamente se señala a la pobreza como la causa del comportamiento criminal.



Figura 3. Adaptado de “Las maras, refugio para muchos jóvenes” por: Al Día, 29 de junio de 1997, p. 5.

En la serie de reportajes que estamos revisando aparece uno cuyo propósito es de orden explicativo. Es decir, ofrece un argumento general respecto a por qué las maras estaban proliferando en la ciudad de Guatemala. En términos generales el argumento en cuestión es que en un escenario en el que la precariedad domina las formas de ganarse la vida, donde las instituciones primarias como la familia no alcanzan a socializar adecuadamente a sus integrantes y frente a una sociedad hostil, las maras surgían para suplir las demandas de afecto e identificaciones de los adolescentes de la periferia. Para sustentar el argumento el periódico acude a la voz autoritativa de expertos y da la palabra a los actores de las maras para que testimonien la explicación dada por aquellos. El primero en hablar fue Edgar Guerra, quien se desempeñaba en un organismo no gubernamental de asistencia social a pandilleros. Según sus palabras las maras estaban

compuestas por jóvenes que buscan en ellas la protección que les falta en el hogar y en la calle... <<Estos muchachos utilizan la violencia, en muchas ocasiones como una forma de diversión. El atacar a otra mara o a los transeúntes constituye un factor de recreación.>> dijo Eduardo Guerra del Grupo Ceiba, organización que trabaja para la prevención de la drogadicción y las maras” esta violencia se transforma en acciones delincuenciales, pues en sus juegos llegan a asesinar a sus víctimas y a robar los bienes de vecinos de los sectores donde operan... La violencia también es utilizada... para obtener recursos económicos, por medio de los cuales subsisten y mantienen sus vicios y para vengarse de aquellos que en algún momento les han causado daño... Estas agrupaciones atacan a quienes se les oponen o les demuestran hostilidad, sin embargo entre ellos son muy solidarios... <<El factor que obliga a los jóvenes a agruparse en las maras es la falta de identificación en el hogar, en donde sufren las consecuencias de padres alcohólicos o drogadictos, así como la pobreza que termina por causar crisis entre los esposos>>, dijo Guerra... <<La desintegración del hogar hace que los jóvenes y adolescentes salgan a buscar apoyo en sus amigos, que por lo regular se mantienen en la calle, y que en muchos casos no son los más recomendables>>... <<En algunos casos los jóvenes buscan el apoyo de los miembros de las maras, porque son atacados por otros grupos de jóvenes o son acosados por las fuerzas de seguridad, sólo porque viven en sectores donde las maras operan>>... <<... conocemos de casos de jóvenes que no pertenecían a ninguna mara, pero eran perseguidos, registrados y golpeados constantemente por la policía, por lo que optaron por unirse a una mara, pues saben que los elementos policiales temen a los verdaderos miembros de las pandillas>>⁸. (Comillas internas corresponden al original).

⁸ Las maras, refugio para muchos jóvenes. *Al Día*, 29 de junio de 1997, pp. 4 y 5.

La voz testimonial es aportada por el jefe de una mara llamada Los Duendes quien se presente y presenta a la mara con estos términos:

<<A veces estamos tranquilos, sin drogas y sin deseo de hacer daño a nadie. Sin embargo, agentes de las fuerzas de seguridad nos capturan, nos quitan los tenis o relojes o nos exigen ciertas cantidades de dinero>> <<Nosotros quisiéramos laborar honradamente, pero nadie nos proporciona trabajo. Nos marginan, nos odian, nos lanzan a la calle. Nadie se preocupa de nosotros y no nos queda más remedio que volver a las andadas>>⁹. (Comillas internas corresponden al original).

⁹ Las maras, refugio para muchos jóvenes. *Al Día*, 29 de junio de 1997, pp. 4 y 5.



Figura 4. Adaptado de “Ciudad Peronia sigue en el olvido” por Al Día, 13 de febrero 1997, p. 10.

Los Duendes fue una mara formada en Peronia, un extenso vecindario popular en las afueras de la ciudad. La mara, según el diario, estaba integrada por “doce muchachos, cuyas edades oscilan entre 12 y 17 años. Entre ellos hay dos mujeres, de 15 y 16 años”¹⁰.

En las palabras de Eduardo Guerra (citado arriba) las maras usaban la violencia de modo recreativo, pero también como un recurso de sus estrategias para ganarse la vida. ¿Qué tipo de persona encuentra lúdico el ser violenta? Una cuya capacidad empática e identificación sociales están atrofiadas. Para Guerra los mareros poseían una dosis de deformación social propia. En esta idea de violencia confluyen el déficit de referentes de identificación y afectividad que aparentemente parecían los jóvenes y la incapacidad de la sociedad para ofrecerles alternativas legales para ganarse la vida. Pensadas de este modo las maras transmitían la certeza de que en la periferia instituciones primarias como la familia, o los valores, a los que la columnista Escribano invocaba, estaban fracasando en su labor de socialización de sus integrantes y que los padres eran incapaces de ejercer la autoridad correctiva que según la retórica conservadora es el último repositorio de la moral.

Lo que resultaba inquietante para periodistas y columnistas era que no se trataba de pocos casos sino de un patrón de recurrencia en toda la periferia de la ciudad. No era una mara sino muchas maras actuando al mismo tiempo. Una fuente de la policía le dijo a *Al Día* que “oficialmente se conoce de la existencia de 60 de esos grupos”¹¹, pero otras fuentes le indicaron que la cifra era superior a la centena y que no únicamente existían en la capital. En ciudades menores también tenían presencia¹².

En una entrega posterior, dedicada a las colonias Carolingia y El Milagro, *Al Día* nuevamente hizo énfasis en que para sus integrantes las pandillas constituían una forma de ganarse la vida mediante la depredación económica en los vecindarios.

Un total de 38 grupos o maras que integran a más de cinco mil pandilleros juveniles han convertido a las colonias Carolingia y El Milagro... en un símil de tierra ocupada, en donde los transeúntes y propietarios de autobuses urbanos deben cancelar algunas cuotas si desean ingresar a ese sector después de las 21: 00 horas... Uno de los choferes de los microbuses... informó que la acción de las pandillas es intolerable, porque se obliga a los conductores a entregar cuotas que van desde 50 y 100 quetzales diarios, a fin de laborar en

¹⁰ Ciudad Peronia sigue en el olvido. *Al Día*, 13 de febrero de 1997, pp. 10 y 11.

¹¹ Las maras, refugio para muchos jóvenes. *Al Día*, 29 de junio de 1997, pp. 4 y 5.

¹² Las maras, refugio para muchos jóvenes. *Al Día*, 29 de junio de 1997, pp. 4 y 5.

horarios nocturnos... <<Si el chofer se opone, los pandilleros empiezan con un plan de hostigamiento para obligar a pagar la extorsión>>... En El Milagro es donde más han proliferado las maras, al extremo que se ha integrado una en cada bloque habitacional. Esos grupos cuentan con 15 o 20 miembros, todos jóvenes de 14 y 18 años, hombres y mujeres, que para sus acciones delictivas cuentan se apoyan con puñales, machetes, pistolas, escuadras y algunos cuentan incluso con granadas de fragmentación... Se estima que en el mercado de El Milagro hay unos 700 vendedores que son extorsionados con cantidades que sobrepasan los Q75 mensuales cada uno. Por supuesto que los grupos de mareros se han distribuido los grupos de mercaderes a fin de no entrar en conflicto¹³. (Comillas internas corresponder al original).

Lo más posible es que la cantidad de pandilleros realmente existente en El Milagro fuera menor que la reportada. Lo que sí parece factible es que existieran 38 agrupaciones como indicó el reportaje. Posiblemente se trataba de organizaciones circunscritas a sectores de dicha colonia. Una aseveración similar puede hacerse respecto a la cantidad y edades de los integrantes de las pandillas. Para aquel momento cada una poseía nombre propio y disfrutaba de autonomía respecto a las demás. En su forma seminal las maras fueron organizaciones surgidas y circunscritas a sectores e incluso calles. En El Paraíso, por ejemplo, La Ratonera o La de la 25 adquirieron notoriedad noticiosa. La primera se formó en el sector del mismo nombre. La otra surgió a partir de un grupo de muchachos que se reunían en la calle marcada con el número 25. Otra forma común de autonombrar la pertenencia respondía a la identificación con el personaje más prominente. Tales fueron los casos de la “pandilla del Gato”, en la zona 5, o las que según el reporte operaban en La Carolingia: <<El Trece>>, <<Quecho>>, <<El Pato>>, <<Cuache>>”¹⁴. (Comillas internas corresponden al original). Las dos figuras transnacionalizadas que en la actualidad conocemos (B18 y MS) se extendieron varios años después desplazando o incorporando a las anteriores. En el Paraíso, por ejemplo, la Mara De la 25 fue absorbida por el Barrio 18.

El problema de la marginalidad

En la formulación de explicaciones sobre las nuevas expresiones de la criminalidad violenta los asentamientos ocupan una posición preponderante. Para Al Día en la periferia de la capital y en ciudades menores había no menos de 300 asentamientos, en los que residía más de

¹³ Pandillas convierten El Milagro en <<nido de víboras>>. *Al Día*, 10 y 11 de enero de 1997, pp. 10 y 11.

¹⁴ Pandillas convierten El Milagro en <<nido de víboras>>. *Al Día*, 10 y 11 de enero de 1997, pp. 10 y 11.

un millón de personas. La existencia de las barriadas populares, muchas formadas a partir de la ocupación ilegal de terrenos y áreas verdes, es presentada por el diario como efecto de las migraciones del campo a la ciudad ocurridas en las décadas anteriores. Estos desplazamientos demográficos fueron presentados como resultado de tres procesos: el terremoto de 1976; la violencia de contrainsurgencia que asoló el país entre 1960 y 1996; y, la migración laboral asociada a la industrialización urbana prototípica de la segunda mitad del siglo XX.

La fusión secuenciada de estas tres categorías encauza la narrativa de la precarización de la periferia de la ciudad. El terremoto, la guerra y la búsqueda de empleos asalariados desplazaron a miles de familias desde el campo. Nuevos pobres arribaron a la ciudad; el arribo de estas familias pobló las áreas verdes de colonias y barrios de clase media, y generó demanda de servicios básicos; la miseria urbana aumentó dando origen a otros problemas, como la disfuncionalidad familiar, los vicios y la criminalidad. El surgimiento de las maras es su corolario. De este modo, las migraciones rural-urbanas y la formación de asentamientos funcionan como punto de inflexión en la historia del crecimiento de la criminalidad urbana: “tras la instalación de numerosos asentamientos humanos en las áreas marginales de la ciudad, se ha logrado establecer que éstos constituyen los focos más grandes de maras”¹⁵.

¹⁵ Las maras, refugio para muchos jóvenes. *Al Día*, 29 de junio de 1997, pp. 4 y 5.

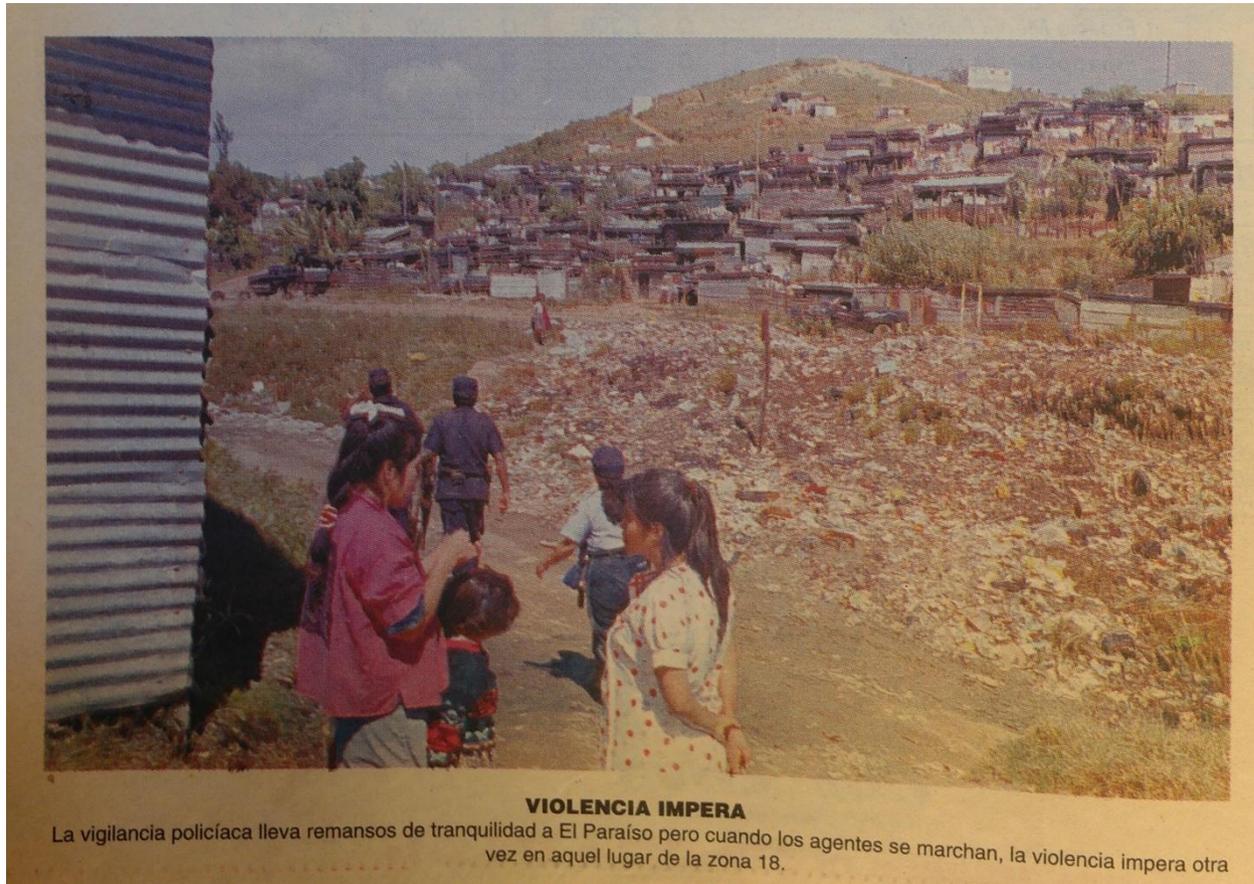


Figura 5. Adaptado de “El Paraíso es un infierno” por Al Día, 22 de noviembre de 1996, p. 10.

La relación entre marginalidad (condición sociológica), y periferia (margen sociodemográfico), opera a la manera de la dialéctica negativa de barrios de clases medias establecidas. Los asentamientos son la sombra del progreso urbano. Dicho de otro modo, la marginalización de la periferia marginaliza la ciudad. Dos casos presentados cumplen para ejemplificar el movimiento en cuestión. En el primero La Bethania y Jocotales, cada uno en su propia ocasión, fueron evocados para manifestar los efectos nocivos que los asentamientos post terremoto producían en la vida urbana:

poco antes del terremoto de febrero de 1976, La Bethania era considerada como una colonia residencial y se caracterizaba por su tranquilidad. Después del cataclismo millares de familias de escasos recursos invadieron las amplias áreas verdes y se quedaron para no salir jamás... la Bethania fue rodeada por numerosas colonias o asentamientos humanos¹⁶.

Veamos otro ejemplo:

Jocotales se ha convertido en los últimos diez años en una de las zonas de mayor población en el área periférica de la capital. Se estima que por lo menos 50 mil familias residen en las diversas colonias que se han formado en aquel sector, luego del terremoto de febrero de 1976 que destruyó una parte significativa del país... con anterioridad, sencillamente era uno de los barrios con mayor plusvalía del municipio de Chinautla [municipio conurbado]... hoy en día Jocotales es uno de los sectores en donde la concentración de gente es extremada¹⁷.

La primera era una colonia residencial que se caracterizaba por su tranquilidad. La otra, se contaba entre las de mayor plusvalía del conurbano capitalino. Sin el terremoto y la violencia de contrainsurgencia en el campo, los desplazamientos masivos no hubieran tenido lugar. Sin migraciones no hubieran surgido asentamientos y sin asentamientos la Bethania y Jocotales hubieran continuado siendo lo que antes habías sido. Los efectos sociológicos del terremoto y la violencia estatal rural hicieron que las historias de estas colonias se encontraran con las de los asentamientos y las de las maras. El signo que hizo posible la conjunción fue la marginalidad.

Para mediados de la década de 1990 eran pocos los sectores de la periferia que no registraban actividad de maras. Algunos casos eran de mayor gravedad que otros. Así ocurría en Álamos, un poblado situado en las afueras de la capital, donde según *Al Día*

los vecinos vivían en zozobra permanente a causa del surgimiento de varias pandillas juveniles que perpetran asaltos, robos, violaciones, venta de drogas y otros hechos de

¹⁶ La Bethania, en <<estado de sitio>> por delincuencia. *Al Día*, 29 de enero de 1997, pp. 8 y 9.

¹⁷ Maras siembran pánico en Jocotales. *Al Día*, 25 de febrero de 1997, pp. 10 y 11.

violencia. Con lógica razón, los habitantes del sector han integrado un comité para unir esfuerzos en su lucha contra esa ola de criminalidad, la que día a día se agiganta, dices, porque los pandilleros se multiplican y han llegado a tomar el control total, tanto de Los Álamos como de la vecina colonia Villa Hermosa. Nadie sabe de dónde llegaron, pero lo cierto es que un día cualquiera aparecieron por el lugar y empezaron a sembrar el pánico entre los vecinos. Han llegado al extremo de sacar a jovencitas de sus casas para ultrajarlas en los matorrales que abundan por esa aislada comunidad. Lo más triste, explicamos varias señoras vecinas del lugar, es que el ejemplo de estos bigardos (vagos viciosos) se está transmitiendo a los jovencitos de la colonia. Varios adolescentes que antes eran humildes muchachos, ahora ingieren drogas y cometen acciones reñidas con la ley¹⁸.

Álamos había sido un sector residencial de clase media y alta, o así lo presentaba el periódico:

cualquiera que llegue de visita a Los Álamos, puede considerar que se trata de una colonia tranquila, ideal vivir y educar a los niños. Sus amplios terrenos permiten la construcción de casas campesinas, las que están retiradas, no aglomeradas, como ocurre en las zonas urbanas. Es precisamente en esa colonia, en donde los bigardos encontraron el lugar ideal para ubicarse. Tienen como jefe a un sujeto conocido como <<El Chucho>>, el que incluso, dicen las autoridades, utiliza a niños para la distribución de cocaína y marihuana en amplios tramos de la carretera... otros delincuentes llegan de aldeas periféricas, tales como Jocotillo, La Sabana y otros más, en donde por falta de oportunidades, la juventud se dedica al consumo de drogas y a perpetrar asaltos¹⁹. (Comillas internas corresponden al original).

Como Jocotales y la Bethania, Álamos experimentó el crecimiento de barrios pobres en las cercanías. Según los periodistas la fuente de los problemas de inseguridad que los vecinos enfrentan provenía de estos sitios, donde según afirmaban, los jóvenes carecían de oportunidades. No era la primera vez que Álamos aparecía en la sección de nota roja de *Al Día*. El reporte de la presencia de pandilleros en el sector daba continuidad a dos noticias previas, también centradas en temáticas de violencia. Estos hechos, como se denomina en la nota roja de acontecimientos violentos, aparecieron en el reportaje referenciando la proposición noticiosa. Se trata del asesinato de dos hombres de clase alta, ambos ingenieros, cuyas muertes acaecieron independiente una de otra. La primera víctima fue “Enrique Balsells Conde”²⁰ a quien habían secuestrado y mantenían retenido en una vivienda en Álamos. La otra víctima fue “Fernando

¹⁸ Cunde pánico en los Álamos. *Al Día*, 6 de diciembre de 1996, pp. 10 y 11.

¹⁹ Cunde pánico en los Álamos. *Al Día*, 6 de diciembre de 1996, pp. 10 y 11.

²⁰ Cunde pánico en los Álamos. *Al Día*, 6 de diciembre de 1996, pp. 10 y 11.

Schipers, de 41 años, ejecutivo de la empresa distribuidora de automóviles Volvo”²¹, a quien asesinaron para robarle el automóvil en que se transportaba.

Al Día vinculó los asesinatos con el surgimiento de pandillas juveniles en el área, aunque entre los propósitos de este estudio no está clarificar la veracidad o falsedad de las aseveraciones periodísticas es bastante posible que los autores de los crímenes fueron secuestradores y bandas de robacarros. Es decir no pandilleros. Ambas constituían tipos criminales comunes en la época y eran fácilmente distinguibles de las pandillas, principalmente porque estas no disponían de las capacidades logísticas de aquellos. Pero, más allá de la veracidad o falsedad del señalamiento lo que nos interesa destacar es el efecto perlocutivo buscado por la noticia. Interpretamos que el diario buscaba hacer creíble la idea de que el surgimiento de maras devaluaba los vecindarios en la periferia urbana al menguar la tranquilidad que antes hacía placentera la habitabilidad de la periferia.

Cómo denominar al nuevo tipo criminal

La designación del marero como nuevo tipo criminal en la prensa de nota roja durante aquel periodo no siempre fue claro o no con la nitidez que alcanzó después de 2001 y que mantuvo hasta la aparición de los imitadores. En la actualidad, como observaremos en capítulos posteriores, estamos retornando a un escenario en el que nuevamente las fronteras semióticas entre el tipo criminal marero y el de imitador y extorsionista se tornan borrosas.

Antes de que la categoría marero fuera utilizada para denotar a un tipo criminal específico el sujeto criminal al que connota fue designado con varios términos, de los que unos eran utilizados para nombrar a otros tipos criminales. A alguien que en una ocasión se le designaba como marero también pudo ser bandolero, gavillero o antisocial. Del mismo modo una mara fue identificada como banda, pandilla, gavilla. Por ejemplo, una noticia que relata la realización de un operativo policial en La Florida, zona 19, describe que el objetivo de la acción era detener las “acciones criminales que a diario realizan los bandoleros juveniles (maras), que al igual que en otros sectores de la capital se multiplican y se organizan para cometer sus fechorías”²². En esta noticia la categoría mara aparece para reforzar el significado de bandoleros al especificar que se trata de una modalidad específica, novedosa y en crecimiento.

²¹ Cunde pánico en los Álamos. *Al Día*, 6 de diciembre de 1996, pp. 10 y 11.

²² Plan Halcón inicia en la Florida. *Al Día*. 11 de diciembre de 1996, pp. 10 y 11.

La variación semántica de los términos puede ser asumida como momento transitivo en la comunicación pública de la criminalidad urbana. La forma social observada se asemejaba a algo conocido, pero también podía manifestar cualidades novedosas. En el primer extremo se le nombró con una categoría ordinaria. Pero cuando lo observado no encajaba en lo conocido fue requerido acudir a un nuevo lenguaje. En la década de 1990 la categoría mara constituía parte de un léxico que nombraba a un objeto de reciente aparición. De cierto modo los reportajes de *Al Día* cumplían propósitos metapragmáticos.

Durante los últimos años de la década de 1990 hubo, en la zona 5, un grupo de delincuentes cuyas fechorías recibieron cobertura continuada por la prensa de nota roja. La narrativa periodística estructuró los relatos del grupo a partir de un personaje apodado Chiliwilly a quien se le asignó la posición de líder y sobre quien se descargó la potencia siniestra del criminal urbano. Secundando en protagonismo al Chiliwilly aparece Chiqui.

En la noticia que relata la captura del Chiliwilly para nombrar al grupo *Al Día* empleó los términos banda, y bandoleros²³. Según se lee el objetivo del operativo era capturar a otro individuo apodado El Chiqui, pero este no estaba en el domicilio, así que únicamente detuvieron a Chiliwilly y su novia, a quien se identifica simplemente como “una menor de 16 años”²⁴. Chiliwilly, su novia y El Chiqui, lideraban un “grupo de bandoleros” que sembraba el terror en diferentes sectores de la zona 5. Líneas abajo relatando los méritos criminales de El Chiqui el periódico lo describe como “peligroso pandillero juvenil”²⁵. Al momento de la captura Chiliwilly tenía 19 años de edad. En la fotografía incluida en la noticia se le aprecia taciturno. Las andanzas de Chiliwilly su novia y el Chiqui no acabaron ese día. La banda continuó apareciendo en los periódicos y como en aquella ocasión el tipo criminal que los periódicos presentaban parecía radiar entre varias categorías de identificación. Es bastante posible que se tratara de una de las muchas maras que según *Al Día* pululaban en la periferia, o quizá se trataba de uno más de los grupos de criminales comunes que han existido desde antes que las maras o de ambos. En mayo de 1997 El Chiqui fue capturado mientras jugaba fútbol en un barrio distante de la zona 5. El Ministerio Público lo acusó de haber cometido cincuenta y tres asesinatos en diez años²⁶, de los

²³ Caen pillos en la zona 5. *Al Día*, 13 de diciembre de 1996, p. 8.

²⁴ Caen pillos en la zona 5. *Al Día*, 13 de diciembre de 1996, p. 8.

²⁵ Caen pillos en la zona 5. *Al Día*, 13 de diciembre de 1996, p. 8.

²⁶ Cayó «El Chiqui». *Al Día*, 19 de mayo de 1997, p. 3.

cuales el juez únicamente aceptó incorporar tres²⁷. Para 1998 Chiliwilly había recuperado la libertad. En enero de ese año fue capturado nuevamente junto al Gato, quien según *Al Día* era el nuevo líder de la organización. Para 1998 la banda se había transformado en mara del Gato, a la que la policía le atribuía “delitos tales como asesinatos, homicidios, violaciones extorsiones, asaltos a comercios, camiones ruteros, transeúntes y otros”²⁸.



Figura 6. Adaptado de “Caen El Chiliwili y el Gato” por *Al Día*, 15 de enero de 1998, p. 8.

²⁷ El Chiqui será juzgado por tres delitos. *Al Día*, 29 de mayo de 1997, p. 5.

²⁸ Caen El Chiliwili y el Gato. *Al Día*, 15 de enero de 1998, p. 8.

La historia de la banda convertida en una mara no terminó en este episodio. En noviembre de 1998 El Gato fue sentenciado a cincuenta años de prisión. Tres días después una bomba de fabricación casera fue lanzada a una vivienda en la zona 5. Nuestro Diario le dedicó un octavo de página al suceso. Como autores identificó a “la mara de El Gato”²⁹.

Dos deducciones podemos extraer del ejemplo: mara devino en una categoría que durante un tiempo fue alternada con otras connotaciones de criminalidad; y, cuando una modalidad específica de criminalidad urbana se tornó distinguible el campo semántico de la categoría se redujo. A partir de entonces cuantitativamente significa menos, pero cualitativamente sus significados se densifican. Este proceso cognitivo cabe en lo que Kockelman (2015) definió como “encerramiento semiótico”.

La fuerza narrativa del testimonio

El marero habla y Al Día recoge sus palabras para demostrarles a sus lectores que se trata de jóvenes cuya socialización es incompleta, pero que puede ser reformada. En una de las notas dedicadas a explicar las causas que originaron a las maras el periódico presentó el testimonio de un pandillero residente en un asentamiento cercano a El Mezquital apodado El Chori, quien ofrece sus razones y delinea las fuerzas que tensan su mundo de vida.

Lo que he hecho durante varios años quizá sea por ser pobre o porque nunca tuve la atención de mis padres y de mi familia, mucho menos de quienes me decían que eran mis amigos... La ley de la vida me enseñó que sólo hay dos caminos: el de la vida y el de la muerte, o sea que uno se defiende o [lo matan], esa es la mera verdad... La policía nos persigue cuando ni siquiera tenemos nada que ver con lo que está pasando, ellos llegan al asentamiento, pero no se atreven a entrar porque tienen miedo y más porque nadie les da información y no saben qué hacer porque las capturas se las inventan sólo porque les han llegado chismes. La mera verdad es que nosotros no somos malos, sólo nos defendemos de quienes nos atacan y por eso nos organizamos en maras, porque de lo contrario no podríamos contra quienes nos tratan como si no valiéramos nada³⁰.

El Chori “creció junto a dos hermanos y su madre que fue abandonada por su padre”³¹. Para el momento de la entrevista tenía 16 años de edad y se presentaba como “uno de los líderes de la Mara” de su asentamiento. La instancia de autopresentación de El Chori, el momento en el que el

²⁹ Lanzan “Molotov” a vivienda. *Nuestro Diario*, 3 de noviembre de 1998, p. 3.

³⁰ Las maras, refugio para muchos jóvenes. *Al Día*, 29 de junio de 1997, pp. 4 y 5.

³¹ Las maras, refugio para muchos jóvenes. *Al Día*, 29 de junio de 1997, pp. 4 y 5.

yo hablante es posicionado frente a lo que vendrá no puede ser más coincidente con los discursos de causalidad ofrecidos por los pedagogos y otros especialistas consultados por el periódico: el yo del delincuente es reflexivo respecto a su sociología. Lo que ha hecho es resultado de su pobreza y falta de atención paterna. La intencionalidad del periodista al abrir con este enunciado es clara: el criminal es fabricado por la sociedad.

El Chori se reconoció como un sujeto desviado a causa de las fallas de la familia y la pobreza³². Pero en su alegato también aparece otro sujeto, un plural del que deben defenderse. En esta instancia del discurso las maras son una estrategia de sobrevivencia colectiva que opera enfrentando amenazas. Pero si el sujeto amenazante ni el amenazado, ambos plurales, están enunciados implícitamente. En el curso del acto de habla se sobreentiende que el primero puede ser la policía y que el otro son los residentes de asentamiento o sencillamente los jóvenes. El antagonismo presentado traduce una visión peculiar respecto a cómo la sociedad asigna valor a los sujetos según su ubicación en las jerarquías socioespaciales de la ciudad. La sentencia: “nos tratan como si no valiéramos nada”³³ advierte la descartabilidad social de la vida en la periferia. Frente a ella la organización pandilleril está dotada de un estatus político que puede resultar realmente potente en términos de movilización de significados de clase. Posiblemente El Chori no poseía conciencia de los alcances políticos de sus palabras, sin embargo, el sentir expresado aparece con cierta recurrencia en la perspectiva testimonial de la etapa formativa de las maras.

Anticipación de la criminalidad violenta

El Chori presentó a las maras como modalidad de organización de autodefensa, personal y colectiva, efecto de marginación, fallas de la socialización familiar y posible transgresión a códigos morales. De lo que no habló o los periodistas hicieron caso omiso fue de que él participara en robos, asaltos y extorsiones (en un segmento que hemos suprimido el entrevistado declaró haber dado muerte a un individuo que lo atacó con un machete). De todos los delitos económicos que los mareros pudieron haber cometido el cobro de extorsiones, el exigirle a alguien que entregue determinada cantidad de dinero a cambio de no atentar contra su integridad física, la de su familia o su patrimonio, es quizá el más continuado. Desde el principio mara ha sido una categoría cercana a extorsión. El crecimiento semiótico de una ha sido también el de la

³² Las maras, refugio para muchos jóvenes. *Al Día*, 29 de junio de 1997, pp. 4 y 5.

³³ Las maras, refugio para muchos jóvenes. *Al Día*, 29 de junio de 1997, pp. 4 y 5.

otra. Los mareros no inventaron el negocio extorsivo y no siempre tuvieron en ella un medio de acumulación depredadora, como ocurre en la actualidad.

El reportaje dedicado a la colonia El Paraíso ya presentado ofrece una descripción de la actividad extorsiva vinculada a las maras. La nota relata dos prácticas delictivas que según establece eran habituales a los mareros en aquella colono: robo mediante asaltos y el cobro de cuotas a transportistas y comerciantes.

Las maras a las que pertenecen por lo menos 300 jovencitos con edades que oscilan entre los diez y los 18 años, prácticamente se han apoderado del lugar y operan bajo códigos similares a los utilizados por la mafia organizada. Se cree, incluso, que tienen asesoría internacional, porque su poder se extiende hasta colonias periféricas como San Rafael, Alameda y Kenedy... Si estos grupos exigen el pago de 20 quetzales diarios a cada uno de los 40 microbuses que laboran en el sector; otros, 20 diarios a 30 autobuseros y cien mensuales a comerciantes, estarían movilizandando más de 200 mil quetzales mensuales. La pregunta que se hacen las autoridades, sin embargo, es para quién es la mayor parte de ese dinero. Se considera que detrás de esos delincuentes juveniles hay sujetos con cierto poder que proporcionan armas y otro tipo de apoyo. Lo peor del caso es que en los últimos meses han empezado a utilizar granadas, pues tres casas de la colonia han sido semidestruidas por los citados explosivos³⁴.

Para Al Día los mareros eran delincuentes juveniles, jóvenes que cometían crímenes contra sus vecinos y los residentes de colonias contiguas. Su violencia era apreciada como un problema endémico de la periferia. También, la sospecha de que recibían influencias externas, de fuerzas cuyo poder era superior se instaló desde entonces. Al revisar la historia del negocio extorsivo asociado a pandillas enfrentamos limitaciones para establecer la designación verbal de la acción. Líneas arriba empleamos la forma exigir, pero este sentido sólo es adecuado para modalidades de extorsión contemporáneas, no para anteriores. El verbo exigir denota obligatoriedad y anticipa consecuencias o castigos para la desobediencia. La consecuencia de resistirse a pagar la extorsión puede detonar una represalia violenta. La extorsión contemporánea que exige pagos regulares y emplea con sistematicidad el recurso de la violencia para hacer cumplir la exigencia corresponde a una modalidad de empresariedad criminal dedicada a la acumulación. Para identificar formas arcaicas de extracción económica que no implicaba obligatoriedad los verbos pedir o solicitar quizá son más adecuadas. Dos de las principales diferencias entre exigir y pedir están en la sistematicidad con que el acto es realizado y el lugar que dicha práctica ocupa en la estrategia

³⁴ El Paraíso es un Infierno. *Al Día*, 22 de noviembre de 1996, pp. 10 y 11.

general de ganarse la vida de quien la realiza. a finales de la década de 1990 las prácticas de pedir o solicitar dinero no constituían la principal forma de ganarse la vida de los mareros, por lo que no entra en la definición de empresariedad criminal. En cualquiera de los casos se trata de relaciones coercitivas en las que la parte que entrega dinero recibe poco o nada a cambio a no ser el alejar de sí la posibilidad de ser violentado. Al cooperar quien entregaba el dinero buscaba evitar la violencia de aquel que lo ha forzado a entrar a la transacción. A su manera, al acceder a entregar dinero estaba pagando un tipo peculiar de protección que no buscó.

La prensa de nota roja prestó especial interés a la práctica de pedir dinero intentando probar el carácter depredador de las maras. En los reportajes sobre los barrios periféricos y en las noticias de maras en general fue presentada como un asunto de preocupación para los ciudadanos honestos. Desde el principio estos cobros fueron marcados como extorsión e incluso impuesto de guerra. Este término evocaba la modalidad extorsiva que las guerrillas izquierdistas habían implementado en contra de empresarios y terratenientes. Resulta llamativo constatar que cuando *Al Día* presentó testimonios de víctimas de las pandillas estas no utilizaron la palabra extorsión. Un piloto de autobús colectivo en la Bethania, por ejemplo, dijo lo siguiente: “<<anoche... tres jóvenes me dijeron que les diera 10 varas (quetzales), mientras que a otro compañero le pidieron Q20>>”³⁵. (Comillas internas corresponden al original). Otra noticia que reportó la presencia de pandilleros en el relleno sanitario titulada: “Mareros convertidos en extorsionistas” afirma que pilotos recolectores de basura estaban siendo extorsionados:

aproximadamente 200 camiones que a diario llegan al relleno sanitario a depositar basura denunciaron ser extorsionados por pandilleros juveniles, a través de una especie de impuesto de guerra. Son Q5 o Q10 diarios los que cada camión tiene que pagar a los mareros si no quieren ser objeto de asaltos o lesiones³⁶.

La noticia cita a uno de los pilotos, quien describe la forma en que los pandilleros operan: “se atraviesan en nuestro camino y nos piden dinero. Compa, háganos el paro [favor] y nosotros se lo hacemos a usted... Siempre nos dicen lo mismo, y ni modo, qué otra nos queda”³⁷. Los paros solicitados por los pandilleros, según amplía el piloto, eran ocasionales e improvisados. Es decir, no se trataba de cobros sistemáticos como los contemporáneos. Además, por razones que el diario no desarrolla los pandilleros únicamente pedían paros a los transportistas de basura no a

³⁵ La Bethania, en <<estado de sitio>> por delincuencia. *Al Día*, 29 de enero de 1997, pp. 8 y 9.

³⁶ Mareros convertidos en extorsionistas. *Al Día*, 11 de mayo de 1997, p. 4.

³⁷ Mareros convertidos en extorsionistas. *Al Día*, 11 de mayo de 1997, p. 4.

los vehículos de la municipalidad que solían ingresar al relleno, ni a los vecinos que también transitaban por el lugar. El piloto expresó sentir molestia por la presencia de pandilleros en su zona de trabajo. Es claro que entregarles una fracción de sus ingresos no le resultaba agradable, aun así el sentimiento que sus palabras transmiten es más cercano a la resignación que al terror. O no les temía, o no lo expresó; Ni él ni el piloto de autobús en La Bethania definieron los paros como modalidad extorsiva. El término extorsión fue introducido por el redactor de la noticia. Entender la sutileza de los términos es útil para comprender el papel de la prensa de nota roja en la socialización de ideas sobre el crimen. En este caso el periódico se anticipó nombrando algo que sólo con el paso del tiempo adquirió la consistencia atribuida.



Figura 7. Adaptado de “Mareros convertidos en extorsionistas” por Al Día, 11 de mayo de 1997, p. 4.

La replicación de noticias que informan sobre este tipo de actos instituyó a la extorsión como delito propio de maras. A partir de entonces un nuevo circuito comunicativo que incorporó a pilotos de transporte público fue habilitado. Así se formó la aseveración de que las maras extorsionan a pilotos:

uno de los choferes de los microbuses que laboran en la colonia el Milagro informó que la acción de las pandillas es intolerable, porque se obliga a los conductores a entregar cuotas que van de 50 y 100 quetzales diarios, a fin de laborar en horarios nocturnos. <<Si el chofer se opone, los pandilleros empiezan con un plan de hostigamiento para obligar a pagar la extorsión. El rato menos pensado se suben al vehículo colectivo y asaltan a los pasajeros, sin que nadie pueda hacer algo para evitarlo>> [dijo el piloto]³⁸. (Comillas internas corresponden al original).

De este modo pilotos y pequeños comerciantes pasaron a integrar el universo narrativo de la extorsión pandilleril. Y las noticias se extendieron detallando los sitios en los que los mareros estaban imponiendo sus cobros, como en este ejemplo:

En las colonias Santa Faz, Jocotales, Santa Luisa, zona 6... las pandillas juveniles les exigen cuotas que van de 300 a 600 quetzales mensuales, al tiempo que perpetran asaltos, robos y otros crímenes³⁹.

La proliferación de los cobros con menor o mayor coerción fue un punto de inflexión en el amurallamiento de los vecindarios, especialmente los de clase media en la ciudad. Este proceso adquirió fuerza durante la siguiente década. Algo similar sucedió con el negocio de la seguridad comercial privada y el vigilantismo urbano.

Siendo extorsionados

Parece claro que los mareros empezaron a practicar modalidades rudimentarias de lo que en la actualidad se conoce como extorsión tan temprano como finales de la década de 1990, cuando menos de esas fechas datan los registros hemerográficos más antiguos. Lo hicieron primero en los barrios de donde provenían y no precisamente empleando el amedrentamiento violento sistemático. Pero en la misma medida en que extorsionaban eran extorsionados, principalmente por la policía. Una forma usual en que la policía extorsionaba a mareros ocurría cuando les exigía

³⁸ Pandillas convierten El Milagro en <<nido de víboras>>. *Al Día*, 10 y 11 de enero de 1997.

³⁹ Maras siembran pánico en Jocotales. *Al Día*, 25 de febrero de 1997, pp. 10 y 11.

pagos a cambio de no capturarlos. Los jóvenes provenientes de barrios con presencia de maras pasaron a ser blancos habituales de abusos policiales.

Por paradójico que parezca aquellos a los que la prensa de nota roja imputó como extorsionistas también eran extorsionados. En su alegato El Chori incorporó la violencia policial y la criminalización de la que eran víctimas los residentes de asentamientos como motivos para pertenecer a la mara. Al final de su intervención delineó una primera persona plural que ofrece protección: “nos defendemos de quienes nos atacan y por eso nos organizamos en maras”⁴⁰. El jefe de la mara Los Duendes referido arriba, efectuó el mismo movimiento semiótico cuando se presentó como víctima de la estigmatización social. En la segunda línea de su intervención agregó que: “agentes de las fuerzas de seguridad nos capturan, nos quitan los tenis o relojes o nos exigen ciertas cantidades de dinero”⁴¹. Él se presentó como víctima de la policía. De muchas maneras el acoso policial y la estigmatización galvanizaron a las maras como instancias de protección. El acoso policial y extorsivo contra jóvenes en barrios periféricos fueron escasamente cubiertos por *Al Día*. No es el periódico que habla de ellos, sino los mareros en los instantes en que la palabra les fue otorgada para que narraran el mundo del crimen. El objetivo de los periodistas era evidenciar la existencia del crimen, si permitieron que el criminal o el sujeto desviado hablara fue para potenciar la función referencial de la primera persona.

Según la nota roja los pandilleros empezaron a extorsionar para mantener vicios y para cubrir el déficit de consumo vital. Las voces de pandilleros en los reportajes de *Al Día* parecen sugerir que estos sujetos encontraban que su comportamiento era moralmente reprochable. Así se deduce de las justificaciones que presentan y de los llamados que lanzan para recibir el soporte que les permitiría existir honradamente. Si extorsionar era, como indicó el jefe de Los Duendes: un no tener más remedio. Ser extorsionado, nada menos que por agentes de la seguridad pública, intercambiaban los papeles básicos de las representaciones tradicionales en los dramas del negocio extorsivo. Los victimarios también podían ser víctimas en un juego en el que aparentemente eran expertos. Los mareros de *Al Día* extorsionaban ya fuera exigiendo o pidiendo dinero. La policía hizo lo suyo en los barrios periféricos, contra mareros y contra jóvenes que no lo eran pero que eran tomados como mareros.

⁴⁰ Las maras, refugio para muchos jóvenes. *Al Día*, 29 de junio de 1997, pp. 4 y 5.

⁴¹ Ciudad Peronia sigue en el olvido. *Al Día*, 13 de febrero de 1997, pp. 10 y 11.

Las maras crecieron y refinaron sus métodos extorsivos: pedir paros perdió la casualidad que incomodaba al piloto recolector de basura luego de pocos años dio paso a la consolidación de modalidades de empresariedad criminal que acumulan depredando vidas y patrimonios.

La enunciación y la fotografía en Al Día

Cuando Al Día comenzó a informar de la presencia y actuar de las pandillas juveniles en la ciudad el objeto aludido poseía una configuración diferente al que da pie a la proposición contemporánea. Ciertamente las pandillas constituyen la forma precedente de las maras, pero a su manera eran diferentes. En parte porque su narración tomaba su propio curso. En Al Día, como hemos visto, constituían uno de los signos a partir de los cuales se accedía a la sociología de la marginalidad, la precariedad y violencias precedentes en la periferia urbana. Por esta razón su enunciación es encuadrada en la narración de la ciudad y su historia reciente. Categorías como: guerra interna, terremoto, migración, pobreza o desempleo, constituyen vasos comunicantes entre una y otra realidad; entre la realidad de las maras y la ciudad.

Al Día también informó de la violencia pandilleril. En la noticia los sujetos aparecen como delincuentes juveniles habitando el mundo entre la necesidad de sobrevivir y la propensión al comportamiento violento. Son poco menos que la masa lumpenizada; aquellos para los que ni el cercado del trabajo formal tienen cabida, ni las instituciones de asistencia social, agravados por las violencias que atraviesan sus genealogías.

Las razones que hicieron que Al Día enfocara la narración de las pandillas en la sociología de la categoría también guían la mirada de la cámara. Las fotografías que aparecen como parte de la noticia exponen principalmente la materialidad de la precariedad material y económica de la periferia. Las tomas son de plano ampliado, con cuadro abiertos que evidencian la suciedad, hacinamiento, falta de planificación urbana, etc. En Al Día la fotografía también opera como índice, pero no busca en primera instancia referenciar las cualidades violentas del sujeto, sino aquello que lo produce como un ser propenso para delinquir.

Capítulo II

Consolidación de la categoría mara y del tipo criminal marero en la narrativa de Nuestro Diario

En el capítulo anterior nos aproximamos a la narrativa sobre maras de Al Día y presentamos una revista somera a narrativas de marginalidad y precariedad urbana en otros diarios. Basados en la proposición de que Nuestro Diario desarrolló tres modos de representación narrativa sobre maras y en que éstas guardan algún grado de correspondencia cronológica en este capítulo analizamos la fase que denominamos de emergencia y consolidación de la figura mara y el tipo criminal marero. En términos cronológicos estamos tratando con un arco temporal que va desde la aparición del periódico, en 1998, hasta los años 2005 y 2006.

El propósito general del capítulo es mostrar cómo la articulación de discursos específicos produjo un conjunto de representaciones que al ser movilizadas contribuyeron a la socialización de un nuevo tipo criminal. De allí provino la institucionalización del estilo fotográfico centrado en el cuerpo como representación visual hegemónica del marero. La selección temática del capítulo procura resaltar patrones en la narración periodística y destaca los sentidos implícitos que estructuran las descripciones y explicaciones que el diario ofrece. La presentación de las ideas merece algún orden. Como todo ejercicio expositivo el nuestro también padece de ciertos grados de arbitrariedad. Que no extrañe encontrar que en los capítulos siguientes volvemos sobre los temas tratados, pero no será de modo reiterativo. El ángulo de nuestro abordaje cambia tras las pautas evolutivas de la narrativa periodística.

Nombrar el nuevo tipo criminal, develar su origen y narrar su violencia

Cuando Nuestro Diario empezó a circular las maras constituían un nuevo tipo criminal que se entremezclaban con figuras previamente existentes en el paisaje sociológico urbano. Aunque compartía cualidades con figuras tanto de criminalidad (asaltantes), como con agrupaciones no precisamente criminales organizadas en torno a identificaciones (pandillas) había en ellas algo que requería ser nombrada de manera específica.

El acto de nombrar es, dicho con términos generales, un problema fundamental para la antropología lingüística. Cuando un objeto es observado por vez primera quien observa posiblemente no sabrá cómo nombrarlo, lo designará destacando la similitud con objetos conocidos o buscará conocer cómo se le nombre en contextos donde ha existido con anterioridad. Mientras una forma de nombrar no sea establecida las personas emplearán varios nombres o enfrentarán dificultades para nombrar. La convencionalización de un nombre específico para objetos nuevos que los denote de modo singular implica que previamente se alcancen acuerdos al interior de las comunidades de habla. Dicho proceso será siempre contextual; para aprender a nombrar es requerida la institucionalización de categorías lingüísticas.

Cuando la prensa de nota roja y otros actores se enfrentaron a una nueva modalidad de criminalidad urbana intentaron nombrarla de tal modo que fuera distinguible de otros tipos criminales. Se encontraron con que no existía una categoría propia, pero si varios cuya pragmática se aproximaba a lo que deseaban representar. Sirva de ejemplo recordar que en el capítulo anterior explicamos que para Al Día el nuevo tipo criminal era designable con conceptos utilizados para nombrar a otros tipos criminales con los que guardaba semejanzas. Al revisar la producción noticiosa de Nuestro Diario correspondiente al primer quinquenio (1998 y 2002, el corte es para efectos de ilustración) encontramos el mismo patrón de designación. Durante los primeros años este periódico también empleó varias categorías para designar al nuevo tipo criminal: bandas, gavillas, pandillas y maras.

Cada una de estas categorías posee su propia historia. Pandillas, bandas y gavillas son categorías de designación de agrupaciones dedicadas a delinquir de circulación amplia en formatos literarios, académicos, pero también populares. Mara, en cambio, es una forma más acotada a la cultura popular urbana guatemalteca, salvadoreña y también hondureña. Antes de denotar una organización criminal la categoría mara se usó para denotar una agrupación de amigos, casi siempre de jóvenes. Al ser utilizada para designar la forma de criminalidad apreciada como de reciente aparición sus significados viraron con dirección a la criminalidad. Aun así, en el caso de Guatemala sobre todo en entornos juveniles populares mara continúa aplicándose para referir a un grupo de jóvenes sin que importe si mantienen vínculos más allá del acto de la designación lingüística. Pero también es la categoría propia de la figura criminal. Es decir, la categoría aún conserva la capacidad de significar que poseyó antes de la aparición de las maras.

En la actualidad decir una banda de secuestradores o una banda de asaltabancos se lee totalmente plausible, pero decir una banda de mareros puede resultar irregular. Fue así que el término banda dejó de ser utilizada para designar mareros en el momento en que el concepto mara fue institucionalizada como categoría particular para designar a la figura que conocemos como mara.

Sintetizando el argumento podemos afirmar que: primero se tiene conciencia de la existencia de los objetos. La convencionalización de un concepto que los exprese viene después. En el caso de las maras la formulación opera más o menos así: una forma de organización criminal integrada por jóvenes representada como proveniente de vecindarios precarizados de la periferia empezó a atraer la atención pública. Aquellos interesados en nombrarlo acudieron a categorías empleadas para significar objetos similares y luego de un tiempo encontraron que el objeto podía ser designado por sí mismo. Entre estas categorías estaba la de mara. Antes la categoría mara significaba a un objeto distinto (un grupo de personas existiendo al mismo tiempo y espacio, jóvenes casi siempre). Así que, para que la categoría mara designe al nuevo objeto la categoría debió ser resignificada para denotar al nuevo objeto. Desde entonces, mara es una categoría que según el contexto de la enunciación puede ser un referenciador de grupo o una figura de criminalidad. Para Kockelman (2015) este proceso ocurre a la manera de un encerramiento semiótico; o, usando metáforas fotográficas diremos como un enfocar para alcanzar la mayor nitidez posible. En este estudio el uso de la categoría mara que nos interesa dilucidar en el segundo cuando significa una figura de criminalidad.

La variación en las formas de nombrar que se observan en el periodo previo a la consolidación criminal de las maras puede ser explicadas como consecuencia de que para entonces el objeto se encontraba en una fase de desarrollo que no permitía distinguir sus fronteras respecto a otras figuras de criminalidad. Tal cosa se explica con sencillez prestando atención a cómo Nuestro Diario nombraba al objeto que la noticia significaba. En una de las primeras noticias de lo que identificamos como subgénero de noticias de maras aparece la siguiente designación: “banda de pandilleros asaltantes y asesinos”⁴². Si la noticia estuviera fechada dos décadas después casi sin temor a equivocarnos diremos que simplemente leeremos mareros. Como en este ejemplo en la mayoría de las noticias que Nuestro Diario publicó durante los primeros años el espacio semántico en que el nuevo sujeto criminal emerge no precisa

⁴² Cae jefe pandillero. *Nuestro Diario*, ¿?, ¿?, 1998, p. 2.

detonadores precisos. Para nombrarlo el diario hizo lo mismo que hacían otros agentes de discurso: tomó categorías de uso previo cuya pragmática era cercana a lo que deseaba significar, o bien nombró como otros nombraban. Intuimos que lo segundo es lo más acertado. Tenemos, entonces, que antes de que la categoría mara fuera convencionalizada como denotación propia para una forma de criminalidad particular aquello que significa (el objeto) fue significado usando otras categorías. La convencionalización de la categoría mara es parte del proceso de producción del tipo criminal marero. Así que, historizar la categoría es al mismo tiempo una forma de historizar la producción social del crimen y los criminales. Maras significó una figura de criminalidad particular sólo después de que dicha modalidad de criminalidad adquirió cierta especificidad y cuando socialmente se había acumulado los conocimientos necesarios para significarla. En el nodo de nuestro argumento está el predicamento de que la prensa de nota roja juega un papel protagónico en la movilización de imágenes y representaciones sobre el crimen y los criminales.

La noticia de maras en Nuestro Diario

La noticia de Nuestro Diario entretiene discursos escritos con recursos visuales (fotografías, ilustraciones digitales, gráficas, mapas y otros). En esta sección del capítulo nos ocupamos de la articulación narrativa de la noticia poniendo el acento del discurso escrito.

La información sobre maras que este diario ofrece a sus lectores puede ser disgregada fácilmente entre noticias como discurso informativo y como discurso reflexivo. Las primeras corresponden a registros que informan sobre hechos violentos individuales atribuidos a maras o que las implican. El otro, se aprecia con mayor nitidez en los editoriales y reportajes especiales, ocasiones en que la narrativa se centra en formulaciones lingüísticas que buscan estructurar los sentidos de inteligibilidad de las maras como un tipo criminal particular. La separación entre discurso información y reflexivo nos sirve para distinguir modalidades de la narración que momentáneamente conducen hacia horizontes de cognoscibilidad social parcialmente distinguibles, pero que al ser situados en el universo discursivo del periódico vuelven para ensamblarse. La distinguimos también porque nos ayudará a identificar las fuentes y los asideros autoritativos del discurso propio del diario.

Dicho lo anterior proponemos que la información que el subgénero de noticias sobre maras de Nuestro Diario moviliza busca mostrar una serie amplia de relaciones cognitivas vinculadas a

la categoría. Para efectos de los propósitos de este apartado nuestra atención se centrará en los siguientes: las causas que les dan origen; quiénes son sus víctimas; qué les corresponde al Estado y la sociedad hacer para solventar la violencia y la criminalidad económica que generan; y, especialmente, exponer su violencia.

¿Qué es un marero para Nuestro Diario? Como para Al Día y otros diarios de nota roja, para Nuestro Diario el marero es una figura que, al ser narrada adquiere cualidades de un ser producido en un entorno de anomia social y que genera violencia.

Anomia es un sentido implícito ampliamente difundido en círculos de la opinión pública conservadora. La categoría no aparece tal cual en las páginas de los diarios sin embargo sus significados tamizan opiniones, explicaciones y juicios valorativos. Sabemos que alguien está utilizando la categoría cuando acude a los signos distintivos del concepto. En la teoría sociológica el concepto aparece vinculado a la obra de Emile Durkheim (2012). Para este autor la anomia supone un conjunto de fallas en los procesos de socialización de los individuos. De este modo se convierte en un factor explicar conductas sociales de apariencia desviada. Debido a la simpleza para el establecimiento de explicaciones causales y por su uso regular en la acusación moral de determinados comportamientos, la categoría se ha difundido hasta convertirse en un sentido implícito en los discursos públicos del control social. Tal es el caso de las explicaciones periodísticas del origen de las maras, sobre todo aquellas que presuponen distribuir socialmente las causas de la criminalidad juvenil.

Desde esta perspectiva suele afirmarse que las maras surgen porque instituciones primarias están fracasando en la tarea de socializar adecuadamente a la niñez y juventud: familias desintegradas, paternidades violentas, alcoholismo, pérdida de valores, irrespeto a las jerarquías; insuficiencia económica; etc. En la medida en que la argumentación es desempacada otros factores causales son traídos a escena: ausencia de políticas gubernamentales enfocadas en suplantar las deficiencias de los grupos domésticos, violencia estructural, desempleo, la inexistencia de horizontes claros para la realización personal de los jóvenes, etc.

Una consecuencia lógica de los discursos anomistas es que conducen hacia formulaciones organicistas e higienizantes. Es decir, presuponen que la sociedad funciona como si fuera un organismo que es susceptible de enfermarse al perder los equilibrios que le otorgan estabilidad, pero también que es factible sanear para que recobre la salud. Las disyuntivas se remarcan en el instante de proponer acciones sanadoras. Mientras las posiciones más moderadas abogan a favor

de medidas de reintegración y reformación, tales como formación para el trabajo, terapias psicológicas, e incluso la conversión religiosa, los extremos más radicales suelen incluso invocar la muerte curativa condensada en la idea de limpieza social. La gama de los grises matiza el espacio intermedio de múltiples maneras.

El uso explicativo de la anomia por parte de Nuestro Diario toma distintos cursos y se desplaza entre los extremos de la reformación y posiciones cercanas a la violencia curativa. Aunque el diario en ningún momento ha llamado explícitamente a matar criminales ha advertido que si tal cosa sucede será explicable como reacción consecuente de iniciativas que buscan restablecer equilibrios que el crimen trastoca. En otras ocasiones ha expresado permisividad para intervenciones correctivas violentas, eso sí, sin alcanzar el punto de la declaración literal de la conveniencia de matar.

Los esfuerzos cognitivos a favor de delimitar la desviación del sujeto criminal, propios de los discursos de anomia, han conducido el desarrollo de una constelación conceptual propia para describir el mal funcionamiento de la sociedad. En Nuestro Diario la idea de descomposición social ha servido para denotar los contextos sociológicos que producen mareros. En ocasiones especiales la descomposición adquiere formas narrativas a través de cualidades y cualificaciones aún más específicas. Un caso esclarecedor como veremos luego fue el uso del término escoria.

El segundo pivote de estructuración de la narración del origen de las maras es la violencia, especialmente aquellas expresiones que preceden a la existencia de la categoría. Si bien el periódico identifica una violencia originaria, casi mitificadas que son fácilmente traducible al concepto sociológico de violencia estructural. En la narrativa la violencia de las maras pronto se desplaza para incorporar el ser del marero. Para Nuestro Diario la violencia es un componente intrínseco de la definición de las maras, un epíteto y una tautología: las maras surgen de la violencia y producen violencia; o, son violentas porque están configuradas para perpetrar la violencia. Si la idea de comportamiento violento se sustrae de la definición la categoría pierde sentido. Para el diario maras no violentas resultan en un sinsentido.

La centralidad de la violencia en la construcción narrativa de las maras desemboca en la idea de agentes hiperviolentos con capacidad de distorsionar el orden social. No sobra dejar anotación de que estos discursos surgieron y fueron movilizados en arenas más amplias en las que actores aparentemente distantes a la política de securización violenta intervinieron y aportaron su propia cuota.

Para ejemplificar la articulación explicativa de anomia y violencia, sus desplazamientos consecuentes, y los asideros autoritativos del discurso nos detendremos para revisar un caso. En junio de 2001 Nuestro Diario presentó un reportaje en tres entregas consecutivas. Los títulos de las entregas fueron: “las maras, escoria de la sociedad”⁴³; “La maldición viviente, los mareros son una escoria”⁴⁴; y, “Habla un marero, pandilleros al desnudo”⁴⁵. Desde que Nuestro Diario empezó a circular, en 1998, las maras habían venido ocupando una posición central en la nota roja. Para el momento de la publicación del reportaje el diario había instituido los formatos narrativos y de representación visual de las maras que conocemos en la actualidad, por lo que a primera vista el reportaje podría ser uno más en una cadena extensa de registros noticiosos sobre maras, pero no lo es. Si se vuelve atractivo para nuestros propósitos de análisis es porque alcanza un nivel de síntesis discursiva en el uso de recursos descriptivos y de visualidad no vistos hasta aquel momento. Dicho con otras palabras, en el reportaje es posible apreciar los conocimientos que el periódico había acumulado a lo largo de cinco años respecto a qué son las maras. En buena medida el trabajo descansa en el realismo representacional de la fotografía incluidas, sobre este punto volveremos después. Por lo anterior lo tomaremos como un punto de inflexión en la evolución narrativa de Nuestro Diario. Realizaremos una breve presentación del contenido escrito de cada entrega para luego pensar la articulación discursiva que orienta los criterios de discernimiento que venimos tratando.

El juicio central del reportaje es que las maras constituyen la escoria de la sociedad. La designación había aparecido antes concretamente en un editorial que condenaba el asesinato de una niña en la colonia Bethania. Hecho atribuido a pandilleros. En aquel episodio, según la noticia integrantes del Barrio 18 y salvatruchas se enfrentaron a balazos dejando un saldo de seis heridos y la niña fallecida⁴⁶. El episodio, según se aprecia, representó una acentuación de la escalada de violencia pandilleril en la periferia. Con tono exhortativo el diario realizó un llamado a no tolerar más esta situación tan anormal. El editorial del día siguiente a la noticia del asesinato de la niña estuvo dedicado a las maras. Con la sumatoria de casos tomados del recuento de la nota roja de los últimos días reportados en la Bethania y en otros puntos de la periferia, y el fulgor de la exhortación a combatir a las maras, introdujo el enunciado que daría pie al calificativo escoria:

⁴³ Las maras, escoria de la sociedad. Primera parte. *Nuestro Diario*, 22 de junio del 2001, pp. 4 y 5.

⁴⁴ La Maldición viviente, los mareros son una escoria. *Nuestro Diario*, 23 de junio de 2001, pp. 6 y 7.

⁴⁵ Habla un marero, pandilleros al desnudo. *Nuestro Diario*, 24 de junio de 2001, pp. 4 y 5.

⁴⁶ El fin de sus sueños. *Nuestro Diario*, 19 de marzo de 2001, p. 3.

infames (quienes carecen de hombría, crédito y estimación. Vil es su especie, según el diccionario)... cuadrillas representativas de escoria (cosa vil, desechable) de nuestra sociedad”. Las mareros son el “desecho” de la sociedad, por eso merecen ser clasificadas como “escoria”. Desecho que acaso merecería ser “limpiado”⁴⁷. (Paréntesis y comillas internos corresponden al original).

Cuando el reportaje apareció el calificativo escoria había sido ya introducido. En el reportaje, además de calzar el título de una de las entregas el mensaje fue acondicionado emulando los sellos que los burócratas calzan a los documentos que pasan por sus escritorios. Este sello, por llamarlo de una forma, continuó apareciendo durante casi un año más. El diario adoptó la práctica de agregarlo a las noticias que reportaban hechos violentos que implican a maras.

⁴⁷ Otra vez las maras. *Nuestro Diario*, 20 de marzo de 2001, p. 12.

6 : NOTICIAS NUESTRO DIARIO - Guatemala, 1 de septiembre de 2001

Capturan a "salvatruchas"

Asaltaban buses en el barrio San Antonio

Guillermo Cacao
★ Nuestro Diario

Seis miembros de la mara "salvatrucha" fueron capturados ayer por la Policía Nacional Civil (PNC), cuando se dedicaban a asaltar en los buses urbanos que se estacionan en el barrio San Antonio, zona 6.

Los agentes indicaron que a los pandilleros se les incautó una escopeta hecha a mano, la cual utilizaban para intimidar a sus víctimas.

Son sorprendidos

Un policía explicó que recibieron una denuncia de que los mareros estaban sembrando el terror en esa colonia, por lo que destacaron varias patrullas al lugar. "Cuando nos vieron, los mareros salieron corriendo, pero logramos arrestar a los seis 'salvatruchas'", indicó el agente Oscar Pivaral.

Algunas de sus víctimas llegaron a acusarlos, pero los ladrones se habían deshecho de lo robado; sin embargo, el arma incautada fue suficiente para su consignación.

Carteristas y drogadictos

Los vecinos denunciaron que los detenidos se drogan en las calles y luego cometen las fechorías.

"Si usted pasa, a cualquier hora los va a ver; no trabajan, siempre están de vagos, ojalá nunca salgan del bote", relató Marisela Morales, quien llegó a ratificar la denuncia.

Los seis mareros capturados por la policía tienen la mayor parte de sus cuerpos completamente tatuados, con insignias que los identifican como miembros de la mara "salvatrucha". Asimismo, tenían en el cuerpo virgenes y cristos, las siguientes leyendas: "bajo tu protección todo lo podemos hacer".

Los mareros fueron detenidos y llevados a la Comisaría 12 de la Policía Nacional Civil (PNC).

Uno de los arrestados muestra los tatuajes en la espalda.

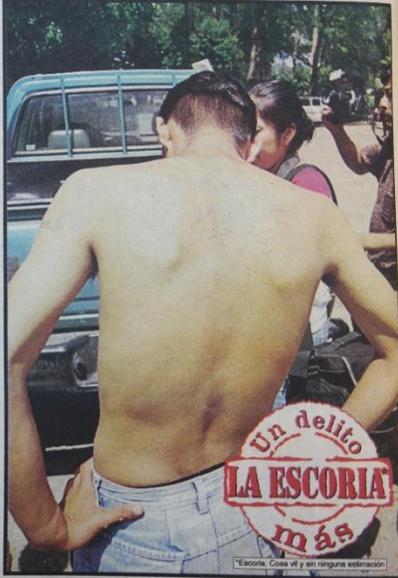



Figura 8. Adaptado de "Capturan a salvatruchas" por Nuestro Diario, 1 septiembre de 2001, p. 6.

Volviendo al reportaje tenemos que en la entrega titulada: “Las maras, escoria de la sociedad”⁴⁸, que funciona como parte improductiva de la serie el diario realiza tres movimientos explicativos: ofrece información respecto a su localización en el paisaje urbano; argumenta sus criterios para definirlos como la escoria de la sociedad; y abre la tribuna para que la policía hable de la lucha antimaras. En un recuadro a modo de síntesis se lee que:

las maras comenzaron a organizarse desde principios de la década de 1980 y, hasta la fecha, mantienen aterrorizada a la población honrada y trabajadora, pues las autoridades no han logrado neutralizarlas. Las integran hombres y mujeres de entre 14 y 25 años de edad. De acuerdo con estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC), en la actualidad hay alrededor de 500 de estos grupos delictivos que operan en casi todas las zonas capitalinas. Algunos han desaparecido, mientras otros se han unido a los “salvatruchas” o a la mara “18”, las dos que acaparan el mayor número de delincuentes, que tienen a sus bandas actuando impunemente en la mayoría de las colonias marginales o que han surgido en asentamientos⁴⁹. (Paréntesis y comillas internos corresponden al original).

Cuando la policía interviene lo hace para situar a las maras en el paisaje urbano y presentar los criterios de inteligibilidad utilizados para el discernimiento del criminal.

Las maras han tomado los barrios pobres de la capital como su centro de operaciones. Desde allí comienza la lucha por acaparar la mayor parte del “territorio” que consideran suyo para vender drogas, robar y matar y lo defienden de otras pandillas... El sobrenombre de maras es porque actúan en grupos de hasta 50 o 100... Se drogan, asaltan, roban y matan, y no dudan en enfrentarse a las fuerzas de seguridad⁵⁰. (Comillas internas corresponden al original).

Otro oficial de policía, identificado como agente de la lucha antipandillas en el terreno, indicó que: “los mareros han regresado a sus barrios bajos. Allí es donde tenemos problemas, pues no podemos mantener nuestra presencia”⁵¹, dando a entender que la ofensiva policial estaba haciendo que se replegaran en los territorios desde donde se habían expandido hacia áreas más céntricas. Con sus propias palabras cada uno estaba repitiendo la tesis de que las maras originalmente provenían y operaban en la periferia urbana.

⁴⁸ Las maras, escoria de la sociedad. *Nuestro Diario*, 22 de junio del 2001, pp. 4 y 5.

⁴⁹ Las maras, escoria de la sociedad. *Nuestro Diario*, 22 de junio del 2001, pp. 4 y 5.

⁵⁰ Las maras, escoria de la sociedad. *Nuestro Diario*, 22 de junio del 2001, pp. 4 y 5.

⁵¹ Las maras, escoria de la sociedad. *Nuestro Diario*, 22 de junio del 2001, pp. 4 y 5.



Figura 9. Adaptado de “Las maras, escoria de la sociedad” por Nuestro Diario, 22 de junio del 2001, pp. 4 y 5.

Haciendo un recuento de la nota roja de los últimos días y la intervención autoritativa de la policía, *Nuestro Diario* concluyó que efectivamente los mareros son una escoria, o: “cosa vil y sin ninguna estimación”⁵². Pero no lo enuncia únicamente desde el discurso propio. Hace un giro para situar en el centro de la emisión discursiva la experticia de una psicóloga quien asevera la validez de la intuición periodística que patologiza el comportamiento criminal. Respecto a la consideración de si es acertado llamarlos seres despreciables:

el señalamiento parece duro; y, sin embargo, no lo es pues son odiados por la gente de bien; ya que matan o dañan sin razón, tan sólo por hacerse notar entre su grupo... Ese comportamiento, poco común, obedece a una transformación de conciencia y de personalidad, al punto de hacerla contraria con lo que debe esperarse de su condición de ser humano⁵³.

En la segunda entrega titulada: “la maldición viviente”, el diario impulsa el hilo argumentativo que sitúa a las maras como resultado de la “descomposición social”⁵⁴. Después de pasar revista a los ataques más recientes le toma la palabra al director de la policía quien concentra la violencia de las maras en la lucha por el control de territorios y ofrece detalles de un plan antimaras en marcha. Como en la entrega anterior expertos son citados para sustentar la aseveración previamente hecha:

Un estudio... de AVANCSO, indica que desde 1985 las maras han adquirido posiciones de negativa influencia entre la juventud. Surgen entre la clase trabajadora y media baja. Para los guatemaltecos de bien han llegado a simbolizar la decadencia social y todos los males de la vida urbana, incluyendo la desestabilización familiar⁵⁵.

En la última entrega de los reportajes que cualifican a las maras como escoria *Nuestro Diario* le da voz al marero. Quien habla es un exsalvatrucha convertido al B18 de nacionalidad salvadoreña migrado a Guatemala. El criminal habla desde primeras personas, singular y plural: yo y nosotros. Las narraciones del yo son de un tipo especial. El enunciante del discurso es también el sujeto enunciado; el yo se narra a sí mismo constituyéndose como un objeto fractal. En este caso el yo del marero comienza testificando su comportamiento criminal. De cierto modo ofreciendo su propia explicación del porqué hace lo que hace:

⁵² Habla un marero. *Nuestro Diario*, 24 de junio de 2001, pp. 4 y 5.

⁵³ Habla un marero. *Nuestro Diario*, 24 de junio de 2001, pp. 4 y 5.

⁵⁴ La Maldición viviente. *Nuestro Diario*, 23 de junio de 2001, pp. 6 y 7.

⁵⁵ La Maldición viviente. *Nuestro Diario*, 23 de junio de 2001, pp. 6 y 7.

comencé en El Salvador, allá caminaba con la mara 'salvatrucha'; entonces tenía catorce años... me metí de lleno a la onda, porque en ella encontré una nueva familia, ya que perdí a mis padres... Después vine a Guatemala y me reclutaron los de la mara '18'⁵⁶. (Comillas internas corresponden al original).

El diálogo en la entrevista es organizado a partir de preguntas directas del periodista y respuestas argumentadas del marero. “¿Por qué actúan así?” pregunta el entrevistador: “Es sólo por defender el barrio” responde aquel. El interrogatorio prosigue. El periodista apunta a los temas que causan la sensación noticiosa: el significado de los tatuajes; las jerarquías internas de la mara; la solidez de la organización; el consumo de drogas; el destino de “lo robado”⁵⁷; etc. Las preguntas buscan develar la apreciación moral del yo criminal respecto a su comportamiento.

El marero responde cortésmente sin reprochar la incriminación implícita a las preguntas o reservarse el conocimiento requerido hablando desde dentro del mundo del crimen, pero únicamente consigue testimoniar su desviación y desamparo: carece de una familia, por eso la busca en la mara. En el desenlace del encuentro acaba expresando que posee conciencia de su desviación y acepta resguardar deseos de reformación. Su historia constata que el haber pedido a sus padres marcó su devenir criminal. A su manera aporta una cuota para que el diario movilice una explicación previamente existente: la desintegración de las familias de clase baja produce mareros. Dice: “me metí de lleno a la onda, porque en ella encontré una nueva familia; luego; “yo estoy aquí porque no tengo familia, a nadie”⁵⁸. En ambas ocasiones la carencia de familia aparece como autoexculpación. Desde su perspectiva la mara opera como un suplemento, es el suplemento de la familia que no funciona bien o que simplemente no existe. El marero, en consecuencia, es alguien que se enuncia a sí mismo como un ser sociológicamente incompleto o en búsqueda de la experiencia histórica de la familia. El diario, en cambio, juzga que su búsqueda es equivocada porque se realizan en la fisura moral que las maras representan. Esta es la razón de porqué el diario intenta “desnudar”⁵⁹ sus palabras develando lo que aparentemente existe más allá, aquello que apunta directo a la descomposición que produce las maras.

El registro del testimonio aspira a la compasión que rescate la humanidad soterrada en la brutalidad de la violencia. El gesto compasivo aparece también para recordar que el criminal es

⁵⁶ Habla un marero. *Nuestro Diario*, 24 de julio pp. 4 y 5.

⁵⁷ Habla un marero. *Nuestro Diario*, 24 de julio pp. 4 y 5.

⁵⁸ Habla un marero. *Nuestro Diario*, 24 de julio pp. 4 y 5.

⁵⁹ Habla un marero. *Nuestro Diario*, 24 de julio de 2001, pp. 4 y 5.

parte de una sociología específica: la descomposición social. En este punto las palabras del marero no alcanzan para explicar lo que el periódico desea transmitir. El testimonio explora su valor explicativo cuando los expertos intervienen para representar a cabalidad el mundo del criminal que él sólo puede narrar desde dentro. Ellos solventan el habla ajena hablando de la tercera persona plural: ellos; los mareros”.

Lucrecia de Polaseck, psicóloga, es quien estructura con el lenguaje ordinario del diario lo que el otro ha dicho con el lenguaje íntimo del crimen: “son jóvenes que provienen de hogares desintegrados, o donde el papá o la mamá son alcohólicos. No les han inculcado valores porque los padres tampoco tienen modelos positivos a imitar o admirar”⁶⁰ resume el diario procurando el encuadre de la entrevista que se avecina:

- ¿Son un riesgo para la sociedad? –Por supuesto, porque allí dentro se les da más valor a los antivalores y se promueve la delincuencia.
- ¿Por qué actúan así? –Les gusta el dinero fácil y, además, porque siguen las indicaciones de sus jefes, quienes generalmente son sociópatas. – Los sociópatas son aquellas personas anti-sociales que sienten placer al ver sufrir a sus víctimas.
- ¿Por qué consideran como su familia a una mara? –Porque les provee sus necesidades de pertenencia, protección, compañía, comprensión, motivaciones que por múltiples razones no reciben en sus casas; entonces, las maras las sustituyen.
- ¿Se les puede considerar una *escoria? – En algunas maras sí se aplica, pues se convierten en sujetos despreciables, pierden todo valor humano y aunque están conscientes de ello no quieren cambiar. Otros comprenden lo negativo de esa actitud y cambian⁶¹.

La experta refuerza el discurso patologizante del periódico, aunque matiza que si merecen el calificativo de escoria es porque algunos se “convierten en sujetos despreciables”⁶². Para el diario, en cambio, lo merecen por constituir el desecho de la sociedad. La sutileza del matiz podría ser explotada productivamente para fragmentar la inteligibilidad de la anomia devenida en comportamiento violento, más debido a limitaciones de espacio por ahora nos quedamos en este punto.

El reportaje cierra con un editorial que mira hacia atrás y hace una síntesis de la pedagogía discursiva desplegada. Con las propias palabras del periódico los reportajes presentaron:

⁶⁰ Habla un marero. *Nuestro Diario*, 24 de julio de 2001, pp. 4 y 5.

⁶¹ Habla un marero. *Nuestro Diario*, 24 de julio de 2001, pp. 4 y 5.

⁶² Habla un marero. *Nuestro Diario*, 24 de julio de 2001, pp. 4 y 5.

una radiografía que nos ha permitido conocer quiénes son, cómo operan, cuál es su origen y cómo estos grupos de delincuentes se han apoderado de barrios enteros de nuestra capital con una escala de antivalores que premia el asesinato, la tortura, la violación o el robo de ciudadanos indefensos. Si bien es cierto que muchos de los integrantes de estas pandillas son víctimas de la desintegración familiar y de una sociedad que no ha podido tener respuestas adecuadas a sus necesidades... donde puedan tener calor humano y una formación que les permitiera enfrentar la vida con alguna posibilidad de éxito, también es verdad que en su accionar tienen de rodillas a miles de vecinos trabajadores, quienes luchan por ganarse la vida honradamente. En consecuencia, urge que el Estado adopte una política de firmeza en contra de estas manadas de salvajes, que no se tientan el alma para matar a cualquier persona, al margen de su edad, sexo o condición social, que tenga la mala suerte de atravesarse en su camino⁶³.

Con la publicación del reportaje *Nuestro Diario* realizó un movimiento que al ser analizado revela una serie de efectos semióticos en la representación discursiva escrita y visual de las maras. Inscrita en la trayectoria del tratamiento que el diario venía dándole a las maras sintetiza los conocimientos acumulados. Asignar a las maras la etiqueta de escoria pudo ser un movimiento arriesgado, sobre todo por el riesgo en ciernes de la matanza de mareros por parte de civiles. La movilización de figuras de lenguaje de este tipo ha sido parte constitutiva de la creación de mitologías de los mareros como actores extremadamente violentos que fuerzan las fronteras de la deshumanización. Pero el diario no titubeó en su uso de las metáforas de suciedad y limpieza; enfermedad y curación, etc.

Es de destacar que en el reportaje el espacio semántico de la identificación del nuevo tipo criminal se acota a la categoría marero; para entonces las maras eran las maras. El cercamiento semiótico había sido exitoso. También demuestra que la inversión realizada siguiendo los trazos policiales le habían producido al diario un reservorio de signos para cuya manipulación había adquirido pericia. El calificativo escoria, por su parte, nos acerca a una lectura sincrónica al evidenciar una elevación de la retórica antimaras. Es claro que para entonces la nota roja estaba siendo exitosa abriendo puertas para el encuentro con voluntades gubernamentales y privadas que propugnaban por una solución violenta al problema de las maras. Sobre el último punto volveremos enseguida.

Si volvemos a la pregunta de qué es un marero para *Nuestro Diario*, tenemos que: primero, constituye un tipo social desviado producido por el fracaso de la socialización; es una falla, cuya

⁶³ Las maras. *Nuestro Diario*, 26 de junio de 2001, p. 12.

vinculación con el todo social sólo puede ser conducida por medio de conductas violentas y disruptivas de la moral, las jerarquías, los derechos y el orden. Segundo, es por definición un ser violento. En consecuencia, si al acto de narración de las maras se le sustrae la violencia el concepto queda vacío. Por esta razón para narrar al marero la nota roja ha debido narrar también su violencia. Se trata de una relación de consustancialidad. La misma formulación puede ser utilizada para explicar por qué otros estilos periodísticos han declinado a narrar a las maras o sólo accedieron a hacerlo después de que nuevas cualidades les fueron asignadas. En el capítulo siete tendremos suficiente espacio para ampliar este punto de la discusión.

Ocupémonos ahora de la localización de las maras en la periferia. Como se recordará al intervenir en el reportaje que tipifica a las maras como escoria de la sociedad el vocero de la policía las vinculó con los barrios pobres. Si para la policía las maras estaban reducidas a los barrios bajos o pobres es lógico deducir que sus víctimas eran los residentes de estos barrios, es decir, los pobres. La partícula barrios bajos en la declaración del segundo oficial puede ser tomada como alusión directa a la posición física de los asentamientos, pues muchos de estos efectivamente se sitúan hacia abajo, en los barrancos que circundan vecindarios de clase media. Pero, también funciona como elaboración metafórica de una posición en la estructura de clases de la ciudad. De una u otra manera para la policía abajo significa los barrios marginalizados de la periferia. La idea de pobreza o abajo como vaso comunicante entre víctimas y victimarios de la violencia de las maras, continuó siendo movilizada. Veamos cómo:

En julio de 2005 Nuestro Diario entrevistó al ministro de gobernación. Una de las preguntas hecha por el periodista volvió sobre el tema de “¿a quiénes afectan las maras y la violencia?”. “El más afectado es el más pobre, los de la zona 14 no tenemos problemas con las maras”⁶⁴, respondió el funcionario. La idea de que las maras son un asunto de pobres no resulta del todo novedosa. Como hemos visto desde el inicio la idea ha estado en el núcleo duro del concepto. Lo destacable en este caso es que devela que la estrategia policial de control del crimen opera segmentando el espacio urbano en pisos metafóricos. Al ser puesta en práctica esta estrategia de cognoscibilidad de la ciudad hace que los de abajo reciban el estigma del crimen atribuido a las maras. es ahí donde naturalmente delinquen. Fuera de abajo su presencia se torna inquietante; en la zona 14, digamos, el problema no existe o no hasta recientemente.

⁶⁴ Carlos Vielman habla sobre maras y violencia. *Nuestro Diario*, 25 de julio de 2005, pp. 4 y 5.

La estructuración de la categoría mara como efecto de anomia social trae consigo el presagio de que el problema debe ser tratado para que los equilibrios trastocados por la irrupción del criminal sean restablecidos. Para las concepciones anomistas la sociedad requiere permanentemente de intervenciones que consigan hacer que funcione adecuadamente, es decir, como un organismo saludable. En buena medida la popularización de la experticia psicológica, sociológica y del trabajo social como herramientas de intervención correctiva se debe a que en su concepción reposa sobre preceptos de anomia. La tesis de que la existencia de mareros constituye un problema sociológico que requiere ser intervenido para que la anomia no se expanda opera como una convención en los discursos de este tipo a los que Nuestro Diario les da cabida.

Dijimos antes que las disyuntivas respecto a qué hacer con las maras se remarcan en el instante de proponer las acciones a realizar. Mientras las posiciones más moderadas abogan a favor de medidas de reintegración y reformatión tales como formación para el trabajo, terapias psicológicas e incluso la conversión religiosa, los extremos más radicales suelen incluso invocarse la muerte curativa condensada en la idea de limpieza social. La gama de los grises matiza el espacio intermedio mostrando la diversidad de posibles modalidades de acción. En este punto observamos que además de un agente emisor de discurso el diario es una arena en la que actores con agendas propias concurren para exponer sus visiones del mundo del crimen y ofrecer acciones para su transformación. Según el contexto del discurso el periódico puede sumarse a tal o cual iniciativa o bien mostrarse permisivo con una u otra posición.

Las posturas a favor de la reformatión moral del criminal piensan básicamente en tres acciones: en que este adopte una forma de ganarse la vida que no transgrede la legalidad; que experimente una conversión religiosa, que adopte la fe cristiana; y, que forme una familia. Desde este ángulo el trabajo, la religión y la familia son el cemento que hace que un criminal se transforme en alguien útil a la sociedad. Si bien el camino de la reformatión moral del criminal se presenta esquemáticamente simplificado, comúnmente depositando el cambio en la voluntad del individuo, el proceso no siempre desemboca en el éxito; muchas historias se cuentan con final trágico.

La vía de la reformatión es cercana a la condescendencia que se esfuerza para escuchar al criminal y distribuye la responsabilidad de la desviación entre la sociedad, la familia, el Estado y el individuo. Por regla para cada uno deposita una porción de culpa y un poco del peso de la reforma: al individuo le asigna la movilización de la voluntad de cambio; al Estado que disponga

de programas de apoyo para la reinserción productiva legal; a la familia que enderece la guía del patrón de crianza de las nuevas generaciones; y, a la sociedad que relaje la estigmatización de la que jóvenes marginalizados son víctimas.

En la entrevista al marero presentada en el reportaje arriba citado el periodista le preguntó que si acaso alberga “esperanzas de cambiar”. La respuesta no es definitiva: “no sé si seguir con la mara o cuadrarme diuna vez (de una vez)”⁶⁵. A continuación, le inquirió sobre las dificultades para abandonar a la mara. La respuesta dejó abierta la posibilidad para considerar las particularidades de cada caso: “depende.. a veces cuesta porque en la banda somos muy unidos”⁶⁶. Convirtiendo la respuesta condicional del marero en una cuestión no circunscrita a la voluntad individual, en una nota fechada en 2004 se lee lo que sigue: “algunos son muertos por sus excompañeros o la Policía”⁶⁷.

La reformatión del marero se narra con los lenguajes de la rehabilitación como un problema tensado por las relaciones violentas que constriñen su vida, porque la mara puede no convenir con ella o porque la policía no borra las cuentas que guarda pendientes. Es un proceso de doble cambio del yo: el sujeto calibra sus nociones de bien y mal al mismo tiempo adopta nuevas formas para ganarse la vida y de relacionamiento con los demás. Dejar de ser marero es dejar de ser violento, ir en contra del pasado y de los arraigos de la socialización interna de la mara. Para nuestro Diario la rehabilitación es un proceso con sus propios riesgos. Primero porque si la mara rechaza el deseo de conversión del marero es factible que lo asesinado por desear separarse. O bien, porque el individuo no encuentra la receptividad social necesaria para su reinserción productiva en la legalidad.

En el otro extremo de las posiciones, aunque no del todo inconexas, aparecen las soluciones violentas, sea en la forma de control policial que conduce al encarcelamiento masivo de criminales o mediante la aplicación del trabajo de la muerte que hace limpieza social. Los agentes de policía que intervinieron en el reportaje y el editorial que introdujo la marca escoria se sitúan en este encuadre. Aquel que habló del estado de estrategia antimaras de la policía indicó que: “es

⁶⁵ Habla un marero. *Nuestro Diario*, 24 de julio pp. 4 y 5.

⁶⁶ Habla un marero. *Nuestro Diario*, 24 de julio pp. 4 y 5.

⁶⁷ Luchan por rehabilitarse. *Nuestro Diario*, 20 de julio de 2004, p. 8.

sencillo. Paramos a los sospechosos y los registramos. Si llevan armas los consignamos... La guerra está declarada y vamos a seguir atacando agrega”⁶⁸.

La retórica guerrerista de los oficiales embona a casi la perfección con la narrativa exorcizante del periódico. Mientras el diario aporta la voz de alarma la policía despliega la ofensiva verbal del combate: centro de operaciones; lucha; enfrentarse; guerra declarada, seguir atacando; son términos que usados en un contexto de enfrentamiento entre fuerzas regulares no parecerán exageradas, pero por tratarse de un asunto de producción de seguridad ciudadana sí que lo son. Acaso la policía estaba organizando proyectos de eliminación de mareros como si se tratase de enemigos militares. Esta historia debe esperar una nueva ocasión para ser contada, pero resulta casi imposible pasarla por alto. Lo mismo que la alineación ética del diario con la policía, pues entre ellos parece haber una complicidad peculiar. La sentencia moral estaba hecha y con ella la advertencia de la violencia policial fue anunciada, paradójicamente justificada como antiviolenencia.

Los deslices están predichos: el abajo expresado por el oficial de policía al ser complementado con el arriba (zona 14) del ministro puede, de hecho, ser emparejado con otras oposiciones cualitativas utilizadas para tejer las redes de significación de aquellas modalidades de violencia que se presentan como acciones curativas. Nos resulta factible sostener que Nuestro Diario está comprometido con la actualización de estos lenguajes. La cita que tomamos del editorial que introdujo el calificativo escoria remata hipotetizando una posible solución para el problema de las maras. La frase dice: “desecho que acaso merecería ser limpiado”⁶⁹. ¿Cómo interpretar el uso de limpieza en un contexto discursivo en el que se ha insistido que ciertas personas constituyen desechos sociales? ¿Acaso es un llamamiento indirecto a matar?; ¿esta limpieza es la misma que la llana limpieza social?

Además de coquetear con el concepto de limpieza aquel editorial incluye también una exhortación efusiva a no tolerar más esta situación tan anormal advirtiendo que “si el Estado se muestra incapaz de imponer el orden, a nadie debe extrañarle que la gente empiece a cobrar venganza por cuenta propia”⁷⁰. Las alusiones a la muerte son directas. La relación del diario con la idea de limpieza ha sido permanente. En la entrevista hecha al ministro de gobernación en 2005 la idea emerge nuevamente de un modo perturbador. El periodista le solicitó que expresara

⁶⁸ Las maras, escoria de la sociedad. *Nuestro Diario*, 22 de junio del 2001, pp. 4 y 5.

⁶⁹ Otra vez las maras. *Nuestro Diario*, 20 de marzo de 2001, p. 12.

⁷⁰ Asesinos. *Nuestro Diario*, 19 de marzo de 2001, p. 12.

su opinión sobre el tratamiento que el Estado debía dar a los mareros. El ministro respondió: “no soy benefactor, porque creo que hay que darles duro, pero tenemos que entender la problemática para que eso no siga sucediendo, porque estos muchachos después se volvieron unos monstruos”⁷¹. Seguidamente le inquirió sobre las posibilidades de regeneración social de los criminales: “hay 8 mil mareros que no se pueden regenerar, son verdaderos criminales; sólo les queda pasar el resto de su vida en la cárcel. Luego habrá unos 30 mil que conforman las pandillas, pero no son tan malos, son ladrones, y estarán unos 20 mil potenciales”⁷².

Al presentar la entrevista el papel del periódico se circunscribe a mostrar la demarcación cualitativa realizada por el ministro y este pareció no sentir la necesidad de precaverse de sus propias palabras. Darles duro, por ejemplo, es una expresión semánticamente volátil, no únicamente por la sujeción contextual de la semántica, sino por constituir una metáfora. Al ser tal no podemos tener exactitud de lo que el hablante intentó transmitir a menos que en aquel momento nos lo hubiera aclarado, pero no lo hizo. Las dudas surgidas en la lectura del editorial que hipotetiza prácticas de limpieza emergen de nuevo tras la lectura de las declaraciones del ministro. Pero, como antes, el espacio existente entre la enunciación y la interpretación que podemos hacer está marcado por la especulación. Este espacio de indecibilidad es lo que nos resulta inquietante debido a que encontramos en él no únicamente un motivo para la especulación sobre los secretos del poder, sino una invitación para que alguien más tome la iniciativa de inscribirlo con las palabras que encuentre adecuadas.

Quién autoriza para narrar a las maras

Nuestro Diario es un agente emisor de discursos propios sobre las maras y los mareros, pero también uno que habilita arenas para que los discursos de otros agentes debatan y estructuren espacios para la discusión pública del tema. Como otros diarios de nota roja Nuestro Diario encuentra en la policía su principal proveedor de contenido. El parte policial anuda las narrativas de violencia en general operando como fuente que informa de la comisión de hechos violentos, identifica autores, propone hipótesis, a la vez que autoriza para la designación de las cualidades que hacen al tipo criminal. Pero la policía no constituye la única fuente de información y asiento autoritativo del discurso periodístico. Nuestro Diario acude a otras voces

⁷¹ Carlos Vielman habla sobre maras y violencia. *Nuestro Diario*, 25 de julio de 2005, pp. 4 y 5.

⁷² Carlos Vielman habla sobre maras y violencia. *Nuestro Diario*, 25 de julio de 2005, pp. 4 y 5.

procurando destacar aspectos del conocimiento de las maras que la policía no consigue ofrecer, por ejemplo: testigos acercan al lector a la experiencia inmediata del acto violento y al comportamiento criminal desde la presencialidad; parientes y amigos de las víctimas, por su parte, exponen la dimensión emocional y la experiencia del sufrimiento que las maras causan; y, expertos, ofrecen explicaciones causalistas y sugieren soluciones para poner fin a su violencia.

Cuando el diario toma opiniones de testigos las intervenciones suelen orientarse hacia la solidificación de las verdades oficiales, a aumentar la incriminación pública del tipo criminal o victimizar a la ciudadanía. Los parientes de las víctimas, en cambio, emiten condenas morales y abren espacios para la exigencia de justicia y también la reclamación de seguridad. Los criminales también hablan y lo hacen para develar su condición. Expertos, por su parte, aparecen para autorizar explicaciones y soluciones de apariencia inocuas y técnicas.

La experticia es de un tipo especial. Al analizar el reportaje encontramos que cuando Nuestro Diario incorpora a expertos entre sus fuentes no lo hace necesariamente con el interés de desarrollar las ideas que estos puedan presentar, sino para encontrar en voces ajenas el cemento autoritativo que solidifique aquello que previamente a propuesto; la cita rara vez dice con los referentes éticos y políticos del diario. En esta ocasión el protagonismo de la experticia psicológica no está sólo en decir lo que el diario ya dijo, también aparece para complementar la insuficiencia comunicativa del criminal. Ella estructura el discurso. Al hacerlo su labor adquiere cualidades de intérprete entre el mundo del crimen y el mundo ordinario. Leyéndola podemos conocer aquello que el propio criminal es incapaz de decirnos, que requiere ser desnudado.

Para quién escribe Nuestro Diario

Los discursos que Nuestro Diario articula se caracterizan por una especie de didactismo securizador. Por didactismo securizador entendemos la aspiración de aleccionar en el control del comportamiento violento de las maras. En concreto lo que el periódico solicita es que los cuerpos de seguridad del Estado desarticulen a las maras; que la ciudadanía se sume denunciando y facilitando información de inteligencia; y, que las familias eduquen correctamente a sus hijos para cortar el paso al crecimiento de maras. El tercer llamado se apunta con dirección a las familias de las clases populares, a los residentes de los barrios marginados en la periferia, de donde según la representación hegemónica provienen los mareros.

La noticia informativa rara vez enfoca a un público específico. Este trabajo es más sencillo de detectar cuando el periódico se posiciona más allá de la descripción del hecho violento para explicar, sugerir o hipotetizar causas, efectos y consecuencias de la violencia. El receptor del didactismo securizador es un sujeto plural cuya existencia sólo puede adquirir forma dentro del discurso. De cierto modo en él encontramos una vuelta resiliente a los asideros autoritativos de la noticia. Nuestro Diario habla; le habla al Estado, a la ciudadanía y a un nosotros posiblemente conformado por la comunidad de lectores y productores de las noticias, la ciudadanía o quizá a las clases populares, donde el diario sitúa a sus lectores imaginarios.

La relación del diario con el Estado o la que el diario ansía establecer a través del discurso que ofrece consejos de cómo despejar las amenazas de seguridad producidas por las maras requieren ser analizados con detenimiento, pues sirven de motivos para dibujar campos de relaciones contenciosas en las que otros actores, violentos y no violentos, son incorporados. Debido a sus especificidades lo trataremos en el siguiente capítulo. En este apartado centraremos la atención en lo que toca a sus ideas de ciudadanía y pueblo o clases populares. La relación del diario con lo popular al interior del discurso es de doble vía: en unas ocasiones se arroga la potestad de hablar en su nombre y en otras es el blanco de sus exhortaciones. La primera modalidad ocurre más o menos así: “precisamente eso es lo que el pueblo exige: seguridad, seguridad y más seguridad”⁷³.

Al asumir la conducción del sentir popular el diario aspira a realizar una labor de intermediación comunicativa entre el pueblo y el Estado transmitiendo aquello que en la cita aparece calificado como malestar. Tal aspiración es fundamental en la configuración de la posición que el diario reclama para sí al interior del campo social de la violencia y la seguridad. Lo es también en su noción de lo popular como conjunción social. Yendo en contrasentido y afinado como agente autoritativo del discurso de seguridad, el diario exhorta al pueblo para que actúe a favor de tal o cual proyecto securizador que a su parecer reduciría la violencia de las maras. Al hacerlo no espera contestación lingüística de su interlocutor imaginario, en su lugar aguarda a que asuma una posición más contenciosa en las iniciativas de contención del crimen.

Para el diario la conducción del discurso exhortativo es exitosa, pues el mensaje llega a su público. Lo sabe porque frecuentemente se jacta de ser el periódico más leído en Guatemala. De

⁷³ Los antisociales y la inseguridad. *Nuestro Diario*, 24 de febrero de 1998, p. 8.

lo que el periódico no posee control es de la receptividad del mensaje, es decir, de cómo el mensaje exhortativo es recibido y cómo sus lectores reaccionan frente a él.

Más temprano que tarde el diario advierte que los ciudadanos no actúan del modo que les ha requerido que lo hagan. Cuando así sucede es bastante posible que se ofusque y se lance contra ellos desenfundando una retórica de amonestación. Así ocurrió, por ejemplo, la ocasión en que un padre persiguió a los mareros que momentos antes habían baleado a su hijo. El diario calificó de heroico el arriesgado atrevimiento del personaje. Según la noticia mientras corría tras los delincuentes solicitaba a los transeúntes que participaran en la persecución justiciera, pero nadie atendió el llamado. Para Nuestro Diario la ciudadanía actuó de manera cobarde: “hace falta una acción más decidida de los ciudadanos, hasta ahora presas del miedo por posibles venganzas. La cobardía se evidenció cuando nadie quiso auxiliar al indignado ciudadano”⁷⁴.

El diario exhorta a los ciudadanos para que se sumen a la producción de seguridad, pero recela que estos acaten los requerimientos que tal tarea implica. En la cita anterior el diario anticipó que es así porque son presas del miedo. La sospecha nos permite volver a la idea de intimidad entre víctima y victimario. Si los ciudadanos temen que los mareros los violenten es porque se conocen de antemano. Es así porque en la representación habitan los mismos espacios sociales. ¿Están estos sujetos preparados para ejercer prácticas de ciudadanía como las que el periódico les demanda que asuman?

Para el diario sus lectores predilectos pertenecen a las clases populares. Según sus propias descripciones las clases populares urbanas habitan la periferia marginalizada, que es de donde provienen las maras. Las maras surgen en estos sectores de la ciudad porque allí las familias no son capaces de socializar adecuadamente a sus hijos, ya sea porque están desintegradas, porque emplean métodos de crianza violentos, porque los padres padecen adicciones, están desempleados o son económicamente precarizados, etc. Además, allí la política de asistencia social del estado es deficitaria. Al concebir de este modo a las clases populares urbanas y situar en ellas a los interlocutores del discurso exhortativo de la securización el diario se tiene una trampa a sí mismo. Más temprano que tarde el desarrollo lógico del argumento conduce a advertir que estos sectores sociales no poseen la capacidad para ejercer formas de ciudadanía como las que antes les ha planteado ejercer. De este modo el diario encuentra que la recepción del discurso y más aún la contestación fracasan. Que el pueblo no sepa comportarse como se espera que lo

⁷⁴ Las maras. *Nuestro Diario*, 20 de octubre de 2001, p. 12.

haga refuerza la sospecha del diario respecto a que sus lectores habitan ciudadanías deficitarias. En la cita en lugar de sumarse a la persecución de los criminales optaron por la indiferencia: se acobardaron. Otra discusión sería preguntamos a qué ideal de ciudadanía conlleva perseguir mareros.

Los infortunios de Nuestro Diario con las clases populares no acaban en el punto en que toma conciencia de que su mensaje no alcanza la receptividad que desea. La suspicacia respecto a la ciudadanía deficitaria produce un sistema de doble sospecha. Si fusionamos al público imaginario del diario con el sector poblacional del que provienen las maras damos con que se trata del mismo: quienes leen Nuestro Diario coexisten con los mareros, poseen parientes mareros o solapan a vecinos que son mareros. Quizá también los mareros leen Nuestro Diario. La desembocadura lógica del problema es que las barreras al didactismo securizador dirigido a la ciudadanía son erigidas por la propia composición del discurso. El interlocutor que este instituye no existe, o no fuera del discurso. Al final de cuentas el referente a partir del cual el discurso es constituido no se corresponde ni con el significado producido ni con el objeto.

La visualidad del nuevo tipo criminal como posibilidad para su cognoscibilidad social

En esta sección del capítulo realizamos el primer acercamiento a la visualidad en la noticia. La reflexión se centra en explicar la adecuación de la fotografía en la composición proposicional noticiosa. A lo que aspiramos es a esclarecer cómo y porqué Nuestro Diario comenzó a utilizar fotografías como componente sustancial de la noticia de maras. Nuestra contención general es que para Nuestro Diario la fotografía permite desarrollar modalidades de realismo representacional para los que el discurso escrito es limitado.

Nuestro Diario intenta situar la fotografía del lado del realismo: ella está ahí para visualizar el acontecimiento narrado. Pero la fotografía por sí sola no significa. Para que la fuerza representacional se realice necesita ser apuntalada con el discurso escrito. La primera instancia de apoyo para la fotografía está en el pie que la acompaña, que cumple funciones de referencialidad. De modo que, aunque discurso escrito y fotografía poseen propiedades para significar independientemente al ser conjuntadas significan de un modo distinto. En el subgénero de noticias de maras aparecen integradas en el texto. Ahora bien, cuando el diario busca producir un efecto de espectacularidad el peso representacional se inclina hacia la visualidad. Pero cuando el propósito es la reflexividad discursiva el lenguaje escrito se torna protagónico. Así pues, la

noticia que con más frecuencia incorpora fotografías es aquella que hemos adjetivado como informativa.

Si bien el efecto de realidad que la fotografía transmite suele ser apreciado como más preciso que el discurso escrito, en la noticia de mareros fotografía y discurso escrito existen en una relación de jerarquías semióticas complementarias. La relación es jerárquica porque la fuerza de representación asignada a una y otra es desigual. La probabilidad de complementariedad está dada por el hecho de que la noticia es una pieza de comunicación única; una proposición, explicamos antes. Además, entre fotografía y texto escrito existen múltiples juegos de referencialidad. Del mismo modo en que la fotografía puede indicar al discurso escrito este lo hace con la fotografía. Y como veremos más adelante, la fotografía cumple más funciones que la simple indexicalidad.

Para comenzar conviene recalcar que desde su aparición Nuestro Diario ha impulsado el predicamento de que las maras constituyen actores violentos. De cierta forma es esta faceta la que resulta más atractiva para la sensación noticiosa. Como explicamos en un capítulo por venir la violencia de las maras no ha sido siempre la misma. Durante los primeros años los hechos que se les atribuían no fueron más allá de riñas, robos, asaltos callejeros, y homicidios. Es decir, podrían ser pasados como formas de criminalidad ordinaria. No obstante, el diario estaba empeñado en mostrar que los mareros no eran criminales ordinarios. Para exhibirlos debía mostrar algo más que sólo sus actos. Así que en lugar del “hecho” o además de en el hecho la mirada fue puesta en el agente del crimen.

Con justa razón se argüirá que presentar a los autores del delito no resulta novedoso, la prensa de nota roja lo ha hecho desde siempre. El caso guatemalteco no es la excepción. Cuando Nuestro Diario apareció el mundo del crimen contaba con tipos criminales más potentes que las rizomáticas maras, entre estos: los secuestradores y asaltabancos. Ciertamente las fotografías de estos criminales aparecían en la noticia, pero ningún periódico desarrolló un estilo fotográfico específico para ellos. Los lectores sabían que el fotografiado era un secuestrador o asaltabancos sólo si el discurso escrito se lo advertía. Separada del cuerpo de la noticia la fotografía no ofrecía indicios que permitieran conocer que era un criminal. Con los mareros sucede diferente. El recurso de referencialidad buscado para realizar la singularización fue encontrado en el cuerpo y los marcadores que aparentemente lo singularizan. De estos, los tatuajes ocupan posiciones centrales. En la fotografía de mareros el torso tatuado del criminal ocupa el primer plano. La

mirada se centró en los tatuajes. En la noticia la inclusión del señalamiento aparece en un patrón narrativo de este estilo: “todos tienen tatuado el cuerpo... señalaron las autoridades⁷⁵. Ocurre así porque el tratamiento destinado para ellos fue, desde el principio, distinto.

⁷⁵ Los mandan a prisión. *Nuestro Diario*, 1 de octubre de 2001, p. 5.



Figura 10. Adaptado de "¡Pongan las manos arriba!" por Nuestro Diario, 31 de agosto de 1998, p. 5.

Nuestro Diario no fue quien descubrió los cuerpos tatuados de los mareros. Aseverar que así fue sería un equívoco. Quien primero prestó atención al cuerpo de los mareros fue la policía. Lo hizo como parte de las prácticas de producción del archivo criminal. Nuestro Diario lo hizo después, en la medida en que la policía se convertía en la principal fuente de información de nota roja. El mérito del periódico, si es que puede llamársele así, está en haber tomado la iniciativa para transmitir por medio de imágenes la aseveración policial de que los mareros tienen tatuajes. Estos dos movimientos evolucionaron de forma paralela.

El archivo criminal enfocado en mareros empezó a ser construido con base en el conocimiento que la policía obtenía de la mara Salvatrucha. Consecuentemente el interés de Nuestro Diario en los tatuajes como posible referencialidad del ser marero se focalizó en esta mara. La identificación de la mara Salvatrucha vino complementada con la aseveración de que tenían tatuajes y como estos eran de un tipo particular. La labor subsiguiente fue desentrañar sus significados. La interpretación policial de los tatuajes de los salvatruchas adquirieron cuatro sentidos: revelaban la posición del individuo en la jerarquía del grupo, a más tatuajes más elevada la posición; develaron el universo afectivo del pandillero basado en los vínculos de parentalidad y sentimentales, particularmente con mujeres (madres y parejas); constituían un registro de la trayectoria criminal del portador, pues estos se marcaban después de cada homicidio cometido; y, evidenciaban la adopción de creencias satánicas.

Si bien la mara Salvatrucha fue la primera en ser relacionada con la práctica de tatuarse, para el año 2000 el Barrio 18 y otras que antes habían sido de arraigo barrial pero que también estaban expandiéndose empezaron a ser representadas en la nota roja con la fraseología de los tatuajes. Después de esa fecha la relación entre tatuajes y maras se universalizó y con ella el estilo fotográfico centrado en el cuerpo aumentó su capacidad para representar al nuevo tipo criminal. Seguidamente el diario tomó conciencia de que el marcamiento corporal constituía un sistema de comunicación perfectamente legible para aquellos que lo compartían. Siguiendo el trazo policial se tomó el espacio necesario para transmitir a sus lectores los hallazgos de la pericia semiótica policial.

La fijación con el cuerpo tatuado también reforzó la rutinización policial de retirar la camisa a los mareros. Estén o no tatuados estos suelen ser desvestidos. Otro de los efectos perversos del uso de los tatuajes como recurso de cognoscibilidad policial fue que al estrechar el

marcamiento corporal con comportamientos criminales estigmatizó a aquellos que portaban tatuajes. Fue de este modo que para la policía todos los individuos que poseían tatuajes se volvieron sospechosos de ser mareros. Pero la realidad era distinta: ni todos los que portan tatuajes son mareros ni todos los miembros de maras están tatuados. En las noticias de Nuestro Diario encontramos trazos abundantes de cómo la sospecha policial respecto a la relación entre tatuajes y criminalidad fue movilizadora al momento de discernir la incriminación. Cuando la policía capturó a individuos con tatuajes en circunstancias que permitían hacerlos pasar por mareros al momento de presentarlos a la prensa les retiró la camisa para que esta tomara registros fotográficos de los tatuajes. A partir de ahí a muchos no mareros se les etiquetó como mareros. En las noticias mareros y otros delincuentes con tatuajes fueron presentados empleando los mismos formatos visuales. Usando la experiencia que hemos acumulado discerniendo tatuajes de mareros podemos diferenciar cuáles tatuajes habían sido motivados por la pertenencia a las maras de aquellos que sin mayor precisión se clasificarían como tatuajes comunes. Ahora sabemos, por ejemplo, que un corazón atravesado por una flecha, o un par de palomas que se encuentran en el vuelo, no pertenecen al conjunto de tatuajes habituales de mareros, pero a finales de la década de 1990 fue común que la policía hiciera pasar a individuos con tatuajes con motivos similares a estos ejemplos como mareros.

En la medida en que la policía progresaba leyendo tatuajes de los mareros el registro noticioso fue dando cuenta de ello. En una noticia que informa que las policías centroamericanas buscaban unificar criterios para combatir a las maras Nuestro Diario realizó la siguiente aseveración:

Como en todas las culturas marginales, las maras han desarrollado un lenguaje propio que va más allá de las palabras. Tienen un lenguaje manual y los tatuajes, que reflejan cuánto se ha escalado dentro de la pandilla. Según la policía y ex mareros, una lágrima en el pómulo quiere decir que el pandillero ha matado a una persona. Los 3 puntos en medio de los ojos, la vida loca: sexo, drogas y Rock and Roll. La telaraña significa muerte. Entre más tatuajes tenga un marero, mayor será su autoridad⁷⁶.

Para cuando esta noticia fue publicada la prensa de nota roja estaba abordando a las maras como un fenómeno regional. Para aquel momento no eran simples figuras de criminalidad localizadas en la periferia urbana de las que algunas poseían vínculos en el extranjero, sino redes de criminalidad transnacional homologables. En el texto, las maras en Guatemala poseían igual

⁷⁶ Guerra contra las maras. *Nuestro Diario*, 18 de enero de 2004, p. 3.

configuración que las que existían en los demás países; los lenguajes y símbolos de unas eran también los de otras. En un reportaje posterior el lenguaje de las maras fue ampliado a señas y grafitis:

Las maras o pandillas juveniles, integradas por unos 15 mil guatemaltecos, tienen un nivel de organización, como en las mafias, donde “el que entra no sale, solo muerto”. Ese es el silencio impuesto... [De su lenguaje] destacan las señas con manos, las pintas en paredes y los tatuajes en sus cuerpos. Todos con un significado especial. “Es un código único de expresarse, un abecedario muy complejo con el cual nos comunicamos, saludamos o hasta nos insultamos”, explica un jefe marero quien se negó a dar su nombre o apodo... Los pandilleros hacen pintas en las paredes para contar su “vida loca” y marcar el territorio donde operan o las casas de que se apropiaron... Las autoridades atribuyen a que ese “lenguaje” nació en los barrios de Los Ángeles, Estados Unidos, donde surgieron las maras “18” y “Salvatrucha”... Cada señal con las manos, grafitis o tatuajes tienen un mensaje. “Las pintas y tatuajes cuentan nuestra historia, pensamientos y sentimientos, describen lo que hacemos”, agrega otro pandillero. Además, existen mensajes secretos que usan sólo entre ellos y su divulgación puede llevarlos a la muerte... Los significados de los dibujos: Tres puntos: es la “vida Loca” que llevamos... cárcel, hospital y muerte. Una lágrima en el ojo izquierdo, sus crímenes. Rostro de una mujer: la mujer que tenemos y que es de nuestra propiedad. Lágrima en el ojo izquierdo: personas que ya matamos. Lágrima en el ojo derecho: un familiar nuestro que murió. Dos caras de payasitos (alegre y triste): es la alegría que vivimos en la pandilla y la tristeza de nuestros familiares [Significados de los grafitis]: Lápidas: estamos listos para la muerte. Reloj: el tiempo de vida de un marero. Alambre de púa: la unión que hay entre los pandilleros. Dibujo de cholo: representa a la pandilla. Ojo: significa que tenemos controlado y vigilado el sector. Dos dados: Es el juego que tenemos en la vida. Corona: La mara que reina en ese lugar ⁷⁷. (Comillas internas corresponden al original).

La impresión resultante que se obtiene después de la lectura de la cita es que efectivamente como indicó el primer pandillero citado, se trata de un lenguaje complejo y con capacidad de autoreferenciación. Para comprenderlo es necesario ostentar su gramática. Si a finales de la década de 1990 el lenguaje de las maras fue representado como un conjunto rudimentario de signos (tatuajes y señas principalmente) un sexenio después había sido transformado en un

⁷⁷ El Lenguaje de las Maras. *Nuestro Diario*, 29 de mayo de 2005, pp. 2 y 3. La información presentada en esta cita ha sido acondicionada. En el original aparece distribuida en cuadros, ilustraciones y otras. La adecuación modifica la presentación, no el contenido narrativo.

código complejo con referencialidad tanto corporal como extracorporal. A pesar de su aparente crecimiento semiótico para aquel momento, el lenguaje de las maras era inteligible para la policía y la nota roja. Nuestro Diario afirmaba estar en la capacidad para interpretar los grafitis o para descifrar las marcas que los pandilleros portaban en el rostro y el torso. Además, se sentía autorizado para transmitir estos conocimientos a sus lectores. Elevados a tal estatus los tatuajes operan como recurso de cognoscibilidad policial del nuevo tipo criminal y como anclaje visual de la mitología del marero como sujeto violento que la prensa de nota roja ha socializado. El magnetismo mediático que adquirieron posteriormente proviene de esta conjugación.



Figura 11. Adaptado de “El Lenguaje de las maras” por Nuestro Diario, 29 de mayo de 2005, pp. 2 y 3.

A partir de este punto la contigüidad semiótica entre tatuaje y criminalidad sirvió para encadenar nuevas explicaciones. Una forma común de hilar la relación se observa en noticias que reportan el hallazgo de cadáveres con tatuajes y carentes de identificación personal. En estos casos la policía declaraba a la prensa que a pesar de que la identidad personal del individuo era desconocida el hecho de que estuviera tatuado indicaba que se trataba de un marero, llegando incluso a delimitar a cuál la categoría mara pertenecía.

La asociación entre tatuajes y comportamiento criminal formulada en los partes policiales y movilizada por la nota roja empezó a ser utilizada por otros actores desde fechas tempranas, dentro del marco de lo propiamente estatal y entre la ciudadanía. Para muestra los siguientes ejemplos. En septiembre de 1997 *Al Día* reportó el hallazgo en Ciudad Quetzal de cuatro cadáveres con señales de haber sido ejecutados. La noticia recogió la conjetura policial de que se trataba de presuntos pandilleros ejecutados en una operación de limpieza social dirigida contra asaltantes de buses de transporte urbano. El hermano de una de las víctimas entrevistado por el periódico negó el señalamiento diciendo que su hermano no era marero, pues “no tenía ni un solo tatuaje”⁷⁸. *Al Día* no prestó atención al descargo presentado por el hermano de la víctima los señalamientos hechos por la policía tampoco le merecieron un tratamiento especial. El énfasis de la noticia estaba puesto en la posible existencia de prácticas de limpieza social en la ciudad. En septiembre de 2001 dos cadáveres aparecieron en el astillero de El Tejar, Chimaltenango. Nuestro Diario entrevistó al juez que diligenció el hallazgo. Según expresó, presumía que “pertenecían a una pandilla juvenil por los tatuajes que tenían en el cuerpo”⁷⁹.

En ambos casos, que pueden ser tomados como una pequeña muestra del uso referencial de tatuajes para el establecimiento de comportamiento criminal en un universo discursivo realmente extenso, la relación entre los signos crimen y tatuajes es establecida de modo directo. La presuposición de que quienes posteriormente leerían la noticia comparten los principios de evidencialidad que los tatuajes ofrecen se filtra como sentido implícito de la proposición noticiosa. Estas formas de habla sobre el crimen con aspiraciones autoritativas permiten observar que la posibilidad de evidenciar comportamiento criminal no proviene de la observación efectiva del comportamiento del inculpatado, sino de la incorporación exitosa de un conjunto de

⁷⁸ Ejecutan a cuatro. *Al Día*, 23 de septiembre de 1997, p. 8.

⁷⁹ Eran mareros. *Nuestro Diario*, 29 de septiembre de 2001, ¿?

marcadores cuya asociación con el crimen fue producida previamente en un ejercicio claramente arbitrario y violento.

Para cerrar la discusión indicamos que el estilo fotográfico que nos interesa explicar tiene su origen en este proceso de especificación visual del nuevo tipo criminal. Al prestar atención especial a las prácticas de marcamiento corporal realizadas por los mareros la policía buscaba develar un conjunto de conocimientos específicos que le permitieran delimitar al nuevo tipo criminal. En este sentido los tatuajes funcionaron como vasos comunicantes para hablar de aquellos aspectos de las maras que resultaban llamativos, como su lenguaje, su búsqueda de experimentar la familia en la mara, el cultivo de rituales satánicos y la desmesura de su violencia. El entrenamiento policial para leer el cuerpo tatuado fue un componente fundamental en la producción del nuevo tipo criminal y de su incorporación al paisaje imaginario de la nación. La fotografía de Nuestro Diario surgió para movilizar la pericia de la semiótica visual policial. Situada en el contexto de la noticia, la fotografía es también un vehículo peculiar del realismo representacional. Si se le compara con el discurso escrito se hace pasar como un mensaje cuya significación parece venir con el objeto representado, como si el mensaje estuviera naturalmente incorporado: la fotografía de un marero evidencia que el sujeto fotografiado realmente existe y que es un marero. Del mismo modo, si se le aprecia con relación a la fotografía inserta en la noticia que informa de la existencia de otros tipos criminales el estilo fotográfico de mareros posee mayor autonomía representacional.

Fue de este modo que la fotografía de cuerpos tatuados alcanzó el predominio representacional dentro de la noticia de mareros que ahora conocemos. A partir de este compromiso con la fuerza representacional de la visualidad el periódico institucionalizó el estilo fotográfico específico que centraba la mirada en el cuerpo del criminal y en un conjunto de marcadores distintivos. Este estilo fotográfico ha cumplido la función de vehicular la representación de la violencia pandilleril.

Fotografiando la rehabilitación del criminal

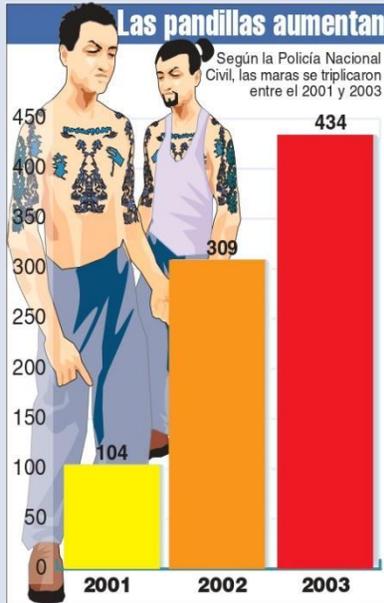
No deja de resultar paradójico constatar que la situación que ofrece mayores posibilidades para fotografiar al marero comportándose como una persona ordinaria o en un entorno ajeno del dominio policial y penal es la que representa el pasado criminal con el que el sujeto fotografiado ha roto relaciones. Es decir, cuando se le presenta como exmarero. En esta situación el sujeto se

muestra colaborativo con la cámara para que la toma resultante transmita signos de afabilidad. En ella los cualisignos que hacen la imagen visual del marero están ocultos y cuando son puestos al frente es para que referencien el pasado.

La fotografía del exmarero aparece en la noticia que acerca a los lectores a la vida del rehabilitado. Debido a que el discurso de la rehabilitación propone que para que la vida del criminal se convierta en una vida útil para la sociedad el individuo debe encontrar una forma de ganarse la vida legal, adoptar la fe cristiana o procrear una familia, las tomas suelen representarlo desempeñando estos papeles. En esta fotografía los tatuajes vuelven para indicar que quien los porta es o fue un marero, pero que su permanencia está subordinado a la representación de la acción que afirma la reformación. Del mismo modo el cuerpo sin camisa continúa en la escena, pero también ocupa otra posición: está cultivando el trabajo productivo. Este es el conocimiento principal que la fotografía desea transmitir.

Veamos un ejemplo: en junio de 2004 Nuestro Diario presentó una noticia titulada: “Luchan por rehabilitarse”. La noticia presenta las experiencias de mareros rehabilitados. Las historias de Juan, Javier, Byron ilustran el proceso de reinserción⁸⁰. Los nombres, se aclara, son ficticios. El primero “ahora cuenta su experiencia a niños en alto riesgo por vivir en áreas controladas por pandillas”; el siguiente, “ahora es promotor juvenil”; del otro únicamente se informa que “está rehabilitado desde hace seis” años.

⁸⁰ Luchan por rehabilitarse. *Nuestro Diario*, 20 de julio de 2004, p. 8.



Ex mareros abrieron una herrería en Villa Nueva. Uno de ellos fue asesinado a fines de enero pasado.

Luchan por rehabilitarse



Byron, que ahora tiene un trabajo, cometió varios delitos y fue detenido 46 veces.



Panadería operada por jóvenes ex pandilleros, que persiguen dejar la violencia en esta capital.

La violencia alcanza a los ex pandilleros

Carlos Tárano
★ Nuestro Diario

Para romper con la violencia de las pandillas, muchos jóvenes buscan programas para reintegrarse en la sociedad. No obstante, algunos son muertos por sus ex compañeros o la Policía.

“Hemos crecido dentro de la violencia y nos hemos vuelto indiferentes a ella”, reconoce Sergio Morales, procurador de Derechos Humanos.

Dificultades

“Los jóvenes buscan una pandilla por la desintegración familiar y la falta de afecto y oportunidades, por eso, en Guatemala, tenemos fábricas de delincuentes”, dice Emilio Goubaud, director de la Asociación para la Prevención del Delito (Aprede).

Según Goubaud, el problema es que muchos ex pandilleros que quieren rehabilitarse son agredidos y hasta asesinados por sus ex compañeros o por

ASÍ OPINARON



Rene Mejía,
ventas

“Sería factible rehabilitarse si logran crear un programa de esa naturaleza que dé resultados. Habría que daries más estudios”.



Mario Santandrea,
asesor

“Pienso que es posible ayudar a esos jóvenes que andan en las maras y que cometen fechorías, sobre todo con ayuda de Dios”.



Edgar de León,
estudiante

“Vale la pena hacerlo, pues todos ellos tienen capacidad intelectual para reintegrarse a la sociedad y ser productivos”.



Javier, de 25 años, dejó la mara para buscar un nuevo camino.

policías, que los conocieron cuando eran mareros.

Buscan salida

“En la pandilla empecé a sentir una necesidad de integrarme a la sociedad. Entré a la mara ‘18’ porque mis padres trabajaban y estaba solo en casa”, señala Juan (*), de 22 años. Ahora cuenta su experiencia a niños en alto riesgo,

por vivir en áreas controladas por las maras.

Javier (*) se fue a vivir a la calle a los 12 años y empezó a consumir drogas. Ingresó a la mara “Tainis locos”, una célula de los salvatruchas, donde estuvo seis años. Ahora es promotor juvenil. “Con tatuajes y antecedentes penales es difícil obtener un trabajo”

dice Javier, quien vive con su esposa e hija.

Byron (*), de 27 años, está rehabilitado desde hace seis. Siendo menor de edad sumó 22 ingresos en reformatorios y luego 24 a prisiones de adultos. “Al salir de la pandilla uno busca aceptación social y una oportunidad”, asegura este joven. (*) nombre ficticio

Figura 12. Adaptado de “Luchan por rehabilitarse” por Nuestro Diario, 20 de julio de 2004, p. 8.

La noticia presenta cuadro fotografías y un diagrama. Una muestra al protagonista de la primera historia caminando. La fotografía fue tomada por la espalda por lo que poco puede apreciarse de su acondicionamiento corporal más allá de que se ha despojado de la vestimenta estereotípica del marero. Las restantes muestran a individuos desempeñando actividades productivas. De estas, en la primera aparecen dos hombres que trabajan soldando una pieza metálica, uno tomado por la espalda y el otro de perfil con un leve ángulo hacia atrás. El que está de espaldas se ha retirado la camisa y muestra uno o varios tatuajes que cubren toda el área; el que está de perfil viste de manera ordinaria. Los hombres trabajan. El pie de foto reza que: “ex mareros abrieron una herrería en Villa Nueva. Uno de ellos fue asesinado”⁸¹; y en la fotografía se observa a dos hombres trabajando herrería, de los cuales uno muestra la espalda tatuada. Como sabemos los tatuajes son por antonomasia el ícono del ser marero.

Si bien lo que se ve en la fotografía coincide con lo que la noticia describe, no poseemos seguridad de si aquellos a los que el enunciado al pie de la foto se refiere son los mismos que están en la fotografía. Para adquirir ese nivel de certeza se requiere que el pie precise que los hombres fotografiados son los que “abrieron el taller de herrería”⁸² en Villa Nueva y que la fotografía fue tomada en dicho taller. Si así hubiera sucedido la relación entre el pie y la fotografía aparecería a la manera de una relación de indexicalidad directa. En esta instancia encontramos pertinente aclarar que si bien la relación del pie con la foto es por principio indexical el vínculo se presenta de muchas más maneras que la indexicalidad directa. En esta ocasión ciertamente encontramos un índice, pero la relación que este establece es entre las categorías exmarero y trabajo legal, es decir, entre tipos generales y no entre los exmareros que “abrieron un taller de herrería”⁸³ y los individuos trabajando de herreros. Es debido a que el contenido proposicional de la noticia trata sobre rehabilitados que sabemos que los individuos que aparecen en la fotografía fueron mareros. Si hipotéticamente la fotografía es apreciada ignorando el contenido escrito de la noticia y la nota al pie de la foto lo más posible es que quien la observe, sencillamente la interprete como una fotografía de dos mareros.

La segunda fotografía que retrata a individuos desempeñando actividades productivas incluidas en la noticia es un cuadro de perfil que presenta a un hombre con la mirada puesta sobre un escritorio con material de oficina. La leyenda de la nota al pie dice que: “Byron, que ahora

⁸¹ Luchan por rehabilitarse. *Nuestro Diario*, 20 de julio de 2004, p. 8.

⁸² Luchan por rehabilitarse. *Nuestro Diario*, 20 de julio de 2004, p. 8.

⁸³ Luchan por rehabilitarse. *Nuestro Diario*, 20 de julio de 2004, p. 8.

tiene un trabajo, cometió varios delitos y fue detenido 46 veces”⁸⁴. Quien aparece en la fotografía es Byron; de él la noticia informa que “está rehabilitado desde hace seis”⁸⁵ años, y que “siendo menor de edad sumó 22 ingresos a reformatorios”⁸⁶ juveniles y el resto a cárceles de adultos. El ángulo de la toma no permite apreciar a cabalidad el rostro, así que el lector no puede tener un encuentro cara a cara con el criminal rehabilitado. De él el único signo que permite que se le aproxime con el tipo criminal marero es un pequeño tatuaje en el antebrazo izquierdo que aparece extendido sobre el escritorio. De modo que el lector sabe que el individuo en la fotografía es un exmarero rehabilitado porque el pie de foto establece que se trata de Byron y la noticia explica la posición que Byron ocupa en el relato. Así, la relación existente entre la fotografía y la categoría mara es despejada sólo después de la lectura de la noticia.

La tercera fotografía presenta a un hombre que trabaja frente a varias líneas de carros cargados de bandejas con pan. La toma está hecha por la espalda. El joven no portaba camisa y carece de marcas que indiquen la existencia de tatuajes. La fotografía posee el siguiente pie: “panadería operada por jóvenes ex pandilleros, que persiguen dejar la violencia en esta capital”⁸⁷. Entre los mensajes existe una breve discordancia de enfoque: mientras la fotografía muestra a un hombre tomado por la espalda trabajando en una panadería, la nota al pie indica que se trata de una “panadería operada por jóvenes ex pandilleros”⁸⁸. Sin la especificación de la nota al pie no podríamos saber que lo que se observa en la toma es en efecto una iniciativa productiva de los exmareros. Como la primera esta es también la representación visual de una de las facetas de la rehabilitación de los criminales.

Las fotografías aparecen para mostrar a los lectores cómo se ven los exmareros que han adoptado una forma de ganarse la vida legal. Por principio constituyen relaciones de indexicalidad, pero estos poseen distintos referentes y las posibilidades de interpretación que ofrecen no son simétricas. En la primera y la tercera el vínculo indexical entre lo visual y la nota al pie se establece en el nivel de los tipos y categorías generales. En ellas el tipo específico exmarero y las categorías un modo de ganarse la vida legal y rehabilitación entretejen correspondencias en el instante en que la nota al pie direcciona la semiótica de la fotografía. Al final de cuentas la tarea de acotar el espacio de la interpretación recae en la nota al pie, o dicho de

⁸⁴ Luchan por rehabilitarse. *Nuestro Diario*, 20 de julio de 2004, p. 8.

⁸⁵ Luchan por rehabilitarse. *Nuestro Diario*, 20 de julio de 2004, p. 8.

⁸⁶ Luchan por rehabilitarse. *Nuestro Diario*, 20 de julio de 2004, p. 8.

⁸⁷ Luchan por rehabilitarse. *Nuestro Diario*, 20 de julio de 2004, p. 8.

⁸⁸ Luchan por rehabilitarse. *Nuestro Diario*, 20 de julio de 2004, p. 8.

otro modo, las posibilidades de la interpretación de la fotografía descansan en el trabajo que este desempeña.

En la segunda fotografía, por aparte, la referencialidad con la nota al pie se establece con base en signos de existencia individual, es decir, entre el nombre de un individuo (al que se le agrega un fragmento de su pasado) y un retrato que se identifica como perteneciente al sujeto que antes ha nombrado. La semiosis podría crecer hasta enlazar la relación con la categoría rehabilitación si el lector consigue dirigir hacia ese rumbo el complemento de la nota al pie. La creación de un vínculo de este tipo tomará lugar después de leer la noticia y conocer la información que ofrece respecto al sujeto fotografiado.

Al representar relaciones entre un tipo específico y categorías generales las fotografías uno y tres disponen de un nivel de autonomía semiótica respecto al cuerpo de la noticia mayor al que posee el número dos. En el caso de las primeras es factible suponer que si se les extrae de la noticia y se les traslada a otros contextos de discurso posiblemente mantengan sus significados originales. La unidad de significación de la otra fotografía, en cambio, ofrece menores posibilidades para ser recontextualizada, pues el significado depende de su relación con otros contenidos de la noticia.

Capítulo III

Narrativas de expansión de la criminalidad violenta de las maras en Nuestro Diario

En el capítulo anterior mostramos la articulación de discursos respecto a la delimitación de la categoría maras, quiénes las integran y a lo que se dedican. Concluimos en que la producción de estas representaciones contribuyó a la socialización del nuevo tipo criminal; así, para 2002 maras y mareros eran categorías relativamente estables e integradas al paisaje figurativo de la nación. Después de esa fecha, sin que la separación suponga un corte abrupto, Nuestro Diario empezó a reiterar que los mareros estaban tornándose más violentos: cometen más homicidios, adoptan nuevas formas de crueldad y el rango de las víctimas se ensancha rápidamente. Del mismo modo, más mareros estaban siendo matados, tanto en disputas con rivales como a manos de grupos e individuos particulares.

La advertencia de que las maras estaban acumulando capacidad de letalidad vino emparejado con el aumento de las noticias que informaban de cuatro procesos concatenados: la consolidación y expansión de la Mara Salvatrucha y el Barrio 18; la masificación del cobro del impuesto y la colocación de la extorsión como principal fuente de ingresos económicos; el encarcelamiento masivo de mareros; y, el protagonismo de las maras en las disputas por el control extralegal de las prisiones que según la narrativa luego fueron convertidas en centros logísticos de la extorsión.

Estas noticias narran la consolidación y expansión de las maras como un tipo específico de criminalidad violenta. Por criminalidad violenta entendemos aquellas modalidades que en la representación se desarrollan por medios violentos y tiene a pobres como protagonistas. Para Nuestro Diario se trata de la transformación de las maras de pandillas juveniles a organizaciones criminales dedicadas a la depredación extorsiva. A partir de este momento el abordaje noticioso de la violencia se va desdoblado paulatinamente.

En la medida en que la narrativa alcanza dominio del objeto a significar produce distinciones, cuyas concreciones en el discurso edifican regímenes de valoración que son movilizados en explicaciones y en la asignación de cualidades morales. En este capítulo nos

dedicamos a desentrañar las explicaciones y cualificaciones morales que Nuestro Diario otorga a la violencia. De entre la violencia que los mareros perpetran contra no mareros diferencia aquella que toma lugar en el contexto del enforzamiento de la extorsión, de la que responde a la compulsión violenta del sujeto. Estas conjuntadas densifican la cualificación de malignidad que se atribuye al tipo criminal, así surgen cualificaciones que buscan monstrificar al marero. Por otro lado, la violencia contra las maras, aunque denotada como contestación violenta escapa a la cualificación moral negativa. La violencia estatal antimaras, por su parte, es soterrada bajo el trabajo eufemístico del léxico técnico de la gubernamentalidad del crimen.

En el transcurrir de las violencias de y en contra de las maras los actos de dar la muerte adquieren una dimensión comunicativa: los cadáveres son situados como vehículos para la transmisión de mensajes; la idea se hace literal cuando junto al cadáver aparece acompañado de una leyenda escrita ofreciendo las razones de los perpetradores para dar la muerte y presagiando nuevos asesinatos. La violencia de las maras sirve también para articular el discurso de la inseguridad pública y los reclamos al Estado por protección. En este encuadre Nuestro Diario reivindica para sí la posición de un intermediario comunicativo que hará llegar al Estado el sentir del pueblo respecto a la inseguridad.

El panorama narrativo introducido con ligereza en los párrafos anteriores constituye el motivo de este capítulo.

De jóvenes violentos a organizaciones criminales violentas

En capítulos anteriores presentamos explicaciones que Al Día y Nuestro Diario ofrecieron respecto a la aparición de las maras. Ambos periódicos iniciaron describiendo a las maras como pandillas juveniles violentas, de arraigo barrial, surgidas de la precariedad económica, la marginalización social y violencias precedentes. Según la narrativa se trataba de organizaciones relativamente compactas, con líneas de mando sencillas e impregnadas de una camaradería única.

Al comparar las noticias de maras que describen hechos violentos fechadas entre 2000 y el 2003 con las de los años anteriores se hace evidente, primero, que el volumen aumenta, es decir, hay más noticias de las que hubo antes. Segundo, que cuatro motivos concentran la narración: disputas o luchas por el control de territorios; cobro de impuesto no únicamente a transportistas, sino también a pequeños comerciantes y vecinos; articulación de ofensivas policiales antimaras; y, asesinatos selectivos de mareros. Estas noticias narran un proceso clave en la configuración del

mundo del crimen de maras. En concreto aluden a cómo el Barrio 18 y la mara Salvatrucha se convirtieron en las únicas maras existentes. Una interpretación de esta naturaleza sólo puede realizarse de manera retrospectiva y poniendo las noticias individuales en una relación de significación que mira al pasado a la luz del conocimiento del presente. A ella está dedicado el presente apartado.

Simplificación cuantitativa y densificación cualitativa de las maras

Siguiendo la pauta establecida por la policía Nuestro Diario mostró un interés especial por cuantificar las maras existentes y su respectiva membresía. Unas veces se afirmaba la existencia de más de cien grupos⁸⁹, en otras la cantidad se elevaba hasta rebasar quinientas. En 2003, por ejemplo, presentó un diagrama de barras según el cual entre 2001 y 2003 la cantidad de maras se había triplicado (véase figura 12). En ese lapso se pasó de 104 a 434⁹⁰. Lo mismo ocurre con las estimaciones de la membresía. En 2004 la policía estimó que las maras poseían una membresía de diez mil individuos⁹¹; y, en 2007 la cifra fue elevada hasta sesenta mil⁹².

Una peculiaridad de las tasaciones es que nunca coinciden con reportes anteriores. Posiblemente debido a que se trataba siempre de estimaciones, cuyos criterios de valor no eran siempre iguales. Pero, más que resolver la precisión de las cuantificaciones lo que nos interesa señalar es que una parte importante del proyecto de cognoscibilidad policial del tipo criminal consistió en desarrollar una contabilidad propia.

Si bien hasta 2003 y 2004 algunas maras de arraigo barrial continuaban apareciendo en la nota roja, era claro que la Salvatrucha y el Barrio 18 controlaban las actividades de maras en el país. Recordaremos que desde el principio Nuestro Diario había insistido en que estas eran las más grandes y violentas, y que aparecían vinculadas a redes dispuestas en El Salvador, Honduras y Estados Unidos, cualidad que no fue atribuida a otras. En la medida en que el protagonismo noticioso de la MS y el B18 aumentaban el de las demás maras disminuía. La impresión resultante es que las primeras estaban concentrando la capacidad de fuerza en detrimento de las otras.

⁸⁹ Las maras, Refugio para muchos jóvenes. *Al Día*, 29 de junio de 1997, pp. 4 y 5.

⁹⁰ Luchan por rehabilitarse. *Nuestro Diario*, 20 de julio de 2004, p. 8.

⁹¹ ¿Considera usted que es posible rehabilitar a los pandilleros? *Nuestro Diario*, 8 de octubre de 2004, ¿?

⁹² ¿Qué mensaje le daría a los jóvenes para dejar las pandillas? *Nuestro Diario*, 10 de julio de 2007. p. 13.

Para 2005 Nuestro Diario había advertido las transformaciones en ciernes. En julio de ese año un reportaje que presenta el estado de las maras en Centroamérica llamó la atención respecto a que el B18 y la MS habían absorbido a las demás maras. La explicación establece que fue así porque estas poseían mayor capacidades organizativa y logística derivadas de su configuración transnacional⁹³.

Interpretamos que en la política de cognoscibilidad de las maras la consolidación del Barrio 18 y la mara Salvatrucha es traducible como una simplificación cuantitativa y una densificación cualitativa del objeto: menos organizaciones, pero más complejas. La nota roja enfrentó estos cambios reimaginando a las maras como organizaciones fragmentadas en células con capacidades de maniobra limitadas. El término célula alude a una unidad operativa que posee un nombre propio. En la narrativa las células devinieron en clicas y se les asignó una jefatura y una base operativa segmentada para la realización de tareas especializadas. Una noticia fechada en 2004, por ejemplo, advierte de la presencia de “cientos de células territoriales de pandillas que operan en barrios o cuadras... aunque adoptan diferentes nombres todas dependen de las maras “Salvatrucha” y “18”⁹⁴. (Comillas internas corresponden al original). De este modo adquirieron la figuración de rizomas aún vigente en la actualidad.

La reducción de las maras a dos posibilidades fue el resultado de la concatenación de procesos internos y externos los más destacados son: las iniciativas expansionistas del B18 y la MS; las políticas de encarcelamiento masivo de mareros; la estructuración de órdenes violentos dentro de las prisiones controladas; la masificación de la extorsión; y, la ampliación de las capacidades de fuego en poder. Tales procesos estuvieron incardinados por el uso sistemático de la violencia homicida y otras expresiones de crueldad.

Topologías de la violencia de las maras

El recrudecimiento de la violencia y la práctica de matar asociados a la extorsión atraviesan la narrativa de la noticia de maras. A partir del momento en que los mareros incorporaron el trabajo de la muerte como recurso táctico de los negocios extorsivos la relación entre maras y violencia se fusionó. En la noticia estos aparecen matando a otros mareros para disputarse territorios, pero también matando a quienes se resisten a pagar las cuotas. Del mismo modo la

⁹³ Guerra a las Maras. Centroamérica se une. *Nuestro Diario*, 3 de julio de 2005, pp. 2 y 3.

⁹⁴ Advierten a Berger. *Nuestro Diario*, 29 de enero de 2004, pp. 2 y 3.

cantidad de mareros matados por rivales, por la policía y por individuos y grupos privados que asumen el trabajo de la muerte violenta como acción segurizadora, en ocasiones repitiendo patrones de violencia extrema, como torturas y desmembramientos, también se elevó.

En este contexto el espectro de las víctimas de la violencia de las maras se diseminó. Después del año 2002 Nuestro Diario tenía claro que los mareros mataban más que en periodos anteriores y que su comportamiento violento evidenciaba la adopción de prácticas de mayor crueldad, especialmente en contra de no mareros. Que la mayoría de las víctimas letales fueran sujetos productivos, es decir ciudadanos honrados le resulta particularmente inquietante a Nuestro Diario. Encontramos que al abordar actos de este tipo el diario transmite dos modalidades de cognoscibilidad de la violencia de las maras, cuyas concreciones discursivas son aprehensibles. Por un lado en la explicación que ofrece respecto a aquello que motivó a los mareros a matar; y, por otro en la valoración que le asigna al acto en cuestión.

Siguiendo esta lógica de estructuración de la narrativa las explicaciones ofrecidas variarían según se trate de crímenes cometidos en el contexto del enforzamiento de la extorsión o de actos conceptuados bajo el paraguas de la compulsión violenta del tipo criminal. La constatación de la compulsión violenta de los mareros galvaniza las presunciones sobre las cualidades intrínsecamente destructivas del sujeto. Por esta razón la narración es tamizada en oposiciones cualitativas del mal contra el bien. El contenido de esta sección del capítulo desarrolla el argumento que estamos formulando.

Violencias extorsivas

Nuestro Diario ofrece registros detallados de cómo opera la criminalidad extorsiva y los efectos que produce. De especial atracción le resulta destacar el uso de la violencia homicida que castiga y amedrenta a las víctimas. En la narración de la violencia perpetrada por las maras en el contexto de la expansión de la extorsión económica es factible distinguir dos modalidades de actos violentos: los perpetrados contra rivales, presentados en la noticia como disputas de territorios, y los ataques contra las víctimas de la extorsión, generalmente en represalia por negarse a pagar la extorsión o por denunciar. La primera modalidad guarda continuidad con expresiones precedentes, la otra aunque también se presentaba en el periodo anterior se potencia sólo cuando la extorsión se masifica. En este subapartado desempacamos las implicaciones más

sobresalientes de la narración de la violencia de las maras perpetrada como parte del enforzamiento de la extorsión.

Esta violencia, como hemos dicho, se torna inquietante porque es perpetrada contra sujetos socialmente productivos y porque cuantitativamente se masifica. Aunque el diario la reprocha con vehemencia suele explicarla como efecto de la nocividad de la depredación económica. El aspecto que atrapa la atención del diario es el daño social, entendido como las afectaciones que la violencia le causa a aquellos que la sufren y al entorno en que es perpetrada. Conforme esta violencia se va masificando la noticia de maras va adquiriendo los signos de esta violencia.

Recordaremos que en la narración del impuesto tanto Al Día como Nuestro Diario identificaron a los pilotos de autobuses como el principal blanco de los mareros. En recurrencia le siguieron los pequeños comercios y residentes de los barrios periféricos, los vendedores de productos de consumo que se introducían a estos sitios y los locatarios de mercados. El primer registro que informa el asesinato de un piloto de transporte urbano vinculado al cobro de extorsiones del que tenemos conocimiento está fechado en septiembre de 2001. Según la noticia: “tres miembros de la mara 18... asaltaron la camioneta, y como el piloto se negó a pagar el impuesto, lo acribillaron”⁹⁵. A partir de 2004 los reportes de asesinatos de pilotos muestran una elevación considerable.

Una noticia que informa que mareros mataron a un piloto que se negó a pagar el impuesto fechada en mayo de 2006 contabiliza en 65 los pilotos muertos en iguales circunstancias durante el año anterior. Así mismo afirma que en lo que iba de ese año la suma ascendía a 17. Un agente de policía citado en la noticia indicó al diario que con esta muerte “los pandilleros cumplieron su amenaza de matar a cualquier piloto de camioneta que no pague la extorsión de mil quetzales”⁹⁶. Según la noticia el caso de este piloto resultaba particularmente trágica debido a que era su primer día de trabajo. El editorial de ese día retoma este aspecto para lamentar que

su estreno en el nuevo oficio fue su desastre final. Dos hombres a bordo de una motocicleta se le aparearon; pistola en mano le ordenaron detener el vehículo, uno le disparó a quemarropa...Había sido castigado por no pagar la extorsión como “impuesto de circulación”... Dolidos, indignados e impotentes sus compañeros de trabajo se declararon en huelga por unas horas y se preguntaban: ¿dónde están los 23 mil policías y soldados esparcidos por la ciudad para evitar estos crímenes? ¿Dónde están? Ahora los conductores

⁹⁵ Caen asaltantes. *Nuestro Diario*, 15 de septiembre de 2001, p. 4.

⁹⁶ Piloto muere. *Nuestro Diario*, 11 de mayo de 2006, p. 2.

están sabidos de que el sistema de seguridad ciudadana no funciona⁹⁷. (Comillas internas corresponden al original).

El editorial abre y cierra afirmando que ser piloto de autobús es desempeñar un “trabajo suicida”⁹⁸, es colocarse en la primera línea de fuego. Para el diario la extorsión es por principio un asunto de seguridad pública. El marero convertido en extorsionista es un criminal económico, alguien que depreda los patrimonios privados, y que además produce un daño social enorme. Su propensión a usar la violencia es resaltada para afinar el anclaje de la proveniencia sociológica del sujeto. Extorsiona porque busca acumular, pero mata porque posee una inclinación para hacerlo. Con base en esta síntesis la noticia estructurada por la extorsión es básicamente una obertura al daño social de la violencia de las maras.

De lo que el diario informa con ahínco es de los efectos del enforzamiento de los cobros: asesinatos, desplazamientos, depresión de la economía de los barrios afectados y lo que denominó daños psicológicos. Los afectos y la dimensión emocional del crimen pasan al primer plano de la noticia: los ciudadanos están atemorizados y experimentan miedo, pero la policía se muestra incapacitada para contener la criminalidad.

Un reportaje de 2008 titulado “Reino del crimen y la extorsión” establece que, el 80% de muertes diarias ocurridas en la capital eran perpetradas por maras y que en su mayoría se trataba de víctimas de la extorsión. El registro ofrece, además, una ilustración cartográfica que establece que en 18 de las 22 zonas en que la urbe se divide las maras ejercían su dominio. Un diagrama incorporado en la noticia contabiliza la existencia de 354 clicas en el país, todas adscritas a la maras 18 y Salvatrucha⁹⁹.

Conforme la extorsión aumentaba el campo semántico de la enunciación noticiosa de las maras ganaba complejidad. El agente extorsivo adquirió los sentidos de la criminalidad organizada, el radio y la intensidad de la violencia rebasaron las disputas entre maras desbordándose sobre no mareros, y la operatividad criminal pasó de pender de encuentros cara a cara en los que el marero controlaba el proceso completo a ser una línea de ensamblaje, seccionada con funciones y tareas especializadas. Esta suerte de división del trabajo emerge con relativa nitidez en una noticia también de 2008, que presenta a una de las clicas más notorias del B18.

⁹⁷ El trabajo suicida. *Nuestro Diario*, 12 de mayo de 2006, p.14.

⁹⁸ El trabajo suicida. *Nuestro Diario*, 12 de mayo de 2006, p.14.

⁹⁹ Reino del Crimen y la Extorsión. *Nuestro Diario*, 9 de marzo de 2008, p. 4.

Se inició hace ocho años como una pandilla juvenil. Eran 25 miembros, 15 de los cuales ya están muertos. Sin embargo, sufrió una metamorfosis y ahora la “Little Sico Criminal” (LSC) es la célula más grande y mejor organizada que existe en Guatemala de la mara “18”, que este año ha puesto en jaque a transportistas. Sus cabecillas están en la cárcel de Chimaltenango (los presos de la “M18” están divididos en el Preventivo de la zona 18 y en Chimaltenango). “Esto no les impide tener organizado al grupo y seguir amenazando y matando, principalmente a pilotos, ayudantes y transportistas”, explicó el jefe de la Sección de Control de Maras, de la División de Investigación Criminal (Dinc). Solo esta clicca, compuesta por al menos 15 integrantes, ha cobrado grandes cantidades de dinero a empresarios del transporte extraurbano que circulan por la ruta Interamericana y al Pacífico, así como del urbano, principalmente el que opera en Mixco. “Este grupo fue el responsable de una serie de crímenes simultáneos de pilotos el 5 de febrero, en varios puntos de la capital. De los conductores muertos en el año, ellos han asesinado al 60 por ciento”, aseguró el detective... Tienen tal organización y su estructura está definida, que cada uno tiene un cargo específico. Todos son dirigidos desde la cárcel por los reos “Saico”, “Smoking” y el “Criminal”. Su centro de operaciones está en la colonia Carolingia, zona 6 de Mixco, pero tiene estrecha comunicación con otras células de la “M18”, a las cuales apoya, principalmente con sicarios. Cuando un empresario se niega a pagar, la LSC presta sicarios a pandilleros de la zona 6, zona 18, Chinautla, San Pedro Ayampuc, Mixco y San José Pinula¹⁰⁰. (Comillas y paréntesis internos corresponden al original).

Para 2008 Nuestro Diario había adquirido pericia discursiva para establecer relaciones sumatorias de hechos de apariencia caótica e inconexa. En la cita precedente consigue sintetizar con agilidad varios procesos: la incorporación de una pandilla al B18 y su conversión en una célula; la transformación de las cliccas en estructuras de extorsión económica con funciones especializadas y poseedoras de una enorme potencia letal; y, una cierta especialización en el desempeño del trabajo de dar la muerte. Además, la noticia enfatiza en que la extorsión le genera a las maras grandes cantidades de dinero, y que ellas producen una fracción importante de los homicidios registrados.

Para asegurar que la expansión de sus negocios extorsivos fuera exitosa los mareros masificaron el uso de la violencia letal e incorporaron el terror como estrategia de intimidación, tanto contra sus competidores como contra las víctimas que mostraban resistencia. Esta violencia es parcialmente distinta a la registrada en periodos anteriores, principalmente porque no se trata únicamente de mareros matando mareros, sino de mareros que mataban a no mareros.

¹⁰⁰ Una pandilla de terror. La “M18” y su organización. *Nuestro Diario*, 24 de noviembre de 2008, p. 4.

Violencias compulsivas

Una porción importante de los actos violentos, homicidios sobre todo, atribuidos a las maras son explicados como parte del enforzamiento de los cobros extorsivos. Las víctimas o fueron personas que se resistieron a pagar, represaliadas por haber denunciado, o matados en actos espectacularizados con propósitos de amedrentamiento y dispersión del terror. Las motivaciones del resto de las muertes perpetradas por mareros contra no mareros requieren explicaciones, en muchos casos el diario enfrenta limitaciones para ser convincente respecto a porqué los mareros matan tanto, más cuando el acto de matar no evidencia la persecución de un fin práctico. Veamos ejemplos que ilustran lo que intentamos argumentar.

En diciembre de 2012 Nuestro Diario presentó la siguiente historia: varios mareros apedrearon a un hombre en estado de ebriedad hasta matarlo. El hecho tomó lugar en un parque infantil en Villa Nueva. Según la noticia los mareros “pasaron molestando”¹⁰¹ al hombre y este les respondió con insultos. Fue entonces que “lo mataron”¹⁰². El asesinato fue producto de un encuentro casuístico y no tiene otra explicación que la pérdida del autocontrol de los mareros. Otra noticia, titulada: “La estrangulan” informa que un marero violó y posteriormente decapitó a una joven que rechazó ser cortejada¹⁰³. ¿Por qué los mareros actúan con tal violencia a la menor provocación o desaire? se pregunta con insistencia Nuestro Diario.

La respuesta es casi siempre porque son sujetos carentes de la formación social que reprime los impulsos destructivos. En el modelo de persona implícito en la formulación del diario la violencia aparece como un rasgo natural de los humanos. Calvinistamente al diario las personas se le hacen malvados por naturaleza. Son el amor maternal, la educación en un conjunto específico de valores, casi siempre de orientación cristiana y la disciplina corporal las que lo convierten en un ser benévolo. De ahí por qué las propuestas para la reformación de los criminales pasan por voltear para recorrer la incompletitud del sujeto.

En su perenne pendulación los discursos anomistas de Nuestro Diario flirtean con las alegorías cristianas del bien y el mal y echan mano de ellas para explicar la recurrencia del mal. Los impulsos violentos de los mareros, pero sobre todo el placer que el matar les produce, y su

¹⁰¹ Habla un marero. *Nuestro Diario*, 24 de julio pp. 4 y 5.

¹⁰² Lapidan a sexagenario. *Nuestro Diario*, 14 de diciembre de 2012, p. 4.

¹⁰³ Menor asesinada. *Nuestro Diario*, 3 de enero de 2007, pp. 1 y 2.

aparente compromiso con la dispersión del horror son ajustados a la noción de satanismo. Actos como violaciones sexuales a mujeres, desmembramientos, asesinato de menores de edad y lo que parece ser la adopción de cultos a figuras como Maximón y la Santa Muerte, son conducidos por esta vía. Como parte de una noticia que informa de un asesinato de dos mujeres con aparentes motivaciones satánicas Nuestro Diario incluyó un breve resumen de casos recientes de rituales que consumaron la muerte de las víctimas:

el sacrificio humano más reciente en ritos satánicos atribuidos a pandillas es el de las hermanas Olga Aracely, de 11 años, y Débora Elizabeth, de 16, el mes pasado en San Pedro Ayampuc, parte de sus cuerpos fueron encontrados en costales. Otro es el de la estudiante Rocío Quetzalí Ortiz, de 14 años, ocurrido en el 2001, cuando fue decapitada por “salvatruchas” en la zona 3¹⁰⁴. (Comillas internas corresponden al original).

La noticia abre citando el parte ofrecido por los bomberos que describe el sitio y el estado de los cuerpos: fueron hallados en un río de aguas negras, en el fondo de un barranco. La voz que hila los indicios del satanismo no corresponde únicamente a la primera persona de la narración periodística. En la noticia citada quienes refirieron los indicios de satanismo fueron vecinos de una colonia cercana a donde los cuerpos fueron encontrados. Según indicó el periódico:

varias personas aseguraron que el lugar donde fueron encontradas las víctimas es usado por mareros para violar mujeres y hacer ritos. Hace una semana pasaron varios hombres con dos muchachas a las diez de la noche y no regresaron¹⁰⁵.

En la representación los mareros practican satanismo. Si algo como tal existe se practica en espacios cerrados, donde ellos dominan la acción. En la narrativa las locaciones de los rituales satánicos corresponden a lo recóndito de la periferia urbana. En los rituales participan ellos y la víctima, casi siempre mujeres. El conocimiento que el diario transmite proviene de los diálogos que ha sostenido con los testigos de la violencia. A su manera, la figura autoritativa principal del discurso depende de la voz de los testigos. Como ocurre en la citación, las voces suelen ser anónimas y los formatos de la narración impersonales.

Deviniendo en terroristas

Existe un punto en el que la compulsión violenta de los mareros recrudece el enforzamiento de la depredación extorsiva. Ocurre así cuando acuden a actos espectacularizados que multiplican

¹⁰⁴ Dos asesinadas. *Nuestro Diario*, 19 de julio de 2003, p. 3.

¹⁰⁵ Dos asesinadas . *Nuestro Diario*, 19 de julio de 2003, p. 3.

los daños. El acto icónico de esta denotación es la colocación de explosivos en autobuses de pasajeros. Para Nuestro Diario, los mareros se comportan como terroristas. El terrorismo es el epíteto de la malignidad de los mareros y es distinto al satanismo en varios sentidos. En la noticia está situado con relación a los discursos oficiales de seguridad pública; los emisores suelen ocupar posiciones más céntricas del espacio social; y es, claramente un acto público del que los mareros pierden control en el instante en que es ejecutado. Además, cuantitativamente el daño social es más amplio. Así se representa en la siguiente cita:

una mujer deja una mochila con un artefacto explosivo, como represalia ante la negativa de los transportistas de pagar la cuota de extorsión. Cuatro personas murieron carbonizadas y 18 resultaron heridas a causa de un estallido en un autobús de las Rutas Quetzal que circulaba en la calzada San Juan. La explosión provocó pánico entre los pasajeros, algunos lograron salvar sus vidas lanzándose desde las ventanas, sin embargo, otros fueron alcanzados por las llamas... Un representante de la empresa de los transportes... aseguró que este atentado terrorista es obra de... la clica “LittleSaycoCriminal”, de la mara “18”¹⁰⁶. (Comillas internas corresponden al original).

La denotación de un acto como terrorismo transmite el sentido de que entre perpetrador y víctima no existen vínculos previos a la consumación del acto. Es el acto mismo el que los conecta. En el ejemplo citado la afirmación es parcial. Según la noticia el atentado contra el autobús fue la consecuencia de una transacción extorsiva fracturada: los mareros exigían un pago y al no obtenerlo dinamitaron el autobús. La presencia de los pasajeros en cambio, resulta azarosa, las personas afectadas pudieron no haber estado ahí o en lugar de ellas pudo haber otras.

Monstrificar al marero

Al enfrentarse a episodios de violencia compulsiva Nuestro Diario se sumerge en el yo del criminal intentando localizar la fuente de emanación del mal. Pero no encuentra más que sus propias conjuraciones respecto a la naturaleza violenta del tipo criminal. Así, sus explicaciones producen tautologías: las maras surgen de la violencia y producen violencia; o, son violentas porque están conjuradas para perpetrar la violencia. Al reiterar que la fuente de la violencia es la violencia el margen de la especulación se amplía convirtiendo al marero en un ente sociológico irregular cuya narración se requiere de la ostentación de un lenguaje singular. En la noticia este

¹⁰⁶ Bombazo dentro de bus. *Nuestro Diario*, 04 de enero de 2011, p. 2.

trabajo corre a cuenta de adjetivos calificativos, cuyos sentidos son tendientes hacia la extraordinaria moral del criminal.

A pesar de que los adjetivos usados son diversos están vinculados por los sentidos de la condena moral del acto violento. Al ser expresados develan las jerarquías de cualificación que el diario establece según la contundencia de cada uno. La cima de la condena está reservada para la deshumanización del criminal: llamarlo inhumano colocándolo en la frontera de la animalidad. En esta posición el marero puede ser representado excitándose al causar sufrimiento, sintiendo placer al matar, o siendo presa de la visceralidad que gobierna a las bestias.

El marero deshumanizado es un ser social colmado de maldad. Pero, ¿dónde localiza Nuestro Diario dicha maldad? Volvamos momentáneamente a la tesitura de la anomia social para reconsiderar la ontología del tipo criminal: el marero es un ser producido en la descomposición social, un ser deficientemente socializado. Su violencia y lo irracional que esta resulta provienen del mismo suelo en el que ha germinado. Un componente clave de los discursos anomistas es el énfasis puesto en la situación deficitaria del sujeto. El marero, según leímos en citas del capítulo anterior, padece múltiples carencias: afecto maternal, disciplina y rigor paterno, ética del trabajo productivo, nociones de respeto a las jerarquías sociales y los derechos de propiedad privada, etc. Esto, sin considerar las privaciones monetarias.

Para comprender lo que en él resulta irregular es pertinente discurrir aquello que hace al otro un sujeto ordinario. Un sujeto socializado adecuadamente es aquel que ha incorporado los mecanismos de autocontrol que permiten manejar las pulsiones físicas. En este punto el peso del psiquismo en la explicación se densifica. El marero, en cambio, da rienda suelta a sus impulsos fisiológicos. Por ser joven, además, posee un cúmulo de energías que debe desfogar. Consumiendo drogas, alcohol, vandalizando y demás, está dando cauce a los goces. Haciendo lo que hace descarga la energía del displacer.

La afirmación de Nuestro Diario de que los mareros o algunos mareros experimentan goce al matar puede ser entendida como una formulación *folk* de la realización de impulsos placenteros localizados en el cuerpo. Se trata, claro está, de un psicologismo tosco, pero permite trazar la influencia que psicólogos, sociólogos y otros difusores de ideas anomistas han impreso en los discursos de la criminalidad violenta. La consecución de placeres mediante la ejecución de actos violentos es para Nuestro Diario un índice de la naturalidad de la socialización deficitaria de los mareros. Es por esta razón que el camino de vuelta de la acusación moral está calzada con

amonestaciones dirigidas a las familias para que enderecen los procesos de formación social de sus miembros jóvenes¹⁰⁷. El marero, de este modo, es un ser que no consigue controlar sus impulsos. Una mirada desafiante, un infortunio lingüístico, una transacción fracturada, un rechazo erótico, pueden llevarlo a responder de manera agresiva.

El marero habla y subvierte el estigma

En el capítulo anterior argüimos que el diario se esfuerza por acercar el criminal a sus lectores. Observamos que le abre espacio en la noticia para que exponga su propia condición violenta. En este apartado argüimos que la narrativa de la expansión de la criminalidad violenta de las maras ha instituido un circuito de comunicación en el que Nuestro Diario y mareros intercambian significados. Dicho espacio toma forma principalmente a través de encuentros cara a cara de periodistas con criminales. En estos episodios ambos encuentran que poseen un lenguaje común, el de la violencia, que les permite interactuar.

El marero entrevistado con motivo de la definición de las maras como escoria de la sociedad fue dócil frente al periodista, respondió las preguntas y proporcionó la información que le fue solicitada. Pero los mareros no siempre se muestran dóciles en el interrogatorio. Poseen conocimiento de que el periódico los retrata como seres perversos dominados por impulsos violentos y cuando tienen oportunidad de hacerlo se muestran habilidosos manipulando las representaciones de las que son objeto. Dos entrevistas dadas por Smiley, un marero ampliamente publicitado por Nuestro Diario, que fue capturado en 2009, nos sirven para mostrar un caso en que, el criminal consigue encrespar al periodista con una sutileza sorprendente que incluso llega a ser hilarante. La primera que consideraremos aparece en la noticia que reporta la captura del criminal: un hombre de 22 años, líder de la clica Little Sico Criminal (LSC, en sus siglas). La sección que contiene la entrevista se titula: “He asesinado a muchas mujeres”:

- **¿Ha cometido asesinatos?**
- Sí, he matado a muchos, pero más a mujeres si son ‘shutes’.
- **¿Qué siente cuando mata a alguien?**
- Nada.
- **¿Quién es su jefe?**
- El diablo.
- **¿Teme ir al infierno?**

¹⁰⁷ La Violencia empieza en casa. *Nuestro Diario*, 5 de agosto de 2006, p. 14.

- Ahí nos veremos (sonríe)¹⁰⁸. (Negritas en el original)

La siguiente entrevista fue realizada cuatro meses después y se titula: “voy a quemar gente”. En ella se lee lo siguiente: “a cuatro meses de [su] captura el... “Smiley”... afirma que al salir de prisión se dedicará a quemar gente “para estar a la moda””.

- **¿Qué tan cierto es que te gusta matar gente?**

- Lo hago por hobby... (se sonríe)

- **¿Crees que te condenarán por este caso?** [refiriéndose a la muerte de un matrimonio de nacionalidad coreana, cuya autoría le fue inculpada].

- No, no podrán pucharme (condenarme)... porque soy hijo del diablo... jajaja.

- **¿Pero si has matado gente inocente?**

- Sólo mato a los que se meten conmigo.

- **¿Y por qué lo haces, no te da cargo de conciencia?**

- No. Es lo que siempre he hecho, eso me gusta hacer... y cuando salga de aquí voy a quemar gente.

- **¿Por qué tanta saña contra las personas?**

- Para estar a la moda. (Negritas y comillas internas corresponden al original).

¹⁰⁸ Capturan al “Smile”. *Nuestro Diario*, 17 de abril de 2009, pp. 2 y 3.

El criminal y sus crímenes



1) El 23 de marzo de 2009 fueron localizados muertos, en San Cristóbal, zona 8 de Mixco, dos esposos coreanos. 2) Un piloto de la ruta 203 fue asesinado en la zona 2, a principios de este año. 3) Axel Ramírez cuando va camino a un salón de la cárcel de mujeres Santa Teresa, donde se realizó la audiencia de apertura a juicio en su contra por seguridad de todos. Él permanece en el Preventivo para Hombres de la Zona 18.

“Voy a quemar gente” Relatos del “Smiley”

Redacción
★ Nuestro Diario

A cuatro meses de la captura de Axel Danilo Ramírez Espinosa, alias el “Smiley”, este pandillero, de 22 años, afirma que al salir de prisión se dedicará a quemar gente “para estar a la moda”.

Eso expuso el delincuente confeso, cuando esperaba la resolución del juez que ordenó realizarle un juicio por la muerte de dos coreanos, en Mixco.

• ¿Qué tan cierto es que te gusta matar gente?
– Lo hago por hobby... (se sonríe).

• ¿Realmente eres responsable de la muerte del matrimonio de coreanos?
– No, nada que ver.

• ¿Crees que te condena-

Su captura

El 16 de abril de 2009, el “Smiley” fue capturado en Lomas de San Jacinto, zona 10 de Mixco.

Fue acusado por el ex ministro de Gobernación, Salvador Gándara, de ser el principal asesino de pilotos y mujeres a finales de 2008, y principios de 2009. Días antes había sido detenida su mamá, un hermano y un primo, todos acusados de participar en los mismos hechos criminales.

rán por este caso?

– No, no podrán pusharme (condenarme)..., porque soy hijo del diablo... jajaja.

• ¿Pero sí has matado a gente inocente?

– Sólo mato a los que se meten conmigo.

• ¿Y por qué lo haces, no te da cargo de conciencia?

– No. Es lo que siempre he hecho, eso me gusta hacer... y cuando salga de aquí voy a quemar gente.

• ¿Por qué tanta saña contra las personas?

– Para estar a la moda hay que cambiar (levanta sus hombros y cejas como señal de que no tiene alternativa).

• ¿Desde cuándo matas?

– Desde los 12 años.

• ¿Te trataron mal de pequeño?

– No.

• ¿Entonces por qué el resentimiento?

– Porque en ese ambiente crecí toda mi vida en la colonia Primero de Julio (zona 19).

Una mirada sonriente y desafiante a la vez, expresa siempre el “Smiley”.



Sonia Pérez y Ruth Jocholá capturadas junto con el “Smiley” el 16 de abril.

Fotos: Johan Ordóñez y archivo

Figura 13. Adaptado de ““Voy a quemar gente”” por Nuestro Diario, 23 de agosto de 2009, p. 5.

Lo primero que nos atrae la atención es la aparente franqueza del hablante. ¿Está siendo honesto Smiley en sus respuestas? Dudamos de que sí aun cuando responde según el periodista espera que lo haga. Antes de revisar lo que busca hacer al responder del modo en que lo hace: ¿por qué el periodista pregunta lo que pregunta? ¿Qué busca encontrar? Interpretamos que intenta mostrar la inhumanidad del marero. El periodista desea monstrificar al sujeto. En la noticia el proceso de monstrificación del criminal opera en tres niveles. El primero corresponde al intercambio verbal; el segundo a la lectura que el periodista hace de la gestualidad del hablante, lo que aparece encerrado en paréntesis después de la transcripción de las respuestas; y el tercero a la referencialidad visual. Analicémoslos por separado.

Nuestro Diario da por sentada la naturaleza violenta del marero, no indaga para probarla sino para exhibirla. Por esta razón las preguntas son directas procurando mostrar que en efecto es como lo ha representado. Es decir, el diario está más interesado en comprobar sus presupuestos que en encontrar nuevos conocimientos. A Nuestro Diario le resultó sencillo extraer la información que buscaba. El marero no se resiste a contestar ni rechaza las incriminaciones implícitas en las preguntas. Por ejemplo cuando el entrevistador le pregunta: “**¿qué tan cierto es que le gusta matar?**”, responde que lo hace “por hobby”. El anglicismo alude a actividades que se realizan por placer o sin un fin práctico inmediato. Lo mismo sucede con las preguntas: “**¿quién es su jefe?**” y “**¿crees que te condenarán por este caso?**” refiriéndose a la muerte de la pareja de ciudadanos coreanos. Las respuestas apuntan hacia el satanismo: Smyle se declara ser “hijo del Diablo”¹⁰⁹ y afirma que este lo libraré de la condena por sus crímenes.

La segunda línea narrativa de la monstrificación se encuentra en la atención que el entrevistador otorga a los gestos que el marero hace mientras es interpelado. En varias ocasiones el periodista agrega un paréntesis a las respuestas para informar el estado afectivo asociado al habla. Al informar que el marero mata por *hobby* señala que mientras hablaba reía. La risa del criminal pudo resultar desconcertante para el entrevistador, quizá por eso deja constancia de ella. ¿Por qué se reía? porque disfruta matar y porque encuentra placer al confesarlo. El placer experimentado es doble: matar y narrar que ha matado. Así el axioma es confirmado.

La referencialidad visual de la noticia vinculada al contenido de la entrevista por medio de los pies de foto refuerza el proyecto narrativo de la monstrificación. La noticia que contiene el

¹⁰⁹ Capturan al “Smile”. *Nuestro Diario*, 17 de abril de 2009, pp. 2 y 3.

segundo de los fragmentos incluye varias fotografías. La principal presenta el torso y rostro tatuados del criminal. Mediante un proceso de edición digital el cuerpo fue cortado posiblemente para aislar la imagen y ahorrar espacio. Hecha la modificación el recorte ocupa una porción importante de la página y está rodeado por el texto escrito. El montaje está acompañado de una anotación al pie con la siguiente leyenda: “una mirada sonriente y desafiante a la vez, expresa siempre Smiley”.

Ni la noticia ni el pie de foto ofrecen información que clarifique los significados del cuerpo. Posiblemente Nuestro Diario consideró que no era necesario hacerlo. Smiley es un personaje ampliamente publicitado por la nota roja. Intuimos que además supuso que sus lectores no tendrían dificultades en identificar la fotografía, pues la socialización de los cualisignos visuales del marero venía siendo exitosa. En el contexto de la noticia Smiley es una imagen, la imagen del marero hecho monstruo. La lectura del pie de foto, por aparte, es sencilla: denota un gesto (sonrisa) y una actitud (desafiante). No se trata de un oxímoron, sino de un agravante, una relación complementaria que electrifica la corporalidad del cinismo. Smiley, nos dice la inscripción, es un ser perverso que disfruta presumir su condición.

Lo hasta ahora expuesto respecto a Smiley es un intento de desentrañar el proyecto representacional de Nuestro Diario que si estamos en lo correcto no es otro que la inhumanidad del marero. Las entrevistas son por antonomasia dialogales. Si es como dijimos, que Smiley en realidad no está siendo honesto en sus respuestas, ¿cómo interpretar su contestación, ¿qué es lo que quiere decir al responder según lo hace? Procedemos en dos momentos: las palabras y los gestos. Smiley contesta obedientemente a lo que se le pregunta y dice lo que el periodista quiere escuchar. Justamente en esta observación radica nuestra proposición: el marero conoce de antemano lo que Nuestro Diario desea escuchar y calibra su discurso para hacerlo. Así que al responder del modo que lo hace en realidad está contestando: conozco lo que intentas representarme como si fuera un monstruo y voy a colaborar para que obtengas lo que buscas. El placer en la risa no proviene del goce por el mal causado o no únicamente de ahí, sino principalmente de constatar su éxito manipulando al periodista. Es como si dijera: mira, soy más inteligente que tú, estoy ironizando, pero eres incapaz de notarlo. El periodista, por su parte, está obnubilado por el *gore* que se le presenta.

El personaje posee dominio de las representaciones que Nuestro Diario y en general que la nota roja hace de los mareros. ¿Smiley lee Nuestro Diario? Posiblemente sí. Recordemos que en

uno de los apartados del capítulo anterior hicimos notar que el periódico arraiga a los mareros en la misma clase social a la que pertenecen sus lectores ideales. La observación nos autoriza a conjeturar que el marero lee Nuestro Diario. Posiblemente fue leyéndolo que aprendió a interactuar con la noticia de maras y a contestar las incriminaciones que el periodista le lanza. Si no, de qué otro modo consiguió anticiparse a las preguntas.

El recurso discursivo principal de Smiley no es la exculpación o la autocompasión, sino el humor negro, bastante macabro por cierto. Diciendo lo que dice se satiriza a sí mismo y con ello, a la formalidad de la entrevista. Con esta finalidad en mente se presenta como un comediante, alguien que escenifica la tragedia de su vida remedando los personajes estereotipados de Nuestro Diario. En un sentido performativo adopta el papel que se le ha asignado, se pone la máscara e interpreta: se posesiona del aura de malignidad que el diario le asigna a los mareros para ridiculizar la incriminación. Mientras Nuestro Diario acude a la retórica de la animalidad del marero Smiley se apoya en el humor negro para banalizar las preguntas que se le hacen. Sus respuestas son irrisoriamente perturbadoras. Lo suyo es un performance que el periodista no consigue identificar.

Como se observa en las entrevistas ambos agentes poseen un proyecto discursivo propio cuando se encuentran cara a cara: el diario busca monstrificar al marero, el marero sólo quiere divertirse un poco, ahora sí: gozar. Con facilidad se estaría tentado a inquirir si acaso lo que Smiley ofrece es una forma de resistencia al discurso de dominación que emplea Nuestro Diario, es decir, una contestación al poder de la violencia oficial vehiculado por el entrevistador. Nuestra perspectiva es que no. Smiley no intenta subvertir el discurso de la dominación. Sencillamente tomando conciencia de que ha perdido la libertad y de que posiblemente no la recuperará opta por engañar a su interlocutor. Al final del diálogo ambas partes consiguen lo que se propusieron: Nuestro Diario recibe las respuestas que ha ido a buscar y Smiley se complace de escuchar las preguntas que anticipó. Nuestro Diario retrata a un monstruo y Smiley se burla del diario. La satisfacción es mutua, el encuentro resulta exitoso. La relación entre periódico y criminal es peculiarmente complementaria. A pesar de ser formalmente diferentes consiguen hablar y se entienden, o esa es la impresión con la que el diario se queda.

El sentir del pueblo

La violencia de las maras sirve a Nuestro Diario para delinear circuitos de intercambios lingüísticos entre maras, víctimas y Estado. Los mareros extorsionan y violentan a ciudadanos, estos demandan al Estado que les brinde protección, y este reacciona en contra de los mareros, principalmente encarcelándolos. Pero el Estado no consigue satisfacer totalmente las demandas de sus súbditos. Según la narrativa cada vez más mareros aparecen en las calles, las cuotas y víctimas extorsionadas se incrementan y la estela de violencia parece espesarse. Nuestro Diario juzga que la contractualidad Estado-ciudadanía está fracturada y se alinea afectivamente con la ciudadanía honrada para replicar sus exigencias al Estado. Al transmitir noticias de violencia aspira a algo más que informar, busca desempeñarse como un intermediario comunicativo entre las víctimas y el Estado transmitiendo lo que antes identificamos como el sentir del pueblo.

El sentir del pueblo cataliza sensibilidades populares respecto a la inseguridad. El diario se vale de ellas para calibrar la situación y llevarla a la esfera pública. En la noticia es mostrado por medio de la representación de actos cargados con una densa emotividad y que expresan la afectación de la violencia: declaraciones verbales, gestos, disposiciones corporales, etc. Por ejemplo: los compañeros del piloto asesinado durante su primer día de labores, en una noticia ya referida, estaban dolidos, indignados e impotentes, así expresaron su sentir por la inseguridad e, improvisando una huelga exigieron protección policial. La madre y la hija de un piloto asesinado, que aparecen en otra noticia se deshacen en llanto frente a la cámara mientras son fotografiadas, Nuestro Diario recoge lo que identifica como clamor de vecinos, que le exigen a la policía que cambie a los agentes aportados en la colonia “porque éstos son cómplices de los pandilleros”¹¹⁰.

¹¹⁰ Matan a piloto y ayudante. *Nuestro Diario*, 27 de septiembre de 2008, p. 5.

NOTICIAS : 3

NUESTRO DIARIO - Guatemala, 30 de septiembre de 2009

Crimen por la "renta" Matan a piloto y a su ayudante

Tulio Díaz
★ Nuestro Diario

Eddy Guil Matias, de 42 años, y Juan Francisco Álvarez Rodríguez, de 35, piloto y ayudante de la cooperativa Aurora, fueron asesinados ayer por pandilleros.

El doble asesinato ocurrió en el kilómetro 15, en el cruce de Villa Hermosa a Villa Canales, en jurisdicción de San Miguel Petapa.

El cuerpo del ayudante quedó a un lado del bus placas C-519BGM, y el del piloto sobre el timón.

La hipótesis

La Policía, como siempre, maneja la versión que los responsables son pandilleros que al no recibir la extorsión de Q250 semanales, mataron a los dos para presionar a los propietarios.

El drama

"Nos quedamos solos", le decía Violeta López, la viuda del ayudante, a su hijo, quien comentó que

antes de salir de su casa, por la mañana, Juan le dejó Q20 quetzales.

Según ella, por la ingratitud de los asesinatos quedan en la orfandad sus cuatro hijos, mientras que el piloto deja seis, entre 3 y 22 años de edad.

Según testigos del hecho, los criminales viajaban en moto, lo cual está prohibido en este municipio.

¿Y la ley?

El incumplimiento del Acuerdo Gubernativo 105-2009 por las policías de tránsito, mantiene a los pilotos al filo de la muerte, pues pese a que en mayo se emitió el acuerdo que prohíbe viajar a dos personas en una motocicleta, en los municipios de Guatemala, Villa Nueva, Villa Canales, Mixco, Chimaltán, Santa Catarina Petapa, San José Petapa y San Miguel Petapa, esta no se cumple.

107 PILOTOS HAN PERECIDO ESTE AÑO

Otro ataque contra pilotos

La mañana de ayer se registró otro hecho en contra de los pilotos de buses en el kilómetro 15.5, a media cuadra del cruce de Villa Canales y Villa Hermosa.

- 1 El bus llega al taller de herrería, un hombre le hace el alto y al detener la marcha el piloto, el ayudante se baja.
- 2 El desconocido desenfundó su arma y ataca al ayudante y luego al conductor.
- 3 El asesino camina unos 20 metros y se sube a una motocicleta, donde lo espera su cómplice y escapan rumbo a Villa Hermosa.

MARCELINA MARTÍNEZ MADRE
"Le pedí a mi hijo que no regresara a ese trabajo, pero la necesidad lo obligó a volver a manejar buses".

EVA CURIUE VIUDA PILOTO
"Mi esposo pasó un año sin trabajo estable y hace tres semanas regresó, sólo para que le pasara esto".

ADRIÁN OTZOL JARDINERO
"No hay explicación para que maten a tanto piloto, ya perdí la cuenta; la justicia debe aplicarse con mucho rigor".

Ruth Violeta López Campos, la viuda del ayudante, fue consolada por su mamá Olinda López.

Un bombero voluntario cubrió el cuerpo del piloto, ante una imagen de la Virgen de Guadalupe.

Figura 14. Adaptado de "Crimen por la "renta"" por Nuestro Diario, 30 de septiembre de 2009, p. 3.

El sentir del pueblo fluye para exigir seguridad, pero las exigencias parecen no recibir contestación, pues se repiten una y otra vez en las escenas de los crímenes donde parientes, testigos y fisgones que se han agolpado toman la palabra de la noticia o son retratados, o en las protestas improvisadas que la frustración combustiona. Hartazgo, ira, impotencia, odio, deseos de venganza, resignación, entre otros, colman estos espacios. El diario los destaca para indexar cómo el pueblo experimenta la violencia de las maras y sustentar las exigencias de protección. Entonces el diario asume el discurso de la reflexividad exhortativa del didactismo segurizador para hacer conducir el reclamo.

La mayoría de los editoriales dedicados a la extorsión presentan el estado del problema, le hablan al Estado para que cumpla con la contractualidad civil, o bien, abren la puerta para que el exterminio sea considerado. Veamos un ejemplo que por su contundencia argumentativa deviene icónico de lo que intentamos mostrar.

El grado de agresión con el cual las maras mantienen en zozobra a los guatemaltecos ha alcanzado ya niveles intolerables, y en aras de la supervivencia de nuestro frágil estado de derecho, requiere de una respuesta contundente, por parte de las autoridades. La falta de castigo a los crímenes de las maras, la mayoría marcados por unos índices de crueldad que reflejan locura extrema –cuerpos descuartizados en vida tras torturas espantosas- sólo dan alas a estas pandillas asesinas, y nos hace pensar que sus líderes necesitan, en el mejor de los casos, un tratamiento largo y costoso para su recuperación y eventual reingreso a la sociedad. Cuando las personas ya no pueden salir de sus casas para ir a trabajar sin antes pagar una extorsión a los pandilleros, que asesinan si no les dan el dinero suficiente; los autobuses tienen que pagar para entrar a determinados sectores y se registran casos en que estos expulsan de sus casas a sus legítimos propietarios para instalarse en ellas, el Estado queda, a la vista de sus gobernados, como un ente inútil, incapaz de cumplir con sus deberes más elementales: garantizar la seguridad ciudadana. Es cierto, y desde estas líneas hemos reiterado, que el peor de los criminales tienen derechos que el Estado debe proteger, pero también es verdad que este debe proteger, en primer término, la vida y la seguridad de la ciudadanía honrada. Compartimos la preocupación de proteger a los jóvenes y ofrecerles un horizonte que les aparte del crimen, pero nos preguntamos si, en las actuales condiciones de inseguridad y falta de castigo, es posible cambiar las cosas. Antes el dilema, parece claro que, lo primero, es parar la criminalidad que cada día enluta a cientos de hogares¹¹¹.

¹¹¹ Maras y violencia. *Nuestro Diario*, 14 de febrero de 2005, p. 14.

Nuestro Diario le escribe al Estado, le reprocha el aparecer como ente inútil por no castigar a las maras que ponen en vilo el frágil estado de derecho. Pero también abre la receptividad del discurso para poner en consideración si en las condiciones descritas continúa valiendo la pena mantener el compromiso con la reformación del criminal. El flirteo con las soluciones violentas emerge como deducción de la evaluación de la situación y es más que una simple estrategia de retórica persuasiva; es una alusión velada a la práctica de matar que venía arreciando.

Contestaciones violentas a la violencia de las maras

Según Nuestro Diario el pueblo le pide al Estado que neutralice a las maras, que los criminales no estén más en las calles y que la acción sea pronta y efectiva. Pero la exigencia es ignorada o es conducida por el procedimentalismo de la justicia penal, que el pueblo juzga torpe, poco eficaz y corrupta. A partir del momento en que el pueblo se ha convencido de que el Estado está incapacitado para satisfacer sus demandas el sentir se transforma en rechazo a su autoridad. El diario posee conocimiento de que una parte del trabajo que el Estado deja de realizar brindando protección es asumido por ciudadanos y grupos particulares que toman las armas y matan mareros buscando una forma de contener la amenaza que aquellos ciernen sobre sus vidas y patrimonios.

La evolución narrativa de la noticia de mareros matados por civiles destaca dos aspectos: que fueron matados por ser criminales y que sus muertes son utilizadas por los perpetradores para comunicar a otros mareros que ellos poseen la capacidad de fuego para continuar matando mareros si estos continúan extorsionando. En esta sección del capítulo consideramos el tratamiento narrativo de las respuestas violentas a la violencia de las maras y analizamos la movilización de cadáveres como vehículos semióticos de la securización violenta.

La violencia del pueblo

La respuesta violenta del pueblo que produce la muerte de mareros se expresa principalmente de tres modos: linchamientos; ajusticiamientos armados planificados, conocidos localmente como limpieza social; y, asesinatos perpetrados de manera aleatoria. Otra respuesta que también es violenta, pero cuyo objetivo principal no es matar consiste en la conformación de grupos de patrulleros armados que copian las prácticas del vigilantismo privado. Debido a limitaciones de espacio no consideraremos esta última.



Figura 15. Adaptado de "Cacería de mareros" por Nuestro Diario, 18 de septiembre de 2002, p. 1.

En septiembre de 2002, Nuestro Diario reportó que en la Colonia Tierra Nueva II, Chinautla, los pilotos de autobuses colectivos y vecinos se habían organizado para realizar una cacería de mareros, según la noticia debido a que estaban “cansados de tanto asalto y de pagar el impuesto de 50 quetzales por cada vuelta a los mareros... decidieron suspender labores ayer y dedicarse a capturar a los asaltantes”¹¹².

Si bien la policía se sumó al movimiento la iniciativa correspondió a los pilotos, sus ayudantes y los vecinos de la colonia. Uno de los pilotos explicó al diario con estas palabras las razones de la acción: “ya estamos cansados de tanto asalto, de que los delincuentes hagan de las suyas sin que las autoridades nos den protección, por eso hoy les declaramos la guerra”¹¹³. La guerra consistió en requisar las viviendas de los supuestos mareros, capturarlos, golpearlos y posteriormente entregarlos a la policía. Según la noticia a la acción se sumaron los vecinos, que “aunque temerosos... apoyaban el movimiento de los conductores”¹¹⁴. Una mujer entrevistada expresó que, allí

la Policía le teme a los mareros, y hasta que no se linche a varios de ellos no van a entender que ya no los queremos. Nos vamos a organizar para sacarlos de nuestra colonia, ya sea vivos o muertos¹¹⁵.

Al final de la jornada veinte mareros fueron capturados. Alertados por la alteración de la rutina unos más “escaparon a los barrancos”¹¹⁶. Al leer la noticia el asunto se aprecia como una cuestión local: un grupo de vecinos acompañados de pilotos que luego el diario nos informa que también residían en la colonia se levantan contra otros vecinos incriminados de ser mareros. La relación de vecindad existente entre los participantes fue clave para que el acto pudiera ser realizado. En varias de las fotografías incluidas en la noticia se observa a hombres con el rostro cubierto golpeando puertas de casas o extrayendo por la fuerza a los mareros. Uno de los participantes indicó al periodista que: “nos tapamos la cara porque vivimos aquí, y si nos

¹¹² Cacería de mareros. *Nuestro Diario*, 18 de septiembre de 2002, pp. 2 y 3.

¹¹³ Cacería de mareros. *Nuestro Diario*, 18 de septiembre de 2002, pp. 2 y 3.

¹¹⁴ Cacería de mareros. *Nuestro Diario*, 18 de septiembre de 2002, pp. 2 y 3.

¹¹⁵ Cacería de mareros. *Nuestro Diario*, 18 de septiembre de 2002, pp. 2 y 3.

¹¹⁶ Cacería de mareros. *Nuestro Diario*, 18 de septiembre de 2002, pp. 2 y 3.

reconocen corremos riesgo de que nos maten”¹¹⁷. La posibilidad de la contestación violenta estaba en ciernes, por eso los pilotos se cubrían el rostro, así buscaban evitar ser identificados.

La cacería de mareros como el diario denominó a la acción tomó lugar en una colonia de la periferia, otrora un asentamiento, y aconteció en un momento en el que la actividad extorsiva de las maras empezaba a incrementarse. No hubo muertos, es decir, los pilotos no ajusticiaron a mareros. Los capturados fueron entregados a la policía. Si bien Nuestro Diario dejó en claro que para detenerlos acudieron a métodos violentos y que la posibilidad de matar mareros fuera dirimida no condenó la actuación de pilotos y vecinos. En lugar de eso la explicó como efecto del cansancio que los asaltos y la extorsión provocan. Puesto en perspectiva de la evolución de la violencia reactiva antimaras este acto puede ser tomado como un punto de inflexión en las respuestas del pueblo a la violencia de las maras. Es posible que el principal propósito de los pilotos fuera deshacerse de los molestos chantajes y asaltos, pero las palabras de la vecina que presagió linchamientos y asesinatos muestran que se trató también de un performance comunicativo: “ya no los queremos”¹¹⁸ significa que lo que hacían era para informarles que la posición antimaras era unánime.

El cobro del impuesto se convirtió en un nodo de la argumentación de la muerte de mareros a manos de vecinos y víctimas. Poco más de un año después de la cacería en Tierra Nueva II el cuerpo desmembrado de un marero apareció en la colonia El Paraíso II¹¹⁹. La policía capturó a un carnicero y a su esposa acusándolos de ser los autores del crimen. En septiembre de 2005 el diario informó que un tribunal había sentenciado a la pareja por el asesinato del marero. La noticia relata que se trató de un acto que buscaba evitar el pago de extorsión:

la pareja invitó a tomar licor a su víctima, según la acusación. Luego se cobraron el hecho de que el marero los extorsionaba, exigiéndoles Q300 mensuales a cambio de no hacerles daño o asaltar su negocio¹²⁰.

Fue el condenado quien hizo la confesión durante el juicio. El caso del carnicero como se le conoció desató el debate respecto al aumento de la actividad extorsiva y las respuestas que las víctimas estaban adoptando. El editorial de la edición siguiente a la noticia que informó de la

¹¹⁷ Cacería de mareros. *Nuestro Diario*, 18 de septiembre de 2002, pp. 2 y 3.

¹¹⁸ Cacería de mareros. *Nuestro Diario*, 18 de septiembre de 2002, pp. 2 y 3.

¹¹⁹ Era un marero, acusan a carnicero de matarlo en El Paraíso. *Nuestro Diario*, 4 de noviembre de 2002, p. 2.

¹²⁰ 45 y 30 años de cárcel. *Nuestro Diario*, 21 de septiembre de 2004, p. 6.

condena, estuvo dedicado al caso. Incrustada en un llamado a los mareros para volver a ser útiles a la sociedad aparece la siguiente reflexión:

ellos atraen sobre sí el odio de otras personas, como el carnicero... y su mujer... condenados... a 45 y 30 años de prisión, respectivamente. ¿Qué hicieron estos dos para merecer tal castigo? Un marero les exigía Q300 mensuales a cambio de no asaltar la venta de carne que ellos tenían y, exasperados por eso, lo emborracharon, mataron, descuartizaron y tiraron los pedazos humanos en distintos lugares de la colonia... todo para librarse de la extorsión y que otros criminales vean lo que les pasa cuando se topan con alguien que no les teme, y que tiene los hígados más negros que los de ellos. Retomar el camino es más fácil que andar siempre a salto de mata y sintiendo cada momento que la vida se les escapa, porque pende de un hilo excesivamente delgado¹²¹.

En el editorial *Nuestro Diario* le escribe a los mareros. Intenta persuadirlos empleando un tono benévolo que apela al amor familiar y al coraje que el llevar vidas criminales les demanda. Pero también les blande el recurso de la violencia hecha pedagogía. No en balde la pieza se titula *Lección a mareros*. El mensaje que el diario articula reelabora el que según indica envió el carnicero a otros mareros resulta en una franqueza perturbadora: lo que le sucedió al marero descuartizado por el carnicero puede sucederles a ustedes.

La franqueza del diario posiblemente proveniente del conocimiento que acumulaba emerge nuevamente cuando en una sección dedicada a presentar las opiniones de los lectores, fechada en noviembre de 2005, preguntó sobre el asesinato de mareros en el país. Ocho personas opinaron. De estas, seis se inclinaron a favor de la eliminación física de los criminales, dos opinaron que matar no era la solución. La primera intervención que aparece establece que: “los mareros deben ser exterminados de la sociedad, pues siembran la semilla del mal y son un peligro para la población honrada en cualquier momento y lugar”¹²². No fue la primera vez que el diario solicitó a sus lectores que opinaran sobre matar mareros. Un mes antes también había preguntado si acaso consideraban que hubiera “limpieza social en el país”¹²³. Según un estudio referenciado en la introducción de la primera pregunta

más de mil mareros y ex pandilleros juveniles han sido asesinados entre enero y la primera semana de noviembre... muchos de ellos fueron atacados por guardias pagados por comerciantes¹²⁴.

¹²¹ *Lección a mareros. Nuestro Diario*, 22 de septiembre de 2004, p. 14.

¹²² ¿Qué opina usted sobre el asesinato de mareros en el país? *Nuestro Diario*, 27 de noviembre de 2005, p. 11.

¹²³ ¿Considera usted que hay limpieza social en nuestro país? *Nuestro Diario*, 6 de agosto de 2005, ¿?

¹²⁴ ¿Considera usted que hay limpieza social en nuestro país? *Nuestro Diario*, 6 de agosto de 2005, ¿?

El diario no explica de dónde o cómo la fuente obtuvo la información que arroja la sumatoria. Mil casos distribuidos en poco más de diez meses arrojan un promedio de cien por cada mes; entre tres y cuatro por día. En la contabilidad ofrecida por Nuestro Diario no existe una cantidad similar o que se le acerque. Aun así la aparición de noticias que reportan mareros ajusticiados, torturados venía siendo común. La expresión cadáver con un mensaje de hecho resulta familiar durante aquel periodo.

La alusión a los mensajes escritos o acompañando el cadáver es ilustrativo en el caso de un presunto integrante del Barrio 18 dejado en un camino rural en Santa Catarina Pinula: “el cuerpo de un hombre, de 24 años que tenía pegado en el pecho un mensaje, fue hallado ayer”¹²⁵. El mensaje, “escrito con marcador negro en una hoja de papel pegada al pecho” decía lo siguiente: “familia disculpenmepor haberme metido al cobro de impuesto a los buses por eso me paso esto” (las fallas ortográficas corresponden al original)¹²⁶. La noticia informaba que se trataba del cuarto cuerpo con letrero escrito que se encontraba en lo que iba del año. Una semana atrás tres habían aparecido dentro de un vehículo en Boca del Monte.

El mensaje adherido al cuerpo fue redactado en primera persona; quien escribe es el marero muerto y está dirigido a la familia. Ofrece una disculpa por haberse metido a la actividad extorsiva. El texto es realmente un mensaje. Aunque los destinatarios formales son los parientes del personaje está dirigido también a otros mareros. Como el descuartizamiento realizado por el carnicero se orienta hacia los que extorsionaban a empresarios transportistas. Les comunica que estos poseen también la capacidad de dar muerte. La inclusión de la familia es un recurso retórico, una forma de advertirle a los mareros que después de que sean asesinados sus padres hermanos y otros parientes cargarán con los costos emocionales de sus muertes.

La noticia del cadáver con mensaje en el pecho apareció el día 23 de enero. El día 26 el diario dedicó su editorial para pasar revista a las muertes violentas ocurridas entre el 23 y el 25 de ese mes. Del total de los cadáveres ingresados a la morgue capitalina durante ese lapso, 74 en total, “muchos... al parecer, fueron ultimados por la espalda o a quemarropa”¹²⁷. Para el editorialista, se trataba de ejecuciones.

¹²⁵ Fue torturado. *Nuestro Diario*, 23 de enero de 2006, p. 2.

¹²⁶ Fue torturado. *Nuestro Diario*, 23 de enero de 2006, p. 2.

¹²⁷ Recuento de muertos. *Nuestro Diario*. 26 de enero de 2006, p. 14.

Junto a uno de los cuerpos fue hallado el mensaje de costumbre, revelador del motivo por el cual ese sujeto fue liquidado. Dice así: Homies, yo se los dije, pero ni modo, sólo Dios nos puede perdonar. No más impuestos”. En el lenguaje marero “homies” significa “compañeros” de modo que el mensaje puede ser interpretado de la siguiente forma: El asesinado era uno de los delincuentes cobradores de los “impuestos” de circulación, comercio e inmobiliario... Las tres palabras finales del mensaje son un llamado a todos los asesinos para que no cobren “impuestos”, porque correrán la misma suerte que él: uno o más tiros en la cabeza, descuartizamiento, puñaladas, muerte por asfixia o lapidación. Por supuesto, nadie sabe quién es el autor de esos mensajes¹²⁸. (Comillas internas corresponden al original).

En noviembre de aquel año el diario reportó la aparición del cadáver de otro marero dejado en una maleta “en la entrada” de un asentamiento en la zona 6. Junto al cuerpo apareció otro mensaje similar a los anteriores: “una boleta de empadronamiento que por atrás decía: “por cobrar impuestos me mataron. Alias el Piloy”¹²⁹. Los mensajes junto a los cadáveres se repetían en un rítmico patrón de enunciación en primera persona. Parecería como si se tratara de un proyecto centralizado que ha estandarizado los procedimientos. Los mareros aparecían torturados, desmembrados y dejados en las proximidades de barrios marginalizados, posiblemente donde residían.

Los cuerpos aparecían acompañados con el mensaje. Al cadáver se le atribuían unas palabras que en su enunciación intentaban persuadir a los mareros en las calles para que dejaran de hacer aquello que “revela el motivo por el cual ese sujeto fue liquidado”. El cuerpo y el papel dan forma a una pieza comunicativa ensamblada que en contexto se interpretó al unísono. El papel inscribe al cuerpo y le otorga legibilidad. Inscripción para esta ocasión puede ser entendida como marcamiento que busca condicionar la interpretación. Así el ensamblaje fue articulado para comunicar en dos tiempos verbales. Mientras el cadáver operó como un índice de la sincronía de la violencia como si dijera esto está pasando ahora, el contenido del papel presagió el porvenir. Más mareros serían matados. La conjunción galvaniza el mensaje: los mareros extorsionistas serán matados.

Lo más posible es que las palabras que aparecieron en los papeles no eran de autoría de los mareros, sino de quienes los ejecutaron a no ser que estos los forzaran a escribirlas. Aun así, no pueden ser tomadas como auténticas. Si nuestra deducción es correcta: ¿por qué los autores de la

¹²⁸ Recuento de muertos. *Nuestro Diario*. 26 de enero de 2006, p. 14.

¹²⁹ En una maleta. *Nuestro Diario*, 20 de noviembre de 2006, p. 2.

muerte falseaban la voz del criminal?; ¿qué buscan conseguir? Nuestra interpretación es que pretendían aumentar la fuerza ilocutiva del acto de habla. Haciendo parecer que el cadáver hablaba de su propia muerte, por absurdo que parecer, intentaban convertir el mensaje en una modalidad testimonial que ejemplifica las consecuencias de la desviación criminal. Una característica del testimonio es que constituye un género de habla que se dirige a iguales, o a sujetos con los que se comparten cualidades sociológicas. Los exalcohólicos les hablan a alcohólicos y a aquellos propensos a serlo; los mareros muertos por extorsionar le hablarían a los mareros extorsionistas, les dicen que si continúan extorsionando los próximos mensajes aparecerán junto a sus cadáveres.

¿Quién estaba matando mareros e implementando los procedimientos descritos? Nuestro Diario en el editorial citado concluye en que por supuesto, “nadie sabe quién es el autor de esos mensajes”¹³⁰. ¿Acaso está diciendo la verdad?; ¿es imposible conocer la identidad de los perpetradores de las muertes?; o ¿se trata más bien de un silencio cómplice? Para dilucidar la interrogante volvamos al fragmento citado, cuyas interpretaciones ya hemos avanzado. Notaremos para empezar que el mensaje está situado como acompañante de rutina de los cadáveres. Luego, el editorialista traduce el mensaje: se trata de una pieza que informa la razón de la muerte y que llama a los demás mareros para que renuncien a la extorsión, de lo contrario correrán la misma suerte. En el intermedio identifica tres tipos de actores económicos a los que los mareros les cobran el impuesto: circulación, comercio e inmobiliario. Circulación son transportistas. Por algunos de los mensajes sabemos que en los papeles se indica que la muerte devino de haber cobrado extorsión a transportistas. ¿Es esta la proveniencia de la muerte, es decir, quienes mataban eran transportistas? El diario cierra la posibilidad de saberlo estableciendo la imposibilidad de conocer la identidad de los perpetradores.

Es plausible que hayamos identificado categorías sociales de donde emana la fuerza letal. Conocer la identidad personal de quien disparó y escribió los papeles es tarea para los detectives policiales. La primera anécdota del apartado nos informó que autotransportistas organizaron una cacería de mareros y aunque no los mataron la muerte les fue anunciada. El episodio ocurrió en un momento en que impuesto y asaltos aparecían imbricados. A través de la historia del carnicero pormenorizados el caso de un comerciante que concierta la muerte de su expoliador. El cadáver fue dispuesto de un modo similar a los posteriores: desmembrado y dejado en la colonia donde

¹³⁰ Recuento de muertos. *Nuestro Diario*. 26 de enero de 2006, p. 14.

ambos residían. Identificar los tipos económicos de donde proviene la muerte resulta sencillo. Precisar si acaso si se trataba de una fuerza centralizada es problemático. Lo más posible es que no fuera solo uno, sino muchos agentes operando de manera simultánea, empleando métodos similares, que aunque no lo hemos mencionado al ser colocados en la larga duración pierden novedad. En este país la tortura y el adjuntar mensajes escritos a cuerpos son prácticas de gran arraigo en la historia de las violencias. Aun cuando la capacidad de dar muerte a los mareros aparece disgregada la idea de un compromiso popular con prácticas de limpieza social se sostiene. Lo hace pendiente del compromiso de replicación del mensaje. Es decir, en la afirmación de que muchos están capacitados para matar mareros. Lo que los motiva a hacerlo es básicamente lo mismo: contestar a su violencia.

Intercambios comunicativos por medio de la violencia

Hemos sugerido que los cadáveres acompañados con un mensaje que explican las razones de la muerte o que anticipan nuevos actos de matar pueden ser interpretados como cuerpos inscritos. Dispuesto así el cadáver es una instalación compuesta por dos objetos: el cuerpo y el mensaje. El mensaje del que el diario escribe es la conjunción de ambos.

Varios de los cadáveres inscritos que presentamos por medio de citación fueron mensajes dejados por supuestas víctimas de la extorsión a mareros. Agregaremos ahora que los mareros también enviaron mensajes entre sí a través de un cadáver inscritos y que lo hacen pensando en más de un interlocutor. En 2004, por ejemplo, supuestos salvatruchas le enviaron un mensaje al presidente de la república a través de un trozo de papel manuscrito adjuntado a un cuerpo abandonado en el Mercado San Martín, en la zona 6 de la capital. En el papel se lee: “señor Presidente, si sigue persiguiendo a los pandilleros, seguiremos matando gente. Mara ‘Salvatrucha’”¹³¹. (Comillas internas corresponden al original). El mensaje fue recibido por los agentes de la seguridad del estado que a su vez lo transfirieron a la prensa. Los mareros hablaron y el presidente los leyó. El episodio comunicativo tomó lugar en el contexto de una campaña gubernamental antimaras que llevó a la cárcel a una gran cantidad de jóvenes de barrios marginales a quienes la policía catalogó como mareros. Nuestro Diario supo interpretar el mensaje en contexto. En una nota editorial dedicada al tema se lee:

¹³¹ Advierten a Berger. *Nuestro Diario*, 29 de enero de 2004, p. 2 y 3.

La actuación de las nuevas autoridades dispuestas a poner fin a los desmanes de las maras, hasta ahora dueñas de las calles, ha provocado una reacción violenta de estos grupos, que no quieren perder el poder adquirido... Su atrevimiento llega a límites intolerables; han sido capaces de retar al Gobierno, amenazando con matar inocentes si no cesa su persecución, lo cual es un índice muy claro de cuan poderosos se sienten¹³².

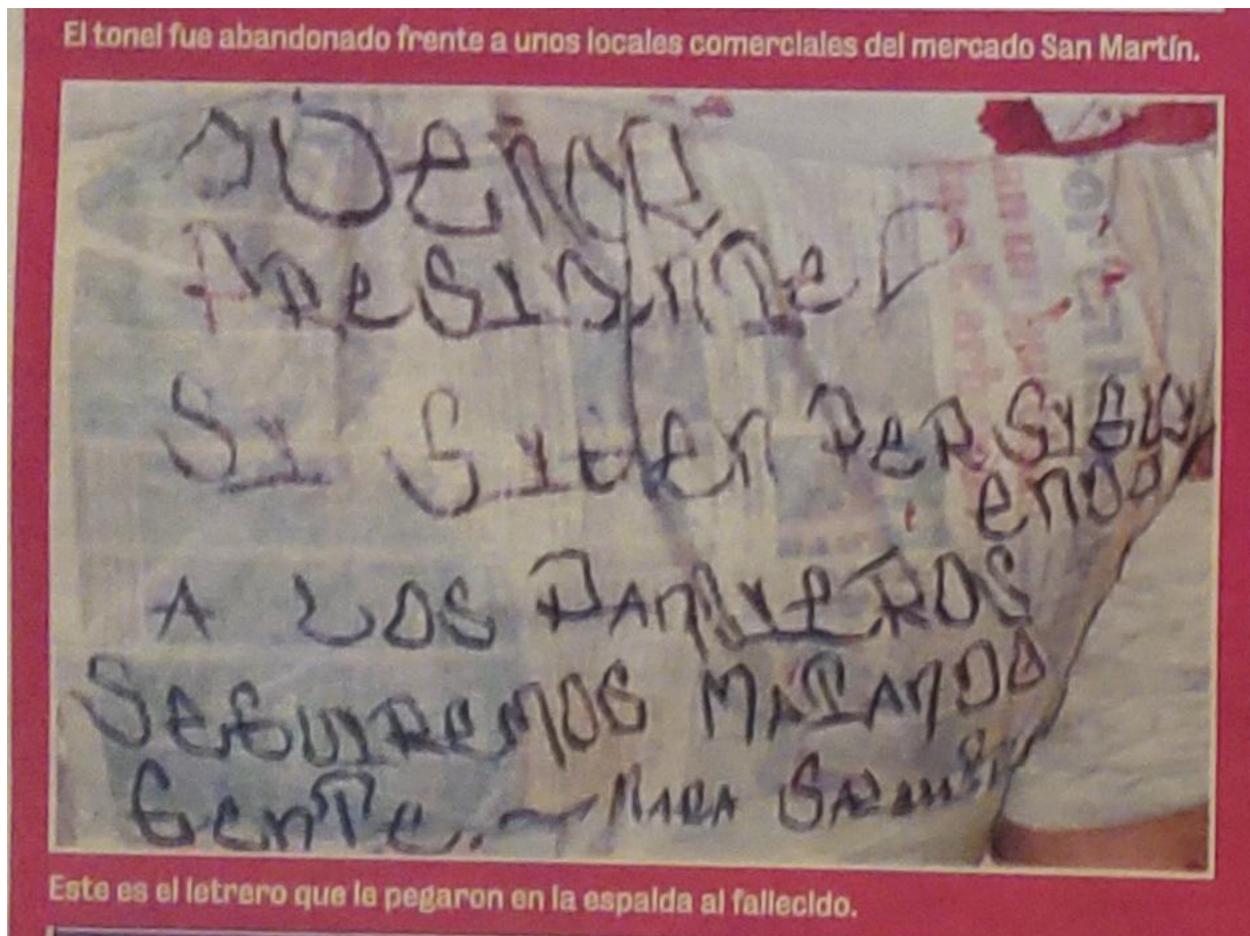


Figura 16. Adaptado de “Advierten a Berger” por Nuestro Diario, 29 de enero de 2004, pp. 2 y 3.

¹³² La Violencia. *Nuestro Diario*, 1 de febrero de 2004, p. 10.

El editorialista se encoleriza con los mareros y exhorta al gobierno con el tono del didactismo securizador para que los combata con firmeza y les responda con el lenguaje con el que ellos han hablado. Otro episodio en el que mareros salvatruchas hablaron con la violencia tuvo lugar en octubre de 2007. Entonces, el cadáver de un adolescente fue encontrado en la colonia El Amparo. Según la noticia: “sobre la espalda de la víctima las autoridades hallaron una hoja de papel que decía: “Ms el cholo vive”. Tenía un dibujo de “salvatruchas”¹³³. (Comillas internas corresponden al original). Nuestro Diario interpretó que una mara estaba comunicándose con otra. El diario destacó la aparición del papel en el titular de la noticia. El hallazgo del mensaje fue transformado en el tema central de la proposición noticiosa. Para el diario los intercambios comunicativos vehiculizados por cadáveres resultaron ser un tema que merecía ser resaltado debido a que apuntalaban la indexicalidad de la crueldad del tipo criminal y le otorgaban sustento empírico a la idea de que la violencia es parte de su lenguaje.

Si bien lo que solidifica la aserción del mensaje es la existencia de un papel, el diario desarrolló la intuición para trazar mensajes en actos carentes de la materialidad de la inscripción. Actos que si no fueran denotados como performatividad comunicativa serían tomados como simples crímenes, atroces posiblemente, fueron presentados como mensajes. En un reportaje en el que informa que en el lapso de doce días mareros mataron y descuartizaron a seis mujeres Nuestro Diario propone que las muertes constituyeron mensajes enviados a las maras. La deducción se fundamentó en la conjetura hecha por el ministro de gobernación de que las víctimas integraban grupos de mareros. Si bien fueron ejecutadas de manera horripilante y los cuerpos dispersados por la ciudad y sus alrededores ninguna apareció acompañada de papeles. Significarlos como mensajes fue obra del diario en consonancia con la versión policia.

La inteligibilidad de los usos comunicativos de la violencia de las maras por parte de Nuestro Diario no se circunscribe a los cadáveres inscritos o sospechosos de estarlo. A la noticia del atentado terrorista contra el autobús presentado arriba le siguió la publicación de una nota editorial que establece que: “los atentados cometidos por las mafias tienen como objetivo enviar un mensaje de carne metido en un sobre de sangre, ya sea a una persona en particular o al país

¹³³ Lo asesinaron. *Nuestro Diario*, 23 de octubre de 2007, p. 2.

entero¹³⁴. Para el periódico el terrorismo también es performatividad comunicativa. Volviendo momentáneamente a las designaciones satanismo y terrorismo puede decirse que la orientación de uno y otro es parte de su relación con los mensajes.

Si el satanismo es un aspecto obscuro en la narración de las maras el terrorismo se realiza para ser visto. Es posible sugerir que por alguna razón el diario ha resuelto que los actos de satanismo no transmiten mensajes más allá de su realización, quizá porque encuentra que toman lugar fuera de la vista pública. Los actos denotados como terrorismo, en cambio, considera que sí: a través de ellos buscan informar que poseen la capacidad para causar daño. Detonando explosivos en un autobús de pasajeros los mareros buscaban amedrentar a quien se negó a realizar el pago extorsivo y advirtieron a futuras víctimas de los riesgos que el resistirse a pagar les puede acarrear.

Los mareros usan cadáveres para comunicarse. Matando envían mensajes al Estado, a sus víctimas directas y a las potenciales. ¿Acaso aprendieron a hacerlo leyendo los mensajes que les dejaron aquellos que antes mataron mareros? Es posible que sí, que el lenguaje se modulara en la interacción de las múltiples violencias que circundan a la categoría. Quizá estamos frente a la declaración de un compromiso mimético en el que violencias y contraviolencias convienen en el uso de los mismos vehículos semióticos y formatos de comunicación. Quienes matan mareros y hablan a través de los cadáveres parecen dirigirse únicamente a los mareros.

Nuestro Diario rechaza vehementemente la violencia de las maras. Pero cuando encuentra que esta persigue propósitos comunicativos no escatima en publicitarla. El conocimiento que posee de la eficiencia comunicativa del lenguaje de la violencia es claro: sabe que el mensaje alcanza al destinatario y es comprendido. Y más aún, que otros les responden con los mismos términos. El dominio que el diario muestra del lenguaje de la violencia deviene de su implicación en los circuitos de comunicación de la violencia. Él no únicamente informa del acaecimiento de los hechos, también toma partido, incita a las contrapartes a que respondan, y sobre todo, sirve de arena para que los criminales movilicen sus mensajes.

Por último: ¿participa Nuestro Diario de los intercambios comunicativos vehiculizados por cadáveres inscritos? Sí. El diario aparece para calibrar la moralidad de los actos, para replicar las voces y para exhibir los índices de la interacción. Nuestro Diario no mata o no sabemos que lo haga, pero sin lugar a dudas es más que sólo espectador en las tramas de la violencia. Si de la

¹³⁴ Detengamos el terrorismo. *Nuestro Diario*, 4 de enero de 2011, p. 14.

violencia del pueblo se trata sabemos de qué lado están sus simpatías. En lo que el diario repara poco es en que para ganar efectividad la violencia requiere que se le difunda. Los agentes de la muerte no realizan este trabajo, matan y se repliegan. Como hemos visto, el tráfico comunicativo transcurre a través de las páginas de la nota roja. Al publicitar la violencia Nuestro Diario es situado como parte de los canales por los que los actores violentos movilizan sus mensajes. Si tomara conciencia de que la comunicación violenta lo instrumentaliza posiblemente enfrentaría una disyuntiva que pondría en crisis la identificación que se ha forjado.

Los aprietos lógicos serían mayores si agregamos que al encarrilar mensajes contraviene su declaración de aportar a combatir a las maras. Publicitarlas no parece ser precisamente el mejor modo de compartirlas, más bien parece favorecer su expansión. Así, su proyecto de intermediación a favor de la seguridad pública se desestabiliza, pues no únicamente ayuda a que el pueblo le hable al Estado, sino que también hace lo suyo para que los criminales articulen lo que únicamente consiguen exponer con violencia. Al final de cuentas el lenguaje de la violencia de las maras termina siendo también su lenguaje y el extrañamiento que intentó erigir se derrite para rehacerse como una extraña familiaridad.

Viendo la violencia de las maras

Cerramos el capítulo anterior con una reflexión sobre la institucionalización de tatuajes como recurso primario para la cognoscibilidad visual del marero. Argüimos que su prevalencia resulta de la solidificación del principio según el cual, la potencia violenta del tipo criminal está incorporada en su ser social. Expusimos, también, que el interés del diario en descifrar el lenguaje de las maras es parte de un proyecto de pedagogía visual mayor. Explicando el significado de los códigos de los mareros el diario busca educar la mirada de sus lectores, ayudarlos para que aprendan a reconocer al criminal mirándolos en fotografías.

La legibilidad del cuerpo a través de su marcamiento resulta exitosa en la medida en que produce una imagen relativamente estable que habilita relaciones de iconicidad e indexicalidad fotográfica. La fotografía de un hombre joven con el cuerpo tatuado con motivos convencionalizados como tatuajes de mareros será tomado como un marero. La fotografía es un signo de existencia real. El objeto representado puede ser interpretado como un ícono del ser marero, es decir, los mareros son como el que la impresión muestra. O bien como el índice de un individuo que es marero, es decir, se trata del retrato de tal o cual marero. En la noticia de maras

fotografías como la que consideramos aparecen desempeñando ambas funciones semióticas. Si la toma presenta al individuo de quien la noticia trata la fotografía es un índice del sujeto proposicional. Si la fotografía en cuestión aparece para visualizar cómo son los mareros entonces cumple funciones de iconicidad.

Sabemos que los signos referencian en virtud de pertenencias, contigüidades y convenciones arbitrarias. Es decir, por medio de iconicidad, indexicalidad o simbolismo. Referenciar es establecer relaciones entre signos. En el caso de las noticias, entre signos lingüísticos y visuales.

Nominalmente las fotografías pueden referenciar la proposición lingüística por cualquiera de las tres modalidades, una vez el enunciante consiga establecer las correspondencias entre los signos lingüísticos y los visuales. No obstante el realismo fotográfico es insuficiente para representar la complejidad lingüística de la proposición noticiosa (consideremos que conjuga referentes de objetos tangibles y conceptos mentales), pues no todo lo que se expresa con palabras puede ser fotografiado. Así que lo que el diario plasma en fotografías corresponde a una o más porciones de la noticia, no todo lo que esta representa. La referencialidad visual puede ser respecto al individuo inculpatado que ocupa la posición del sujeto, o bien, el espacio tiempo del acto reportado.

Así que, la referencialidad visual es casi siempre un proyecto incompletamente realizado, tanto que parte del peso de la interpretación es transferido a la nota al pie. Si convenimos en que la fotografía en la noticia referencia a sólo una porción de la proposición: ¿se trata acaso de únicamente un índice? Creemos que sí, que en la mayoría de los casos lo que encontramos son índices, no siempre, pero casi siempre. Preguntemos ahora: ¿qué busca referenciar Nuestro Diario al incluir fotografías en noticias cuyo argumento principal es la violencia de las maras? ¿Qué porción de la proposición lingüística que conforma la noticia está sujeta a la representación visual? La narrativa de la violencia de las maras hace básicamente dos cosas: explica las razones de los actos y asigna valoraciones morales acudiendo a adjetivaciones cualitativas.

En las noticias que informan del enforzamiento violento de la extorsión el diario se esfuerza por transmitir el daño social, el sufrimiento de las víctimas, la impavidez de los testigos y la cualificación moral blande la animosidad contra el criminal. La violencia antimaras informa de la letalidad securizadora, y con base en ella despeja los canales de los intercambios comunicativos cuyos signos son la materialidad de la muerte.

Extorsión es un concepto que significa a un vínculo económico en el que una de las partes coacciona a la otra para que entregue dinero. La cámara no capta acciones, sino objetos denotables como acciones por lo que esta no puede ser fotografiada. Si el acto escapa a la cámara el diario fotografía objetos que denota como sus índices por medio de las notas al pie de las fotografías: individuos identificados como mareros e incriminados de ser extorsionistas; las ruinas materiales del daño social; la gestualidad asociada a estados afectivos que transmiten el sentir del pueblo; la materialidad de la violencia contra las maras; y, artefactos utilizados en los intercambios comunicativos vehiculizados por cadáveres.

Cómo se ve un marero extorsionista

Nuestro Diario no fotografía a mareros siendo extorsionistas, es decir, en el momento en que amedrentan a sus víctimas, recogen los cobros, o asesinan. No porque le ruborice hacerlo, sino porque no consigue acceso a estos instantes. Su conocimiento de que una extorsión ha sido cometida y que los autores fueron mareros proviene del parte policial, de los tribunales que enjuician a mareros y de las cárceles donde son reclusos. En estos casos el retrato aparece para referenciar al autor de la extorsión, cuya presencia en el contexto de la noticia opera como un índice del crimen.

Comisarías y contextos de detención, tribunales y cárceles constituyen las situaciones más recurrentes en las que Nuestro Diario fotografía a mareros. Debido a que se encuentran bajo la custodia policial o penal lo que se ve es a un sujeto incriminado. Usualmente la fotografía también capta a los agentes estatales que los custodian, de modo que una pequeña porción de la proyección está hecha con trozos de lo estatal.

El estilo fotográfico por el que al inicio de este estudio mostramos un interés particular corresponde con relativa precisión con la toma que se realiza en la comisaría y en circunstancias de la detención. Un marero fotografiado en el momento de la detención policial o en una comisaría aparece de pie, engrilletado con los brazos hacia atrás o colocados sobre el abdomen, y con el torso desnudo. La fotografía del marero detenido presenta al sujeto de frente. Este patrón de representación visual es en realidad una pose, un instante acondicionado en el que policías sujetan al criminal para que se mantenga erguido y la prensa haga la toma. En eso consiste el ritual de presentación de incriminados. En esta posición el sujeto es consciente de que está siendo fotografiado. Este estilo de fotografía dotó de contenido a la iconicidad visual del tipo criminal.

La presencia de mareros extorsionistas en tribunales se popularizó a partir del momento en que el delito comenzó a ser judicializado, aproximadamente en 2006. Antes de esa fecha Nuestro Diario reportaba juicios contra mareros, en la mayoría de los casos por acusaciones de homicidio, portación de armas y consumo de drogas. La particularidad de lo que sucedió a partir de esa fecha radica en que la extorsión se convirtió en el motivo más recurrente de la acusación penal.

La presentación del marero en esta locación suspende momentáneamente la imagen, pues los jueces declinan exhibir el cuerpo del criminal. Debido a que no les retiran la camisa, los torsos y brazos tatuados permanecen ocultos y por permanecer con los grilletes puestos la mayor parte del tiempo disponen de menor autonomía para utilizar las manos. En las salas judiciales el marero permanece sentado y con la mirada distraída en un gesto franco de rechazo a la autoridad del tribunal.

MARTES 16 DE JUNIO DE 2015 - NUESTRO DIARIO

PAÍS 5

Enjuician a 40 pandilleros

El Ministerio Público los acusa de 179 delitos



Los integrantes del "Barrio 18" son acusados de asesinatos, homicidios y extorsiones.

Jennifer Marroquín
*Nuestro Diario

Capital, zona 1. Decenas de agentes antimotines se distribuyeron ayer en el sótano de la Torre de Tribunales, su objetivo era no perder de vista y garantizar la seguridad de 40 integrantes del "Barrio 18" que asistieron a su inicio de juicio.

El Ministerio Público (MP) los acusa de 179 hechos delictivos, entre los que se cuentan asesinatos, femicidios, homicidios y extorsiones.

En grupos fueron ingresados a la sala del Tribunal "B" de Mayor Riesgo. Los 20 más peligrosos fueron colocados en la carceleta, entre los que se encontraba Aldo Dupie Ochoa, alias "El Lobo", jefe de la estructura criminal.

Contra este pesa una acusación de 11 asesinatos y 7 en grado de tentativa, 8 femicidios, robo agravado y extorsiones.

"Nos meten presos por una rentita de Q1 mil que cobramos, mientras que los políticos se roban millones y a ellos no les hacen nada", argumentó "El Lobo".

Según la acusación, los implicados pertenecen a las clicas "Latin Crazy", "Crazy Gangster", "Vatos Locos" y "Solo Raperos". El período de operaciones se

Rescate fallido

Aldo Dupie Ochoa es quien habría ordenado el rescate de su hermano Marlon Ochoa durante una visita al hospital San Juan de Dios el 10 de marzo. En el fallido rescate resultaron muertas tres personas y 25 heridas.



"El Lobo" es el jefe de la estructura, según el MP.

determinó entre 2010 y 2012. Como prueba se hallan más de 10 mil grabaciones telefónicas.

Figura 17. Adaptado de "Pandilleros absueltos" por Nuestro Diario, 11 de julio de 2008, p. 5.

La tercera locación habilitada por el Estado donde el diario fotografía mareros es la cárcel. El marero encarcelado es regularmente presentado en tres tipos de circunstancias. La primera y más común los presenta agitando motines y oponiéndose a requisas. Las tomas son de plano ampliado. En la cárcel el criminal es presentado o vandalizando las instalaciones o siendo sometido por las fuerzas policiales. Las fotografías de presidiarios con la mirada hacia el piso, caminando a manos atadas para ser reubicados, tirados en el suelo o formando filas en los patios durante las requisas o después de la sofocación de motines también son comunes. El criminal ofrece resistencia, pero es vencido por la fuerza del Estado. Es claro que la fotografía aspira a demostrar que allí a diferencia de la calle el marero está reducido y ha perdido el control del espacio y de la capacidad para estructurar la interacción.

La segunda circunstancia en la que el diario representa a los mareros en la cárcel es cuando los retrata en escenas de la vida rutinaria, en el espacio que se han apropiado y al que le han impreso los signos atribuidos de su mara. Los planos generales los presentan plácidos, fumando marihuana, bebiendo alcohol, jugando cartas o tatuándose. Las paredes, como telones de estudio exhiben grafitis. Al percatarse de estar siendo enfocados por la cámara, algunos levantan la mirada, posan y hacen señas que los identifican como integrantes de una u otra mara. Esta modalidad de fotografía persigue dos objetivos de representación: mostrar la vida carcelaria y exhibir la corrupción que permite que los criminales accedan a prácticas de consumo prohibidas en la ley.



Figura 18. Adaptado de "Matan a 3 reos" por Nuestro Diario, 27 de marzo de 2007, p. 1.

Las dos ocasiones en que Nuestro Diario fotografía a mareros en la cárcel no establecen distinciones entre los motivos de la incriminación. La fotografía captura un cuadro en el que aparecen mareros. Existen, además, situaciones en que la fotografía es insuficiente para referenciar lo que el diario busca representar. Tal es el caso de las noticias que describen cómo opera la extorsión. En la narrativa los puestos de coordinación suelen corresponder a mareros encarcelados. Este tipo de noticias presenta las líneas de mando y la especialización del trabajo; es decir: quién hace qué, desde dónde y cómo fluyen las órdenes. Con fotografías no es posible referenciar líneas de mando echa mano de otros recursos. Uno es el diagrama. El diagrama es un vehículo semiótico que se manufactura a solicitud de la demanda representacional; por principio es un símbolo que al integrarse a la noticia indica la proposición lingüística. Así que cuando Nuestro Diario desea visualizar las líneas de mando de las organizaciones criminales acude al diagrama. En concordancia con el discurso escrito, en él la cárcel es visualizada como centro logístico. Unas veces por medio de un signo icónico estilizado y otras incorporando fotografías de estudio de los mareros encarcelados incriminados de dirigir las clicas.

MARTES 29 DE MARZO DE 2011 - NUESTRO DIARIO IMPACTO 3

Dan órdenes desde la cárcel

Se revela cómo delinquen

Los pandilleros cometieron los asesinatos a partir de febrero de 2008 a junio de 2010”

Juan Francisco Foppa
FISCAL DEL CASO

Marta Muñoz
Nuestro Diario

Después de varios meses de investigación y de valerse de escuchas telefónicas, el Ministerio Público (MP) inició ayer la audiencia de apertura a juicio contra 26 presuntos extorsionistas privados de libertad, de la clica “Solo Raperos”, “Mara 18”.

La organización es dirigida por el “Bloky”, el “Lobo”, el “Wilo” y el “Abuelo”, quienes desde el Centro de Detención Preventiva para Hombres, zona 18, ordenaban a sus sicarios asesinar a pilotos y a comerciantes que no pagaban la extorsión.

El MP revela que los procesados exigían de Q5 mil a Q10 mil semanales a choferes de las rutas que viajan hacia el área del Atlántico.

También se señala del asesinato de siete pilotos de buses, cuatro ayudantes, dos taxistas y un mototaxista, y de haber atentado contra dos trabajadores de Gobernación y asesinar a un empleado de la Procuraduría de Derechos Humanos.

La clica estaba conformada por 30 pandilleros, entre administradores, sicarios, vigilantes y cobradores.

Además de asesinato, los fiscales acusan a los mareros de extorsión a transportistas y otros delitos.

Así opera la clica

Los 26 miembros de la clica “Solo Raperos” planificaba crímenes y extorsiones desde el Preventivo de la zona 18 a pilotos y comerciantes de la zona 18. Está formada por más de 30 miembros que operaban desde dentro y fuera de la cárcel.

Jefes

1 La organización está dirigida por cuatro líderes, quienes ordenaban al jefe de coordinación los asesinatos y los lugares para cobrar las extorsiones.



Aldo Dupie Ochoa Mejía, alias el “Lobo”



Carlos Augusto Reyes Popol, “Joker”, “Bufón” o “Abuelo”



Osman René Coronado Martínez, alias “Ploki” y/o “Bloky”



Wilfrido Alfredo Monzón Paniagua, alias “Wilo”, “Sniper”

Coordinadores

2 El jefe tenía a su cargo seis pandilleros que se dedicaban a llamar a los sicarios y colaboradores desde la cárcel para cometer los crímenes.



David Erwin Navarro Cruz, alias “Poison”

Colaboradores

3 Cobran el dinero de la extorsión, les llevaban cartas amenazantes, y en algunas ocasiones hasta los celulares para que los jefes tuvieran mejor comunicación con los extorsionados.



Josué David Rivera Jalel, alias “Scooby” o “David”



Luis Yheferson Rosales Flores alias “Mosca”



Eduardo Salvador González Velásquez, alias “Salva”, “Luna”, “Lunático”



Eder Lubanski Ojeda Valenzuela, alias “Mango”



Esvin René López Santos alias “Torta”



Saul Enrique Castillo Márquez alias “Saul”

Sicarios

4 Se dedican a matar a las personas que no cumplieron con el pago de la extorsión.



Figura 20. Adaptado de “Dan órdenes desde la cárcel” por Nuestro Diario, 29 de marzo de 2011, p. 3.

Es conveniente señalar que esta no es la única ocasión en que el diagrama suplanta la referencialidad fotográfica. Dado que el diario no logró fotografiar la mayoría de las situaciones que hacen la idea de comportamiento violento de los mareros incluyendo el momento en que enforzan la extorsión resuelve que es pertinente ofrecer a sus lectores visualizaciones que referencien lo que ha explicado con palabras. En estos casos recurre a los diagramas para ilustrar digitalmente el comportamiento violento de los mareros. El uso de diagramas como referencialidad visual ha alcanzado grados que fácilmente pueden calificarse de hilarantes, como una en la que un marero es caricaturizado enviando correos electrónicos en los que extorsiona a sus víctimas.



Figura 21. Adaptado de "MP detecta nueva forma de extorsión" por Nuestro Diario, 12 de mayo de 2011, p. 3.

La visualidad del daño social de la extorsión

Las fotografías en las noticias que informan del acaecimiento de la extorsión muestra o intenta visualizar el daño social que el crimen produce, es decir, presenta a las víctimas. Estas fotografías señalan a la extorsión por medio de sus efectos. En la mayoría de casos se trata de instantes circunscritos a asesinatos. Cuando se trata de pilotos asesinados por haberse negado a pagar el impuesto lo que el lector ve son fotografías del autobús en medio de la vía, el cadáver cubierto con plástico, la multitud que se ha reunido para presenciar las ruinas del crimen. Si los gatilleros, sicarios en el léxico del crimen, fueron capturados también se les verá retratados.



Figura 22. Adaptado de “3 pilotos más” por Nuestro Diario, 17 de marzo de 2009, p. 1.

Si bien la escena de la muerte violenta constituye el modo más usual de visualizar el daño social de la violencia de las maras, el diario se esfuerza para mostrar que la nocividad de la extorsión es más que sólo muertes. La fotografía también se dedica a mostrar la depredación económica. Fotografías de negocios con las puertas cerradas o con signos de abandono indican la materialidad del daño económico. Algo similar ocurre cuando el tema de la noticia es el desplazamiento de residentes de los barrios donde los mareros han establecido cobros sistemáticos.



Figura 23. Adaptado de “Extorsiones causan desolación y abandono” por Nuestro Diario, 2 de octubre de 2018, pp. 2 y 3.

Transmitiendo la afectividad del daño social

Una dimensión especialmente sensible de la violencia de las maras es el dolor que causa a parientes, colegas y amigos de las víctimas mortales, que suelen presentarse a las escenas de los homicidios para reconocerlas. La cámara explota la expresividad emotiva: mujeres, niños (madres, esposas, hijas e hijos) son retratados llorando o lanzándose sobre los cadáveres. Algunas veces policías o testigos intentan contener el desborde emocional al sujetarlas por los brazos.



Figura 24. Adaptado de "Triple crimen" por Nuestro Diario, 4 de octubre de 2008, p. 1.

Los estados afectivos de la violencia son variados, pero el diario enfatiza, además del dolor de los parientes de las víctimas mortales, la rabia, la impotencia y el enojo de los que experimentan o atestiguan sus efectos. Usualmente entrevista a personas que encuentra en las escenas, y de ellas destaca estas expresiones. La cámara intenta aprehender la gestualidad que le corresponde a los estados afectivos destacados. El diario recalca la visualidad de las manifestaciones afectivas de la victimización condensando en ellas lo que conceptúa como el sentir del pueblo. La afectividad del pueblo da pie para la formulación de los reclamos contra el Estado, cuya elaboración discursiva se erige en un perenne ir y venir entre el sentir del pueblo, la reflexividad exhortativa y la increpación de los sentimientos antimaras.

Ver al marero a través del cadáver

La cámara de Nuestro Diario también visualiza al marero cuando ha sido transformado en un cadáver. El cadáver es el índice trágico de la violencia que se cierne sobre el tipo criminal y la presencia corporal de un desenlace plausible para una vida desviada. Si el cuerpo carece de un nombre que lo identifique, cosa común, el marcamiento corporal acude para arrojar algo de información respecto a su ubicación en el espacio social. Si tenía tatuajes era marero, se afirma. El tatuaje es un recurso de referencialidad de enorme plasticidad; es, como sabemos, el ícono más consistente del tipo criminal marero. Del mismo modo en que es utilizado para referenciar la visualidad del criminal también referencia la razón de la muerte violenta. Pero la noticia no siempre presenta fotografías de los tatuajes encontrados en el cadáver, muchas veces se trata únicamente de una referencia lingüística: la noticia es que el cuerpo tenía tatuajes icónicos de mareros, por lo tanto, el cadáver pertenecía a un marero.



Figura 25. Adaptado de “Con tatuajes” por Nuestro Diario, 10 de enero de 2007, p.1.

El cadáver pocas veces se observa con nitidez, pues cuando la cámara arriba a la escena del crimen o a donde el cuerpo fue dejado, policías, bomberos o forenses han empezado a preparar el traslado a la morgue. La mayoría de las veces lo que las fotografías muestran son bolsas de plástico, maletas, costales, etc. Es decir, los lectores no ven el cuerpo, sino objetos utilizados ordinariamente como recipientes o depósitos. Estos objetos son interpretados como signos que están en el lugar del marero muerto.



Figura 26. Adaptado de “Segundo marero asesinado” por Nuestro Diario, 3 de noviembre de 2015, p. 3.

La presencia de papeles con explicaciones escritas o el constatar que fue matado con saña lo alinean con la performatividad comunicativa de la violencia convertida en antiviolencia. Los indicios de que el cadáver opera como contenedor de un mensaje de violencia adquieren valor referencial singular. El diario les reserva un espacio propio. Los papeles son fotografiados, transcritos y colocados en el curso de la noticia. Como en los demás casos aparecen desempeñando funciones de indexicalidad visual: muestran que el cadáver pertenecía a un marero y que este fue muerto por extorsionista.

NOTICIAS : 5



Fotos: Elias Rodriguez

Fiscales no lograron identificarlo porque no tenía papeles, y los vecinos del sector dijeron que no era de allí.

Hallan cuerpo

Tenía mensaje

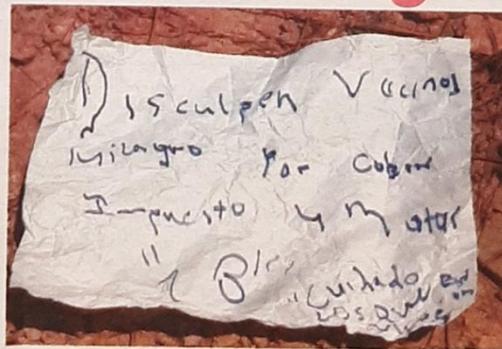
Jorge del Cid
★ Nuestro Diario

El cuerpo de un hombre de unos 24 años fue hallado ayer decapitado y con un mensaje, en un camino de la aldea Sacoj Grande, zona 6 de Mixco.

Junto al cadáver fue encontrada una nota que decía: "Disculpen vecinos Milagro por cobrar impuesto y matar. Cuidado los que están vivos", informaron los bomberos voluntarios.

Presunto marero

El Ministerio Público presume que pertenecía a una mara que extorsionaba



Esta es la nota que apareció junto al fallecido.

a vecinos del sector.

En el hombro derecho tenía un tatuaje de una

mujer y en uno de las bolsas del pantalón cargaba Q1,800.

OPINIONES

Vecinos del sector indicaron que no lo conocían

DOMINGA FLORES
VECINA

"No es la primera vez que hallan muertos. La PNC no vigila aquí".



JUANA PIXTÓN
VECINA

"Los mareros vienen a robar a este lugar. Queremos que las autoridades nos protejan".



Figura 27. Adaptado de "Hallan cuerpo" por Nuestro Diario, 8 de mayo de 2006, p. 5.

Capítulo IV

Consolidación de la empresarialidad criminal de las maras en la narrativa de Nuestro Diario

En los capítulos anteriores presentamos elementos para la comprensión de las narrativas de la extorsión en la nota roja. Partimos discutiendo los significados de los actos de pedir o exigir dinero y desembocamos señalando que la unificación de las formas de nombrar a estas prácticas hegemonizó la categoría de extorsión. También argüimos que después de 2004 el crecimiento de los negocios extorsivos de las maras es narrado en la nota roja como un proceso que toma lugar de manera simultánea con la concentración de la actividad pandilleril en el Barrio 18 y la mara Salvatrucha, el recrudecimiento de la persecución policial materializada en el encarcelamiento masivo de mareros y el protagonismo de las maras en las disputas por el control extralegal de las prisiones que luego fueron convertidas en centros logísticos de la criminalidad económica.

El acercamiento semiótico entre mara y extorsión transformó la denotación del tipo criminal. Así como la narración de las maras sin violencia resulta accidentada en la actualidad parece un sinsentido desconectarlas de la delictividad económica extorsiva. En este capítulo retomamos la discusión para revisar las relaciones semióticas entre las categorías mara y extorsión en la narrativa contemporáneas de Nuestro Diario. Encontramos que en la actualidad el tratamiento que Nuestro Diario le da al tema descansa en tres presupuestos explicativos: en la última década y media el crecimiento de la extorsión ha estructurado modalidades de empresarialidad criminal dedicadas a la acumulación mediante la depredación de la economía legal; la extorsión es el principal rubro de criminalidad económica de las maras; y, para poder operarlo con éxito estas han debido transformarse en figuras de empresarialidad criminal. Dicho de otro modo, nos enfrentamos a un desplazamiento en la narrativa que recoloca al tipo criminal marero mediante la institución del tropo de la extorsión.

La noticia de extorsión

Una porción importante de lo que antes había sido noticia de maras pasó a ser noticia de extorsión. Estamos frente a un panorama noticioso en el que la preposición que contempla a las maras no se estructura en torno a esta categoría, sino a partir de la identificación del delito de la extorsión.

Como la proposición sobre maras de periodos previos la noticia de extorsión es informativa como reflexiva. Es informativa cuando el objetivo es describir actos extorsivos y es reflexiva cuando el registro está dedicado a ofrecer explicaciones sobre la actividad en general. Cuantitativamente la noticia informativa es con creces más voluminosa que la reflexiva, aunque también es común que las dos perspectivas discursivas coexistan en la misma pieza. Los temas más asiduos de la noticia de extorsión son capturas o enjuiciamientos, y el registro estereotípico se compone de los siguientes elementos: la identidad personal y filiación de los inculcados; los montos estimados que han acumulado extorsionando; la evidencia material que la policía incauta en calidad de pruebas; e, intervenciones de expertos y policías y testimonios de víctimas y testigos. Las voces de los criminales no aparecen, salvo ocasiones en que ofrecen información sobre la operatividad del negocio.

A diferencia del tratamiento dado a los mareros en el pasado, los extorsionistas contemporáneos son reducidos a meras figuras de delictividad económica. En ellos el diario no encuentra que exista algo más allá que requiera ser develado. Continuando con las comparaciones entre la noticia previa y la actual podemos decir que, con la colocación de la extorsión en el epicentro las fuentes de información de la noticia se han diversificado. El registro que informa de la captura de extorsionistas, por ejemplo, se apoya en los entes de investigación criminal además de en la policía.

Nombrando la extorsión

Según Nuestro Diario las maras empezaron a participar de formas de economía ilegal tan pronto como se consolidaron. Pedir y exigir el impuesto marcaron su ingreso a la criminalidad económica. La extorsión pasó de ser una actividad ocasional a una actividad organizada a partir de lógicas de acumulación depredadora. En este apartado retomamos la reflexión sobre los modos de representación del acto de pedir o exigir dinero, abierta en el capítulo dedicado a Al Día. El énfasis está puesto en la comprensión de la unificación gradual de las formas de nombrar que

hegemonizan la categoría extorsión. Contrastado con el abordaje realizado por *Al Día Nuestro Diario* mantuvo siempre una retórica de mayor incriminación al reiterar que la delictividad económica de las maras no era ocasional y que permitía la acumulación. El primer foco de atención estuvo puesto en los asaltos a pasajeros del transporte urbano, el cobro de cuotas extorsivas a los pilotos y la reacción a la violencia de las maras.

En la geografía de la marginalidad urbana dibujada por *Nuestro Diario* la Bethania era uno de los epicentros de actividad de las maras. Según el diario esta colonia fue uno de los primeros sitios donde los mareros comenzaron a cobrar impuesto a los autotransportistas de pasajeros.

En septiembre de 1998 pilotos de ese sector realizaron un paro de labores con el propósito de llamar la atención de la policía. La noticia ocupó la portada de la edición respectiva. El titular fue el siguiente: “Miedo a las maras. Pilotos de buses paralizan labores por ola de asaltos en la Bethania”¹³⁵. Atendiendo el desarrollo de la noticia se deduce que la razón del paro no fueron los asaltos, sino el hecho de que los autobuseros estaban siendo presionados para que pagaran un “impuesto de seguridad”¹³⁶. Los mareros asaltaban cuando los pilotos no pagaban, de cierta manera los pilotos sentían que eran responsables del resguardo de sus pasajeros.

Los pilotos afectados explicaron que para que las camionetas no sean asaltadas por las maras “nos obligan a pagarles un impuesto de seguridad que varía entre Q15 y Q50 diarios por cada unidad”. Se informó que alrededor de 150 buses y ruleteros circulan por ese sector, lo que genera a los pandilleros alrededor de Q7 mil diarios por el cobro del “impuesto”¹³⁷. (Comillas y paréntesis internos corresponden al original).

En este caso el citado pago fue referido como coacción; nos obligan a pagarles, indicó el piloto. Ninguno de los entrevistados empleó el término extorsión para denotar el pago, no obstante, unos días después el diario dedicó su editorial al mismo tema para denunciar que “los pilotos ya no soportan ser extorsionados por las maras que operan en ese sector y que les cobran una especie de impuesto por dejarlos en paz”.¹³⁸ En el desarrollo de la noticia el acto de exigir es denominado primero como extorsión y luego como impuesto. Otra noticia de fecha cercana desarrolla la idea de que se trataba de un impuesto: “el grupo de El Pecas exige un impuesto a los pilotos de los ruleteros y, quienes incumplen con el pago, son asaltados en el siguiente viaje”¹³⁹. El

¹³⁵ Pilotos tienen miedo. *Nuestro Diario*, 8 de octubre de 1998, p. 2.

¹³⁶ Pilotos tienen miedo. *Nuestro Diario*, 8 de octubre de 1998, p. 2.

¹³⁷ Pilotos tienen miedo. *Nuestro Diario*, 8 de octubre de 1998, p. 2.

¹³⁸ El calvario en el transporte urbano. *Nuestro Diario*, 11 de octubre de 1998, p. 8.

¹³⁹ Cayó “El Pecas”. *Nuestro Diario*, 17 de noviembre de 1999, p. 3.

Pecas era el jefe de una mara que operaba en los alrededores de La Betania. En un registro posterior dedicado a la colonia Alameda el diario informó que mareros amenazaban no con asaltar a los pasajeros sino con asesinar a los pilotos:

El grupo amenazaba a pilotos del transporte urbano para que a cambio de no “dinamitarles los autobuses, o matarlos” paguen una “cuota” de entre Q50 y Q200. “Al operar, tres de los pandilleros se suben al autobús, colocan una granada en la oreja derecha del piloto y lo obligan a entregar el dinero”, describió uno de los investigadores... Las autoridades consideran que la pandilla ha venido vendiendo “seguridad”¹⁴⁰. (Comillas y paréntesis internos corresponden al original).

En esta formulación nombrar al pago impuesto deviene en una manera de alinearlos con lo que según el investigador citado por el diario era un servicio de protección privada: los mareros forzaban a los autobuseros a pagar un seguro contra un perjuicio que ellos mismos amedrentaban. Representar el pago como servicio de protección privada buscaba propósitos distintos a la edificación narrativa de un vínculo dialéctico con los asaltos a pasajeros; se trataba de posicionar a las maras como organizaciones de delictividad económica comparables con representaciones de la mafia en la cultura pop. Las comparaciones surgieron en varios momentos, sobre todo en noticias que describen la capacidad de fuego en poder de las maras o los modos en que disponían la recolección de los pagos.

En el extracto de una nota presentada en el capítulo anterior, correspondiente al año 2005, podemos observar cómo la mafia posiblemente la italiana sirvió de punto de apoyo para medir por medio de comparaciones la potencia criminal de las maras. De este modo, el cobro del impuesto de seguridad o la venta de seguridad pasó a ser la actividad delictiva icónica de las maras, cuya consumación se conseguía empleando métodos intimidatorios.

La distinción entre exigir impuesto y cobrar extorsión es de escala, tanto del acto en sí como de los medios empleados para su consumación. El impuesto se exigía a cambio de algo más, a los autobuseros para no asaltar a los pasajeros. Según los registros noticiosos se trataba de un acto de amedrentamiento. El cobro de la extorsión es de carácter no negociable, masificado y realizado principalmente por medios violentos. Quien se niega a pagar corre el riesgo de ser asesinado. Este desplazamiento puede ser calibrado prestando atención al uso que Nuestro Diario hace del concepto crimen organizado aplicado a las maras. La narrativa instituye el nominativo en el momento en que acuerda denotar que la extorsión económica de las maras ha alcanzado las

¹⁴⁰ Vendían “seguridad”. *Nuestro Diario*, 11 de julio de 1999, p. 2.

calidades de una actividad sistemática realizada por organizaciones jerárquicas, con funciones definidas y cuya razón de ser es la obtención de beneficios económicos mediante la comisión de ilícitos. Se trata, se arguye, de una criminalidad desarrollada por medios violentos.

Las cárceles, centros logísticos extorsivos

En el universo narrativo de la nota roja, la operatividad de la extorsión adquirió una espacialización propia. En ella los mareros que cumplían tareas sobre el terreno continuaron siendo localizados en los barrios periféricos. Las tareas de dirección y coordinación desempeñadas por los jefes de las clicas se localizaron en las cárceles, donde muchos habían sido reclusos como efecto de las políticas de encarcelamiento masivo de mareros. En la narrativa de *Nuestro Diario* la relación de las maras con la cárcel se vuelve importante después de que los mareos empezaron a ser encarcelados de forma masiva, pero sobre todo a partir del momento en que descubre que, el encarcelamiento fortalecía a las maras. De la faceta carcelaria de los mareros el diario se interesa en tres cuestiones: la violencia ejercida en el contexto de los motines; el control extralegal que las maras ejercen en algunos penales; y, la conversión de las cárceles en lo que dio en denominar “centros logísticos” de la extorsión.

El punto de encuentro de las maras con las cárceles en la narración es habilitado por la extorsión. En el universo figurativo del diario la cárcel por sí sola no adquiere sentidos, sino cuando es situada en la nueva geografía imaginada de la operatividad extorsiva. Desde que fue incorporada a la narrativa de la extorsión de las maras, aproximadamente entre 2006 y 2008, su posición como espacio de coordinación y dirección se ha solidificado. Una noticia de 2012, por ejemplo, detalla el procedimiento de la extorsión:

1. Dejan un celular a los transportistas, con el cual negocian la extorsión.
2. Luego de pactar el monto, los llaman cada viernes para que depositen a nombre de determinada persona, a quién deben darle un PIN.
3. Los pandilleros se comunican desde las cárceles con las cobradoras a quienes les indican cual es el PIN y el monto a retirar.

El dinero lo llevan a la prisión o lo entregan a un jefe de pandilla, dependiendo el sector.¹⁴¹

Durante los primeros años la noticia habla de encuentros cara a cara entre el marero y la víctima. A los pilotos de autobús los abordaban y les exigían los pagos durante los recorridos en

¹⁴¹ Aprehenden a extorsionistas. *Nuestro Diario*, 4 de mayo de 2012, p. 6.

las rutas. Lo mismo ocurría con los pequeños comerciantes. Como los actos tomaban lugar en barrios periféricos y los implicados solían ser vecinos las transacciones permanecían acotadas a estos espacios. Según la noticia conforme la extorsión va siendo exportada a zonas céntricas e incorporando a medianos empresarios las transacciones dejan de realizarse a través de encuentros cara a cara. Así, los métodos de cobranza se transforman.

Las extorsiones a autobuseros permiten observar la evolución del procedimiento extorsivo: al principio los mareros se acercaban a los pilotos y les exigían una suma de dinero diaria, semanal o mensual. Quien realizaba el cobro también amedrentaba y asaltaba cuando el transportista se negaba a pagar. Luego, sobre todo cuando los cobros fueron dirigidos a los empresarios propietarios de flotillas de autobuses, los encuentros cara a cara perdieron relevancia. En aquel momento la interacción pasó a ser llevada por medio de teléfonos celulares y correspondencia escrita. El extorsionado no veía más al marero. Mientras que unos mareros adquirieron pericia para realizar las llamadas y escribir los recados otros se especializaron en la realización de tareas sobre el terreno. Reemplazar a las empresas transportistas por los pilotos significó que la amenaza de muerte concomitante a la exigencia para la realización de los pagos se diseminó sobre todos los integrantes de las compañías.

Integración de las estructuras de criminalidad extorsiva dirigidas por mareros

En poco menos de una década la actividad extorsiva vinculada a las maras pasó de ser representada como una actividad ocasional y escasamente estructurada a ser una actividad organizada a partir de lógicas depredadoras dispuestas para la acumulación por medios violentos. Según la narrativa para conseguir llevar adelante los negocios extorsivos las maras han realizado una serie de adecuaciones organizativas y operativas que en el largo plazo transformaron la categoría y reubicaron al tipo social en el mundo de la criminalidad urbana.

Entre las adecuaciones que más se destacan están: la división interior del trabajo ha aumentado creando los puestos que el negocio requiere para ser agilizado; los criterios de membresía y pertenencia han sido relajados para dar cabida a actores que desempeñan tareas operativas y logísticas que los mareros no realizan; los vínculos con otros actores criminales y no criminales que proveen servicios o intervienen en esferas del negocio en las que los mareros encuentran limitaciones han sido ampliados hasta tocar a agentes estatales; han incorporado tecnologías de telecomunicación e inteligencia que les ayudan a alcanzar nuevos objetivos, entre

estos, grandes empresarios; y, se han encadenado con otros rubros de criminalidad. Dichas adecuaciones se implementan buscando maximizar los márgenes de utilidades económicas, ampliar las áreas de extracción y concentrar capacidades para el uso estratégico de la violencia.

En síntesis: el desarrollo de la empresariedad extorsiva ha dado pie a la conformación de estructuras criminales conformadas por mareros y no mareros. Si bien las estructuras criminales son diversas los puestos de dirección suelen ser asignados a mareros. En consecuencia la preocupación principal de la noticia de extorsión es develar la conformación de las estructuras, su operatividad, las ganancias que acumulan y sus vínculos con otras esferas de la criminalidad económica. En este panorama la participación de mujeres y agentes de la seguridad del Estado adquiere una relevancia particular para el diario. En la medida en que el negocio extorsivo se expandía y la autoría del delito fue depositado en la categoría mara estas fueron adquiriendo la forma de organizaciones internamente complejas, cuyas líneas de mando incorporan nuevos puestos.

Para demostrar la diversificación de las estructuras extorsivas el diario presenta montajes acondicionando fotografías para producir piezas que transmiten sentidos de conjunto. Un ejemplo claro es la portada de una edición de octubre de 2016 en la que se presenta el retrato tres individuos sociológicamente distintos pero que se encuentran en la integración de una estructura extorsiva vinculada a una clicca. Se trata de tres fotografías de busto tomadas en distintos contextos pero que fueron homogeneizadas para producir el montaje. En un extremo aparece un hombre joven de apariencia ordinaria, en el medio aparece otro hombre con el cuello, cara y brazos cubiertos de tatuajes. En el otro extremo, se observa a una mujer. La posición del marero en la instalación no es casual. Él es al montaje lo que el tipo criminal es a la estructura extorsiva.



Figura 28. Adaptado de “Acusados de matar choferes” por Nuestro Diario, 15 de octubre de 2016, p. 1.

En el reportaje que les atribuyó el cualisigno escoria a las maras, fechado en 2001, el diario presentó una ilustración de lo que definió como organización delictiva de las maras. Según se lee estas se conformaban de la siguiente manera: jefe máximo; segundo y tercer jefe; guardaespaldas; vigías; apoyo; e integrantes¹⁴². El reportaje no describe las funciones que a cada uno corresponden, pero por la forma en que los cargos son dispuestos resulta sencillo comprender la imagen proyectada: se trata de un esquema simple en el que las posiciones que separan a los mandos de la base están dedicadas a cumplir labores de seguridad de la organización. Los organigramas de estructuras criminales dirigidas por mareros que presentan las noticias de extorsión, en cambio, son de mayor complejidad. Los puestos aparecen acondicionados para desempeñar labores acotadas a la operatividad del negocio: recolección de cuotas, administradores financieros, negociadores, correos, testaferros bancarios, cobradores, sicarios y figuras de naturaleza gerencial que organizan, planifican y coordinan el funcionamiento de la empresa criminal. En ellos, el número de individuos que no son mareros es mayor a la de aquellos que sí lo son.

Sicarios, testaferros y mujeres en las estructuras de criminalidad extorsiva

Sicarios, testaferros proveedores de servicios y cobradores son puestos que se tornan recurrentes en los esquemas de mando de las estructuras criminales extorsivas, unas veces ocupados por mareros y otras por no mareros.

Los sicarios desempeñan el trabajo del amedrentamiento violento. Como explicamos en el capítulo anterior, el sicario es una figura que trasciende el negocio extorsivo pero al ser situada al interior de las estructuras criminales extorsivas ocupa la posición del verdugo que castiga el desacato de la no negociabilidad del cobro, despeja el territorio para que el negocio continúe funcionando de buen modo y consume las cuentas pendientes con la mara rival. Su desempeño no corresponde únicamente a mareros, menores de edad y cada vez con más frecuencia mujeres se convierten en gatilleras. Más allá del género y edad de quien incorpore el cargo, y aunque se trata de un trabajo especializado y de alto riesgo, está situado en las posiciones más bajas de la jerarquía criminal.

¹⁴² La maldición viviente. *Nuestro Diario*, 23 de junio 2001 pp. 6 y 7.

Por su parte la recolección y movilización del dinero desde las víctimas hacia el sistema bancario y más allá constituyen actividades para cuya realización los mareros encuentran limitaciones, ya sea porque quienes dirigen las empresas extorsivas están encarcelados, por las restricciones de movilidad que enfrentan, o porque son objeto de la vigilancia policial. Estos cargos suelen ser asignados a individuos que formalmente no son mareros, pero que traman vínculos con ellos en el contexto de la empresa extorsiva. La narrativa establece que se trata de subcontratación de servicios, de colaboraciones o de puestos acondicionados como parte del desarrollo de la estructura criminal. En estas esferas el protagonismo de las mujeres ha adquirido relevancia.

Cuando las mujeres aparecieron formando parte de la noticia de la extorsión dirigida por mareros lo hicieron por ser parientes o parejas sentimentales de mareros encarcelados. Ellas estaban ahí para cumplir responsabilidades dentro de la empresa que habían quedado descubiertas como consecuencia del encarcelamiento de sus hombres, y para brindarle protección y cuidado a aquellos que permanecían en libertad.

Las primeras explicaciones respecto a la presencia de mujeres en el mundo del crimen extorsivo insistían en que su involucramiento se debía a que habían sido engañadas o presionadas por sus parejas o parientes u obligadas por la premura económica venida con el encarcelamiento de los hombres. Sin embargo, a partir del encuentro con los registros de capturas y enjuiciamientos el diario ha incorporado la certeza de que el número de mujeres que forman parte de estructuras de criminalidad extorsiva es más alto que el de los hombres a pesar de que los puestos de dirección les corresponden a ellos. Sucede así sencillamente porque ellas se sitúan en los espacios que más mano de obra consumen, que son también los que a la policía le resulta más sencillo detectar.

En esta línea de discurso un reportaje publicado en 2015 compara las estadísticas de capturas de mujeres entre 2013 y 2015 y establece que la participación de mujeres en los negocios extorsivos durante ese periodo aumentó 73%. No es la cifra más alta del aumento de la delictividad femenina. Disparos, portación de explosivos y secuestros tuvieron aumentos mayores. Aún así el reportaje se concentra en el rubro de las extorsiones. La idea de que son engañadas o utilizadas por las redes criminales domina la explicación que el diario ofrece. Citando a expertas en el tema establece que:

factores económicos, falta de oportunidades de desarrollo, problemas familiares, el maltrato físico y psicológico, vínculos sentimentales y uso de sustancias prohibidas, todo esto sumado al desconocimiento de la ley pueden ser las causas de este flagelo¹⁴³.

Como la citación indica para el diario las mujeres no constituyen sujetos con iniciativas criminales propias. En la representación les resta capacidad agencia. Ellas no pueden tomar la iniciativa, si son inculpas es porque alguien más, un hombre, las ha colocado en esta posición. Este sentido es explicitado en el copete de la noticia: “utilizadas por grupos delincuenciales u obligadas por factores económicos, cada vez son más frecuentes las capturas de ellas por hechos delictivos”¹⁴⁴.

Las explicaciones del involucramiento de mujeres en estructuras criminales extorsivas basadas en los lugares comunes de la manipulación y el engaño encuentran un desdoble en la idea estereotipada de que los criminales masculinos buscan perfiles psicológicos femeninos emocionalmente vulnerables. Una noticia fechada de 2012 toma las palabras de un subcomisario de policía para establecer que: las “bandas las buscan vulnerables emocional y psicológicamente”¹⁴⁵. No obstante según el subcomisario la vinculación subordinada a los hombres les trae a las mujeres beneficios materiales: “reciben regalos, joyas y celulares”¹⁴⁶, “a las madres solteras les alquilan cuartos, que también usan como guaridas”¹⁴⁷ y a las sicarias les pagan por los crímenes que cometen.

Antes expusimos que las primeras explicaciones de la feminización del crimen extorsivo resaltan los vínculos de parentalidad y afectividad entre mujeres y criminales. A partir de ahí ideas como manipulación, engaño y pobreza tomaron forma narrativa. Conforme la presencia de mujeres en los partes policiales aumenta y en la medida en que aparecen jugando roles de mayor protagonismo en la hechura de la violencia letal Nuestro Diario comenzó a edificar otro pivote para representar la participación criminal de mujeres. Prescindiendo de los lugares comunes del engaño, la manipulación y la pobreza aspira a definir las como agentes responsables de sus propias iniciativas delictivas. En este sentido las sicarias o supuestas líderes de clicas resultan particularmente sensacionales. Veamos dos ejemplos.

¹⁴³ Aumenta participación criminal de mujeres. *Nuestro Diario*, 1 de febrero de 2015, pp. 14 y 15.

¹⁴⁴ Aumenta participación criminal de mujeres. *Nuestro Diario*, 1 de febrero de 2015, pp. 14 y 15.

¹⁴⁵ Mujeres asesinas. *Nuestro Diario*, 20 de mayo de 2012, p. 10.

¹⁴⁶ Mujeres asesinas. *Nuestro Diario*, 20 de mayo de 2012, p. 10.

¹⁴⁷ Mujeres asesinas. *Nuestro Diario*, 20 de mayo de 2012, p. 10.

El primero corresponde a una noticia que informó de la captura de una mujer acusada de coordinar los negocios extorsivos de diez clicas. La primera parte la noticia indica que “ella era la encargada, entre otras tareas, de cobrar cuatro mil quetzales semanales a diez empresas de transporte extraurbano de la capital, sur y oriente del país¹⁴⁸. El epicentro de la noticia está en la aparente centralidad del personaje en los entramados de las estructuras criminales. Coordinar los negocios extorsivos de diez clicas no es un cargo habitual para mujeres. Una de las secciones de la noticia que se titula “Mujer astuta” establece que, nuevamente “según la policía, no sólo cobraba, sino que se encargaba de negociar la entrega del dinero, de habilitar cuentas bancarias y de planificar la muerte de quienes se negaban a pagar”. Aunque la policía indicó que es conviviente de un marero encarcelado, ella no parece haber actuado obligada o engañada. Antes que eso, la agilización de la extorsión depende de su capacidad para estructurar el negocio. Situada en esta posición está virtualmente fuera del lugar habitual en el que la noticia encuentra a las mujeres. El empleo de la partícula astuta es clave para afincar el mensaje de la noticia, pues permite situar al personaje en puestos usualmente de hombres. La excepcionalidad de esta mujer radica, en que accede a los espacios de poder desde los que el negocio es puesto en marcha.

El segundo ejemplo corresponde a dos mujeres sicarias capturadas en Villa Nueva, en enero de 2018:

los detectives que les seguían la pista se dieron cuenta que una de ellas llevaba escondida una pistola entre su ropa íntima. Se trata de “La muerte” y “La Gata” [La primera] es líder de la clica “Solo para Locos”, del “Barrio 18”... [Juntas] extorsionaban a los comerciantes y pilotos del transporte público. La investigación da cuenta que utilizaban sus “encantos” para seducir a sus víctimas y después extorsionarlas, pero al adquirir experiencia se especializaron en el uso de las armas y con ello comenzaron a sembrar el terror entre sus víctimas. [A una] le encontraron dentro del bolso una escopeta hechiza, municiones y dos celulares, mientras que a [la otra], aparte de municiones, le hallaron dentro de sus prendas íntimas una pistola con su tolva con cuatro cartuchos útiles¹⁴⁹. (Comillas y paréntesis internos corresponden al original).

Una fotografía de las capturadas incluida en la noticia trae el siguiente pie: “para pasar inadvertidas... se arreglaban bien y usaban ropa fina”¹⁵⁰. Que parte de la atención esté puesta en la vestimenta no resulta extraordinario, pues como hemos visto la ropa ha constituido uno de los

¹⁴⁸ Cobraba para diez clicas. *Nuestro Diario*, 14 de noviembre de 2012, p. 2.

¹⁴⁹ Atrapan a pandilleras. *Nuestro Diario*, 4 de enero de 2018, p. 5.

¹⁵⁰ Atrapan a pandilleras. *Nuestro Diario*, 4 de enero de 2018, p. 5.

marcadores más fiables para conocer a los mareros. Lo peculiar está en que la referencialidad se establece respecto a la no correspondencia de la estética de la presentación personal de las mujeres con los códigos corporales de los mareros. Los personajes están elaborados siguiendo el arquetipo literario de la *femme fatale*, es decir, se distinguen por emplear el recurso de la seducción sexualmente para conseguir sus propósitos criminales. La localización de las armas en la ropa íntima es poco más que una alegoría de la manipulación del sexo en la articulación del argumento periodístico.

Las mujeres sicarias comparten con la del ejemplo anterior el ser agentes criminales con iniciativas propias. Mientras la primera enraíza su autoridad en la astucia para manejar los negocios de la estructura criminal las sicarias consiguen sus objetivos movilizandando la política masculina de la conquista sexual. A modo de contraejemplo podemos traer un caso en el que la ausencia de cualidades extraordinarias termina reduciendo al personaje al desempeño de papeles tradicionales.

En enero de 2018 la policía capturó a una mujer de nombre Aura, a quien incriminó de formar parte de tres redes extorsivas. La noticia fue portada. Procurando destacar la extraordinariedad del caso la noticia fue titulada: “Coordinaba tres clicas”¹⁵¹. La primera impresión que se tiene al leer el titular es que se trata de alguien que ocupa la posición de liderazgo, pero el desarrollo de la noticia pronto despeja la expresividad del titular. La citación del parte policial relata que la mujer cumplía funciones de enlace comunicativo entre mareros encarcelados y el resto de las estructuras criminales en la calle y que además desempeñaba los roles tradiciones de protectora y proveedora de alimentos para los mareros que permanecían en libertad.

Los detectives afirman que “La Madrina”, como apodaban a esta mujer... visitaba el sector 11 del Preventivo de la zona 18 y El Infiernito... en donde recibía instrucciones de los cabecillas de la pandilla para extorsionar y coordinar ejecuciones de rivales... Según la policía, en una pequeña tienda colocada en la entrada de la casa... se les proporcionaba alimentos a los pandilleros. La vivienda también sirve como pasadizo para que los sicarios escapen y dejen las armas¹⁵². (Comillas y paréntesis internos corresponden al original).

En el titular de la noticia la Madrina fue anunciada como personaje con la capacidad de estructurar el mundo del crimen extorsivo. No obstante, conforme la descripción avanza es

¹⁵¹ Coordinaba tres clicas. *Nuestro Diario*, 1 de noviembre de 2018, p. 1.

¹⁵² Transmitía órdenes a pandilleros. *Nuestro Diario*, 1 de noviembre de 2018, p. 3.

relegada al desempeño de funciones de intermediación comunicativa entre la autoridad de hombres encarcelados y el trabajo operativo de la calle. ¿Será acaso porque ella no mostró indicios de astucia o capacidad para movilizar la política de la seducción sexual? No lo sabemos. Lo cierto es que el personaje carece de cualidades extraordinarias como las que se atribuyó a las mujeres de los otros registros. Así, su participación al interior de las estructuras criminales es absorbida por la imaginaria tradicional de subordinación femenina.

Los tres casos muestran que la agentividad criminal de las mujeres no subordinadas al mando de hombres demanda una explicación propia, algo que no ocurre con los hombres. Como sabemos los formatos de narración del criminal están hechos a partir de la experiencia observando hombres. Cuando la nota roja se encuentra con mujeres que actúan por iniciativa propia su comportamiento debe ser conducido por sendas de interpretación que insumen cualidades que en el mundo ordinario no son cargadas a mujeres. La atribución de dichas cualidades hace que terminen siendo narradas como si se tratase de figuras aproximadas con los estereotipos masculinos.

Desplazándose entre la colaboración, la participación coaccionada y los emprendimientos voluntarios, las mujeres constituyen uno de los pliegues de la narrativa de maras tejida a propósito de las estructuras criminales extorsivas dirigida por maras más fácil de detectar. Otros participantes destacados del negocio son los testaferros y los proveedores de servicios financieros, inteligencia e insumos. En el encuadre de estas relaciones opacas y volátiles los vínculos de las maras con agentes del Estado se tornan particularmente inquietantes. Para desentrañarlas Nuestro Diario ha hecho florecer las suspicacias respecto a lo que hay más allá de lo evidente. Los agentes del Estado que entran en tratos con las maras, o que sencillamente son situados dentro de las estructuras criminales que estas dirigen suelen aparecer cumpliendo dos tareas: testaferros y proveedores de armas.

La movilización del dinero que las maras acumulan es sin lugar a dudas uno de los motivos más fértiles que la nota roja posee para especular con el encadenamiento de la economía extorsiva con la economía lícita a través del sistema bancario, el consumo y las inversiones en negocios lícitos, pero también para buscar indicios de articulación con otros negocios ilegales, como el tráfico de armas y drogas, el sicariato y otros. La sospecha de que las maras son abastecidas de armas por agentes del Estado es todo menos novedosa. Recordemos que el marero entrevistado en la tercera entrega del reportaje que adjudica el calificativo de escoria las maras

respondió que las balas que utilizan se las compran “a la policía”¹⁵³. Según se deduce del diálogo sostenido entre el periodista y el marero los policías vendían las balas bajo coacción: “lo que pasa es que la banda los conoce, sabe dónde viven y si los polis no nos las venden, les hemos dicho que le va a ir feo a sus familias”¹⁵⁴, remató el hablante. En la nueva narrativa la coacción ha desaparecido. Ahora los agentes del Estado se involucran con las maras por iniciativa propia.

La expresividad de la noticia que reporta estas relaciones adquiere una relevancia especial cuando se trata de agentes vinculados a las tareas de la seguridad pública, sean policías, guardias de presidios o militares. Veamos unos ejemplos: un guardia de presidios apodado El Primo fue capturado en junio 2018, acusado de surtir armas al Barrio 18. Según el diario: “portar el uniforme de guardia del Sistema Penitenciario le valió... para transportar sin mayores registros ni sospecha varios cargamentos de armas de El Salvador a Guatemala”¹⁵⁵. La participación de este individuo en la estructura criminal es narrada como una relación de “colaboración”. Para el diario el guardia colaboraba con la mara.

En la mayoría de casos la acción es denotada con la forma verbal “infiltrar”¹⁵⁶: las maras infiltran al Estado. Se trata de una metáfora que alude a la acción por medio de la cual un cuerpo es introducido en otro. Así la formulación, la iniciativa es asignada a la mara. En abril de 2016 el diario reportó la captura de tres presuntos guardias de seguridad privada en Villanueva, por haber sido encontrados transportando armas que según el parte policial eran propiedad del Barrio 18. Lo que pudo resultar escandaloso del caso es que la empresa de seguridad en cuestión “pertenece al jefe de la Secretaría de la Presidencia de la República”¹⁵⁷.

En mayo de 2017 el diario informó que el ejército investigaba a lo interno a un marero que se desempeñaba como “municionista y apuntador de ametralladora”¹⁵⁸, pero que en realidad se había “infiltrado en las filas militares”¹⁵⁹. El soldado había sido “detenido luego de un ataque armado en la zona 3 junto a otros mareros”¹⁶⁰. La investigación anunciada se enfoca en los amigos que el detenido tenía dentro del cuartel y buscaba dilucidar si estos también mantenían nexos con la mara.

¹⁵³ Habla un marero. *Nuestro Diario*, 24 de junio de 2001, p. 4 y 5.

¹⁵⁴ Habla un marero. *Nuestro Diario*, 24 de junio de 2001, p. 4 y 5.

¹⁵⁵ Policía seguía a traficante. *Nuestro Diario*, 14 de junio de 2018, p. 2.

¹⁵⁶ Ocultaban armamento. *Nuestro Diario*, 21 de abril de 2016, p. 4.

¹⁵⁷ Ocultaban armamento. *Nuestro Diario*, 21 de abril de 2016, p. 4.

¹⁵⁸ Defensa busca nexos de soldado detenido. *Nuestro Diario*, 30 de mayo de 2017, p. 6.

¹⁵⁹ Defensa busca nexos de soldado detenido. *Nuestro Diario*, 30 de mayo de 2017, p. 6.

¹⁶⁰ Defensa busca nexos de soldado detenido. *Nuestro Diario*, 30 de mayo de 2017, p. 6.

Un mes después de la captura del supuesto marero infiltrado un exsoldado dado de baja fue capturado “en lo que se cree era un adiestramiento a futuros asesinos del “Barrio 18””¹⁶¹. (Comillas internas corresponden al original). En agosto de ese año dos agentes de policía que aparentemente “formaban parte de una banda de extorsionistas” dirigida por Salvatruchas fueron copados por la policía en Chimaltenango. Uno falleció en el enfrentamiento y el otro quedó herido. Refiriéndose al primero la noticia establece que: “fue tentado por criminales que le ofrecieron dinero fácil, pero en un enfrentamiento con agentes buenos murió baleado”¹⁶².

El caso más escandaloso corresponde a la detención de un coronel del ejército incriminado de lavar dinero para la Mara Salvatrucha. La detención tomó lugar como parte de una operación contra estructuras extorsivas en Guatemala, El Salvador y Honduras, que produjo más de cuatrocientas capturas¹⁶³. La noticia fue titulada “De simples mareros a “grandes extorsionistas””¹⁶⁴. (Comillas internas corresponden al original). La noticia se centra en explicar los mecanismos utilizados para lavar el dinero recolectado. Apoyándose en la citación de la Secretaría del Ministerio Público el diario describe que los extorsionistas poseen dos vías para movilizar el dinero en el sistema financiero: a través de “negocios legales” y utilizando testaferros. La participación del coronel en la estructura criminal tomaba lugar en la segunda modalidad. Recibía el dinero, lo depositaba en sus cuentas y luego lo transfería a los mareros. Según la investigadora citada el padre del coronel, que era propietario de una “aceitera”, también lavaba dinero para la mara¹⁶⁵. A otros testaferros los mareros les entregaron dinero para que crearan negocios lícitos cuyas ganancias les eran devueltas. Para ejemplificar esta modalidad el diario cita el caso de un individuo a quien un integrante de la clica “Hollywood” le “entregó dinero... para que pusiera a funcionar un hotel en Atescatempa, Jutiapa. El lugar, además de servir para lavar dinero, era refugio para pandilleros de el Salvador cuando viajaban a Guatemala”¹⁶⁶. (Comillas internas corresponden al original).

El listado de personas y establecimientos legales que lavaban dinero de la mara se extiende por varias líneas y según la descripción cada uno respondía a distintos cabecillas de la mara.

¹⁶¹ Adiestraba a pandilleros. *Nuestro Diario*, 22 de julio de 2017, p. 4.

¹⁶² A luz nexa de policías con mareros. *Nuestro Diario*, 18 de agosto de 2017, p. 4.

¹⁶³ De simples mareros a “grandes empresarios”. *Nuestro Diario*, 19 de abril de 2018, pp. 4 y 5.

¹⁶⁴ De simples mareros a “grandes empresarios”. *Nuestro Diario*, 19 de abril de 2018, pp. 4 y 5.

¹⁶⁵ De simples mareros a “grandes empresarios”. *Nuestro Diario*, 19 de abril de 2018, pp. 4 y 5.

¹⁶⁶ De simples mareros a “grandes empresarios”. *Nuestro Diario*, 19 de abril de 2018, pp. 4 y 5.

La historia del coronel fue tomada por la prensa de nota roja como caso paradigmático del funcionamiento articulado de la empresarialidad criminal extorsiva, pues le permite exponer con claridad los enclaves a partir de los cuales el dinero ilícito ingresa a la economía legal y las vías que sigue hasta retornar a las cuentas de los mareros. En un registro posterior el diario informó que los nexos que el coronel mantenía con los mareros no eran sus únicos negocios ilícitos: “según investigaciones, este militar no solo les lavaba dinero a las pandillas, también poseía al menos cuatro empresas de cartón, una de estas en Miami”¹⁶⁷. En este registro la relación es identificada de dos modos. Primero aparece ligado a la mara, luego se trata de nexos. Ambos términos transmiten la idea de que el militar no formaba parte de la estructura criminal, sino que únicamente les prestaba un servicio. Se trataba de un vínculo de negocios entre empresas criminales con existencia individual. En este contexto el interés por develar los espacios de encuentro entre legalidad e ilegalidad que la estructura criminal extorsiva habilita toma nuevos impulsos.

En mayo de 2018 el diario presentó un reportaje dedicado a los negocios ilícitos de la mara Salvatrucha, en él enfatiza en los métodos utilizados para ingresar el dinero sucio a la economía formal. El copete de la noticia establece que: “luego de hacerse de millones, producto de extorsiones, ahora controlan diversos negocios los cuales lavan dinero”¹⁶⁸. Al ser situado en el universo discursivo de la extorsión este predicamento sintetiza de buena forma el nuevo argumento del diario respecto a las maras. El de que las maras dejaron de ser organizaciones que canalizan la descomposición social urbana para convertirse en empresas de criminalidad depredadora: “antes, solo extorsionaban y robaban para subsistencia, drogas y placeres; ahora, los miembros de la Mara Salvatrucha invierten en negocios donde lavan dinero para ellos”¹⁶⁹. Se trata de una transición de lógicas organizativas y racionalidades económicas que el diario representa apoyándose en variaciones temporales (Antes vs ahora).

Para un exjefe de unidad antipandillas de la policía citada la transición es asible como un proceso de hacerse empresa:

Las pandillas han venido cambiando sus actividades, ahora se dedican a hacer más dinero con el menor riesgo; estructuraron un modo de negocio con líneas parecidas a lo que hace una empresa legal, solo que ellos son criminales”¹⁷⁰.

¹⁶⁷ El coronel no solo apoyaba a las maras. *Nuestro Diario*, 3 de mayo de 2018, pp. 4 y 5.

¹⁶⁸ Más que una pandilla, un negocio de criminales. *Nuestro Diario*, 10 de mayo de 2018, pp. 4 y 5.

¹⁶⁹ Más que una pandilla, un negocio de criminales. *Nuestro Diario*, 10 de mayo de 2018, pp. 4 y 5.

¹⁷⁰ De simples mareros a “grandes empresarios”. *Nuestro Diario*, 19 de abril de 2018, pp. 4 y 5.

El reportaje que estamos analizando ocupa dos páginas, de las cuales poco más de la mitad está dedicada a ilustrar la estructura de mando de la mara, sus relaciones con testaferros, algunos de los negocios que se le han descubierto, y una tipología básica de sus víctimas. El espacio dedicado a la estructura de mando, conocida como El Consejo de los 9, presenta nueve rostros estilizados digitalmente que forman un círculo. En el centro está el que corresponde al máximo líder de la mara. Con una sucesión de flechas horizontales que apuntan hacia la derecha, presenta la estilización de los retratos de tres testaferros de notoriedad noticiosa, el tercero en la fila es el del coronel. En el centro de la hoja otra fila de flechas horizontales se dirige hacia pequeños cuadros que describen ejemplos de la operatividad del lavado de dinero. Abajo, sirviendo de base a esta sección de la ilustración, aparecen pequeñas fotografías en sucesión para identificar a las víctimas. En conjunto la ilustración intenta mostrar redes de relaciones. Estas redes son las que estructuran el negocio extorsivo. En la representación el nodo articulador está reservado para la mara.

Noticias 4

Jueves, 10 de mayo de 2018 • Nuestro Diario

"CONSEJO DE LOS 9"

"SNOOPY"
Manuel Santizo
Palda
Edad: 30 años
Delitos: homicidio, extorsión, secuestro, asociado en grado de tenencia y asociaciones ilícitas

"EL HUEVÓN"
Jaime Noé Lira
Edad: 30 años
Delitos: homicidio, secuestro, asociado en grado de tenencia, asociaciones ilícitas y tenencia ilegal de armas de fuego

"EL SPIDY"
Eggar Salazar
Santiza
Edad: 37 años
Delitos: secuestro, asociado en grado de tenencia, homicidio y asociaciones ilícitas

"EL GATO"
Carlos de León
Edad: 30 años
Delitos: homicidio, robo, secuestro, asociado en grado de tenencia y asociaciones ilícitas

"EL DIABÓLICO"
Jorge Jair de León
Edad: 35 años
Delitos: homicidio, secuestro y roba de dinero

"EL CARTOON"
Fredy Giovanni Mairena
Edad: 32 años
Delitos: secuestro, homicidio, roba de dinero, extorsión, asociado en grado de tenencia

MÁS QUE UNA PANDILLA, UN NEGOCIO DE CRIMINALES

Luego de hacerse de millones, producto de extorsiones, ahora controlan diversidad de negocios con los cuales lavan el dinero.

Osvaldo Orantes
NUESTRO DIARIO

Aunque, solo extorsionaban y robaban para subsistencia, drogas y plácemes; ahora, los miembros de la "Mata Salvatrucha" invierten en negocios donde lavan dinero por medio. Investigaciones del Ministerio Público y de la Unidad Anticorrupción de la PNC revelan que la "MS" tiene una red de

negocios formales o informales a través de los cuales lavan el dinero de las extorsiones a comercios, transportistas y vecindades costosas populares. A través de los reportes de transacciones sospechosas de la Intendencia de Verificación Especial, se ha documentado que solo esta pandilla llevó al menos Q70 millones en el sistema bancario de 2001 a 2017. Las últimas detecciones revelan cómo esta estructura

Noticias 5

Jueves, 10 de mayo de 2018 • Nuestro Diario

TESTAFERROS

"EL FANTASMA", "EL NIKE"
José Lagos Reyes
Lider de guerra, es uno de los líderes de la pandilla en CA.
Edad: 35 años
Delitos: tenencia ilegal de armas de fuego, tenencia ilegal de municiones para armas de fuego, asociaciones ilícitas y secuestro

"EL WHITE"
Angel Reyes
Edad: 35 años
Delitos: extorsión, actividad de trabajo, secuestro, asociado en grado de tenencia, asociaciones ilícitas y homicidio

"SEXY BOY"
Ronald Boseli
Choc
Edad: 35 años
Delitos: homicidio, secuestro, asociado en grado de tenencia y asociaciones ilícitas

LOS NEGOCIOS DE LA PANDILLA

Alfonso Emigilio Rodas
Edad: 35 años
Delitos: secuestro, asociado en grado de tenencia, asociaciones ilícitas y secuestro

Emigilio Rodas Díaz
Edad: 35 años
Delitos: secuestro, asociado en grado de tenencia, asociaciones ilícitas y secuestro

Ariel Salvador de León
Edad: 30 años
Delitos: secuestro, asociado en grado de tenencia, asociaciones ilícitas y secuestro

Conveniente de vehículos
Inspectoría Marroquín, Mismaco y 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

Marvin Sven Marroquín Sulecio
Testaferra

Emetrio Suruy Tubac "CHIFA"

Jaime Ernesto Suruy Tubac "EL DIMONITO"

Ramón Estuardo Davila Gamarro "BOY"

Chico Trabajadores reportan ingresos en sus cuentas bancarias en justificación

Prácticamente todos los vehículos en Chimaltenango

Hotel San Diego, ubicado en San Cristóbal Verónica, Guatemala

Q2.6 MIL DÓLARES

Taxis, buses, tiendas de barrio, carwash, mototaxis, drogas, armas y sexoservidoras

se ha organizado para hacerse de tiradas de barrio, compra y venta de celulares, botellas, car wash, buses del transporte urbano e incluso coordinar cobros por protección.

"La pandilla ha ido cambiando sus actividades, ahora se dedican a hacer más dinero con el menor riesgo: estructuran un modelo de negocio con líneas paralelas a lo que hace una empresa legal, solo que ellos son criminales", asegura Juan Pablo Irujo, jefe de la Fuerza de Tarea contra las Pandillas, y en El Bogaerón. Ahí se decidió quiénes poner, cuánto invertir, dónde cobrar más y cómo hacerlo.

El vístibulo local al "Consejo de los 9", el grupo de líderes máximos, quienes coordinan y dan instrucciones a sus cómplices en las calles.

Los señores de estos ocultos entre los 12 y 14 años, sobrepasando ya la edad activa en este tipo de criminales.

"Para ellos, tener un negocio en la calle tienen su propia dinámica, están más concentrados en hacer dinero que en matar gente. "Eso no quiere decir que no haya asesinatos y robos, pero ahora quieren vivir bien y trabajar poco", asegura.

Delictivos antiguos y nuevos aseguran que estos no adoptan realmente un modelo de negocio, pero sí como de lugar en las zonas donde vivan y hagan se apoderen de los negocios.

La mayoría de los comercios se vuelven según el interés logístico de la pandilla, como la venta de teléfonos y transporte.

Francisco Rivas, ministro de Gobernación, asegura que los fondos también sirven para comprar armamento que viene de estructuras de México.

"Cada día puede costar de Q7 mil a Q10 mil", asegura.

El edificio también también recordó que millares propie-

tarios de empresas de seguridad han proveído armas a maras.

Las marcas de la pandilla
Las marcas de la pandilla de extorsiones lo reciben familiares de confianza, esposas y madres de los líderes, luego lo entregan a los señores de guerra que simulan ser los dueños, quienes invierten "para comprar".

Un ejemplo son los Q14 millones que lavó el coronel Ariel Salvador de León, de 2009 a 2017, quien tenía cuatro empresas de café, incluida una en Estados Unidos.

Edgar Guerra, defensor del Dinero del Transporte Públi-

co de la PNC, asegura que hay buses cuyos propietarios son estos mismos delincuentes.

"Hay lugares donde los pandilleros se paran donde cobran y ahora se apoderaron del servicio", continúa.

Todas las citas deben contabilizarse con un porcentaje para los presos. Según la PNC, esto es un pago por el pago de abogados, sobornos a policías y familiares.

Además, para sostener económicamente a los principales líderes en prisión. La autoridad estima que cada preso recibe unos Q3 mil mensuales.

Se calcula que en el país se mueven unos Q450 millones anuales en torno a las maras.

Figura 29. Adaptado de "Más que una pandilla un negocio de criminales" por Nuestro Diario, 10 de mayo de 2018, pp. 4 y 5.

Después de leer los registros presentados en este apartado queda claro que para Nuestro Diario las maras no son más lo que fueron en el momento en que la nota roja fijó la atención en ellas. El diario sabe que para comprender sus configuraciones contemporáneas es necesario entender el funcionamiento de las estructuras criminales de las que forman parte y la racionalidad económica que las moviliza. Como vimos el principio estructurante de la nueva racionalidad económica es la acumulación depredadora. En este contexto el diario parece poco interesado en actualizar las tesis del fracaso social revisadas en capítulos anteriores. En su lugar, la nueva narrativa busca develar la operatividad de los negocios ilegales y sus nexos con la legalidad, el Estado y el mercado.

Alcanzado este punto poseemos cierta claridad respecto a tres ideas: la nueva inteligibilidad periodística de las maras focaliza la atención en la estructuración y operatividad de los negocios ilícitos y los entramados de relaciones que los viabilizan; los criterios de legibilidad basados en la exposición del cuerpo entendido este como signo base de la sociología de las maras han perdido fuerza explicativa; y, la recolocación de las maras ha ampliado el espacio semiótico en el que la categoría y el tipo criminal toman forma. En este panorama, en circunstancias específicas las fronteras de la categoría se tornan borrosas y dificultan las posibilidades para su cognoscibilidad social. En el siguiente apartado nos detenemos para revisar estos problemas.

Tipos generales y tipos específicos en el acto de nombrar a las maras

Hemos descrito cómo a partir del encuentro con el parte policial y la incriminación penal y policial Nuestro Diario fue dando cuenta del viraje que las maras dieron hacia la extorsión y cómo este movimiento transformó las ideas previas respecto a qué es una mara, quiénes la integran y cómo puede ser conocidas. Así pasó a nominar estructura criminal como la figura principal de la agentividad extorsiva y situó a los mareros en la posición de articuladores de las iniciativas criminales.

Poco tiempo después de que en la nota roja la extorsión fuera aproximada al tipo criminal marero, Nuestro Diario encontró que las maras no eran las únicas que dirigían empresas extorsivas, sino que otros actores poseen sus propios emprendimientos. Como el formato original para narrar la extorsión partía del presupuesto de que el sujeto proposicional era el marero, cuando el diario se encontró con extorsionistas que no eran mareros simplemente seguía el patrón narrativo preexistente incorporando tipos generales. Si Nuestro Diario no subraya diferencias

entre la operatividad criminal de las maras y la de otros agentes extorsivos vale hacer la siguiente pregunta: ¿cómo delimitar las fronteras que las harían distinguibles?

Comprender las transformaciones del mundo del crimen en el que las maras habitan es un requisito para responder la inquietud antes planteada. Antes de proceder en esa línea consideramos oportuno complejizar el panorama un poco más. Lo haremos agregando otro problema también relativo a la recolocación noticiosa de las maras en la era de la extorsión: la aparición de otros tipos criminales extorsivos y la adecuación de las categorías generales para nombrar a partir de la identificación del delito y no de la identificación del sujeto.

En la medida en que la narrativa periodística trasladó el centro de la atención desde la condición de desviación del sujeto hacia su faceta de agente criminal extorsivo nuevas categorías empezaron a ser utilizadas para nombrar al agente de la extorsión. Del mismo modo, las categorías precedentes fueron actualizadas a la luz de los nuevos requerimientos de significación. Como vimos antes marero es un nombre propio cuyo significado no depende de su identificación con una actividad en particular, como sucede por ejemplo con sicario o extorsionista, cuyas etimologías se derivan de la acción que el agente ejecuta: sicario es el que realiza el sicariato; y, extorsionista el que extorsiona. De las categorías nominativas de agentes extorsionistas destacaremos dos: banda y estructura criminal.

Bandas

Los requerimientos representacionales de la extorsión llevaron a que al momento de nombrar al agente del delito el diario acudiera a derivaciones etimológicas de las actividades que este realizaba. Así, por ejemplo, los mareros que extorsionan empezaron a ser llamados extorsionistas y a los que eran capturados cumpliendo labores de sicariato se les nombró sicarios. De un modo parecido, tipos generales de criminalidad ordinaria fueron recuperados para denotar formas de acción delictiva que implican cierto grado de concertación. Veamos dos ejemplos:

[Se] dictó prisión ayer contra 16 integrantes de una banda de sicarios y extorsionistas... [Y se] sentenció a el “Scrapy”, [y] a... “Little Man”, líderes de la clica “Solo Para Locos”... Ambos son de la “Mara 18”¹⁷¹. (Comillas internas corresponden al original).

El fragmento citado corresponde a una noticia de febrero de 2011 titulada: “Las extorsiones del Scrapy”. Cada uno de los fragmentos extraídos identifica al sujeto principal de la preposición

¹⁷¹ Las extorsiones del “Scrapy”. *Nuestro Diario*, 17 de febrero de 2011, p. 5.

empleando su propio modo. En la primera línea correspondiente al párrafo introductorio de la noticia aparece como banda de sicarios y extorsionistas, después, como líderes de una clica, y luego, como integrantes de la Mara 18. Si fusionamos los nombres que se les asignan tendremos algo como: banda de sicarios y extorsionistas pertenecientes a la Mara 18.

En otra noticia que reporta allanamientos y capturas, fechada casi un mes después a la antes revisada, se lee: “una banda de sicarios de la “Mara Salvatrucha” fue desarticulada el día de ayer por las fuerzas de seguridad”¹⁷². (Comillas internas corresponden al original). En ambos casos se trata de mareros cuya especificidad radica en que se dedican al sicariato y la extorsión. Interpretamos que cuando el diario antepone las identificaciones con el rol que los individuos juegan en la estructura criminal extorsiva está actualizando el presupuesto de que las maras implicadas en el negocio extorsivo poseen una división del trabajo fácilmente reconocible: los capturados esta vez desempeñaban el puesto de líderes y sicarios. Las noticias no son precisamente sobre maras sino sobre extorsión. Los mareros aparecen porque son identificados como actores del delito.

La categoría banda, por su parte, es retomada para nombrar una modalidad operativa basada en la concertación. Banda es una categoría que denota grupo de individuos que cometen crímenes. Al ser aplicada a mareros estos adquieren el estatus cualitativo de aquellos criminales a quienes la categoría les había sido atribuida con anterioridad, por ejemplo: las bandas de secuestradores, o las de asaltabancos. El diario poseía una categoría que denota el plural de marero: mara, pero esta no es suficiente para denotar la especificidad que busca. Formalmente ambas cumplen la misma función semántica. No obstante, como se observa en la citación la categoría banda aparece está adjetivada (banda de sicarios y extorsionistas). Interpretamos que al inclinarse por banda el diario está enfatizando la acción que los individuos inculpinados realizan. Dicho de otro modo, lo que busca destacar es el comportamiento criminal. La narración de las bandas prescinde de las explicaciones sociológicas causalistas; es decir, de la banda se narra su actuación no se dilucida su origen, sean sus integrantes mareros o no. Por este motivo resulta ser más maleable que, por ejemplo: mara, que denota a únicamente un tipo criminal.

Un ejemplo de la movilización de los significados de banda para nombrar a agentes extorsivos es el siguiente: la policía capturó “cinco integrantes de una estructura criminal denominada “Los Josi” dedicada al cobro de extorsiones a comerciantes y choferes... la banda

¹⁷² Detienen a Banda. *Nuestro Diario*, 23 de marzo de 2011, p. 2.

delincuencial era liderada por un individuo de nombre Joseph”¹⁷³. (Comillas internas corresponden al original). Si bien en la introducción de la cita el diario emplea la forma lingüística estructura criminal en el cuerpo de la noticia el sujeto proposicional es denotado como banda. La categoría aparece también en el encabezado y en un diagrama que ilustra el organigrama del grupo.

La operatividad extorsiva de Los Josi es presentada con el mismo lenguaje empleado para narrar las empresas extorsivas de las maras (entregaban teléfonos móviles a sus víctimas, las amenazaban de muerte, asesinaban a quienes se negaban a pagar, etc.). La referencialidad fotográfica es también parecida a la que encontramos en la noticia que informa de la captura de mareros incriminados por extorsión: teléfonos celulares y una motocicleta decomisada. Estas conjunciones instituyen a Los Josi como figura equivalente a los 16 sicarios y extorsionistas que aparecen en la primera citación: ambos son bandas, cuyo punto de encuentro está dado por los crímenes que les fueron atribuidos al momento de ser capturados: extorsiones y asesinatos. No obstante, antes de ser identificados como asesinos los 16 sicarios son mareros.

Los dos registros que narran actos relativamente similares que hemos presentado nominan al agente del crimen empleando la misma categoría a pesar de que estos poseen trayectorias parcialmente diferenciables. En ambas noticias la mayor inversión está dedicada a demostrar la operatividad del acto criminal y la naturaleza depredadora de la empresa extorsiva.

Estructura criminal

En la descripción precedente observamos que las redes extorsivas dirigidas por mareros que incluyen a no mareros también son denotadas como estructuras criminales. Estructura criminal es un tipo general. Al igual que la categoría banda, posee distintos usos. Los narcotraficantes y los agentes de gobierno concertados para corromper los presupuestos públicos y aquellos que contrabandean bienes de consumo doméstico también constituyen estructuras criminales. Siendo un tipo general necesita de una adjetivación que acote el significado. Decir que algo es una estructura criminal es decir que encierra modalidades de comportamiento criminal organizado y continuo.

Comúnmente cuando la noticia de extorsión utiliza la categoría para identificar al sujeto principal de la proposición el énfasis está puesto en la modalidad del comportamiento criminal y

¹⁷³ Desarticulan banda criminal. *Nuestro Diario*, 2 de abril de 2016, p. 3.

no en la identificación del agente del crimen. Es decir, lo que el diario busca hacer es tipificar un comportamiento criminal no simplemente al agente. Así sucede en el siguiente ejemplo:

La efectividad del trabajo de... Dipanda... para detectar y capturar a los integrantes de maras y bandas de crimen organizado que se dedican a extorsionar, ha motivado a países como México, Belice y Honduras a replicar dicho modelo... Entre los logros de Dipanda está el haber duplicado la cantidad de capturados en los últimos dos años y evitar con ello que los guatemaltecos pagaran millones a estructuras criminales¹⁷⁴.

En este fragmento apreciamos cómo el concepto de estructura criminal se utiliza para englobar a agentes de la criminalidad extorsiva, esta vez: banda y maras. En la primera parte de la cita las categorías maras y bandas son identificadas como modalidades de crimen organizado. En el cierre, en cambio, aparecen como estructuras criminales. Sin importar que poseen sus propias trayectorias, el diario las reúne para dotar de contenido al tipo general estructura criminal.

Como sabemos mara es un tipo criminal específico. La categoría banda es un tipo general, una categoría genérica de crimen organizado. No obstante, cuando es adjetivada con una derivación etimológica del delito que la identifica pasa a funcionar como un tipo específico. En este caso: banda de extorsionistas. Una banda de extorsionistas es distinta a, digamos, una de secuestradores. En este punto posee el mismo valor semiótico que la categoría mara posee. Ambas son tipos criminales específicos que concurren en el negocio extorsivo. De ahí porqué las posiciones que ocupan en la figuración del mundo del delito son simétricas.

Aunque extorsionistas puede ser calificado como un tipo criminal específico en circunstancias que lo permiten, como la que ahora revisamos, deviene en un tipo general que subsume categorías que en otras circunstancias serían tipos generales. Por ejemplo: en el pie de una fotografía que muestra dos armas de fuego inserta en la noticia que informa del éxito de la policía se lee lo siguiente: “armas de diverso calibre han sido decomisadas a extorsionistas”¹⁷⁵. Lo que arriba fue denotado como estructura criminal esta vez sencillamente es extorsionistas. Es decir, cuando el complemento adjetival que en otras ocasiones hace que una categoría general se convierta en un tipo específico aparece solo la categoría adquiere el valor de un tipo general. Por ejemplo: si decimos banda de extorsionistas estamos significando que con relación al universo de las bandas a la que nos referimos es diferente a las demás porque tiene como especialización la extorsión. En esta instancia, estamos tratando con un tipo específico. Ahora bien, si decimos

¹⁷⁴ Replican modelo antiextorsiones. *Nuestro Diario*, 13 de enero de 2015, p. 10.

¹⁷⁵ Replican modelo antiextorsiones. *Nuestro Diario*, 13 de enero de 2015, p. 10.

únicamente extorsionistas estamos significando una categoría que incorpora a los distintos tipos de agentes extorsivos existentes (bandas, mareros, etc.).

Estructura es una idea o tipo general cuyos significados aluden a conjuntos de relaciones organizadas de modo jerárquico y con cierta permanencia temporal. Debido a que el objeto significado es una idea las posibilidades para representarlo a través del realismo fotográfico son limitadas. Cuando el diario informa que la policía desarticuló una estructura criminal dedicada a la extorsión las fotografías que presenta retratan a las personas capturadas. La estructura desarticulada no se puede fotografiar porque esta no existe a no ser como un concepto mental. El concepto estructura radica en las relaciones existentes entre los inculcados. Por esta razón al momento de representar visualmente una estructura criminal el diario acude a diagramas y otras ilustraciones digitales, cuyo acondicionamiento semiótico es todavía más arbitrario que el encuadre fotográfico. Dicho de otro modo, el vehículo representacional más adecuado para las estructuras criminales es el discurso escrito.

A partir de este ejercicio podemos deducir que a pesar de que para la nota roja la asociación entre extorsión y maras resulta más sencilla de establecer la propia noticia da cuenta de que no únicamente las maras extorsionan. Como otros extorsionistas no mareros carecen de un nombre propio para nominarlos el diario acondiciona tipos específicos a partir de la conjugación de tipos generales y la adjudicación de complementos adjetivales. Así, tipos criminales generales devienen en tipos específicos con la misma regularidad con que los primeros mutan para funcionar como los segundos. Unos y otros pueden estar edificados con base en mareros y otros agentes extorsivos.

Casi siempre existe un margen para el establecimiento de distinciones entre categorías y tipos criminales, espacio que es llenado con el trabajo que realizan la adjetivación de los sujetos proposicionales, las cualidades asignadas y la referencialidad visual. Así conseguimos conocer si los extorsionistas pertenecen a una mara o son simplemente una banda. En este panorama la categoría mara y el tipo criminal marero comparten nominaciones con otras categorías y tipos criminales, y por momentos, cuando los cualisignos que le son atribuidos y la referencialidad visual son débiles se aprecian insuficientes para significar lo que el periódico desea representar.

Considerando el compromiso que Nuestro Diario ha mostrado con la identificación de tipos criminales específicos y fácilmente delimitables se esperaría que al encontrarse con extorsionistas no mareros pronto invirtiera en la demarcación de las parcelas que conforman el mundo del

crimen extorsivo. Pero no ha ocurrido así. Primero, porque como vimos la operatividad del delito es casi siempre la misma, y segundo porque la nueva narrativa parece más preocupada por presentar el acto y sus consecuencias que al sujeto. Encontramos un cúmulo de registros noticiosos cuyos sujetos proposicionales no aparece lo suficientemente especificado como para delimitarlo con claridad. No obstante, en la actualidad es claro que el diario está edificando proyectos de cognoscibilidad de la variación tipológica de criminales extorsionadores. La categoría de criminalidad extorsiva de no marero que mejor ha cristalizado es, sin duda, la de los imitadores. A ellos está dedicado el apartado que sigue.

Imitadores o el trabajo de la indexicalidad por negación

En el amplio espectro de las estructuras criminales dedicadas a la extorsión los imitadores, definidos por el diario como extorsionistas que copian los métodos de las maras y sacan ventaja del terror que estas inspiran, son el tipo criminal específico más estable después de los mareros.

La primera ocasión en que Nuestro Diario hizo mención a la práctica de imitar a las maras como estrategia de capitalización delictiva fue en 2013. Sucedió durante la cobertura noticiosa de un enjuiciamiento por extorsión. El liderazgo de la banda, como fue denominada, se le atribuyó a un personaje apodado Rigorrigo. Según el registro noticioso la organización “engañaba a las personas y a los comerciantes diciendo que son integrantes de los Zetas”, de la “Mara Salvatrucha” y del “Barrio 18”, para conseguir depósitos de mil quetzales y Q10 mil”¹⁷⁶. (Comillas internas corresponden al original).

Rigorrigo es un viejo asiduo de la nota roja. Adquirió notoriedad a finales de la década de 1990 cuando fue apresado acusado de liderar una banda de secuestradores llamada Agosto Negro, delito por el que recibió la condena que lo mantiene encarcelado. Su implicación en el negocio extorsivo venía siendo noticia desde antes de que fuera identificado como posible imitador. En el primer registro se le señala de dirigir una “célula de extorsionadores”¹⁷⁷ que operaba desde la cárcel donde cumplía condena. Aunque la noticia no menciona que mareros formaran parte de ella, un diagrama que ilustra la operatividad del negocio incluye la recreación digital de la representación corporal de un marero para indexar a la cárcel como el centro estratégico de la

¹⁷⁶ Rigorrigo declara por extorsiones. *Nuestro Diario*, 2 de marzo de 2013, p. 10.

¹⁷⁷ Logran botín de Q6 millones. *Nuestro Diario*, 10 de marzo de 2012, p. 3.

célula. Con este movimiento el diario anticipa que la existencia de la célula podría interpretarse como uno más de los emprendimientos extorsivos de las maras.

La vinculación de Rigorrico con mareros apareció de modo explícito en una noticia posterior¹⁷⁸. En esta ocasión Nuestro Diario lo situó articulando las extorsiones realizadas por la clica Pequeños psicópatas criminales. Pero como vimos en líneas arriba, durante el juicio la parte acusadora explicó que en este caso no se trataba de nexos con maras sino de un proyecto de imitación. Al ser recolocado en el universo narrativo de la extorsión el caso de Rigorrico se convierte en el primero en el que el agente es delimitado a partir de la práctica de hacerse pasar por alguien más y no únicamente por marero.

La historia de Rigorrico y su recolocación como imitador es ilustrativa de cómo las posibilidades para narrar al agente de la extorsión estuvieron constreñidas por la transparencia aparente de la relación extorsión-maras. El caso también ejemplifica cómo la delimitación de nuevos tipos específicos, o la asignación de un nombre propio a un objeto que anteriormente se designaba con el nombre de otro depende de la identificación de cualidades que lo hacen destacar como único. En este sentido, el cercamiento semiótico del imitador sólo pudo ocurrir después de que el agente extorsivo fuera identificado como distinguible de otros agentes extorsivos. En este caso la diferencia radica en que intenta hacerse pasar por marero. De este punto hacia delante la narración es prácticamente la misma para los demás extorsionistas.

Si bien Rigorrico fue el primero en ser identificado a partir de la práctica imitativa el tipo criminal imitador empezó a ganar notoriedad noticiosa hasta después de 2016. Antes de esa fecha cuando el diario se encontraba con ellos consideraba necesario hacer explícito el deslinde entre mareros verdaderos e imitadores. Así lo deja en claro una noticia que informa de la captura de dos hermanos que se “hacían pasar por mareros para chantajear a empresarios”¹⁷⁹ fechada en noviembre de 2015. Para exponer el argumento al respecto destacaremos el trabajo que cumple la visualidad. El registro presenta tres fotografías. En orden de aparición la primera es de una motocicleta incautada; la segunda captura a los hermanos detenidos; y la última que es la más productiva para lo que deseamos argüir es el retrato de plano de busto de uno de los inculcados. El torso está desnudo, sobre la tetilla izquierda muestra tatuado lo que parece ser un nombre. El plano de busto suele ser utilizado cuando se desea que el objeto aparezca aislado

¹⁷⁸ Los dirigían desde la cárcel. *Nuestro Diario*, 28 de julio de 2012, p. 3.

¹⁷⁹ Capturan a hermanos. *Nuestro Diario*, 26 de noviembre de 2015, p. 2.

del contexto de tal modo que llene el recuadro para que la mirada se focalice en él. La fotografía está acompañada de una nota al pie que llama la atención sobre el marcamiento corporal: “no tenía tatuajes vinculados a mara”¹⁸⁰.

¹⁸⁰ Capturan a hermanos. *Nuestro Diario*, 26 de noviembre de 2015, p. 2.



Figura 30. Adaptado de “Capturan a hermanos” Nuestro Diario, 26 de noviembre de 2015, p. 2.

La fotografía establece no una sino varias relaciones semióticas con la noticia. Principia indicando que el sujeto fotografiado es uno de los que según la proposición fueron capturados. Luego la vincula con las políticas de cognoscibilidad visual del tipo criminal marero al indicar que el marcamiento que este cuerpo presenta no corresponde a los que identifican a los mareros. Indicar que el individuo fotografiado no es marero sirve para despejar la vía de la representación del imitador: aunque posee tatuajes no es un marero. De este modo el trabajo de lectura del tatuaje se torna clave en el ejercicio pedagógico de la noticia.

Los imitadores carecen de una imagen propia como ocurre con los mareros, por lo que antes de ser advertidos no es posible diferenciarlos de los demás extorsionistas y de los propios mareros por quienes se hacen pasar. Que el tipo criminal carezca de cualisignos incorporados imposibilita su cognoscibilidad visual: puede ser un vecino¹⁸¹, un colega del trabajo, un amigo, etc. A él se le conoce sólo después de que ha sido nombrado. Alguien debe decir “este es un imitador”. De este modo, imitador es un nombre para un agente extorsivo que no tiene una imagen que le represente. En la actualidad, mareros e imitadores habitan el mundo del crimen extorsivo con existencia propia relativa; mundo en el que también existen otras figuras cuyas especificidades no siempre son conocidas. Los imitadores constituyen una falsificación poderosa cuya fuerza estriba en que en el acto de nombrarlos se recuerde al marero y se les separa de él; lo que los hace ser un tipo particular es que no son mareros. Se trata de una contigüidad peculiar, que definimos como indexicalidad por negación.

El marero encontrado fuera de lugar

En la última década y media las maras han hecho de la extorsión un negocio de ingentes ganancias. Pero la riqueza acumulada no se distribuye de manera equitativa. Los jefes además de especializarse en tareas gerenciales se quedan con porciones mayores que el resto de los integrantes de las estructuras criminales. Al disponer de dinero gastan en consumo ostentoso, así acceden a los espacios tradicionalmente reservados para las clases medias y altas. Si bien la noticia que comunica el mundo del crimen extorsivo con regularidad detalla las cifras de la depredación económica Nuestro Diario no ha desarrollado una línea editorial respecto a cómo el

¹⁸¹ Se dicen pandilleros. *Nuestro Diario*, 4 de octubre de 2018, p. 3.

acceso a nuevas prácticas de consumo transforma a los mareros. Como vimos antes la atención está puesta en la articulación de negocios lícitos para lavar dinero.

Interpretamos que la ausencia de una reflexividad sobre el consumo ostentoso de los mareros en Nuestro Diario se debe a que la línea editorial aún descansa en la concepción estereotipada de que los mareros son jóvenes pobres provenientes de barrios marginalizados. El lugar natural del sujeto es la periferia urbana de modo que cuando los encuentra en otros espacios el hallazgo emerge de modo perturbador. Encontrar mareros donde no se les espera resulta inquietante porque acerca la posibilidad de que las certezas respecto a su ubicación en la espacialización de las clases sociales se torne obsoleta.

Nuestro análisis nos conduce a pensar situaciones de esta clase como fallas de reconocimiento o desfases entre lo que se ve y lo que se esperaba ver. Quien lo experimenta corre el riesgo de sospechar de si en realidad el objeto ha existido como aprendió a conocerlo o si por lo contrario su apreciación ha estado equivocada. Observar un objeto que se creía conocido adquiriendo una forma nueva o inesperada es en realidad una experiencia bastante ordinaria que en la mayoría de las veces pasa casi inadvertida. En el caso del marero puede llegar a tornarse inquietante debido a que el objeto ha sido dispuesto para ser conocido a partir de nociones de extrañeza y hostilidad. Y también porque la enorme inversión realizada en la producción de imágenes visuales relativamente estables ha impreso la sensación de que el reconocimiento es un ejercicio bastante sencillo.

Estar fuera de lugar puede entenderse en sentido físico como alegórico; como residiendo en vecindarios de clase media y alta, y adoptando hábitos de consumo reservados para estos sectores. Veamos un ejemplo. En abril de 2017 Nuestro Diario informó de la captura de dos líderes de la mara Salvatrucha salvadoreña que se habían refugiado en Guatemala. La noticia fue titulada: “Vivían con el enemigo a la par. Dos de los cien mareros más buscados en El Salvador lograron esconderse en colonias residenciales haciéndose pasar por personas de bien”¹⁸².

Si prestamos atención al titular notaremos que el sujeto gramatical de la primera oración es un plural incorporado en el verbo. Después de leer la segunda línea sabemos que corresponde a los habitantes de las “colonias residenciales”¹⁸³ donde los dos mareros se escondieron. En esta línea encontramos dos ideas que merece la pena resaltar para comprender el sentido general de la

¹⁸² Vivían con el enemigo a la par. *Nuestro Diario*, 12 de abril de 2017, pp. 2 y 3.

¹⁸³ Vivían con el enemigo a la par. *Nuestro Diario*, 12 de abril de 2017, pp. 2 y 3.

noticia: colonias residenciales, y hacerse “pasar por personas de bien”¹⁸⁴. En el habla popular guatemalteca la expresión colonias residenciales alude a vecindarios de clase media y alta, por lo general amurallados y con políticas discrecionales de compra y arriendo. La expresión personas de bien, por su parte, es un eufemismo utilizado para denotar clases medias y altas. “Hacerse pasar por” no es otra cosa que imitar o falsificar una presentación personal o una identidad. En el contexto del enunciado la contraposición de mareros y gente bien sirve para llamar la atención de los lectores respecto a una adulteración de categorías de clase que el diario encuentra alarmante¹⁸⁵.

Presentaremos ahora un fragmento extenso que acorta el mensaje de la noticia:

“Teníamos un alacrán en la camisa”, dijo sorprendido un vecino al enterarse que cerca de su residencia vivía uno de los cien criminales más buscados por las autoridades de El Salvador. En una zona exclusiva de San Cristóbal, zona 8 de Mixco, donde el costo de una casa supera el Q1 millón, y el alquiler no es menor a Q5 mil mensuales, residía... “El Baby”, uno de los cabecillas de la clica “Criminal Mafiosos” de la “Mara Salvatrucha”... este criminal se la pasaba con todos los lujos, similares a las clases más acomodadas del país: gimnasios, vehículos de modelo reciente, sala para juegos y amueblados exclusivos... Simultáneamente, las fuerzas de seguridad... capturaron en el condominio Santa Cruz del Valle... a otro de los cabecillas de la “Mara Salvatrucha”. Viviendo en una residencial de clase media y aparentando llevar una vida normal como los demás habitantes de esa zona exclusiva, el salvadoreño... “Sniper”, fue apresado... El guardia del complejo residencial fue el más sorprendido. “Mi trabajo es no permitir que delincuentes ingresen a la colonia, sin saber que aquí vivía otro de los pandilleros más peligrosos de El Salvador, expresó con sorpresa... A diferencia de “El Baby”, la vida de... [“Sniper”] transcurría como si una familia integrada viviera en el lugar. El guardia detalló que sus salidas eran durante el día a comprar lo básico al supermercado y salir junto con quien aparentaba ser su esposa¹⁸⁶. (Comillas y paréntesis corresponden al original).

El Baby y Sniper no únicamente dominaban las habilidades lingüísticas de las clases medias y altas. El cateo a las viviendas evidenció que además cultivaban hábitos y patrones de consumo ostentosos. ¿Son estos individuos dos mareros ricos? La explicación ofrecida por el diario es que no, que se trata de falsificaciones. Es decir, no eran ricos genuinos, sino que simulaban serlo con el propósito de evadir a la policía. Este es el tema de la noticia: el diario encuentra extraordinario que mareros vivan como ricos.

¹⁸⁴ Vivían con el enemigo a la par. *Nuestro Diario*, 12 de abril de 2017, pp. 2 y 3

¹⁸⁵ Vivían con el enemigo a la par. *Nuestro Diario*, 12 de abril de 2017, pp. 2 y 3.

¹⁸⁶ Vivían con el enemigo a la par. *Nuestro Diario*, 12 de abril de 2017, pp. 2 y 3.

Después de haber leído los registros sobre el crecimiento de la criminalidad extorsiva advertimos que para Nuestro Diario el que los mareros contemporáneos sean propietarios de florecientes negocios ilícitos es completamente plausible. Encontrar a mareros lavando dinero no resulta asombroso, pero encontrarlos viviendo como ricos sí que lo fue. Por qué el diario no movilizó el cúmulo de registros que detallan las ganancias que las estructuras extorsivas han acumulado durante los últimos quince años. Es decir, por qué el hallazgo de los mareros ricos no fue interpretado como consecuencia lógica de la acumulación depredadora. A pesar de que esta vía de interpretación nos parece sencilla, el diario prefirió significar el hallazgo como una irregularidad en la topología de las clases sociales.

En los imaginarios de las clases medias y altas interpretamos, las colonias residenciales existen para fijar fronteras espaciales entre las clases sociales que conforman la ciudad. La presencia de mareros en dos de ellas acercó el riesgo de que apacibles vecindarios se parezca a los barrios precarizados de la periferia, e inmovilizó las certezas que establecen que el lugar de los mareros en la geografía imaginada de la ciudad es la periferia no dichas colonias. Además de transmitir el asombro propio el diario trasmite el de otros dejando en claro que las fallas de reconocimiento fueron experimentadas más o menos de la misma manera. En la noticia el vecino, personificado en una voz anónima dijo que antes del operativo policial no había advertido anomalías en el comportamiento y presentación personal del inculpatado. El guardia de seguridad albergó sospechas de si en realidad está capacitado para desempeñar el puesto que ostenta: él, cuyo trabajo es detectar y repeler criminales, tampoco descubrió nada extraño en el sujeto.

Tales irregularidades fueron comunicadas a través de la escandalización de la capacidad de los mareros para hacerse pasar por gente bien. El escándalo pertenece a las formas de habla expresiva que resaltan hechos asombrosos, cuya valoración usualmente desemboca en juicios moralizantes. En este caso lo que resultó escandaloso fue que mareros traspasaran las fronteras de clase. La deslocalización clasista del marero apresa la atención del diario, impidiéndole ver lo que hay alrededor de la incapacidad del vecindario para reconocer a los intrusos. Es casi como si se tratara de una experiencia traumática, un acontecimiento abrupto que irrumpe y desestructura la realidad, por eso la noticia adquiere la forma de un escándalo.

La recolocación visual del marero en la noticia de extorsión

Algunos de los desafíos que el discurso escrito enfrenta para representar a las estructuras criminales extorsivas se extienden al campo de la referencialidad visual. En este apartado nos detenemos para revisarlos. Para considerar las particularidades de la nueva referencialidad visual es pertinente revenir brevemente en la proposicionalidad escrita de este tipo de noticia. En apartados anteriores explicamos que la noticia que comunica la extorsión se centra en el acto criminal más que en el sujeto, y que en ella la agentividad delictiva no corresponde únicamente a los mareros, aunque en muchas ocasiones estos son situados en la posición de articuladores de los negocios. La discusión que presentamos en este apartado se acota a la noticia que informa de la detención de estructuras criminales en la que el liderazgo es atribuido a mareros. La fotografía en la noticia de extorsión retrata principalmente tres tipos de objetos: grupos de personas, que aparecen referenciados como integrantes de la estructura criminal; personas individuales que, por alguna razón, el diario considera importante destacar; y, artefactos utilizados en la operatividad del negocio extorsivo, que aparecen referenciando la evidencia incriminatoria.

Cómo se ve una estructura criminal

Uno de los virajes principales de la referencialidad visual es que la fotografía transmite imágenes de multitudes no de muchedumbre en el sentido de turba sino de un grupo numeroso y diverso. En este sentido la fotografía que cumple funciones de referencialidad visual es distinta a la que referencia al marero. En la medida en que el encuadre se amplía para mostrar lo numerosa que es la membresía de la estructura criminal pierde la nitidez de los pequeños detalles que aquella destaca. Así deja la impresión de estar haciendo un recorrido casi inverso al estilo centrado en la exposición del cuerpo. La diferencia en ciernes puede ser expresada como una variación en la densidad cuantitativa de los objetos fotografiados.

Las posibilidades que el objeto de una y otra fotografía ofrece para ser representado visualmente también son desiguales. Sabemos que marero es un signo compuesto por cualidades incorporadas en individuos; estructura criminal, en cambio, es una figura que evoca a un grupo. Una estructura criminal es sólo un concepto, un tipo general que alude a un conjunto de relaciones dispuestas para delinquir de manera más o menos continuada. El signo no se incorpora en una persona, sino en grupos. Mientras que al marero se le representa visualmente con relativa facilidad a la estructura criminal no. Las posibilidades de atribuirle cualidades distintivas son

realmente escasas. Lo que el receptor ve, pongamos como ejemplo en la escena de la detención, es a conjuntos de personas vinculadas por una historia de delictividad específica.

El cambio en la dimensión cuantitativa del objeto arriba señalado transforma las cualidades representacionales de la fotografía. Mas, no se trata de que una mirada releve a la otra, sino de la coexistencia de dos miradas, cada una desempeñando funciones de representación particulares. Si la conformación objetual de la estructura criminal extorsiva impide fijar cualisignos en cuerpos como sucede con el marero las posibilidades para verlas independientemente de la denotación lingüística se tornan limitadas. Se sabe de su existencia cuando alguien con la autorización para hacerlo señala para decir: esto es una estructura criminal.

En la noticia el acto de la denotación es realizada por el discurso escrito, principalmente a través de los pies de foto. Ellos median la interpretación de la fotografía. Sin la intervención del discurso escrito difícilmente se sabrá que los fotografiados integran una estructura criminal extorsiva. Por esta razón la fotografía que presenta a grupos de personas no puede desarrollar una imagen que incorpore en lo visual las cualidades que el discurso escrito atribuye al agente criminal. Debido a que constituye un tipo general la categoría estructura criminal no puede poseer un estilo fotográfico propio. La fotografía que le corresponde pertenece también al tipo general de la fotografía criminal.

Estructura criminal es una figura internamente jerarquizada. Los extremos, los metafóricos arriba y abajo, cabeza y cuerpo, existen en relaciones de improporción cuantitativa. La cabeza es pequeña y el cuerpo es amplio. En la metáfora la cabeza organiza y comanda el funcionamiento del cuerpo. El cuerpo, en cambio, enlaza órganos y ejecuta funciones con base en los comandos recibidos desde arriba. Unos canales de comunicación, a los que también se presta atención, hacen fluir la información. La valencia diferencial del ensamblaje de partes indica que el trabajo de la cabeza resulta preponderante para el desciframiento de la configuración de la figura. Si bien la idea de densidad cuantitativa sobresale en la representación visual siguiendo las jerarquías entre partes puede decirse que la noticia también elabora perfiles individuales. Así explicamos porqué jefes de clicas, aquellos que desempeñan funciones especializadas, aparecen para referenciar la visualidad del crimen.

La fotografía que individualiza la responsabilidad criminal: jefes, sicarios y mujeres

Los mareros incriminados de dirigir estructuras extorsivas son fotografiados del mismo modo en que se les fotografio en el pasado. La toma suele ocupar el plano completo para que el sujeto ocupe la mayor cantidad del espacio. Si el personaje está tatuado el diario no deja pasar la ocasión para hacerlo notar. El tatuaje hace referencia al tipo criminal y este a la jefatura de la estructura. El acto de descamisar al sujeto continúa mostrando vitalidad, aunque advertimos que no todos los mareros con tatuajes en brazos y torso son desvestidos y no todos aquellos que son identificados como mareros poseen tatuajes. Cuando el cuerpo tatuado es exhibido la referencialidad del agente es estrechada con el tipo criminal. Un individuo tatuado incriminado de ser sicario es además un marero.

En contraposición alguien sin los cualisignos visuales de las maras sencillamente será un sicario a menos que el discurso escrito enfatice en que también es marero. De este modo la connotación del tatuaje acorta el trayecto de la semiosis simplificando la posibilidad de éxito del mensaje. Para Nuestro Diario los tatuajes continúan despejando la representación visual del protagonismo de los mareros en la estructuración de la empresa extorsiva y su responsabilidad en la producción de la violencia homicida. En algunos casos el acto de señalar el tatuaje se presenta de forma casi obsesiva. Veamos un ejemplo.

La portada de una edición de febrero de 2017 titulada “Cae sicario “El Diablo”¹⁸⁷ presenta la fotografía de un hombre joven a quien el agente de policía que lo custodia le sube la camiseta para que el periodista registre el tatuaje que este posee, que le cubre el estómago y pecho. El marcamiento consiste en las siglas MS. La fotografía atrae la mirada de tal forma que sólo después de haberla escudriñado se advierte que a la derecha del marero aparece una mujer con el rostro hacia abajo y oculto. La categoría marero no aparece en el titular, pero para aquellos que han sido socializados en el conocimiento de las maras la acción realizada por el policía cumple el trabajo que harían las palabras ausentes. El personaje es incriminado de ser sicario y la inscripción indican que es un marero. Quien devela la información, el agente de policía, no habla o no lo hace con palabras. Con un gesto sencillo, subiendo la camiseta del sicario nos dice este es un marero: un marero sicario perteneciente a la mara Salvatrucha.

¹⁸⁷ Cae sicario “El Diablo”. *Nuestro Diario*, 22 de febrero de 2017, p. 1.



Figura 31. Adaptado de “Cae sicario “El Diablo”” por Nuestro Diario, 22 de febrero de 2017, p. 1.

Las fotografías de mujeres “colaboradoras”¹⁸⁸ también poseen un lugar especial en la noticia de extorsión. De ellas el periódico suele presentar tomas de frente y cuadros de busto, pero sin que la fotografía evidencie patrones de cualisignos incorporados. La mirada no siempre reacciona a la cámara, puede estar puesta en el suelo, el horizonte o distraída en cualquier punto. Las expresiones son afables y los cuerpos dóciles, unas incluso sonríen, y en todo momento los brazos están pegados al cuerpo. La imagen en juego no es otra que la de madres, convivientes, en fin, mujeres puestas ahí por circunstancias externas a su propio yo.

Las representaciones visuales de mujeres jóvenes incriminadas como “sicarias”¹⁸⁹, en cambio, se aproximan más a la de los mareros hombres que a las de las mujeres antes descritas. En ellas el diario escruta la fijeza de la mirada, la expresividad del rostro y la elevación de pecho y hombros, intentando imprimir una imagen que desafía la docilidad y afabilidad femenina. Las mujeres sicarias son aproximadas a los hombres porque están ocupando posiciones que habitualmente corresponden a estos. La Muerte y La Gata¹⁹⁰, *femmes fatales* en uno de los apartados de este capítulo, miran a la cámara de frente y sonríen. Ellas posan para Nuestro Diario. La agente de policía que las custodia también advierte la cámara y opta por bajar la mirada para que la gorra le cubra el rostro.

¹⁸⁸ Atrapan a pandilleras. *Nuestro Diario*, 4 de enero de 2018, p. 5.

¹⁸⁹ Atrapan a pandilleras. *Nuestro Diario*, 4 de enero de 2018, p. 5.

¹⁹⁰ Atrapan a pandilleras. *Nuestro Diario*, 4 de enero de 2018, p. 5.



Figura 32. Adaptado de “Atrapan a pandilleras” por Nuestro Diario, 4 de enero de 2018, p. 5.

En las fotografías de mujeres el tatuaje deja de operar como recurso de cognoscibilidad. La policía no las desviste y el diario no muestra interés en indagar más, aun así el diario procura alinear posturas corporales y gestos con los estados afectivos correspondientes a las acciones que la policía les imputa. Las fotografías de dos sicarias aparecidas en 2017 y 2018 representan de buena manera este trabajo hecho con la cámara.

La primera presenta a una joven identificada como Cinthia, que según el titular “fue enviada por pandilleros a atacar a choferes y a ayudantes de bus en Chinautla”¹⁹¹. La foto es de plano ampliado. Cinthia está al frente, en las líneas siguientes buscando la profundidad del cuadro aparecen varios agentes de policía y dos hombres particulares que no parecen tomar parte del performance del primer plano. Casi al fondo se distingue otra mujer custodiada por un policía, que al igual que Cinthia está esposada, pero ella tampoco participa del juego entre criminal y cámara. La toma fue hecha en el patio de una comisaría. La joven mujer, que más parece adolescente, mira a la cámara con impavidez, enojo y quizá un poco de repulsión, casi como si la desafiara. No intentamos adentrarnos en la psicología del personaje, tampoco vaticinar lo que pensó en aquel momento, sencillamente señalamos el acto de provocación realizado por la cámara y la subsecuente reacción del objeto. La mujer policía que la custodia ha advertido la presencia de la cámara y opta por bajar la mirada buscando ocultar el rostro. Ella sabe que la cámara busca a Cinthia, no a ella. El aplomo de la mirada es, deducimos, un efecto deliberado, es así como el diario eligió representarla, posiblemente para que sus lectores observen en qué estado afectivo se encuentra una mujer en el instante en que ha cometido un asesinato. El efecto perseguido por la captura de la mirada es proporcional con el sentido del encabezado (su misión era matar).

¹⁹¹ Su misión era matar. *Nuestro Diario*, 20 de noviembre de 2017, p. 1.



Figura 33. Adaptado de “Su misión era matar” por Nuestro Diario, 20 de noviembre de 2017, p. 1.

La siguiente fotografía que traemos a colación corresponde a la portada de una edición de enero de 2018, cuyo encabezado es: “Sicaria ejecutó a mujer. Capturan a Laura Rodríguez cuando escapaba con arma en mano en la zona 13”¹⁹². La noticia ocupa dos páginas. La fotografía fue hecha en otra comisaría y como es usual en estampas de captura el personaje central está custodiado por una agente policial. Laura fija la mirada en algo que desconocemos que se localiza a la altitud de los ojos. Así lo evidencia la posición del cuerpo. A pesar de haber recientemente matado a otra mujer poco o nada en ella denota perturbación. El titular de la noticia identifica las acciones que la policía le atribuye a la inculpada: mató, escapaba y fue capturada. En el discurso escrito la ilación de las acciones no enfrenta obstáculos, pero la referencialidad visual se acota a la detención. Lo que la fotografía muestra es a una mujer engrilletada y custodiada por policías. Si conocemos el procedimiento de la imputación intuimos que se le trasladaba hacia el tribunal que le formalizará cargos penales. El conocimiento del asesinato y la huida pende de la elaboración del discurso escrito. En esta noticia la referencialidad visual es respecto a la situación que permite el encuentro del periódico con la historia que la noticia relata. Es decir, con la captura de una mujer acusada de haber asesinado a otra mujer.

¹⁹² Sicaria ejecutó a mujer. *Nuestro Diario*. 20 de febrero de 2018, p.1.



Figura 34. Adaptado de “Sicaria ejecutó a mujer” por Nuestro Diario, 20 de febrero de 2018, p. 1.

En ninguno de los tres casos presentados la referencialidad visual existe con relación a cualidades incorporadas por los inculminados. La posibilidad de indicar comportamiento criminal a través de una lectura de marcas inscritas en el cuerpo no existe, sencillamente porque el tatuaje es un marcador eminentemente masculino o que se ha masculinizado. En la noticia que resalta la agentividad criminal de mujeres la mayor inversión representacional se inclina hacia el lado del discurso escrito. Cuando decimos que el cuerpo de las mujeres escapa a la lectura a través de la imagen del marero nos referimos a que el diario no escruta el cuerpo en busca de las inscripciones que tejen la referencialidad de las fotografías de los mareros varones. En las fotografías de mareras la indexicalidad visual se establece a partir del cuidado de expresiones faciales y posturas que evocan los estados afectivos con los que el diario las alinea. El rostro de Laura, por ejemplo, parece indicar arrojo y la firmeza del cuerpo transgresión. Ella actúa por cuenta propia y después de haber matado se mantuvo erguida.

Referenciar lo que la fotografía no permite visualizar

Las posibilidades de representación fotográfica se circunscriben a la sincronía de la toma, fija el instante. La fotografía no alcanza para representar conceptos sino objetos tangibles para la luz. Una estructura criminal, dijimos, es una idea que alude a conjuntos de relaciones dispuestas para delinquir, es espacial y temporalmente discontinua. Una estructura criminal no se fotografía, se sabe de ella a través del discurso verbal autoritativo, en ocasiones con la intermediación de fotografías.

Nuestro Diario conoce de las limitaciones representacionales de la fotografía y encuentra vehículos semióticos alternos. En la noticia de extorsión los diagramas devienen en recursos de indexicalidad visual que suplementan las limitaciones del realismo fotográfico. Flujos, recreaciones, digitales y otros referencian la conformación de las estructuras criminales y los vínculos con otros actores, etc. Las líneas de mando son dibujadas con precisión deslindando puestos, funciones e identidad de quienes las incorporan.



Figura 35. Adaptado de “Redada contra mareros” por Nuestro Diario, 15 de octubre de 2015, p. 2.

En comparación con la fotografía el diagrama constituye un vehículo semiótico de mayor maleabilidad, pues es creado a conveniencia del requerimiento representacional acondicionando signos de distintas procedencias y manufacturación. Sus temporalidades internas no se acotan al instante de la toma, además permite la combinación de cualisignos y cuantisignos (signos que son cantidades). Por estas razones el diagrama aparece para referenciar aquello para cuya visualización la fotografía es insuficiente. Pero este no es el único problema de representación que Nuestro diario debe de sortear. El objeto que incorpora la imagen del tipo criminal no siempre se ve como el diario ha indicado que debe verse. Como señalamos arriba no todos los individuos presentados como mareros exhiben tatuajes y la policía no siempre los desviste.

Cuando los mareros no están tatuados o la policía no los desviste

A pesar de que el acto de desvestir al marero para que la nota roja registre los tatuajes continúa siendo asiduo en los rituales policiales de presentación de detenidos, una cantidad importante de las fotografías de mareros que Nuestro Diario presenta, cuyo volumen obviamos tasar no cumple con los requerimientos de la visualidad del tipo criminal que el periódico socializó.

Considerando la centralidad que los tatuajes han mostrado en la edificación de la imagen del tipo criminal se estaría tentado a esperar que una vez el desmarcamiento corporal se tornará recurrente el diario la hiciera notar. Si Nuestro Diario hubiera elaborado argumentos al respecto posiblemente conseguiría explicar más convincentemente las transformaciones visuales del marero en la era de la empresarialidad criminal extorsiva. La advertencia reviste mayor importancia para aquellos casos en los que este es encontrado fuera de lugar. En uno de los apartados de este capítulo observamos que la deslocalización del marero ha operado como una falla de reconocimiento. Volveremos al registro que informó del hallazgo de dos mareros en vecindarios de clase media y alta para revisar a partir de este caso cómo opera la referencialidad fotográfica cuando el marero es avistado donde no se le esperaba encontrar. La noticia en cuestión¹⁹³ presentó cinco fotografías. Dos principales y tres de formato pequeño. De las primeras, la de mayor tamaño ocupa la mitad de la página es una toma de la fachada de la vivienda de Sniper, en cuyo estacionamiento aparece una camioneta Chevrolet con las puertas

¹⁹³ Vivían con el enemigo a la par. *Nuestro Diario*, 12 de abril de 2017, pp. 2 y 3.

abiertas, que una docena de investigadores criminales inspeccionan. La segunda fotografía corresponde al plano amplio del gimnasio privado de El Baby. Los mensajes en los pies de foto de ambas fotografías son referencias directas al consumo de bienes ostentosos y el cultivo de hábitos estereotípicamente de clases medias y altas: viviendas lujosas y gimnasios privados. El pie de la fotografía central señala que “en esta lujosa residencial de San José Pinula fue capturado”. En el pie de la otra se lee: “en la residencia de El Baby había un gimnasio, vehículos de lujo y estaba equipado con toda clase de muebles”¹⁹⁴.

¹⁹⁴ Vivían con el enemigo a la par. *Nuestro Diario*, 12 de abril de 2017, pp. 2 y 3.

Miércoles, 12 de abril de 2017 • Nuestro Diario •

2

Noticias

EDITOR - MARIO REYNOS LIMA, mario.reynos@nuestrodiario.com.gt

EL TIEMPO Capital

HOY



26°/14°C

Nubes y sol;
con brisa

MAÑANA



26°/13°C

Sol y nubes

EN OTRAS CIUDADES

Ciudad	Máx.	Mín.	T
Cobán	24	13	s
Flores	33	20	s
Huehuetenango	25	11	pn
Puerto Barrios	28	20	ch
Quezaltenango	19	8	pn
Retalhuleu	34	21	s
Puerto San José	34	22	s
Zacapa	31	19	s

Temperatura en °C - viento en km/h - humedad en % - presión en mmHg - lluvia en mm - nieve en cm - olas en m - olas en m - olas en m - olas en m

FASES DE LA LUNA

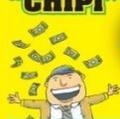
Co. creciente ☾ Lunes 3 abril.

Llena ☽ Martes 11 abril.

Co. menguante ☾ Miércoles 19 abril.

Nueva ☾ Miércoles 26 abril.

Gane con el acortijo del **CHIPÍ**



TIPO DE CAMBIO

Compra: Q 7.23

Venta: Q 7.43



En este lujoso residencial de San José Pinula fue capturado Pedro Rivas, alias "El Sniper". ALAN LIMA

VIVÍAN CON EL ENEMIGO A LA PAR

Dos de los cien mareros más buscados en El Salvador lograron esconderse por un tiempo en colonias residenciales haciéndose pasar por personas de bien.

H. Galindo y J. López O.
NUESTRO DIARIO

“Teníamos un alacrán en la camisa”, dijo sorprendido un vecino al enterarse que cerca de su residencia vivía uno de los cien criminales más buscados por las autoridades de El Salvador.

En una zona exclusiva de San Cristóbal, zona 8 de Mixco, donde el costo de una casa supera el Q1 millón, y el alquiler no es menor a Q5 mil mensuales, residía Cristian Fuentes Ajosal, alias “El Baby”, uno de los cabecillas de la “Mara Salvatrucha”, buscado en su país de origen por el delito de asesinato.



Cristian Fuentes Ajosal, alias “El Baby”, fue capturado en el residencial Balcones de San Cristóbal, zona 8 de Mixco. JORGE LÓPEZ

Este criminal se la pasaba con todos los lujos, similares a los de las clases más acomodadas del país: gimnasio, vehículos de modeloreciente, salaparajuegos y amueblados exclusivos.

Llegó hace cuatro meses al residencial, y eran pocas las veces que lo veían. Por lo regular salía más de noche junto a una mujer, aseguraron los vecinos. Según la versión de un inquilino,

para lograr arrendar una vivienda en ese residencial, él tuvo que ser investigado y sometido a la prueba de polígrafo.

Decía que era comerciante
Simultáneamente, las fuerzas de seguridad también capturaban en el condominio Santa Cruz del Valle, ubicado en San José Pinula, a otro de los cabecillas de la “Mara Salvatrucha”.

Viviendo en una residencia de clase media y aparentando llevar una vida normal como los demás habitantes de esa zona exclusiva, el salvadoreño Pedro Benjamín Rivas, alias “Sniper”, fue apresado luego de casi un año de haber ingresado al país.

El guardia privado que custodiaba la entrada del complejo

Figura 36. Adaptado de “Buscan más mareros” por Nuestro Diario, 12 de abril de 2017, pp. 2 y 3.

Nuestro argumento respecto a estas fotografías es que el mensaje que transmiten no se centra en explicar a los lectores cómo reconocer al marero, sino en mostrar el desclasamiento de los incriminados, que el diario juzga escandaloso. Al ser ambas fotografías apreciadas como recursos de referencialidad visual caben en la definición de índices indirectos, pues para significar lo que significan o lo que deducimos que el periódico quiere significar requieren de la mediación lingüística, trabajo que es desempeñado por los pies de fotos.

Las otras tres fotografías que aparecen en el registro complementan la indexicalidad visual de la noticia. En una se observan tres ametralladoras, cuatro tolvas y veinticuatro paquetes de balas. Esta fotografía cumple la función de referenciar la potencia violenta de los detenidos. Las dos restantes presentan a los mareros en el contexto de la detención. El Baby aparece esposado y custodiado por policías afuera de la vivienda donde fue detenido. Sniper es escoltado por agentes policiales en el paso fronterizo por el que fue trasladado a El Salvador. La nota al pie de la foto de El Baby sencillamente identifica al sujeto retratado. El pie de la otra vincula el escenario de la toma con la expulsión del criminal a su país de origen: “fue llevado hasta la frontera”¹⁹⁵ se lee.

¹⁹⁵ Vivían con el enemigo a la par. *Nuestro Diario*, 12 de abril de 2017, pp. 2 y 3.



Figura 37. Adaptado de “Buscan más mareros” por Nuestro Diario, 12 de abril de 2017, pp. 2 y 3.

En las fotografías personales no existe contigüidades semióticas entre el objeto retratado y la idea de comportamiento criminal a partir de la movilización de cualisignos incorporados. Nada en los cuerpos indica que se trata de mareros: carecen de tatuajes visibles, no fueron descamisados y la vestimenta que portan luce ordinaria. El lector sabrá que son mareros hasta después de leer la noticia. Las fotografías por sí solas no le proporcionarán esta información.

Por qué Nuestro Diario no inquirió en la presentación personal de los sujetos. No lo sabemos. El silencio se hace especialmente notorio en el momento que se toma conciencia de que el haberse desmarcado de la iconicidad visual del marero fue vital para el éxito del mimetismo realizado por los dos sujetos. Acaso Nuestro Diario tomó como dado el los mareros también lucen como personas ordinarias. Si la respuesta es afirmativa, entonces porqué no ha advertido a sus lectores que algo como un proceso de desmarcamiento visual del tipo criminal está tomando lugar. Ciertamente Nuestro Diario no ha convertido el desmarcamiento corporal en tema noticioso. Según nuestras exploraciones hemerográficas únicamente en una ocasión se dio cuenta de ello. Fue en una noticia que informa del enjuiciamiento de un marero acusado de haber matado a un rival y a un guardia penitenciario. En un punto del texto se lee:

con voz firme y usando el lenguaje típico de los pandilleros... describió la forma en que los integrantes de la “Mara Salvatrucha” (“MS”) evitan tatuarse para poder infiltrarse en la sociedad y en instituciones de Gobierno¹⁹⁶. (Comillas y paréntesis internos corresponden al original).

Los supuestos planes de la mara Salvatrucha para infiltrarse en el gobierno habían aparecido con anterioridad. Los leímos en noticias que reportan la desarticulación de estructuras criminales entre cuyos integrantes se cuenta a agentes vinculados al Estado, por lo que la confesión sólo confirma algo que posee antecedentes. El abandono de los tatuajes, en cambio, es novedoso. Debido a la fijación que el diario ha mostrado con el desentrañamiento del cuerpo del marero se esperaba que le hubiera prestado mayor atención. La revelación posee potencial como para desatar un escándalo noticioso como el suscitado por la aparición de dos mareros en vecindarios de clase media y alta. Pero no ocurrió así, el asunto quedó en segundo plano.

Como advertimos, el tema principal de la noticia es el doble asesinato y el estado del juicio. El relegamiento del tema se comprueba al momento de revisar la referencialidad visual de la

¹⁹⁶ MS cuenta cómo se infiltran en el gobierno. *Nuestro Diario*, 24 de noviembre de 2018, p. 10.

noticia. En el registro aparecen dos fotografías. Una retrata a la juez en el estrado del tribunal que realiza el juicio. La otra es un retrato de primer plano del marero asesinado. Claramente la referencialidad fotográfica es con relación al juicio, no respecto a los planes de infiltración o el desmarcamiento corporal. Carecemos de una explicación de por qué no se le prestó mayor atención al desmarcamiento corporal. Si hemos incluido el ejemplo ha sido con el propósito de indagar en cómo el diario aborda el tema en las ocasiones en que se le ha presentado. Intentamos esclarecer si acaso Nuestro Diario ha advertido que los mareros también aparecen sin tatuajes y vistiendo de modo ordinario. Encontramos que no lo ha hecho a pesar de que con regularidad incluye fotografías de mareros cuya apreciación física sale de los márgenes de la imagen canónica del tipo criminal. La inadvertencia crea un espacio de ambigüedad que torna inestable el reconocimiento visual del criminal. ¿Qué sucede cuando alguien que ha sido adiestrado para ver a los mareros a través del cuerpo inscrito se encuentra con fotografías que presentan a mareros que más bien parecen personas ordinarias? Lo primero que sucede es que la imagen se debilita, es decir, pierde la capacidad de significarse por sí misma. En consecuencia, la referencialidad requiere de la mediación del discurso escrito: si el sujeto fotografiado no se ve como un marero, el lector debe ser informado de que lo que ve es un marero. La interpretación que el lector realizará puede tomar tantos cursos como encuentros se contabilicen. Como este estudio sostiene que la mirada pública ha sido educada para ver de determinadas maneras presuponemos también que ante potenciales infortunios las respuestas de los lectores serán relativamente acotadas. Una posibilidad siempre en ciernes es la falla de reconocimiento. En esta modalidad el observador encontrará que lo que antes creía saber del objeto es insuficiente para interpretar al que tiene frente a sí, pues este se le presenta de un modo distinto a como usualmente lo ha avistado o cómo aprendió a verlo.

Antes advertimos que las fallas de reconocimiento son en realidad experiencias recurrentes y que en el caso del marero pueden tornarse inquietantes debido a que el acto de mirar al criminal ha sido presentado como parte de las estrategias de vigilancia que contribuyen a la producción de seguridad. Ver al marero ha sido importante porque de ese modo se corporiza una amenaza que luego se aísla. Siguiendo los preceptos de esta lógica la imposibilidad de verlo mengua la efectividad de las separaciones entre mareros y buenos ciudadanos.

Si volvemos al caso de los dos mareros descubiertos en vecindarios de clase media y alta para ejemplificar los efectos de las fallas de reconocimiento¹⁹⁷ tendremos que el asombro experimentado por Nuestro Diario tensó la propia política de reconocimiento del periódico. Según la noticia los individuos estaban fuera de lugar. En este episodio la falla emergió para desestructurar el universo narrativo de las maras: los sujetos no se comportan como mareros y no residían en vecindarios de mareros, no como esperaba que ocurriera. Agregamos ahora que las fallas de reconocimiento producidas por el avistamiento de mareros pueden también ser concebidas como pasos a favor del desmontaje de la ficcionalidad del criminal, pues este no existe a no ser que como un delicado proceso de producción y movilización de signos. El individuo que se fotografía, por supuesto que existe. Que posiblemente delinque tampoco está entredicho, lo que se desvincija es la creencia en la existencia de fuerzas ocultas que lo poseen y orillan a comportarse de modo violento.

El que la imagen se vuelva inoperante no tiene porqué ser negativo. Desde esta perspectiva y siguiendo con el ejemplo, deducimos que alguien que ha comprendido que la imagen del marero es un recurso de cognoscibilidad empobrecido sabrá interpretar que aquello que Nuestro Diario reportó como una irregularidad no es más que una limitación cognitiva del diario. Para este lector ideal el problema no radicará en la deslocalización de los mareros, sino en lo constreñido que resultan ser los recursos interpretativos del diario. Así, la deducción nos ofrece la siguiente certeza: de entre la reflexividad capaz de refutar la falla de reconocimiento surge la inteligibilidad para la desmitificación del marero. En el capítulo siguiente volveremos sobre este punto.

¹⁹⁷ Vivían con el enemigo a la par. *Nuestro Diario*, 12 de abril de 2017, pp. 2 y 3.

Capítulo V

Maras, seguridad y criminalidad organizada en la narrativa elPeriódico

En el lapso de década y media el subgénero de noticia de maras de Nuestro Diario fue paulatinamente transformándose en noticia de extorsión. El marero se mantiene como sujeto de la proposición, pero es alternado con otras categorías. El agente de la extorsión, constituido a partir de la derivación etimológica de la acción, deviene en un tipo general que al adjetivar o ser adjetivado con otro tipo general produce tipos específicos. La cantidad de formulaciones posibles es amplia y es su uso el que determina los sentidos que estas adquirirán. El viraje hacia la extorsión recoloca a las maras en el paisaje figurativo de la criminalidad organizada. En la actualidad las maras aparecen no únicamente estructurando la narración de la violencia callejera. Agentes de discurso que en el pasado no les prestaron atención en la actualidad se han interesado en brindarles cobertura poniendo el énfasis en la depredación económica y en las capacidades para organizar y movilizar negocios ilícitos transnacionalizados. Este es el caso de elPeriódico, un diario orientado hacia lectores de clase media, fundado en 1996, que prefiere publicar noticias sobre política y economía y que se ha mostrado reticente a publicitar la violencia. En un folleto que distribuye para atraer nuevos suscriptores elPeriódico se autopresenta como un diario profesional, crítico, objetivo, que rechaza el amarillismo, la exageración y la complacencia. Sus lectores, indica, pertenecen a “un grupo de alto poder adquisitivo, demandantes de exclusividad y con expectativas de calidad” (elPeriódico, 2017).

En este capítulo presentamos un análisis comparativo de las narrativas de maras de Nuestro Diario y elPeriódico posteriores a 2015. Tres conceptos generales guían el ejercicio: la idea de que las maras estructuran empresas criminales extorsivas; el abordaje noticioso de los discursos de seguridad estadounidenses para Centroamérica que sitúan a las maras, especialmente a la Salvatrucha como una amenaza para la seguridad interior de aquel país; y, el lugar del marcamiento corporal, en la política general de cognoscibilidad del tipo criminal.

La noticia de crimen en el Periódico

Los temas noticiosos de mayor recurrencia en el Periódico tratan sobre política, economía, gobierno, y en los últimos años, corrupción y migración irregular. Tradicionalmente la criminalidad violenta y la nota roja no reciben atención a menos que se trate de episodios espectacularizados. En estos casos lo que suele aparecer son análisis de las implicaciones políticas del hecho en cuestión.

el Periódico ha evadido la violencia de las maras o la ha abordado de manera indirecta. El argumento central de este apartado es que el Periódico sólo se interesó en las maras después de que estas fueron dotadas con los sentidos de la empresarialidad criminal económica y después de su resignificación como amenaza de seguridad transnacional. Ambos procesos cristalizaron en el contexto de la implementación de la agenda de seguridad estadounidense para el infortunadamente denominado Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras).

Según el Periódico las dos principales amenazas para la seguridad interior estadounidense provenientes de Centroamérica son el narcotráfico, las maras y las redes de criminalidad organizada dedicadas a la trata de personas. Antes de reportar a las maras lo que más se aproximaba a una noción de nota roja en el Periódico era el narcotráfico. Pero, como hemos indicado, la noticia esquivaba confrontar la violencia y optaba por analizar el comportamiento económico y la geopolítica regional del crimen. A pesar de que en los últimos años las maras ganaron protagonismo en la narrativa de criminalidad de el Periódico, en este diario la posición del agente criminal de mayor peligrosidad social continúa siendo el narcotraficante.

La narración del narcotráfico posee un formato propio. Los relatos están cargados de intrigas, acuerdos volátiles que a la menor provocación deshacen y rehacen los escenarios y negociaciones ocultas. Dos son los sujetos proposicionales habituales de la noticia de narcotráfico: el cártel y el capo. El cártel es imaginado como una organización eminentemente transnacionalizada. El capo es una figura de mando, es en quien el Periódico carga la responsabilidad criminal. El cartel es un flujo, un ensamblaje entre la producción y los mercados finales de la droga, por lo que su presencia atraviesa países, adquiriendo en cada uno una configuración propia.

En las historias de los carteles que trafican cocaína hacia Estados Unidos, Guatemala, y en general Centroamérica, son representados como puntos de almacenaje en la ruta. Del mismo

modo, enclaves regionales y nacionales poseen sus propios capos. A elPeriódico le interesan los carteles como conjuntos, pero la indagación suele centrarse en las concreciones nacionales. Este proceso de nacionalizar el narcotráfico ha llevado a la elaboración de perfiles de capos locales. Una noticia de 2015, por ejemplo, describe que el cártel de Sinaloa utiliza a Guatemala y Honduras como “centros de almacenamiento, procesamiento y envío de sus productos ilícitos”¹⁹⁸ hacia Estados Unidos.

A principios de 2015 el caso de Jairo Orellana, narcotraficante solicitado en extradición por Estados Unidos adquirió notoriedad. elPeriódico había empezado a trazar la trayectoria criminal del personaje desde 2013. Aquel año le dedicó un reportaje en el que lo identificó como capo emergente y aliado local del cártel mexicano de los Zetas. En la edición del día siguiente a la extradición le dedicó tres páginas: la primera noticia se titula “El destape de Jairo Orellana”. La segunda es la reedición del reportaje de 2013 titulado “El rey del tumbé y las extorsiones”. La tercera noticia presenta una crónica de la extradición. Detengámonos para revisar las dos primeras, empezaremos con el reportaje reeditado.

El reportaje delinea el universo del narcotráfico local como un mundo colmado de tensiones en el que capos pugnan en encuentros potencialmente violentos. El copete abre presentando al personaje central de la historia:

ES EL NUEVO CAPO DEL NARCO EN GUATEMALA. EL PRINCIPAL ALIADO DE LOS ZETAS Y SIN DUDA EL MÁS SANGUINARIO. DUEÑO Y SEÑOR DE RUTAS Y TERRITORIOS EN EL ORIENTE Y NORORIENTE DEL PAÍS, HASTA HONDURAS. POR SU MÉTODO FAVORITO DE ROBAR DROGA A OTROS NARCOTRAFICANTES, ES CONOCIDO COMO *EL REY DEL TUMBRE*. SE TRATA DE JAIRO ORELLANA MORALES, DE 41 AÑOS, ANTIGUO PISTOLERO DE LOS LORENZANA¹⁹⁹. (Mayúsculas en el original).

En la narrativa el personaje surgido desde las posiciones bajas del mundo del crimen va forjándose una exitosa carrera tramando disputas de territorios y recursos a otros capos. Siendo pistolero de Los Lorenzana, una familia asidua en los relatos periodísticos del narcotráfico, destacó por su “sangre fría”²⁰⁰ para matar y por lo que un testigo describe como una actitud

¹⁹⁸ EE.UU. desenmascara al jefe del cártel de Sinaloa en Centroamérica al incluirlo en su lista de capos. *elPeriódico*, 10 de enero de 2015, p. 7.

¹⁹⁹ ‘El Rey del Tumbé` y las extorsiones’. *elPeriódico*, 25 de julio de 2015, pp. 3 y 4.

²⁰⁰ ‘El Rey del Tumbé` y las extorsiones’. *elPeriódico*, 25 de julio de 2015, pp. 3 y 4.

dispuesta para “tomarse a pecho los encargos”²⁰¹. Su coronación como capo tomó lugar después de tramar alianza con los Zetas, para entonces uno de los cárteles emergente en la región. Como parte de la extensa lista de confrontaciones con otros capos, a quienes buscó robar o desplazar, Orellana es situado en el epicentro de la masacre de jornaleros ocurrida en la Finca Los Cocos, Petén, en 2011.

Parte de su grupo, junto con el *Comandante Miguelillo* (mexicano) y el *Z 200* llevan a cabo -el 15 de mayo- la horrenda masacre de la finca Los Cocos, en La Libertad, Petén, cuando decapitan a 27 jornaleros con motosierra y con su sangre pintan amenazas contra sus competidores narcos²⁰². (Itálicas, paréntesis y guiones corresponden al original).

La historia de sangre y fuego de Orellana, como el Periódico la cualifica, encuentra otra estación en el asesinato y desmembramiento de un fiscal del Ministerio Público:

Las pesquisas oficiales identifican a Orellana como el responsable, junto con el Comandante Lombriz, del cruel asesinato del fiscal Allan Stowlinsky Vidaurre, el 25 de mayo. El cadáver del fiscal Stowlinsky [que investigaba la estructura de Los Zetas en Cobán, Alta Verapaz] fue decapitado, desmembrado y tirado en diferentes puntos de la plaza central de Cobán²⁰³.

En la narrativa el personaje del criminal es producido como un monstruo, es un ser sin escrúpulos que asesina con ligereza y sin mostrar aflicción. A pesar de su maldad en ningún momento el Periódico intenta examinar la psicología del personaje o escudriñar en su extracción de clase para explicar su comportamiento. Para el diario sencillamente es un criminal que se toma en serio su trabajo, tanto que consigue maximizar los resultados. La estela de destrucción y muerte que queda tras su paso es sólo la consecuencia de la realización de los métodos del negocio. Los cuadros descritos en las citas que hemos presentado son de naturaleza *gore*: cuerpos desmembrados, paredes escritas con sangre, órganos dispersados por la ciudad etc. Para que la aseveración de la crueldad quede en firme juzgó el diario necesaria la incorporación de fotografías que referencian lo que el discurso escrito afirma. Las fotografías en cuestión son cuatro, de formato pequeño. Una presenta la fachada de la casa patronal de la finca Los Cocos en la que fue dejado el mensaje escrito con sangre. La segunda es la escena del crimen de un atentado contra un subordinado de otro capo. Las dos últimas son las que resultaron obscenas. En una un hombre levanta la cabeza de una de las víctimas de la masacre en la finca. En la otra, otro

²⁰¹ ‘El Rey del Tumbé’ y las extorsiones”. *el Periódico*, 25 de julio de 2015, pp. 3 y 4.

²⁰² ‘El Rey del Tumbé’ y las extorsiones”. *el Periódico*, 25 de julio de 2015, pp. 3 y 4.

²⁰³ ‘El Rey del Tumbé’ y las extorsiones”. *el Periódico*, 25 de julio de 2015, pp. 3 y 4.

individuo posa con lo que parece ser un órgano en posición de ingesta. Las dos primeras incluyen nota al pie que identifica lo que la toma expone. Las otras dos no.



Figura 38. Adaptado de “El destape de Jairo Orellana” por *elPeriódico*, 11 de febrero de 2013, p. 6. Recuperado de: <https://issuu.com/elperiodicoguatemala/docs/jairoorellana>

La composición hecha con las cuatro fotografías cierra con un enunciado que explica a los lectores por qué ha contravenido la promesa de desviar la mirada de la violencia:

La característica distintiva de elPeriódico ha sido, por norma, evitar el sensacionalismo y el amarillismo. Sin embargo, a veces creemos que es necesario mostrar la barbarie con que actúan los criminales. En estas fotografías se muestra el salvaje, atroz y cruel asesinato de un fiscal de la nación, fiel a su misión, de un buen operador de justicia, en manos de una bestia criminal que con cinismo, ausencia de escrúpulos y de humanidad, se burla de la justicia, del Estado de Guatemala y de los guatemaltecos²⁰⁴.

La razón de la disculpa es la validez de la excepción: “a veces creemos que es necesario mostrar la barbarie con que actúan los criminales”²⁰⁵. Con criminales se refiere a Orellana y demás miembros locales del cartel de los Zetas. Noticias como esta son útiles para ejemplificar la manera en que elPeriódico representa la violencia del narcotráfico. A pesar de que se le asignan signos con cualidades de barbarie es mantenida en el marco de las acciones tácticas del juego por el control estratégico de canales infraestructurales para la movilización de la droga. Es decir, a pesar de su exacerbación continúa siendo explicable. El enunciado al pie de la composición de las fotos posiciona al narcotraficante como un agente de peligrosidad para la nación, el Estado y sus habitantes. Narrar esta violencia no figuraba en el proyecto editorial original de ElPeriódico. El diario había sido reticente a publicitar la violencia y lo que definió como amarillismo. No obstante, actos desmedidos como los atribuidos a Orellana desbordaron la corrección moral y estética anticipada.

Asepsia noticiosa y lectores que voltean la mirada

El artículo titulado “El destape de Jairo Orellana”²⁰⁶ es el segundo de la edición del 25 de febrero que analizaremos. El registro está dividido en dos secciones. En poco más de la mitad superior de la página aparece un diagrama que representa la “estructura del narcotráfico en el oriente de Guatemala y Honduras afines a los Zetas”²⁰⁷. En ella se identifica a personajes que ocupan puestos de mando. Los nombres están acompañados de fotografías personales cuya procedencia se mantiene oculta. El resto de la página corresponde al discurso escrito.

²⁰⁴ ‘El Rey del Tumbé’ y las extorsiones”. *elPeriódico*, 25 de julio de 2015, p. 3.

²⁰⁵ ‘El Rey del Tumbé’ y las extorsiones”. *elPeriódico*, 25 de julio de 2015, p. 3.

²⁰⁶ El destape de Jairo Orellana. *elPeriódico*, 25 de julio de 2015, p. 2.

²⁰⁷ El destape de Jairo Orellana. *elPeriódico*, 25 de julio de 2015, p. 2.



Figura 39. Adaptado de “El destape de Jairo Orellana” por el Periódico, 11 de febrero de 2013, p. 4. Recuperado de: <https://issuu.com/elperiodicoguatemala/docs/jairoorellana>

elPeriódico reviene en el reportaje de 2013, que recién hemos visto, para atribuirse el mérito de haber identificado a Orellana:

como nuevo capo del narcotráfico y aliado de los Zetas en el país, ubicándolo de esa forma en el radar de las autoridades y de la opinión pública, al publicar de forma exclusiva su información y se le ubicaba por primera vez físicamente, al publicar su fotografía en la portada. El trabajo periodístico profundo explica en detalle la forma en que operaba la banda y fotos inéditas de la forma en que descuartizaron a un fiscal en Alta Verapaz. Después de la publicación lo único que se percibió fue el silencio cómplice de las autoridades y molestia de algunos lectores debido a imágenes que mostraban la forma sanguinaria en que actuaba la banda... Desde hace más de 18 años, cuando se fundó *elPeriódico*, ha sido política de este medio no publicar fotografías que muestren hechos violentos. En esta oportunidad se decidió romper la norma con el objeto de que nuestros lectores se dieran cuenta de actuar hasta dónde fueron capaces de actuar los integrantes de la sanguinaria banda en ese momento aún desconocida, y la saña e impunidad con que masacraron a sus víctimas²⁰⁸. (Itálicas corresponde al original).

elPeriódico escribe de sí mismo, celebra su pericia investigativa y reflexiona sobre los estreñimientos que la propia política editorial impone a la representación visual de la brutalidad. Pero también deja fluir sus sospechas respecto a la complicidad de las autoridades con el narcotráfico. Ninguna de las noticias sobre Orellana elaboró indicios de que funcionarios del gobierno guatemalteco fueran parte o colaboren con la estructura criminal, por lo que apegados a la proclama de objetividad el reclamo cae en el terreno de los rumores. La asepsia visual le hace una mala jugada al diario, porque le impide representar aquello para lo que según juzga el lenguaje escrito es insuficiente. Debido a la premura que enfrenta para ser convincente el trabajo de asignar cualidades al criminal se torna reiterativo y por momentos hiperbólico. Los cualitativos que le atribuye no son diferentes de los que Nuestro Diario otorga a los mareros. A su estilo, ambos monstrifican al objeto de la narración, pero lo hacen con propósitos diferentes.

Llegado a un punto determinado elPeriódico presiente que las palabras no alcanzan para representar lo que desea representar. En ese instante toma la decisión de faltar a la anticipación de medida e incluye fotografías, así la saña se torna realista. El objetivo está cumplido: mostró lo

²⁰⁸ El destape de Jairo Orellana. *elPeriódico*, 25 de julio de 2015, p. 2.

sanguinario que el narcotráfico puede llegar a ser. Pero entonces el pudor visual de sus lectores se encona. ¿Acaso las clases medias, sus lectores ideales y altas, prefieren voltear la mirada para no ver la violencia de frente como lo hacen las clases bajas que leen Nuestro Diario? ¿Qué es lo que les resulta molesto? ¿Acaso temen ser tomados como espectadores populares?

Para el Periódico es tácito que guardar prudencia visual es lo correcto. Nuestro Diario, en cambio, no requiere disculparse por exhibir lo que exhibe, él se ha autorizado vía libre para publicitar la visualidad de la violencia, y sabemos que sus lectores no se incomodan con la crudeza, de hecho, esta es parte de lo que los lleva a la noticia. Esta suerte de incomodidad que el Periódico experimentó al incorporar las fotografías del reportaje brota en otros episodios. En la mayoría de los casos opta por mantenerse discreto ante el horror. Sobre este punto volveremos luego.

Con base en lo expuesto nos es factible demostrar que el Periódico posee un formato para narrar al narcotráfico relativamente coherente y rutinizado que antecede la cobertura noticiosa de las maras. La noticia que informa del narcotráfico deja en claro que para este diario el narcotraficante constituye un tipo criminal cuya peligrosidad social es mayor que la del marero. Y debido a que la fotografía es marginal en la estrategia de representación noticiosa no existe indicios de un estilo fotográfico propio para dicho tipo criminal.

Las maras en la narrativa de el Periódico

el Periódico posee dos motivos principales para narrar a las maras: como figuras de criminalidad transnacionalizada enunciadas por agentes externos, generalmente de la seguridad interior de Estados Unidos; y, como empresas criminales extorsivas domésticas. En la primera forma aparecieron en el contexto de la cobertura a la reorientación de la agenda de securización de Estados Unidos para Centroamérica después de 2014. En la segunda modalidad son presentadas como parte de la cobertura a la criminalización del delito extorsivo.

La criminalidad extorsiva de las maras

el Periódico también informa de la criminalidad extorsiva vinculada a las maras. Lo ha hecho desde que el delito adquirió predominio en la noticia de la criminalidad económica, particularmente cuando empresarios denunciaron estar siendo extorsionados. Pero, a diferencia de Nuestro Diario la noticia de extorsión en el Periódico no está dedicada a exhibir la violencia,

sino a relatar el desciframiento policial y penal de la operatividad criminal, a cuantificar la economía extorsiva, a comunicar la criminalización estatal del delito y describir a las maras como actores beligerantes en las disputas por el control extralegal de los espacios carcelarios.

En junio de 2014 el Periódico reportó que empresarios aglutinados en una cámara comercial estaban siendo extorsionados. Según la noticia “las extorsiones figuran como la principal amenaza que afecta a las empresas”²⁰⁹. La noticia no trata únicamente sobre extorsiones, sino sobre los costos económicos de la criminalidad en general, de los que aquella constituye un rubro más. Las secciones dedicadas a la extorsión no hacen mención a la violencia asociada al amedrentamiento que le es concomitante, tampoco identifica a los agentes que la perpetran. De este modo el énfasis en las relaciones de costos y el lenguaje econométrico que domina el discurso hacen del tema un problema principalmente económico.

El énfasis en la dimensión económica y la influencia negativa en los flujos de capital o la capitalización de empresas ilegales dominarán la discusión en los próximos años. Del énfasis en la economía el discurso se desplazará a la impunidad judicial, la porosidad de las separaciones entre legalidad e ilegalidad y entre Estado y crimen. En estas trayectorias la fenomenología de la violencia se mantendrá a una distancia prudente tanto que no se anula, pero tampoco se confronta. La reticencia del diario al amarillismo y su promesa de ofrecer narraciones centradas en el escrutinio de información oficial y en el análisis técnicos inhiben la posibilidad de que la esfera afectiva del crimen transmitida por las voces de víctimas y testigos se haga con un espacio en la noticia. el Periódico no expone el sufrimiento físico. En su lugar términos como costos económicos o “pérdida de inversiones”²¹⁰ devienen claves en la manufactura de la narrativa. Por las mismas razones las formas impersonales como fuentes están ausentes. El origen de la información es identificado con precisión y casi siempre se afina en figuras cuya fuerza autoritativa radica en que se trata de instituciones formalizadas.

Una forma de ganarse la vida y la búsqueda de los orígenes

En abril de 2018 el Periódico publicó un reportaje en cuatro páginas titulado: “Las prostitutas le pagan las cuentas a una clica de la MS”²¹¹. Se trata, con sus términos, de una

²⁰⁹ Empresarios piden combatir criminalidad para atraer inversión. *el Periódico*, 20 de junio de 2014, p. ¿?

²¹⁰ Empresarios piden combatir criminalidad para atraer inversión. *el Periódico*, 20 de junio de 2014, p. ¿?

²¹¹ Las prostitutas le pagan las cuentas a una clica de la MS. *el Periódico*. 22 de abril de 2018, p.18.

investigación sobre el mundo de la criminalidad extorsiva de las maras. El relato arranca afirmando la dimensión depredadora de la empresa extorsiva.

Millones de quetzales salen anualmente de las manos de pequeños empresarios y de vendedores de la economía informal, incluso de prostitutas, para mantener a un ejército de colaboradores e integrantes de la Mara Salvatrucha y del Barrio 18, que han hecho de la capital guatemalteca y los municipios aledaños, su territorio. El dinero que recaudan puntualmente lo utilizan como una caja chica de la que sale para la subsistencia de sus miembros y el manejo del negocio. Compran alimentos, medicinas, armas, drogas, licor. Pagan los sobornos en las cárceles y los honorarios de abogados para que saquen de problemas legales a sus pares. El dinero se disuelve tan rápido como llega y apenas transforma el estilo de vida de los pandilleros²¹².

De ahí pasa a relatar el interrogatorio de Minimix, un exmarero que declara en anticipo de prueba, y quien según el Periódico

decidió presentarse voluntariamente a tribunales para revelar los secretos de su clica, la Black Demon, y los de la Santos Locos Salvatruchas (SLS). Dos facciones de la Mara Salvatrucha (MS-13), una de las dos pandillas dominantes en el país, que en 2012 fue catalogada por el Departamento de El Tesoro de Estados Unidos como una “organización criminal transnacional”. Una organización que destaca por su capacidad organizativa para cometer asesinatos, extorsiones y provocar caos social²¹³. (Comillas y paréntesis internos corresponden al original).

La voz de Minimix no únicamente abre la puerta para fantasear con los secretos de la mara, sino que también sirve de motivo para articular una historia menor cuyo desenlace pone al diario frente a la violencia y la operatividad del negocio extorsivo. El título del reportaje alude a uno de los casos en él considerados, en el que Minimix se vuelve protagonista. Ahí comienza el relato: Minimix conoció de cerca la depredación económica de las prostitutas de la Línea, una zona de prostitución pauperizada en el centro de la ciudad:

frecuentaba La Línea [del ferrocarril] porque tenía una “jaina” (novia) en el área. Entabló comunicación con los paros, que son los encargados de recoger el dinero de la extorsión. Ellos le tomaron confianza y le revelaron que las prostitutas tenían que pagar Q25.00 (US\$3.38) diarios o Q175.00 (US\$23.7) semanales, para que las dejaran trabajar y vivir en el área... Un hombre apodado el *Extraño* [jefe de clica] se comunicaba por teléfono con sus paros y colaboradores, para pedirles cuentas del cobro en cada habitación en donde había prostitutas. En ocasiones se recolectaba la cuota de 144 mujeres y hubo días en que todas

²¹² Las prostitutas le pagan las cuentas a una clica de la MS. *elPeriódico*. 22 de abril de 2018, p.18.

²¹³ Las prostitutas le pagan las cuentas a una clica de la MS. *elPeriódico*, 22 de abril de 2018, p.18.

las habitaciones estaban llenas y le cobraban a 165 mujeres. De eso dependía la recaudación, que podía llegar hasta Q28mil 875 (US\$3mil 912) semanales²¹⁴. (Comillas y paréntesis internos corresponden al original).

Las prostitutas eran sólo una de las víctimas de las clicas. Según el Periódico prácticamente todos los comercios del área pagaban la extorsión. En este punto se pregunta ¿qué pasa con el dinero de las extorsiones? En el intento de responder la interrogante encontramos el aspecto distintivo del reportaje, no porque lo dicho sea original, sino por tratarse del terreno en el que el narrador parece poseer mayor dominio del discurso. El argumento es económico: ser extorsionista es una forma de ganarse la vida y la extorsión es una empresa cuyos costos de operación son altos. Lo es porque no existe inversión que haga crecer el capital; lo que se acumula se gasta en consumo y en pertrechos del oficio.

Las pandillas saben que la extorsión es su fuente permanente de ingresos. Si la repartición del dinero se hacía como dijo... *Minimix*, cada semana se necesitaban hasta Q15 mil (US\$2 mil 32) para pagar los servicios de la estructura. Q6mil para los jefes, Q6 mil 400 entre los demás subalternos y de Q1300 hasta Q 2mil 600 para los colaboradores, que oficialmente no son miembros de la clica. Esto es, cerca del 66 por ciento de lo que recaudaban cada semana solo entre las sexoservidoras... El dinero que captaban tenía múltiples fines. Teléfonos, armas, municiones, abogados, entre muchos otros²¹⁵. (Itálicas y paréntesis internos corresponden al original).

La mara incluso cubre los gastos de manutención de la descendencia de algunos de sus integrantes apresados. Aunque el dinero que acumulan es ingente se gasta con la velocidad que ingresa. Para el Periódico la conclusión es que:

no hay nuevos ricos entre los pandilleros guatemaltecos. Al menos no entre la base operativa de cada clica. Eso se confirma cada vez que el MP arma un caso en contra de estos grupos, porque se topa con que el ejército de hombres y mujeres vinculados a estas bandas residen en las mismas zonas, calles y colonias de estratos bajos en donde viven o comercian la mayoría de personas a las que explotan y matan. Un fenómeno que el sociólogo Virgilio Álvarez denomina como “extorsión a sus iguales”, porque le roban a los de su misma condición socioeconómica²¹⁶. (Comillas y paréntesis internos corresponden al original).

²¹⁴ Las prostitutas le pagan las cuentas a una clica de la MS. *el Periódico*, 22 de abril de 2018, p.18.

²¹⁵ Las prostitutas le pagan las cuentas a una clica de la MS. *el Periódico*, 22 de abril de 2018, p. 19.

²¹⁶ Las prostitutas le pagan las cuentas a una clica de la MS. *el Periódico*, 22 de abril de 2018, p. 20.

Al concluir que el enriquecimiento es inviable a elPeriódico le faltó agudeza para detectar que si bien ciertamente “el ejército de hombres y mujeres vinculados”²¹⁷ a las maras no consiguen movilizarse hacia arriba en la metafórica pirámide de las clases sociales. Los jefes de las clicas sí lo hacen. Es decir, omitió considerar los procesos de diferenciación interna de las organizaciones.

Resulta llamativo constatar que, en su esfuerzo por encontrar los asideros del delito, quizá sin tomar total conciencia de ello, retorna a las añejas tesis de la criminalidad de pobres: los mareros son jóvenes provenientes de estratos de clases bajas que delinquen porque son pobres. La aseveración de que víctimas y victimarios habitan los mismos espacios sociales y que incluso comparten trayectorias vecinales. También magnifica el alcance de la capacidad organizativa de la empresa que paradójicamente al principio del reportaje es identificada como un negocio millonario. La idea del sociólogo citado de que la extorsión es un crimen contra iguales es igualmente simplificadora.

elPeriódico parece tener claro por qué jóvenes de estratos bajos delinquen: lo hacen son pobres. Se trata de otra tautología similar a las vistas en capítulos anteriores. Pero el discurso no es únicamente propio. En otro fragmento del relato cita de nuevo al sociólogo de apellido Álvarez para afirmar que “los pandilleros tienen, en su mayoría, antecedentes de pobreza y falta de oportunidades”²¹⁸. Desde la perspectiva de elPeriódico como en la de Nuestro Diario y el de otros agentes de discurso citados en capítulos precedentes la pobreza, entendida como carencia monetaria, es el suelo del que germinan las maras. Jóvenes pobres buscan una alternativa para ganarse la vida y acceder a nuevas formas de consumo y las maras están constantemente reclutando nuevos integrantes para reemplazar a los asesinados y capturados. La ecuación parece embonar a cabalidad. ¿Es por eso que su desarticulación se aprecia dificultosa? El desenvolvimiento lógico del argumento desemboca en una respuesta afirmativa. Mientras existan jóvenes pobres continuará habiendo maras.

Lo que estos discursos omiten explicar o quizá no interrogan es por qué unos pobres se implican en actividades criminales y otros no. Una forma sencilla de desbaratar las explicaciones del comportamiento criminal como derivación de la pobreza consiste en realizar una estimación cuantitativa de la cantidad de pobres que una sociedad posee, aún con lo problemático que algo

²¹⁷ Las prostitutas le pagan las cuentas a una clica de la MS. *elPeriódico*, 22 de abril de 2018, p. 20.

²¹⁸ Las prostitutas le pagan las cuentas a una clica de la MS. *elPeriódico*, 22 de abril de 2018, p. 20.

como esto resulta, y calcular el porcentaje efectivo de los que se implican con el crimen. El resultado será sin lugar a dudas que la relación es fútil: la mayoría de los pobres no adoptan comportamientos criminales. Por tal razón, afirmar que la pobreza es la causa de la criminalidad es un argumento analíticamente espurio y políticamente perverso. En una sociedad como la guatemalteca en la que casi tres cuartas partes de la población cabe en las categorías de pobreza no tendría que extrañar que la mayoría de los criminales provengan de esos estratos, pero eso es sólo una aleatoriedad del fenómeno, no una causalidad.

Si bien para el Periódico las extorsiones son una forma de ganarse la vida para jóvenes pobres y aun cuando en algunos pasajes del reportaje empareja las ideas de mara con familia, pero sin establecer que se trata de una relación de complementariedad, su argumentación no da cabida a concepciones anomistas del estilo de las popularizadas por Al Día y Nuestro Diario. Desde su perspectiva los jóvenes que delinquen no lo hacen por provenir de familias desintegradas o por carecer de amor maternal, sino porque son pobres. El punto de llegada de la explicación es, como se observa, el mismo que de donde partió.

El cierre del reportaje cuyo título evoca la extorsión a prostitutas de La Línea es desconcertante. En un punto de la historia las mujeres consiguen denunciar a sus expoliadores y la clica es desarticulada. No obstante, en el cierre otra clica se presenta para establecer su propio régimen de cobros, esta vez imponiendo cuotas más altas.

Las maras en la agenda de seguridad estadounidense para Centroamérica

En 2014 Estados Unidos enfrentó una crisis migratoria derivada del arribo de menores de edad centroamericanos no acompañados. Como reacción a dicha crisis el gobierno estadounidense impulsó la negociación del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte en conjunto entre los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, con el propósito de según se reportó: abordar de manera integral el fenómeno migratorio. Esto incluía: reforzar la securización fronteriza; combatir las redes de trata y el crimen organizado transnacional en general; e incentivar la reactivación productiva en localidades con incidencia migratoria alta. Enlazando estos temas, una columna de opinión del editorialista de el Periódico plantea la siguiente formulación:

En Guatemala, cada año ingresan 200 mil jóvenes al mercado laboral y solo 40,000, el 20 por ciento, consiguen un trabajo formal. Los 160,000 jóvenes restantes solo les queda como destino posible la informalidad, los mercados laborales ilícitos, las maras, la economía

criminal y, en el mejor de los escenarios, la migración ilegal hacia los Estados Unidos de América²¹⁹.

El columnista cita al vicepresidente estadounidense Joe Biden para quien “una educación deficiente, la corrupción institucional, la delincuencia descontrolada y la falta de inversión hacen que estos países estén estancados”²²⁰. Los 200 mil jóvenes identificados en la citación otorgan carne a la idea de estancamiento. Ellos son la razón de los problemas que motivan la implementación del Plan. De este modo el Plan cabe en la categoría de iniciativas de intervención que combinan proyectos de segurización con lenguajes de crecimiento económico.

En este panorama las maras aparecen representadas como problema económico y problema de seguridad. En la primera variante según lo expresa el columnista, dan cabida a una fracción de la mano de obra que por estar estancada la economía formal no absorbe. Si volvemos a los discursos de anomia vistos en capítulos previos encontramos que nuevamente las maras son colocadas como instituciones de complementariedad. En aquella versión reemplazan a la familia, esta vez reemplazan a la economía formal. Familia y economía operan como homologías estructurales.

En la variante segurizadora las maras son apreciadas a partir de su definición como modalidades de criminalidad organizada transnacional no únicamente circunscrita a Centroamérica, sino también con planes de expansión en Estados Unidos. Pero su recolocación discursiva no ocurrió de manera aislada. La nueva retórica segurizadora toma forma con base en la identificación de conjuntos amplios de relaciones y actores que al ser situados en el mismo plano dan la impresión de poseer trayectorias comunes. Aun así, las maras conservan una cierta peculiaridad, que es justamente la que mantiene en pie las separaciones que las singularizan. En el nuevo contexto las maras están hechas tanto de lo nuevo como de lo viejo. Se recuperan ideas como: la hiperbolización de la potencia violenta que funda la monstrificación de la que han sido objeto durante las últimas dos décadas. Lo mismo ocurre con el añejo presupuesto de que la pobreza en el germen de la criminalidad violenta y con la cuasi natural propensión de los jóvenes pobres para implicarse en actividades criminales.

A partir de 2017 el Periódico empezó a dedicar más espacio a las noticias de maras. El aumento del interés en el tema vino aparejado con una acentuación de la dimensión segurizadora.

²¹⁹ No es con ellos. *el Periódico*, 15 de febrero de 2015, p. 3.

²²⁰ No es con ellos. *el Periódico*, 15 de febrero de 2015, p. 3.

Según el propio diario tales cambios están relacionados con la intensificación de la retórica conservadora en los discursos sobre Centroamérica introducida por el gobierno de Donald Trump. Si en el contexto del Plan para la Prosperidad las maras eran representadas como un problema de seguridad y economía, en la era Trump el discurso vira hacia una concepción de “cero tolerancia”²²¹. Una noticia de abril de 2017 pone al día a los lectores con los nuevos términos del debate abriendo espacio para que el fiscal general estadounidense Jeff Sessions declare: “si usted es un pandillero lo encontraremos, destruiremos sus redes y eliminaremos a sus miembros”²²². (Comillas internas corresponden al original). Las declaraciones del fiscal y en general la cruzada antimaras están dirigidas a la mara Salvatrucha. Según el diario debido a que esta consiguió implantar células en varias ciudades estadounidenses. En su declaración el fiscal no sólo cargó contra la MS, sino contra la política del gobierno anterior para la región:

Las débiles políticas migratorias del gobierno de Obama permitieron que se formaran las malévolas pandillas de la MS-13 en ciudades de todo el país [Estados Unidos] ¡Las sacaremos rápidamente!²²³. (Signos de exclamación corresponden al original).

Además de una remontada contra el gobierno de Barack Obama el fiscal presentó un escenario dominado por una viscosa mezcla entre expansión de la criminalidad y migración irregular. La relación es casi de causalidad: la permisividad para la migración irregular llevó a las maras a ciudades estadounidenses. Nuevamente problemas de origen económico y criminalidad se imbrican, pero los puntos de partida las conexiones y los desemboques lógicos toman una nueva dirección. En el Plan la migración irregular de centroamericanos contaba entre sus causas la violencia de las maras, implícitamente se reconocía que una porción de los migrantes eran en realidad desplazados, en el enfoque securizador la migración irregular exagera la violencia de las maras trasladándola a la escena urbana norteamericana.

Para el Periódico la retórica antimaras del régimen Trump resulta agresiva. Aunque no se compromete con un proyecto de subversión discursiva protesta cuando el tono criminalizador se ensancha contra la migración irregular. Desde su perspectiva el debate requiere el encuadre humanitario que se atisba en el Plan para la Prosperidad. Durante 2017 el gobierno de Trump mantuvo la ofensiva antimaras como asunto prioritario en sus relaciones con Centroamérica. En

²²¹ Estados Unidos declara “cero tolerancia” a las pandillas. *elPeriódico*, 20 de abril de 2017, p. 5.

²²² Estados Unidos declara “cero tolerancia” a las pandillas. *elPeriódico*, 20 de abril de 2017, p. 5.

²²³ Estados Unidos declara “cero tolerancia” a las pandillas. *elPeriódico*, 20 de abril de 2017, p. 5.

una noticia titulada: “EE.UU.: eliminar la Mara Salvatrucha es una “alta prioridad””²²⁴, que relata una reunión entre el secretario de justicia Jeff Sessions y el presidente salvadoreño el Periódico anunció que el funcionario estadounidense planificaba visitar Guatemala y Honduras para discutir con estos gobiernos las medidas a tomar para combatir a la mara Salvatrucha. Casi un mes después reportó las declaraciones Del Secretario de Estado, hechas en la Conferencia de Prosperidad y Seguridad en Centroamérica²²⁵. Según este funcionario, para el gobierno estadounidense la seguridad centroamericana era parte de la agenda de seguridad propia. En este encuadre la priorización de las maras como amenaza de seguridad interior marca la pauta para discutir la relación política con la región. Y como vimos el problema de las maras se habla con relación a migración irregular. Para el secretario Sessions la prioridad era: “continuar con la lucha contra el tráfico de drogas, detener la migración, dismantelar organizaciones criminales transnacionales e incentivar al sector privado para que invierte en infraestructura, en alianza con los gobiernos”²²⁶.

Tenemos así que uno de los modos asiduos de el Periódico para representar a las maras radica en su localización como signos que comunican discursos de seguridad y relaciones entre estados, principalmente entre Estados Unidos y Centroamérica. Situando la narrativa en una línea temporal que arranca en 2015 se evidencian dos abordajes, ambos siguen la pauta que los discursos oficiales establecen. Primero aparecen formando parte de entramados que conectan lo económico, la criminalidad transnacionalizada y la seguridad. Seguidamente el discurso oficial encierra el asunto como un problema principalmente de seguridad.

En este contexto discursivo dos ángulos asiduos para abordar la recolocación de las maras como organizaciones de criminalidad transnacionalizada son sus posibles vínculos con el narcotráfico y su implicación en el trasiego de armas de grueso calibre, para sí mismas como para otros actores ilegales. Los vínculos entre maras y narcotráfico poseen varios dobleces. Unas veces aparecen representados como relaciones de complementariedad que encadenan negocios ilícitos, y otras, como relación de competencia por el control de espacios físicos y el monopolio de circuitos de economía ilícita.

²²⁴ EE.UU.: eliminar la Mara Salvatrucha es una “alta prioridad. *el Periódico*, 28 de mayo de 2017, p. 5.

²²⁵ Pence: seguridad de Centroamérica es también la seguridad de EE.UU. *el Periódico*, 16 de junio de 2017, p. 4.

²²⁶ Pence: seguridad de Centroamérica es también la seguridad de EE.UU. *El Periódico*, 16 de junio de 2017, p. 4.

Las maras en la seguridad interior guatemalteca

Siempre dentro del marco discursivo de la securización agentes locales conservadores empezaron a pugnar a favor la ofensiva estadounidense antimaras. En este contexto el Periódico informó que según el Consejo Nacional de Seguridad, un ente asesor del gobierno, “la principal amenaza para el país, se deriva de los hechos ilícitos cometidos por los miembros del Barrio 18 y Mara Salvatrucha”²²⁷. La elevación de las maras al estatus de principal amenaza para el país fue un claro guiño a la retórica antipandillas del gobierno de Donald Trump. Surgieron así dos iniciativas de reforma legal conocidas como “Ley Antimaras” y “Ley contra el Terrorismo”²²⁸. La primera pretendía modificar el Código Penal para endurecer las penas a mareros, es decir, hacer de la pertenencia a maras un agravante penal. Es oportuno advertir que en Guatemala ser miembro de una mara no constituye delito. La otra iniciativa de ley intentaba tipificar a las maras como grupos terroristas. Quizá vale la pena señalar que de los tres países centroamericanos con presencia de maras únicamente Guatemala carece de una ley antimaras. El dato es importante porque fue parte de la argumentación de los ponentes. La propuesta de ley antiterrorista se fundamentaba reseñando actos de violencia recientes que la nota roja adjetivó como terrorismo.

La posición de el Periódico respecto a las posibles nuevas leyes fue de escepticismo pues consideró que la legislación penal existente da cabida para los delitos propuestos: “el delito de Asociación Ilícita... encuadra en los hechos vinculados a los pandilleros”²²⁹, escribió. Además, juzgó que un concepto técnico de terrorismo es inaplicable a las maras. Le preocupaba de ser aprobada la ley la tergiversación de la definición de terrorismo pudiera ser utilizada para criminalizar formas de protesta social que confrontan al gobierno. Ambas leyes consiguieron avanzar a la fase legislativa del segundo debate. Hizo falta una lectura más para que fueran aprobadas. El tema perdió novedad y fue abandonado.

Una pesadilla americana presentada a guatemaltecos

En el reportaje “Pandillas de Centroamérica más peligrosas que nunca”, publicado en febrero de 2016, el Periódico sostiene que las maras “no sólo pelean entre sí, además invaden territorios del narcotráfico mexicano”²³⁰.

²²⁷ Pandillas continúan como amenaza a la seguridad nacional. *el Periódico*, 30 de enero de 2018, p. 8.

²²⁸ Pandillas continúan como amenaza a la seguridad nacional. *el Periódico*, 30 de enero de 2018, p. 8.

²²⁹ Las muertes violentas como plataforma para estrategias políticas. *el Periódico*, 19 de noviembre de 2017, p. 21.

²³⁰ Pandillas de Centroamérica: más peligrosas que nunca. *el Periódico*, 7 de febrero de 2016, p. 18.

Se trata de un artículo aparecido originalmente en la revista *Foreign Policy*, que fue traducido y publicado con permiso por *insightcrime.org* donde apareció primero. La labor de *elPeriódico* consistió en replicarlo. Si bien el punto de partida del artículo es la crisis migratoria, el texto pasa revista a los puntos que desde la perspectiva del autor marcan la discusión sobre maras en la agenda política y gubernamental estadounidense. Aunque la mayoría de los datos ofrecidos fueron producidos con base en indagaciones de campo realizadas en El Salvador el argumento aspira a interpretar la realidad del infortunadamente nombrado “Triángulo Norte”²³¹. Que el Salvador fuera tomado como epicentro de los dramas de la violencia centroamericana, posiblemente se debió a que el autor del artículo se desempeña como responsable de la *United Press International* en aquel país.

Vale la pena resaltar que el artículo en cuestión no fue redactado por *elPeriódico* y su público original no fueron las clases medias capitalinas, sino lectores estadounidenses. *elPeriódico* no explica por qué le resultó meritorio de réplica, sencillamente lo publicó con una breve advertencia al pie que comunica la procedencia. Deducimos que para *elPeriódico* el artículo fue relevante porque aportaba a la línea editorial sobre maras que intentaba erigir, en consonancia con la recolocación de las que estas están siendo objetos en la agenda de seguridad estadounidense para la región. Además, como argüimos líneas arriba, en esta etapa *elPeriódico* intentaba seguir las pautas discursivas provenientes de círculos de opinión liberales en Estados Unidos que enmarcaron la crisis migratoria en la frontera sur posterior a 2014 como consecuencia, en parte, del aumento de la violencia en la región centroamericana.

Aunque el punto de entrada de la reflexión que el artículo ofrece es la crisis migratoria, pronto para a prestar atención a la violencia generada por las maras y sus efectos en el aumento de la migración irregular hacia Estados Unidos.

La oleada creciente de menores no acompañados que viajan desde el Triángulo Norte de Centroamérica a través de la frontera entre Estados Unidos y México bien podría convertirse en un tsunami perpetuo debido a la atroz violencia y a la guerra de pandillas que azotan la región... Este grado de violencia convierte en una ruleta rusa la vida diaria en gran parte del Triángulo Norte. Los jóvenes son acorralados para unirse a las pandillas; los que se niegan son asesinados. Niñas desde los 11 años de edad son tomadas como “jainas”, o esclavas sexuales. Esta ineludible amenaza es lo que lleva a padres y parientes a enviar a sus niños al peligroso y costoso viaje a Estados Unidos.... La oleada de salvajismo en

²³¹ Pandillas de Centroamérica: más peligrosas que nunca. *elPeriódico*, 7 de febrero de 2016, p. 18.

expansión –que incluye decapitaciones, descuartizamiento y violaciones sistemáticas– es resultado de la creciente participación de las pandillas Mara Salvatrucha (MS13) y Barrio 18 en el negocio global de la cocaína... estas pandillas ahora ostentan un vasto control territorial, creciente poder militar y empresas criminales en rápida expansión... Las pandillas no solo pelean entre sí, sino que además invaden territorios de las arraigadas redes transportistas dedicadas al narcotráfico vinculadas al Cartel de Sinaloa, en México.... La MS13 es ahora un eslabón importante en la cadena que mueve la cocaína a México y Estados Unidos –más una fuerza militar política que una pandilla callejera–. Los desaliñados adolescentes de hace años eran violentos, brutales y con frecuencia estaban intoxicados, pero apenas podían acceder a pistolas de fabricación casera y los raros AK-47 o las granadas de mano que quedaron de la década de 1980. Ahora muchas de las “clicas”, u organizaciones pandilleras en los barrios, tienen rifles de asalto, vehículos, pisos francos y teléfonos satelitales encriptados²³². (Comillas y paréntesis internos corresponden al original).

En esta lectura encontramos que criminalidad de maras y narcotráfico, violencia y migración irregular se conjuntan en una abrasiva combinación difícil de separar aún para propósitos de exposición. Perspectiva que embona con la conceptualización que produjo Triángulo Norte como un emplazamiento incardinado por la violencia y el desorden. Que es la que fundamentó el Plan Alianza para la Prosperidad, y que en aquel momento se situaba en el epicentro del debate político estadounidense circunscripto a Centroamérica. Las afirmaciones hechas por el periodista respecto a que las maras compiten, colaboran o suplantando al narcotráfico no poseen sustento empírico. Los lectores deben asumir que el autor dice la verdad. Pero, probar las afirmaciones no es lo central. Según interpretamos el principal objetivo del artículo no es evidenciar una realidad en particular ofreciendo información probatoria, sino movilizar la opinión pública estadounidense estimulando sensibilidades cuyos sentidos se arraigan en una profunda historia de representaciones de la región como un espacio violento y habitado por personas sufrientes.

La historia que el artículo cuenta va y viene entre el pasado y el presente de la historia salvadoreña, entre las promesas inconclusas de la guerra, las promesas de la paz y la propia historicidad de las maras. Las contraposiciones temporales en los diversos planos en que aparecen densifican la violencia narrada. El mal parece acumularse y ganar espesor. Así desea el periodista que los estadounidenses que lo leerán imaginen Centroamérica y que sientan compasión por los centroamericanos.

²³² Pandillas de Centroamérica: más peligrosas que nunca. *elPeriódico*, 7 de febrero de 2016, p. 18.

Conforme se avanza en la lectura se experimenta un estado de asfixia mental. El autor coloca el mundo al borde del desorden y el caos. Los verbos son contundentes y los adjetivos transmiten peso. La narrativa se torna alarmista. No es un escándalo como los de Nuestro Diario, aunque por momentos parece hilarante. Por ejemplo, al sugerir un peligroso desliz que compara a la MS salvadoreña con el Estado Islámico, *Al Qaeda* o las FARC. ¿Acaso no son estas palabras ingredientes para una pesadilla americana? El texto definitivamente no está escrito para centroamericanos. Del abisal centroamericano resta algo para contar: el desdibujamiento visual y el giro empresarial de las maras. Los desaliñados adolescentes que, aunque “violentos, brutales y con frecuencia... intoxicados”, que evoca a propósito del pasado, eran diferentes a los mareros del presente. Estos, según escribe, no únicamente se han convertido en máquinas de muerte, monstruos según la representación, sino que han incorporado la racionalidad económica capitalista a su razón de ser.

La nueva disciplina es evidente en varias formas. Los tatuajes, alguna vez obligatorios, ahora están prohibidos –no por la posibilidad de hostigamiento policial, sino porque los líderes de las pandillas ahora creen que son una reliquia del pasado... Los actuales cabecillas buscan proyectar una imagen más corporativa y en gran parte han marginado a muchos de los líderes históricos que siguen en prisión. La “ranfla libre”, o los cabecillas en libertad, han movido a la MS13 de manera decisiva en una nueva dirección. Cuerpos de orden público y agentes de inteligencia dicen que las pandillas están abriendo negocios semilegítimos, tanto para generar ingresos como para lavar dinero. Entre los favoritos están los buses de transporte público, panaderías, estaciones de gasolina y otros negocios de atención al público que generan cantidades de efectivo... El deseo de consolidarse como empresa es visible. Mis encuentros recientes con líderes veteranos de la MS13 de la ranfla libre en El Salvador no se parecieron en nada a los anteriores. Nos reunimos en los restaurantes de hoteles de lujo, no en las polvorientas calles de los tugurios. Usaban camisas y llevaban portafolios, en lugar de pantalones harapientos y pistolas de fabricación casera, y las discusiones carecían en gran parte del argot pandillero que acompaña la mayoría de esas conversaciones²³³. (Comillas internas corresponden al original).

Al final de la lectura una imagen posible de las maras es la siguiente: empresas criminales transnacionalizadas con portafolios de negocios diversificados, que se desplazan entre la ilegalidad y la legalidad, en contención, cooperación y alianza con otros actores criminales y los Estados, y poseedoras de una filosofía de empresarialidad.

²³³ Pandillas de Centroamérica: más peligrosas que nunca. *elPeriódico*, 7 de febrero de 2016, p. 18.

Las lecturas menores de discursos provenientes de Estados Unidos hechas por la prensa doméstica se aprecian en clave de sensibilidades locales. elPeriódico escribe para lectores guatemaltecos, al escribir sobre la recolocación de las maras en la escena de los traumas estadounidenses lo hace pensando en guatemaltecos no en estadounidenses, aun cuando los sujetos proposicionales sean estos. De cierto modo lo que hace es informar a los guatemaltecos de lo que los estadounidenses piensan respecto a las maras. Este proceso de intermediación es también una destilación del discurso. El propio periódico u otros agentes de discurso que hablan y escriben para públicos locales incorporan fragmentos de la retórica norteamericana, o bien encuentran que sus palabras son parcialmente coincidentes con las de aquellos.

De este modo unas ideas ganan solidez en el discurso periodístico guatemalteco mientras que otras se van con el paso de las ediciones. De lo dicho en el artículo republicado por elPeriódico, planteamientos como que las maras poseen vínculos y compiten con el narcotráfico, el predominio de ideologías corporativas con sus ramificaciones hacia la modificación de la visualidad del tipo criminal, los emprendimientos empresariales legales y la ampliación de los portafolios criminales, se hicieron con un lugar propio en la noticia. Incluso cuando el diario cita a expertos lo que resalta son aspectos que fundamentan tales presupuestos.

Maras, armas y drogas

En 2017 elPeriódico informó que la Unidad Contra el Tráfico de Armas del Ministerio Público guatemalteco abrió un expediente para rastrear las armas que las maras utilizaban. La noticia se titula: “Tras los proveedores de armas para las pandillas”²³⁴, e informa que “lanzagranadas y 24 fusiles de alto poder y pistolas han sido incautadas luego de los ataques atribuidos al Barrio 18 en contra de la policía”²³⁵. El dato es solo el ápice de una cadena extensa de decomisos de armas de grueso calibre. Las armas en poder de mareros, sugiere la noticia, son proveídas por narcotraficantes. Para sustentar la hipótesis cita a los investigadores penales que adelantan la pesquisa anunciada y abre el espacio para que Edgar Gutiérrez, un analista caracterizado por disponer de información especializada, posiblemente facilitada por agentes locales de la inteligencia estadounidense, hable. Este personaje autoriza el indicio que el diario persigue:

²³⁴ Tras los proveedores de armas para las pandillas. *elPeriódico*, 29 de marzo de 2017, p. 4.

²³⁵ Tras los proveedores de armas para las pandillas. *elPeriódico*, 29 de marzo de 2017, p. 4.

El poder de fuego de las pandillas tiene dos explicaciones, en opinión de Edgar Gutiérrez. La primera, que la mara ha evolucionado a una estructura de crimen organizado, que en algunos territorios comienzan a suplantar a los narcotraficantes o bien que les sirven como sicarios o seguridad. Por otra parte, la economía sustentada en la extorsión, tan extendida que genera hasta Q1 millón diario, o sea Q300 millones al año, detalla Gutiérrez. Ese dinero lo han utilizado en pequeños negocios, pero otra parte va a pertrecharse de armamento más sofisticado, "que los haga más temibles y les dé más capacidad de fuego o incursionar en los mercados ilícitos, trata, narcotráfico o sicariato"²³⁶. (Comillas internas corresponden al original).

La opinión de Gutiérrez es llamativamente similar a los fragmentos iniciales del informe brindado por el reportaje traducido. No intentamos sugerir que esté presentando el discurso del periodista estadounidense como de autoría propia. Antes que eso, encontramos que los horizontes referenciales de ambos discursos son básicamente los mismos, aunque no los públicos.

La tesis de la transnacionalización de la criminalidad pandilleril ya instalada encuentra contrastación empírica nuevamente unos meses después cuando el Periódico informó de la detención de ocho mareros con armas, fusiles, granadas y vehículos robados. Dos de los detenidos, Pedro Rivas y Cristian Fuentes, eran salvadoreños. Rivas es líder de La Federación, una organización criminal de la Mara Salvatrucha, Fuentes es su segundo al mando. El fiscal general de El Salvador explicó a el Periódico que los detenidos por la policía guatemalteca "pretendían comprar armas hace meses al grupo del Chapo Guzmán. Posiblemente, no lo lograron y lo intentaron con los Zetas, pero sabemos que han estado comprando armas"²³⁷.

El tráfico de armas adquiere así un valor narrativo peculiar para el Periódico. No tanto por las certezas que las fuentes de información le proveen, sino por los espacios dejados vacíos para la especulación. Por un lado, le resulta inquietante conocer que las maras están acumulando capacidad letal como no lo habían hecho antes. Por otro le abre la puerta para escudriñar en las relaciones que estas han tejido con otros actores criminales, cuyos vínculos con mercados ilegales les facilitan el acceso a las armas. En este sentido la aparición de los cárteles del narcotráfico como proveedores es poco más que una intuición. La relación se hace plausible dada la envergadura de las conexiones que este actor moviliza a través de diversas fronteras nacionales, pero conseguir comprobarla se torna accidentado. Debido a que la narrativa sobre la transnacionalización de las maras alude a la situación de los tres países centroamericanos donde

²³⁶ Tras los proveedores de armas para las pandillas. *el Periódico*, 29 de marzo de 2017, p. 4.

²³⁷ Presuntos líderes de la MS llegaron a Guatemala para comprar armas. *el Periódico*, 12 de abril de 2017, p. 6.

estas organizaciones tienen presencia, las particularidades de cada caso no siempre son deslindadas. Es de este modo que las maras son desterritorializadas de los espacios nacionales y reterritorializadas como fenómeno de criminalidad regional.

Cómo el Periódico ve a los mareros

Nuestro abordaje de la narrativa de maras ha hecho énfasis en cómo este diario entiende y explica al objeto de la narración. Dedicamos el presente apartado a indagar en su abordaje de las prácticas de marcamiento corporal como recursos de cognoscibilidad del tipo criminal en la narrativa de el Periódico.

En enero de 2018 una noticia titulada “Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas”²³⁸ informó con tono preventivo que las maras están deshaciéndose de los marcadores que los tornaban cognoscibles como un tipo social singular. La advertencia señala tres aspectos que a partir de entonces los lectores deben cuidar si quieren reconocer a los mareros: los tatuajes, los procesos de reclutamiento, y el uso de tecnología, básicamente de telecomunicaciones. Así lo establece el copete; “los integrantes de la MS y el Barrio 18 llevan menos tatuajes, tienen un mejor control de reclutamiento y usan más tecnología”²³⁹. Las modificaciones que según el Periódico las maras están haciendo a su “perfil y formas de delinquir”²⁴⁰ no suponen una transformación del tipo criminal, sencillamente buscan burlar la vigilancia y el control policial. Según el Periódico, al alejarse de los tatuajes los mareros buscan evitar la vigilancia y el control policial. El desmarcamento corporal había sido advertido en el reportaje de Foreign Policy. Como se recordará el argumento del artículo es más complejo que la sola necesidad de evadir el control y la vigilancia policial. El articulista interpretó el abandono de los tatuajes y los estilos de vestimenta otrora icónicos como índices del predominio de la pragmática capitalista en la configuración contemporánea del tipo criminal. No únicamente como una táctica de mimetismo escapista como afirma el Periódico en la noticia que estamos analizando.

¿Por qué el Periódico simplifica la cuestión?; ¿acaso los mareros salvadoreños y los guatemaltecos constituyen experiencias cismadas (la aseveración del articulista evoca la experiencia salvadoreña, el Periódico escribe sobre mareros guatemaltecos)? Si así fuera ¿es

²³⁸ Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas. *el Periódico*, 7 de enero de 2018, p. 6.

²³⁹ Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas. *el Periódico*, 7 de enero de 2018, p. 6.

²⁴⁰ Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas. *el Periódico*, 7 de enero de 2018, p. 6.

sostenible definir a la MS como una organización distribuida en varios países? ¿No es más bien una figura rizomática?

Si bien el Periódico sitúa el desmarcamiento corporal de los mareros en el contexto de la especialización criminal no ahonda en los efectos posibles que tal transformación puede traer. El énfasis de la noticia se inclina, más bien, hacia la comparación de cómo la introducción de los cambios acentúa las diferencias entre una y otra mara. El ejercicio es una oposición significada con densidades adverbiales: respecto a lo que se compara una es más o mejor que la otra. Aunque valga decir que más no siempre denota superioridad o eficientización de los propósitos de la mara. La función adverbial se define, más bien, en la identificación del sentido cualitativo de la comparación. Veamos:

la Mara Salvatrucha... adoptó mejores controles en el reclutamiento de sus integrantes, incluso son mejor filtrados que en el Ejército. Según las autoridades la MS recluta mucho menos personal que el Barrio 18, pero que los líderes la Mara se esfuerzan en escoger a sus integrantes y se aseguran de que adopten la doctrina de identidad de la misma. En contraposición, el Barrio 18 se preocupa más por aumentar su número de efectivos que por tener un control riguroso de las clicas que la conforman, y esas diferencias se adoptan a las necesidades de cada uno de los grupos criminales. Aunque las dos pandillas se dedican a la extorsión y el narcomenudeo, sus objetivos y formas de operar son distintos. El Barrio 18 busca infundir terror en su población, con base a ataques violentos, mientras que la MS es más mesurada y solamente ataca cuando considera que es meritorio; además, dejaron de buscar sus ingresos en los pequeños negocios y afectan a los medianos y grandes empresarios²⁴¹.

Respecto a los cambios en los procesos de reclutamiento el artículo establece que el ritual de saltar o propiciar una brutal golpiza a los iniciados fue sustituido por el mandato de “perpetrar ataques, los del Barrio... de forma aleatoria, mientras que la MS a objetivos preestablecidos”²⁴². Después de identificar aspectos en los que la densidad cualitativa de las maras difiere el artículo señala aquellos en que se asemejan. Todos relacionados con la presentación pública del tipo criminal. Al respecto se lee:

Otro de los cambios que han sufrido estos grupos criminales es la falta de obligatoriedad de tatuarse los símbolos de sus pandillas y aunque lo siguen haciendo lo realizan con menos frecuencia para evitar ser identificados con facilidad... Además, cada vez se alejan más de las gorras planas, pantalonetas largas y las playeras flojas, aunque los del Barrio 18 son los

²⁴¹ Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas. *el Periódico*, 7 de enero de 2018, p. 6.

²⁴² Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas. *el Periódico*, 7 de enero de 2018, p. 6.

que todavía conservan estos códigos de vestimenta. Los de la MS las utilizan solo en los lugares donde se sienten seguros y consideran sus territorios, como los sectores que destina el Sistema Penitenciario (SP) en las prisiones²⁴³. (Paréntesis internos corresponden al original).

La modificación del perfil y las formas de delinquir descrita a partir de la adjetivación comparativa de las maras es a la vez un modo de temporizar su evolución. Hubo un tiempo en el que los mareros se tatuaban los símbolos de sus pandillas y usaban “gorras planas, pantalonetas largas y las playeras flojas”²⁴⁴. Y existe otro, cuyo punto de inicio no es especificado, en el que no ocurre así o no con la frecuencia de antes.

La noticia que analizamos incluye dos fotografías que visualizan la proposición lingüística. En la primera, un agente de policía le retira los grilletes a un hombre joven que no muestra indicios de poseer tatuajes. La locación según se aprecia es un tribunal. La nota al pie establece que: **“los que quieren pertenecer a las maras** ahora deben perpetrar ataques a objetivos definidos por el grupo criminal”. La otra fotografía es una toma de plano de busto que presenta a dos hombres con el torso y cuello tatuados. Los dos son miembros del B18. El primero es El Lobo, el líder máximo de esta mara. En la nota al pie se lee: **“según la información de las autoridades,** los integrantes de las maras ahora tienen menos tatuajes”²⁴⁵. (Negritas en ambas citas corresponden al original).

²⁴³ Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas. *elPeriódico*, 7 de enero de 2018, p. 6.

²⁴⁴ Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas. *elPeriódico*, 7 de enero de 2018, p. 6.

²⁴⁵ Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas. *elPeriódico*, 7 de enero de 2018, p. 6.



Los que quieren pertenecer a maras ahora deben perpetrar ataques a objetivos establecidos por el grupo criminal.

Figura 40. Adaptado de “Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas” por el Periódico, 7 de enero de 2018, p. 6. Recuperado de: <https://elperiodico.com.gt/nacion/2018/01/07/maras-modifican-perfil-y-formas-de-delinquir-para-evitar-capturas/>



Según la información de las autoridades, los integrantes de maras ahora tienen menos tatuajes.

Figura 41. Adaptado de “Maras modifican perfil y formas de delinquir para evitar capturas” por el Periódico, 7 de enero de 2018, p. 6. Recuperado de: <https://elperiodico.com.gt/nacion/2018/01/07/maras-modifican-perfil-y-formas-de-delinquir-para-evitar-capturas/>

Las leyendas de los pies de fotos no corresponden con lo que las fotografías muestran. La primera aspira a visualizar no la consumación del requerimiento de la membresía sino la consecuencia de haber consumado el mandato. Posiblemente el sujeto fotografiado es un índice de un ritual de iniciación que salió mal. La segunda toma, en todo caso, diferenciaría la imagen del marero centrada en la exposición del cuerpo que según la noticia está perdiendo fuerza interpretativa, pero la nota al pie busca indicar lo contrario. Para referenciar de modo directo la imagen del marero desdibujada el Periódico debió presentar la fotografía de un marero sin tatuajes. Una como las que Nuestro Diario presenta con asiduidad, pero sin advertir el desmarcamiento. Por ejemplo, como la de los mareros encontrados en vecindarios de clase media y alta. En la ausencia de una fotografía acorde con el signo referenciado la relación de contigüidad semiótica ofrecida radica en la denegación de lo que el espectador ve: los nuevos mareros no son como estos, sino lo contrario.

el Periódico da por sentado que sus lectores conocen el pasado aludido y que saben leer los tatuajes. Pero él declinó a leerlos y cuando las marcas le resultaron atractivas como tema de noticia centró su atención en facetas distintas: la empresarialidad criminal y la securización transnacional. En el implícito se filtra el supuesto de lo que modificaciones ponen en juego es la cognoscibilidad del tipo criminal a partir de la lectura del cuerpo. El mensaje de la proposición noticiosa es, de este modo: en la actualidad los mareros o unos no se ven cómo se veían en el pasado. El cuerpo y la presentación personal del sujeto dejaron de ser recursos de cognoscibilidad fiables.

En esta instancia de la discusión nos surgen dos inquietudes: ¿por qué el Periódico, un diario que había declinado a leer el cuerpo del criminal, informa de los impedimentos contemporáneos a tal legibilidad? Sabemos que sus lectores ideales son sujetos de clase media que injurian el amarillismo y rechazan vehemente la espectacularización de la violencia: ¿acaso ellos estarán interesados en actualizar sus recursos de cognoscibilidad del tipo criminal, o será más bien que ha reenfocado a su público hablándole a las clases populares, tradicionalmente adeptas al consumo de visualidad noticiosa? Dicho con otras palabras: ¿está el Periódico intentando imitar a Nuestro Diario? Del mismo modo que otras interrogantes que hemos plasmado en los capítulos precedentes, las actuales no buscan ofrecer una respuesta instantánea, sino añadir elementos a lo expuesto con el propósito de agitar la reflexividad que escudriña en el desarrollo lógico de las aserciones.

Queda claro que el Periódico no escandaliza el hallazgo del desmarcamiento corporal. Acorde con su promesa de apearse a un estilo narrativo sobrio mantiene la calma, describe y explica: las modificaciones son parte de las estrategias adaptativas que los criminales implementan con el propósito de continuar extorsionando y narcomenudeando.

En el capítulo anterior indicamos que Nuestro Diario no consiguió articular una discursividad respecto al desmarcamiento corporal de los mareros a pesar de que continuamente presenta fotografías de mareros cuya apreciación visual es concordante con los que el Periódico prevé. Cuando un exmarero develó que los salvatruchas no se tatúan más la atención que el diario le prestó fue escasa. Si nos damos la oportunidad de leer la noticia de el Periódico con los términos de Nuestro Diario nos encontraremos con que potencialmente estamos frente a un escándalo provocado por la sospecha de la inoperancia de las políticas de la cognoscibilidad social del tipo criminal.

En un escenario en que los buenos ciudadanos han aprendido a ver a los mareros a través del cuerpo el saber que estos lucen como personas ordinarias puede resultarles inquietante y hace que los márgenes en los que solía ser ubicado se expandan hasta casi difuminarse: ¿cómo identificar al criminal cuando se ha deshecho de las marcas que lo definían? Si su presentación pública es cada vez menos singular: ¿qué les corresponde a los buenos ciudadanos hacer para demostrar que ellos no son criminales? Al extender la reflexión respecto a las implicaciones de la noticia traslapando la a los términos de Nuestro Diario buscamos ejemplificar las consecuencias lógicas de la proposición. Es decir, inquiriendo en lo que aquel diría si la noticia hubiera sido suya. Por supuesto que se trata de un ejercicio especulativo. Si alguna vez Nuestro Diario reconoce que el cuerpo pierde fuerza interpretativa posiblemente de con que la enorme inversión realizada en la socialización de lo que ha identificado como el lenguaje de las maras se ha agotado.

El disgusto frente a la violencia

En el Periódico el tratamiento de la violencia de las maras, como la del narcotráfico, es un asunto accidentado. Cuando esta se materializa en formas espectacularizadas la atención pública se vuelca para apreciarla, juzgarla y valorarla. Estos escenarios paradójicamente dan paso a la alegoría amarillista de la nota roja a la que declara declinar. Veamos un ejemplo: en marzo de 2016 un artefacto explosivo fue detonado dentro de un autobús de pasajeros que transitaba de San

José Pinula hacia otro municipio conurbado. El saldo del atentado fue de dos muertos y casi una veintena de heridos. El atentado según fue denotado en el habla popular circundante al acto atrajo la atención de los medios de comunicación y casi monopolizó el debate sobre seguridad en los días subsecuentes. el Periódico no informó del acto Nuestro Diario, en cambio, llevó el horror a la portada de la edición del día siguiente y le dedicó dos páginas en las que la crudeza visual ocupa el primer plano.

La portada se titula: “Terrorismo en bus. Pandilleros activan bomba a control remoto en San José Pinula”²⁴⁶. La fotografía, que ocupa aproximadamente el 50% de la página, muestra la parte trasera del autobús averiada por la explosión. Lazos amarillos acordonan el área. Dentro del perímetro criminalistas y policías hacen anotaciones y afuera una muchedumbre observa estática la escena igualmente estancada. La noticia se titula ““Sentí mi cuerpo caliente””²⁴⁷. (Comillas internas corresponden al original). Las palabras corresponden a la voz de una las víctimas entrevistadas por el diario. El cuerpo de la noticia está redactado con fragmentos de las voces de los pasajeros del autobús, los vecinos, el piloto y autoridades de seguridad. En una columna acondicionada especialmente para la ocasión aparecen pequeños fragmentos testimoniales de pasajeros.

²⁴⁶ Terrorismo en bus. *Nuestro Diario*, 7 de marzo de 2016, p. 1.

²⁴⁷ “Sentí mi cuerpo caliente” *Nuestro Diario*, 7 de marzo de 2016, pp. 2 y 3.



Figura 42. Adaptado de “Terrorismo en bus” por Nuestro Diario, 7 de marzo de 2016, p. 1.

El registro contiene siete fotografías y dos diagramas. Cuatro fotografías presentan perfiles de la averías sufrida por el autobús. Una muestra a uno de los pasajeros con el cuerpo quemado en el interior de una ambulancia. Junto a él aparece una pareja con un niño en brazos. Otra retrata a dos personas también con quemaduras, aunque de menor intensidad al momento de ser ingresadas al hospital. Una más ofrece una panorámica de la muchedumbre conformada por vecinos, que se reunieron, según la nota al pie para auxiliar a las víctimas. La última da una visualización de la parte frontal del autobús que no sufrió daños. El primer diagrama ofrece una ilustración de la secuencia de la explosión en dos instantes, el momento en que los mareros ingresaron y el de la detonación. El otro ilustra la manufactura del artefacto, cuya activación se dio por medio de un teléfono celular.



El hecho ocurrió en la 3a. calle y 3a. avenida, zona 4 de San José Pinula.



Miguel López resultó con quemaduras de primer grado.

“SENTÍ MI CUERPO CALIENTE”

Detalles de la explosión

Supuestos mareros dejan un artefacto explosivo en un autobús de la empresa Reina del Paraíso.

■ Atacantes □ Víctimas

Hora del ataque
7:50 a. m.



1 Dos desconocidos se suben por la puerta de atrás y colocan un paquete debajo del último sillón.

2 Los delincuentes se bajan en la siguiente esquina y caminan para la calzada principal.



3 El conductor y ayudante bajan a la tienda, mientras suben los pasajeros, y al regresar escuchan una explosión.

Fuente: Versión de testigos Gráfico: Antonio Fuentes



Vecinos echaron agua a pasajeros que se quemaban

C. Caljú y V. Mutz
★ Nuestro Diario

San José Pinula. “Nos subimos a la camioneta para llegar a la casa, y estábamos comiendo cuando escuchamos la explosión, agarré a mis hijos y como pude los saqué”, expresó Jorge Genaro López Villagrán, uno de los pasajeros que sufrió quemaduras por el acto terrorista dentro de un autobús de la empresa Reina del Paraíso. La explosión dejó el saldo de un fallecido y 18 personas heridas

ría de su cuerpo. Él viajaba en el último sillón, junto a la persona que murió en el lugar y no había sido identificada hasta el cierre de esta edición.

Ada Torres, vecina del lugar, dijo a **Nuestro Diario**: “Nos despertamos y cuando salimos a la calle, vimos cómo ardía la unidad y se escuchaban gritos de auxilio de los pasajeros que se quemaban”. Entre todos ayudamos a sacarlos y con cubetas y guacales, les echamos agua para apagarles el fuego. Bomberos de tres instituciones se juntaron en conjunto y

Figura 43. Adaptado de “Terrorismo en bus” por Nuestro Diario. 7 de marzo de 2016, p. 2.



Componentes de la bomba
El artefacto está compuesto por los siguientes elementos:

- Encendedor de automóvil
- Interruptor casero
- Celular
- Batería de moto

MODO DE ACTIVACIÓN DE UNA BOMBA DE FABRICACIÓN CASERA

Encendido a distancia

- Entra una llamada a la plaqueta del celular.
- Se activa la corriente a un cable de cobre.

Activada en el lugar

- Activa un botón de encendido.
- Empieza a funcionar un reloj (timer de tiempo variable).

● Enciende un encendedor (de carro)
● Que a su vez enciende una mecha que activa el explosivo, puede ser de gasolina o pólvora (en este caso se presume fue pólvora)

Fuente: Ministerio de Gobernación Gráfico: A. Fuentes y L. Fock

ASÍ LO VIVIERON

“Después de la explosión vi fuego y humo, como pude salté entre los sillones y me salí por una ventana, dijo el pasajero Cristóbal Mijangos, quien resultó herido”.

“Salven a mi hijo (11 años) que se está quemando”, gritó Nohemy Pérez, cuando abrazaba a su bebé de un año y medio. Ella y su pequeño también estaban heridos.

“Cerca del asiento de Miguel Ángel colocaron el paquete, por eso quedó más grave que mi otro hermano Marco Antonio. Me salvé porque fui al mercado”, dijo el agricultor Alvaro López.

“Escuché el estruendo y sentí todo el cuerpo caliente. Al igual que la persona que iba a mi lado, opté por tirarme por la ventaba para no morir”, relató Mynor Pedro, quien iba a buscar trabajo.

“A pesar que iba en medio del bus, el fuego nos alcanzó a varios porque se extendió hacia adelante por donde todos nos amontonamos para salir”, dijo Maximiliano Santos.

Atentado similar ocurrió en 2011

El 3 de enero de ese año pandilleros de la clica “Little Psycho Criminal”, del “Barrio 18”, recluidos en el Preventivo de la zona 18, ordenaron colocar en el interior de un bus de las Rutas Quetzal, un explosivo similar al de ayer, dejando 9 muertos y 14 heridos. Todos los involucrados, incluido quien elaboró y colocó el artefacto, cumplen penas que van de 14 a 126 años de prisión.

Subrevivientes

- Mario de Jesús Pérez (49)
- Jorge Luis Soto (37)
- Mynor Giovanni Pedro (22)
- Maximiliano Santos (25)
- Jassal Augusto Muñoz (18)
- Alvaro Miguel Carrera (26)
- Marco Tulio López (23)
- Alvaro López (30)
- Miguel Ángel López (23)
- María Emilia Alvárez (38)
- Nora Alicia Rodríguez (40)
- Ana Estelina Lemus (22)
- Wilfred Guzmán (22)
- La familia de Genaro López, de 25, y Noemí Pérez, de 22 y sus hijos Jorge, Naley y Stefanie, de 7, 4 y 13 meses.

Los expertos en explosivos de la Policía llegaron para investigar el hecho.

Los heridos fueron llevados al Roosevelt.

Vecinos ayudaron a las víctimas.

La onda expansiva se propagó de atrás para adelante.

El bus salía a las ocho de la mañana para Palencia.

Figura 44. Adaptado de “Terrorismo en bus” por Nuestro Diario. 7 de marzo de 2016, p. 3.

La noticia de Nuestro Diario está acondicionada para transmitir la experiencia del terror. En ella los actores de la primera línea hablan y colman el espacio narrable. La intención del diario parece ser acercar a los lectores a la dimensión sensitiva de la hiperviolencia o el terrorismo de las maras según sea más adecuado. En este sentido colma el ofrecimiento de popularizar la noticia y democratizar su experiencialidad. La referencialidad fotográfica busca cumplir el mismo propósito: transmitir las sensaciones visuales del horror. La fotografía de la portada presenta el encuadre general, el plano es amplio. La escena es lo más cercano al instante de la detonación al que el diario pudo acceder.

el Periódico, dijimos, no reportó el atentado. Según interpretamos debido a que juzgó que se trataba de una noticia amarillista. Lo que apareció en los días siguientes fueron columnas de opinión dedicadas al tema. Las intervenciones se centran en rechazar la pena de muerte como una solución frente a la criminalidad de las pandillas, la necesidad de cambios estructurales, entiéndase pobreza y desempleo, la instrumentalización de la potencialidad violenta de las maras para aterrorizar a la población por parte de funcionarios políticos o figuras anónimas. Todas las intervenciones son de autoría privada y lo expresado recae en el dominio de los autores.

Casi un mes después, a principios de abril, la policía capturó a tres hombres y dos mujeres, tres adultos y dos adolescentes, incriminándolos como responsables del atentado al autobús. Esta vez el Periódico sí reportó la noticia, pero como temáticas de tribunales. En el intermedio entre el atentado y las capturas el jefe de la clica a cuyos integrantes la policía cargó la autoría de la explosión fue asesinado en la prisión. Se trata de un individuo apodado El Arjona. Nuestro Diario reportó el asesinato e informó que se trataba de un ajusticiamiento realizado por los líderes del Barrio 18: la clica que El Arjona lideraba ejecutó el atentado sin la autorización de los mantos superiores”²⁴⁸. Además de él otros dos hombres y una mujer fueron asesinados por la mara. El triple crimen justiciero fue comunicado por los líderes del B18 a través de un video que hicieron circular en internet²⁴⁹.

La noticia de el Periódico, que informa de la detención de los implicados en el atentado presenta una breve síntesis del hecho y de su preparación, e informa del ajusticiamiento de “el

²⁴⁸ Le atribuyen bombazo. *Nuestro Diario*, 17 de marzo de 2017, p. 2.

²⁴⁹ Justician crimen en cárcel. *Nuestro Diario*, 18 de marzo de 2016, p. 5.

Arjona” y sus “colaboradores”²⁵⁰. La noticia incluye dos fotografías. Una presenta a los cinco capturados en lo que parece ser la vivienda donde fueron detenidos. La toma fue hecha desde una pequeña rendija. Entre la cámara y sus objetos se interpone una red metálica que cuadricula el primer plano. La segunda fotografía es de la parte averiada del autobús, pero el plano está limpio, únicamente se aprecia a policías. La muchedumbre de vecinos agolpada en la fotografía de Nuestro Diario ha desaparecido o fue excluida del cuadro.

²⁵⁰ Caen cinco Vatos Locos por bombazo en autobús. *elPeriódico*, 3 de abril de 2016, p. 5.

el Periódico
DOMINGO
3 DE
ABRIL
DE 2016
GUATEMALA

5
nación

Caen cinco Vatos Locos por bombazo en autobús

Los cinco capturados forman parte de la clica del Barrio 18 que se dedica a la extorsión de comerciantes y transportistas.

REACCIONES

Mayra Vélez
SECRETARÍA GENERAL MP
"Tres de los participantes (en el crimen) fueron asesinados. Esto se dio por órdenes de los líderes del Barrio 18, por haber faltado a sus reglas dentro de la misma pandilla".

Francisco Rivas
MINISTRO DE GOBERNACIÓN
"No es extraño que dirijan las órdenes desde las cárceles. El tema de la señal telefónica lo estamos abordando con las empresas para que los inhibidores funcionen".

Nery Ramos
DIRECTOR GENERAL PNC
"Oscar el Arjona Lorenzana purgaba una condena, como otros integrantes de superior nivel de la misma clica, pero algunos de la pandilla aún continuaban fuera".

Miriam Ambrosio
JEFA DE FISCALÍA DE DELITOS CONTRA LA VIDA HUM.
"La clica Vatos Locos, como otras, tienen sus propios sectores. En febrero se desarticuló en un área, pero seguía operando en San José Pinula".

CÁMARAS CAPTARON ATENTADO

Cien agentes, 50 investigadores y 20 autopatrullas de la PNC ejecutaron ayer la Operación Cóndor. Por medio de los videos, las autoridades identificaron el 20 de marzo a los sospechosos. La investigación culminó con la captura de Julio César López Flores, de 22 años, y la Diabla como los autores directos, y detuvieron a Nelsy Yuvitza Paredes Terrón, de 19 años, y dos adolescentes (de 17), también vinculados a otros hechos criminales. Se les acusa de asesinato, asociaciones ilícitas y extorsiones a comercios, buses y taxistas.

A pesar de que a principios de febrero pasado se creía desarticulada la clica Vatos Locos, el director general de la PNC, Nery Ramos, y Miriam Ambrosio, jefa de la Fiscalía de Delitos contra la Vida, señalaron ayer en conferencia de prensa que entonces solo se aprehendió a una parte del grupo delictivo que operaba en Santa Catarina Pinula.

6 personas son las responsables del atentado, tres de las cuales fueron asesinadas por el Barrio 18.

Ese domingo, cuando despuntaba el sol, Julio César el Chino López Flores, de 22 años, y la Diabla, de 17, caminaron llevando la bomba en una bolsa plástica. Desde un celular habían enviado mensajes preguntando cómo armarla y qué materiales usar. Quien les dio los elementos para crearla fue Alex Cifuentes, detenido el 19 de marzo. Gracias a cámaras de videovigilancia localizadas en las inmediaciones, los investigadores determinaron la ruta de ambos desde que descienden del bus 5363BNG hasta el momento mismo de la explosión, e incluso se observa cuando se alejan del transporte.

El día 17, un video fue subido a las redes




San José Pinula - La 7a. avenida y 3a. calle de la zona 4 fue escenario, el 6 de marzo, en el que una pareja activó el explosivo en un bus de ruta corta que se desplazaría a Palencia. Dos de los pasajeros murieron—uno calcinado, otro en el hospital Roosevelt—y 19 sufrieron quemaduras y heridas. Ayer, 25 días más tarde, la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público implementaron la Operación Cóndor con nueve allanamientos, y capturaron a dos adultos y tres adolescentes de la clica Vatos Locos, de la mara Barrio 18.

Los cinco capturados forman parte de la clica del Barrio 18 que se dedica a la extorsión de comerciantes y transportistas.

Dos muertos y 19 heridos y con quemaduras fue el saldo de la explosión dentro del bus.

Figura 45. Adaptado de “Caen cinco Vatos Locos por bombazo en autobús” por el Periódico, 3 de abril de 2016, p. 5.

el Periódico ha prometido a sus lectores no empacharlos con pornografía de la violencia. La sobriedad es un valor constitutivo de las clases medias y altas o mejor dicho: una aspiración de clase temida de moralidad conservadora. La noticia de maras de el Periódico no se deshace de la fotografía, pero le asigna una posición de menor preponderancia en la proposición si se le compara con Nuestro Diario. En el Periódico la fotografía no significa por sí misma, en la mayoría de los casos es un índice indirecto y no aparece para referenciar la idea central de la noticia.

La visualidad de la actividad extorsiva se apoya menos en fotografías. Estas noticias pocas veces incluyen fotografías de mareros. Debido a que uno de los propósitos de el Periódico es fundamentar la naturaleza depredadora y concertada de la criminalidad la referencialidad visual suele cargarse en diagramas que figuran los organigramas o flujos de interacción de la operatividad del negocio. Los diagramas sustentan la proposición lingüística de un modo similar a como lo hace en Nuestro Diario. En ambos casos combina cualisignos y cuantesignos que al ser visualizados imprimen la sensación de mayor veracidad y permiten mayor libertad creativa al narrador. En síntesis, en la noticia de maras el Periódico acude menos a la fotografía porque lo que esta referencia queda fuera de las prioridades informativas del diario y más al diagrama debido a que este explica.

Una intimidad diferencial

Difícilmente los lectores imaginarios del periódico se sientan identificados con los sujetos que en el artículo traducido de *Foreign Policy* ocupan la posición de víctimas de las maras. Viviendo en sus vecindarios amurallados, transportándose en automóvil y custodiadas por policías privados, las clases medias y altas guatemaltecas experimentan a las maras como una experiencia traumática ajena. No con sobrada razón en el universo de el Periódico los actores de los dramas de la violencia de las maras habitan más allá de las zonas de confort donde encuentra a sus lectores. Los infortunios de las prostitutas lidiando con las clicas extorsivas pueden resultar desconsoladoras para los lectores de el Periódico, quizá más de uno experimente compasión por ellas, pero después de pasar la página también posiblemente la experiencia de tener que pagar Q200 semanales le resulte distante.

Al ser consultado el sociólogo Álvarez explicó que la violencia de las maras es un fenómeno que implica a iguales, a personas de una misma condición socioeconómica. Tal creencia es atesorada por las clases medias y altas, y opera como mecanismo de protección. Imaginar a las maras como asunto de pobres sirve para persuadirse de que el peligro está lejos, aislado por las fronteras entre clases, cuya materialidad en la ciudad adquiere forma en el amurallamiento de los vecindarios y la privatización de la seguridad armada. Lo que las clases medias y altas temen de las maras es que burlan los dispositivos de seguridad que los resguardan. Ese temor no es muy diferente al que les provoca la idea de que los pobres los invadan. Al final de cuentas, los emparejamientos de las categorías maras (signo de crimen) y pobres (signo de clase) hechos por el Periódico y por académicos como el sociólogo Álvarez no son más que una expresión de prejuicios de clase escudada en discursos de apariencia objetivos.

Es en congruencia con su demarcación clasista que el Periódico renuncia a la representación visual de violencia. A las clases medias y altas la visualidad del horror que la criminalidad de pobres provoca les resulta ofensivo. Leerlo, en cambio, les vale el calificativo de información. En la descripción que el Periódico hace de la violencia de las maras existe una distancia implícita entre los sujetos proposicionales de la noticia y los lectores. Como hemos indicado, porque en el universo imaginativo del diario se trata de sujetos de clase distintos. En Nuestro Diario, en cambio, la separación casi desaparece: las personas de las que la noticia trata no son diferentes de aquellas a las que la noticia está dirigida. Posiblemente es por esta razón que este periódico explota las esferas afectivas de las víctimas y los testigos. ¿Si los artífices de los dramas habitan en el mismo universo de clase qué razón habría para ocultar la violencia? La cuestión no es de estética, a menos que la estética sea otro lenguaje para hablar de clases sociales, sino de cómo cada uno imagina los mundos de sus lectores y las relaciones que estos mantienen con el universo que genera la noticia. En este punto, efectivamente se trata de instituciones con proyectos discursivos diferenciados.

17. Hallazgos y conclusiones

La investigación que hemos avanzado comenzó como una duda bastante ordinaria que surgió observando noticias. En realidad, el comienzo es menos importante que el recorrido y los posibles puntos de llegada. Los comienzos son actos de fundación. Como tales necesitan que se los justifique. Como Derrida (1986) señaló, el gesto performativo de la fundación es siempre arbitrario, lo fundado sólo existirá después de haber sido declarado como existente.

Confrontamos preguntas con fuentes empíricas, entretajimos explicaciones lógicas y dedujimos relaciones. Después de todo, algún grado de certeza alcanzamos respecto a lo que Siegel (1998) prometió que encontraríamos en los periódicos: imágenes e ideas acerca de los criminales y su génesis. Hemos argumentado que, las ideas acerca de quiénes son los mareros son inseparables de aquellas que indican cómo se ven. En las noticias la labor de mediación entre conceptos sociológicos e imágenes ha sido desempeñado la fotografía, una de un estilo peculiar. Respecto a por qué las ideas y las imágenes acerca de quiénes son los mareros fueron estrechadas únicamente podemos conjeturar. Lo que nos resulta relativamente más sencillo de explicar es cómo tal cosa ocurrió.

Organizamos la presentación de conclusiones en dos momentos: el de las ideas y el de la referencialidad visual.

Las ideas

Desde su aparición en la sección de nota roja, a mediados de la década de 1990, las maras, denotadas al principio como pandillas juveniles, fueron representadas como una irregularidad sociológica de una especie peculiar. Al principio los mareros eran representados como jóvenes provenientes de barrios precarizados en la periferia de la capital, casi siempre enunciados en masculino. A la prensa le resultaba intrigante la naturaleza gregaria y la fortaleza de los vínculos aparentemente existentes al interior de las maras. Parecía, según escribían los periodistas, que en ellas existía algo ausente en otras figuras de la criminalidad urbana.

Al hacer una valoración global de las noticias de maras publicadas hasta antes del año 2001 emergen seis indicios de la singularidad de la categoría: a) que creaban sentidos de identificación grupal sólidos; b) que anidaban en los sectores marginales de la ciudad; c) que muchos de sus

integrantes eran individuos prácticamente lumpenizados; d) que la organización podía ser movilizada para depredar los patrimonios y derechos de propiedad de las clases medias y altas; e) que por ser jóvenes eran potencialmente maleables por otros actores de criminalidad organizada; y, f) que por ser jóvenes que no estudiaban ni trabajaban, al alcanzar la adultez se convertirían en criminales de mayor peligrosidad.

En los primeros discursos formulados respecto a su génesis se les representó como un fenómeno incardinado por la anomia social y criminalidad violenta. Las maras se apreciaban como figuras de anomia debido a que su génesis se localizaba en una serie de fallas de socialización que transmiten fracasos sociales. Preceptos como familia desintegrada, pobreza, carencia de servicios básicos, desempleo y falta de oportunidades laborales, se tornaron populares en las explicaciones. La idea de fracasos de los procesos de la socialización primaria escandalizaba la moral conservadora que veía amenazadas sus nociones de respeto a las jerarquías y derechos de propiedad. Al ser ubicados en los márgenes de lo social los mareros pasaron a ser aprehendidas como seres propensos para la adopción de comportamientos criminales. La posibilidad de proliferación de maras en la periferia era interpretada como presagio de la existencia de condiciones favorables para la explosión de la criminalidad violenta en la ciudad.

El interés por conocer a los mareros empleando teorías de anomia, según las cuales los marginados son delincuentes en potencia, vino acompañada de un impulso generalizado que buscaba disciplinar a aquellos a quienes se identificaba como mareros. Dicho impulso disciplinador aspiraba, primero, a encontrar mecanismos de complementariedad de la socialización del sujeto que sometiera a los jóvenes a procesos de disciplinamiento corporal y formación laboral para así hacerlos socialmente productivos. Si los jóvenes no se convertían en adultos productivos y conseguían ganarse la vida por medios legales, en el futuro la criminalidad aumentaría. De modo que las iniciativas a favor de la inhibición de las maras en la ciudad eran presentadas como asunto de anticipación a las distopías de la anomia. La necesidad de conocer a las maras se expresaba, también, como requerimiento para la afinación de los dispositivos de control policial violento antimaras.

Si bien durante los primeros años al narrar a las maras la nota roja difundió tesis anomistas, estas no fueron creación suya. Las explicaciones en realidad ingresaron a los periódicos a través de los espacios que estos les abrían a agentes de discursos cuya autoridad se afincó en la

experticia. Psicólogos, sociólogos y trabajadores sociales, pero también funcionarios de gobierno que dirigían oficinas de protección infantil y técnicos ONG que efectuaban intervenciones en los barrios pobres. Con regularidad estos individuos eran entrevistados y sus palabras coincidían afirmando los mismos principios. También, la palabra fue cedida a los mareros para conocer la desviación social en primera persona.

Fue por estas razones que la prensa constantemente adhirió a la nota del crimen menciones a la marginación social como catalizadora de la violencia de las maras. En este sentido la prensa adquiere cualidades de una arena en la que actores de discurso propio concurren para exponer sus visiones del mundo del crimen y ofrecer acciones para su gubernamentalización.

Por otro lado, la vinculación de las maras con ideas acerca de la criminalidad violenta se apoyó en un tripié conceptual: a) la creencia de que entre las formas de ganarse la vida en las periferias de la ciudad delinquir era una alternativa usual; la aserción que la organización de las maras estaba siendo movilizada para consumir formas de depredación económica mediante el amedrentamiento físico; y, c) la creencia de que muchos jóvenes de las periferias carecían de medios legales para ganarse la vida.

Es claro que para finales de la década de 1990 la explicación de que las maras sintetizan los espectros de la anomia social y la criminalidad violenta urbana se había instaurado como verdad casi absoluta. Cuando al Día y Nuestro Diario presentaban reportajes la síntesis de anomia y violencia operaba como el punto de partida discursivo. La popularidad de estas tesis no se circunscribe a la esfera de la prensa escrita, cualquier revisión a la producción bibliográfica del momento arrojará entre sus hallazgos que la mayoría de analistas académicos también las compartían. Como hemos indicado, ellos han sido una fuente constante de discursos autoritativos para la prensa.

Comprender la difusión de las tesis anomistas y su decantación hacia la identificación de las maras como expresiones de criminalidad violenta es importante porque estas ideas fueron movilizadas en discursos periodísticos, aplicada a través de intervenciones gubernamentales y otras prácticas correctivas, y sentaron las bases conceptuales para la posterior socialización de la visualidad de las maras a través del estilo fotográfico centrado en el cuerpo.

El interés periodístico en las maras catalizó prejuicios conservadores sobre la sociabilidad y moralidad de las familias pobres. En este contexto, ellas acercaron la posibilidad de comunicar modalidades de violencia socialmente disruptivas. Por ejemplo, concreciones locales de procesos

más amplios que desplazan el foco de atención de la violencia revolucionaria del pasado reciente. La mención a violencia revolucionaria no debe tomarse como afirmación de que a las maras se le atribuyó propósitos de cambio social radical, aunque en más de una ocasión así ha sido sugerido. No se pierda de vista que en la representación la violencia revolucionaria y la criminalidad violenta son atribuidas a los pobres. Los mareros estuvieron lejos de sustituir al sujeto revolucionario de las décadas pasadas, pero en las mentalidades conservadoras de los editorialistas airados por la vandalización de la propiedad y los patrimonios privados, resultaban igualmente inquietantes.

El aumento cuantitativo y en complejidad de la violencia vinculada a las maras en los albores de la década del 2000 inclinó la retórica antimaras hacia el lado de la incriminación violenta. Las tesis de anomia social continuaron en uso, de hecho, aparecen en fechas tan cercanas al presente como 2015. Pero fueron subsumidas en la espectacularización de la violencia. Si bien para entonces en el discurso noticioso las maras continuaron arraigadas a zonas marginales, también aparecían representadas como modalidad de criminalidad violenta no circunscrita a la capital.

La aproximación narrativa de las maras con la extorsión en los años subsiguientes amplió el universo semiótico de la categoría. La comunicó con las cárceles, que fueron transformadas en centros logísticos de los ingentes negocios en ciernes, pero también con actores económicos legales a quienes depredaban y con agentes del Estado de múltiples formas. A partir de entonces narrar a las maras demandó dominar nuevas categorías sociológicas y recursos de representación. Su más reciente resignificación como criminalidad dedicada a la acumulación especialmente a partir de las extorsiones y el lavado de dinero las sitúa en nuevos entramados de significación en los que coexisten con otros tipos criminales.

En la medida en que las tesis anomistas y el interés por la búsqueda de la génesis de las maras perdía popularidad la idea de criminalidad violenta ocupaba el mayor peso en la definición del tipo criminal. De ahí se pasó a la monstrificación que permite los tránsitos semióticos entre la deshumanización, la irracionalidad y el terrorismo. En este caso el argumento en ciernes es que esta está movida por impulsos de destrucción y que se ha desmarcado de la política de la mensurabilidad de los fines con los medios.

Aún así, en el acto de narrar a las maras, sea desde la posición que mira a la delictividad económica o desde la perspectiva que mira a la crudeza de la violencia continúa transmitiendo

inquietudes respecto al lugar de los pobres en los dramas de la violencia y la criminalidad. Ya sea porque la nota roja continúa operando con el presupuesto de que los mareros provienen de las clases bajas porque los costos en vidas humanas que su violencia suma se cargan a estos sectores de clase, o por la resistencia a reconocer que la depredación económica convierte a los líderes de las clicas en nuevos ricos.

La posibilidad de deslocalización de las maras como figuras de la marginalidad urbana hace fluir el rechazo conservador a la idea de que los pobres asciendan en la escala socioeconómica que define la jerarquía de clases. Que mareros se enriquezcan resulta tan reprochable como que lo hagan empleando medios violentos. Lo que se les recrimina es que dejen de ser pobres. Tal actitud es fácilmente contrastable, por ejemplo, al constatar que lo que se identifica como vidas lujosas de otros criminales, cuya procedencia social no está vinculada a la noción de marginalidad, digamos los de cuello blanco, no atraen la misma atención y no reciben las mismas sanciones morales que los líderes de las maras.

Tenemos entonces que: lo que ahora conocemos como maras empezó a aparecer en la nota roja de manera consistente a partir de 1996, en las páginas de Al Día. Entre 1996 y 1998, período que revisamos, la línea editorial de Al Día centrada en las maras fue benevolente como incriminadora: benevolente porque buscó articular explicaciones sociológicas sobre el surgimiento del problema y porque abrió cabida a voces de expertos que recomendaban la integración social de los jóvenes a través de programas gubernamentales de formación profesional; fue incriminador porque exaltó la potencia criminal de los mareros.

Si bien Al Día situó a las maras en el foco de atención de la criminalidad urbana fue Nuestro Diario, aparecido en 1998, el que consiguió cristalizar la narrativa y la visualidad que mayor popularidad ha alcanzado. Tal posición es debida parcialmente a su capacidad para articular el parte policial con el trabajo fotográfico y a la retórica de incriminación antimaras. Nuestro Diario fue el primer periódico guatemalteco que institucionalizó el estilo de fotografía de mareros que expone el cuerpo como recurso de cognoscibilidad del tipo criminal. Esta fotografía no existe únicamente en Guatemala, sabemos que desde una fecha no especificada, en varios contextos es icónica de la visualidad de los mareros. Pero Nuestro Diario no descubrió los cuerpos tatuados de los mareros. Quien primero prestó atención al cuerpo fue la policía, lo hizo como parte de las prácticas de producción del archivo criminal. El mérito del periódico, si es que puede llamársele está en haber tomado la iniciativa para transmitir por medio de imágenes la

aseveración policial de que los mareros tienen tatuajes y que desentrenándolos era posible conocer el universo ético y aspiracional del sujeto. En este sentido Nuestro Diario hace resonancia del archivo policial y se convierte en un auxiliar de los dispositivos de incriminación policial.

A partir del momento en que la categoría sociológica y la fotografía se fusionaron el marero pasó a ser un tipo criminal al que se conoce principalmente por medio de la visión. La relación fue relativamente estable hasta el punto en que la nota roja empezó a presentar fotografías de mareros que no se veían como mareros. Otros criminales fueron narrados cometiendo los mismos delitos que cometen los mareros. Un factor clave de cambio fue el crecimiento de la actividad extorsiva a tal punto que mucho de lo que antes había sido noticias de maras pasó a ser noticia de extorsión.

La preocupación principal de la noticia de extorsión es develar la conformación de las estructuras, su operatividad, las ganancias que acumulan y sus vínculos con otras esferas de la criminalidad económica. El desarrollo de la empresarialidad extorsiva ha dado pie a la conformación de estructuras criminales conformadas por mareros y no mareros.

La recolocación de las maras como amenazas para la seguridad interior estadounidense, entre 2014 y 2016, habilitó nuevos lenguajes para su narración. Fue en este contexto que el Periódico, que hasta ese punto había sido reticente a publicitar la criminalidad violenta de las maras, empezó a invertir en la edificación de una línea narrativa propia. Lo hizo a partir de las nociones de seguridad del estado y criminalidad organizada. En su esfuerzo por explicar la incriminación terminó acudiendo a las añejas tesis sobre la pobreza como explicación del comportamiento criminal. Del mismo modo que lo hicieron Al Día y Nuestro Diario, el Periódico acudió a voces autoritativas de académicos y analistas políticos, cuyos discursos son en realidad profundamente conservadores y colmados de prejuicios antipobres.

En general la nueva inteligibilidad de las maras focaliza la atención en la estructuración y operatividad de los negocios ilícitos y los entramados de relaciones que los viabilizan. Los criterios de legibilidad basados en la exposición del cuerpo, entendido este como signo base de la sociología de las maras, han perdido fuerza explicativa. La recolocación de las maras ha ampliado el espacio semiótico en el que la categoría y el tipo criminal toman forma. Esto hace que en circunstancias específicas las fronteras que separan a las maras de tipos criminales

carezcan la nitidez que a muchos les gustaría encontrar y que su cognoscibilidad social resulte problemática.

La imagen

Partimos definiendo la noticia como una proposición general compuesta por signos lingüísticos y visuales que son en sí mismos proposiciones específicas. En el análisis lingüístico argüimos que los periódicos nombraron de distintas formas a la mara y las actividades criminales a la que estas se dedican. En el inicio la narrativa periodística centró su atención en la desviación del sujeto y utilizó categorías como antisociales, gavillas, bandoleros y otros. En la medida en que la narrativa cambió la desviación del sujeto por la faceta de agente criminal extorsivo nuevas categorías fueron utilizadas. El uso en contexto de categorías hizo que tipos generales y tipos específicos fueran utilizados de manera combinada para producir nuevas formas de nombrar. Así, tipos criminales generales devienen en tipos específicos con la misma regularidad con que los primeros mutan para funcionar como los segundos. De un modo parecido, otros agentes criminales fueron nombrados a partir de la identificación de las prácticas en las que se encontraban con los mareros, un ejemplo de ellos son los imitadores.

En el análisis visual, propusimos que la fotografía en la noticia aparece cumpliendo funciones de referencialidad, básicamente de indexicalidad e iconicidad. Encontramos que la referencialidad se realiza gracias al trabajo de mediación lingüística que la nota al pie realiza. Es decir, la proposición lingüística se apoya en la visualidad, pero esta es complementada con la nota al pie para que signifique lo que el periódico desea significar. Ahora bien, cuando retrata objetos identificables a partir de cualidades que les resultan intrínsecas a las fotografías adquieren un valor semiótico propio. Identificamos al índice como una categoría de signo fundamental, destacando la conveniencia de entender la indexicalidad como una función semiótica que hace que un signo indique una relación de contigüidad con un objeto. Se trata de una fuerza representacional específica que comunica referencialidad sin importar que la capacidad denotativa del signo sea genuina o degenerada.

En un contexto en el que la mirada pública ha sido educada para interpretar cuerpos tatuados como íconos del ser marero, cuando los lectores se encuentran con una fotografía que presenta individuos con el cuerpo tatuado lo más posible es que piensen que efectivamente están avistando un marero. Pero al formar parte de la proposición el marero pasa a ser índice de otros

signos individuales. El argumento teórico en ciernes es que es a través de la puesta en práctica de experiencias y conocimientos previos avistando mareros como los buenos ciudadanos han aprendido a mirar y distinguirse de los mareros. Y como hemos sostenido los periódicos constituyen una de las vías más consistentes para adquirir conocimientos respecto a quiénes son los mareros y cómo se ven. Sin llegar a reducir la cognoscibilidad social de tipos criminales a un determinismo mediático compartimos la opinión de que los conocimientos que la mayoría de las personas poseen respecto a las maras les han sido proveídos por la nota roja. En esta línea argumentativa sostenemos que al mostrar mareros periódicos como Nuestro Diario aspiran a que sus lectores aprendan a reconocerlos, y más importante aún a diferenciarse de ellos.

En la fotografía icónica de marero el cuerpo está expuesto para ser visto, leído e interpretado. Al marcarlo con tatuajes se le están adhiriendo signos respecto a su identidad social. En armonía con ideas de Le Breton resulta factible deducir que los lectores que ven mareros a través de fotografías de este estilo se instituyen como público espectador de la “estética de la presencia” (2013, p.64) de los mareros. En estos ejercicios de cognoscibilidad social funciona como una pantalla que expone la sociología del crimen. Dicha mirada ha sido educada para interpretar la presencia de los tatuajes que los mareros traen como vínculos con la criminalidad. Así el marero tatuado es un signo compuesto de unas ideas previamente adquiridas sobre quién es marero y cuáles son sus cualidades morales, una imagen visual que se corporiza y un encuentro que se produce cuando alguien observa un cuerpo con atributos que cree son distintivos de los mareros.

La fotografía que expone el cuerpo tatuado constituye el estilo icónico de la imagen visual del marero. En la noticia este estilo de fotografía invoca el realismo representacional buscando desentrañar en el ser del individuo las razones del comportamiento criminal. Es por esta razón que la policía y los periódicos se han dedicado con tanto esmero a fotografiar cuerpos. Este estilo de fotografía ha alcanzado el estatus de un signo de existencia individual. Es decir, es la única que puede prescindir del pie de foto sin menguar su fuerza representacional. Quien esté socializado en su conocimiento sabrá que lo que ahí se retrata es un marero.

Al ser tomada como signo de existencia individual la fotografía se convierte en un signo dicente. El dicente es un signo de existencia real que describe el hecho que interpreta dirigiendo la atención hacia su objeto. Es un signo de composición doble: incluye un índice, pero representa categorías generales de objetos posibles. El dicente transmite información por medio de

proposiciones. Su información es relativa al índice y lo que se dice respecto a él es aportado por el rema. Mantengamos presente que los remas implican la existencia de posibilidades icónicas. El conocimiento obtenido del dicente es el resultado de la asociación del índice con cualidades icónicas.

Esta modalidad de significación se materializa en las ocasiones en que la representación fotográfica determina la idea del objeto representado, o bien cuando es utilizada para informar respecto a la naturaleza del objeto. Lo que hemos llamado estilo de fotografía de mareros es justamente esto: una fotografía que retrata a un individuo (índice), que por incorporar los cualisignos (iconicidad) del tipo social marero (rema) es presentada como materialización de un símbolo (el marero). La pieza fotográfica en cuestión es también una réplica del dicente. Así pues, la legibilidad del cuerpo del marero a través de su marcamiento produce una imagen relativamente estable y que suele ser tomada como símbolo de la categoría sociológica. Ya sean propias o réplicas de las que la policía hace las fotografías que vemos en los periódicos de nota roja parecen perseguir el mismo propósito: socializar tipos criminales a través de la mirada.

El sujeto fotografiado es en la fotografía el ícono del sujeto desviado que el mensaje fotográfico indexa con las ideas de desviación y peligro. Se le representa por la vía de la exposición de cualidades corporales. Es decir, la fotografía comparte propiedades monádicas: representan la desviación y el peligro que han sido incorporados a los individuos identificados como marero. Lo importante acá es la representación, el mensaje que la fotografía por sí sola o en concordancia con el texto de la noticia transmiten.

Es de este modo que el realismo de la fotografía ha contribuido a la solidificación estética de la categoría sociológica por medio de la representación visual, pero también a la reificación del tipo criminal. Cualquiera persona familiarizada con periódicos reconocerá que las fotografías de individuos en la sección de sociales y los de la nota roja son representados como si habitaran universos semióticos separados. Se trata de la existencia de “un doble sistema de representación, capaz de funcionar al mismo tiempo, honrosamente como represivamente, según escribió Sekula (1986, p. 6).

Al exponer fotografías de mareros Nuestro Diario se atiene a que sus lectores han sido socializados en el conocimiento de la categoría y el tipo criminal. Pero Nuestro Diario no únicamente es el único en realizar este trabajo. Fotografías como las suyas aparecen constantemente en una infinidad de canales que llegan, incluso a entorpecer su procedencia. Si

bien cuando aparecen en las noticias cumplen funciones acotadas, estas fotografías pueden ser sujetas de interpretación a partir de sí mismas. No está demás explicar que para un espectador que no ha sido socializado en estos conocimientos la fotografía no le significa o le significa algo distinto. Sirva el llamado para advertir la relevancia de enmarcar la semiótica como una teoría pragmática del conocimiento basada en convenciones y hábitos.

Pero el subgénero de noticias de maras no presenta únicamente fotografías icónicas de mareros. En la noticias aparecen una variedad amplia que como argüimos están ahí para referenciar porciones de la proposición general. Como el realismo fotográfico es insuficiente para representar la complejidad lingüística de la proposición para que lo fotografiado sea tomado como signo visual que corresponde a signos lingüísticos requiere de la mediación del pie de foto.

La información ofrecida por el pie de foto aparece para cumplir la función de apuntalar la relación de indexicalidad entre el objeto y el signo hecha posible por la intervenciones de signos lingüísticos. Por esta razón estas otras fotografías no alcanzan el mismo nivel de autonomía representacional que posee la que hemos identificado como icónica. Fuera de la proposición general difícilmente significarán lo que significan dentro de ella: la fotografía de un autobús atravesado en la vía, que en una noticia de maras referencia el asesinato de un piloto, vista de modo separado será cualquier cosa antes que un índice de la potencia letal de los mareros que extorsionan a pilotos.

Una ruta posible para nuevas preguntas sobre la imagen

Entender la fotografía en la noticia como signo de referencialidad visual de la proposición general nos fue útil para comprender el trabajo semiótico que esta cumple. Así conseguimos comprender explicar por qué tal o cual fotografía y no otra aparecía en el registro en cuestión. Al estudiarlas presentamos atención a la mediación desempeñada por la nota al pie. La nota al pie es un puente entre formatos de representación que sólo puede existir en forma de enunciación lingüística.

En este estudio nuestro abordaje de la fotografía se ha circunscrito a las funciones de referencialidad que cumplen siendo parte de una proposición compuesta por signos lingüísticos y visuales. Nuestra posición al respecto es que en el contexto de la noticia la foto es o un índice o un ícono en la medida en que señala o comparte una porción de la proposición. Reconocemos que muchas de las fotografías que presenta Nuestro Diario tuvieron una vida propia antes de ser parte

de la noticia y que posiblemente la mantengan fuera de ella. Es decir, son o pueden ser símbolos. En la semiótica peirceana la creatividad y producción de nuevos signos ocurre como aportación de los interpretantes. Estas fotografías pueden ser situadas en la tercera tricotomía. Allí adquieren el estatus de una proposición general. Si la fotografía puede ser leída como proposición, ¿con qué tipo de proposición tratamos? Damos paso para que Ball nos lo explique.

Las fotografías están vinculadas indistintamente a sus referentes; señalan a los sujetos y tienen un componente similar a un predicado, ya que caracterizan algunas cualidades del sujeto. Pero la referencia y caracterización, los componentes indexicales e icónicos, se fusionan en las fotografías. No hay sintaxis. Las proposiciones representadas como imágenes pueden describirse de manera perspicaz como moviéndose del estado de un predicado icónico a su inclusión en un signo indexical, específicamente, un decisigno o signo dicente (p. 174-5).

Analizar fotografías como proposiciones no lingüísticas, advierte Ball (2017, p. 174), requiere que amplíemos la definición de lo que puede ser una proposición y la situamos en niveles metalingüísticos y metapragmáticos. Es decir, pensar que esta no es únicamente lingüística, sino que también puede ser visual. Con base en Bell (2014 y 2017; y, Lefebvre, 2007) alcanzamos el punto en el que es factible sostener que la fotografía puede ser estudiada para comprender la producción de interpretantes. La fotografía es un vehículo de signos. El objeto de representación está basado principalmente en cualidades icónicas. Estos cualisignos o su dotación en el modelo son manipulados hasta producir legisignos por medio de formas de indexicalidad toman distintas direcciones, siempre en el sentido de la complejidad semántica hasta convertirla en un racimo de legisignos, lo que conceptuamos como dicentización. La interpretación es, de cierto modo, el trayecto entre la manipulación de los cualisignos y la formulación proposicional de la representación, es decir, el mensaje fotográfico.

Encontramos dos vías conceptuales que ofrecen posibilidades para analizar el trabajo semiótico de la fotografía no únicamente como recurso de referencialidad: rematización y dicentización.

Como hemos insistido un aspecto nodal del crecimiento semiótico es la posibilidad de construir unificaciones de signos a través de relaciones de iconicidad e indexicalidad. Una forma recurrente en que este proceso ocurre es por medio de la indexación de relaciones de iconicidad basada en la construcción de íconos esquemáticos. Por íconos esquemáticos entendemos el hacer que las características lingüísticas que indexan grupos o actividades sociales parezcan

representaciones icónicas de ellas. Irvine y Gall (2000) denominan a este proceso: “rematización” (Gall, 2013, p. 34). Es conveniente mantener presente que los remas son signos en los que la atención está puesta en el objeto denotado, por lo que aparecen interpretados como íconos, pues, la relación representada es tanto de similitud como de posibilidad.

Según Irvine y Gal rematización es un concepto que captura la forma en que los signos que se toman como índices pueden interpretarse también como íconos dentro de una ideología semiótica determinada, o bien ser interpretados como íconos en otros encuadres ideológicos. Por ideología semiótica se entiende, según definición de Keane (2003) las “suposiciones básicas acerca de lo que son los signos y acerca de cómo funcionan en el mundo” (p. 419). Gall no emplea el concepto de ideologías semióticas, sino el de ideologías del lenguaje, que define como creación de “relaciones indexicales que vinculan formas lingüísticas con personajes, actividades y valores típicos en la vida social” (p. 31). La importancia de las ideologías semióticas radica en que la interpretación del signo toma lugar dentro de este marco de construcciones valorativas que organizan y contribuyen a la movilización de significados. Rematización es, pues, el resultado de la manipulación de un índice para convertirlo en un signo icónico. La manipulación también puede operar a la inversa, digamos cuando una relación de significación basada en semejanzas se interpreta como una relación de contigüidad. Un ejemplo sencillo lo encontraremos en la recurrencia a exponer tatuajes como legisignos icónicos del ser criminal del sujeto fotografiado. Ball denomina a este proceso dicentización. Lo caracteriza como creación de modalidades de indexicalidad creativa” (p. 152).

Ball (2014 y 2017) ha elaborado la dicentización en la fotografía como una modalidad de representación fundada en el papel de la indexicalidad en la acción social. Resulta destacable el hecho de que, además de una modalidad de creación de índices a partir de otros signos, el concepto de dicentización permite aproximaciones al proceso de crecimiento de los signos a partir del encadenamiento y adecuación de funciones semióticas. Un signo que genera un interpretante en relación con un objeto es capaz de generar nuevos interpretantes, dando posibilidades comunicativas realmente ilimitadas.

Las ideas de Ball poseen implicaciones conceptuales y metodológicas para el estudio semiótico de las fotografías. Para empezar, dicentización permite dar un paso más allá de la idea de que las fotografías son meros índices de sus objetos. Lefebvre (2007) había advertido lo estéril que puede resultar detenerse en la idea de que la fotografía es sólo una mera semejanza de un

objeto. La dicentización sitúa la atención en el correlato de los signos de existencia real, pero con relación a la tercera tricotomía, que es donde ocurre la interpretación. Dado que el dicente es un signo cuyo objeto determina al interpretante en el acto de semiosis el interpretante recrea al objeto, o dicho de otro modo, produce una segunda idea del objeto con base en el primero. “Esta representación del interpretante genera una base que es en sí misma un objeto potencial para un interpretante adicional y así sucesivamente, expandiendo la mediación semiótica en un proceso potencialmente infinito” (Ball, 2014, p. 154). Por esta razón dicentización es una excelente ruta para enfrentar el crecimiento semiótico en la medida que permite pasar del segundo correlato al tercer, es decir, de la indexicalidad y la iconicidad al terreno de la interpretación. El concepto permite también abordar la fotografía desde la perspectiva de su ensamblaje en el metalenguaje y la metapragmática, cuestión que nos habilita para pensar las ideologías semánticas de la visualidad fotográfica.

Por ejemplo, las fotografías que presentan armas, drogas o altares de la Santa Muerte, que aparecen como parte de las noticias de maras suelen apuntar hacia la solidificación de la acusación criminal que la noticia replica (en los casos en que la acusación proviene de la facultad autoritativa de la policía). Fotografías de este tipo cumplen funciones de indexicalidad. Al incorporar en dichos artefactos conjuntos de cualidades el periódico produce sinsignos indexicales que luego se ensamblan en el registro noticioso para producir dicentización. Dentro de la noticia estas fotografías pueden cumplir las tres funciones semióticas fundamentales: ser icónica de comportamiento criminal; ofrecer indicios de quién es el criminal; y, transmitir convenciones alusivas al sujeto que las posee. Pueden ser el signo de una posibilidad (maldad), de un hecho realmente existente (un criminal) y un tipo general (una tipo social específico).

En este apartado hemos sugerido que los conceptos de rematización y dicentización constituyen rutas para continuar estudiando fotografías, ya sea que las mantengamos dentro de la noticia, pero explotando su riqueza proposicional al desatarlas de la referencialidad inmediata, es decir, la que cumplen en la noticia, o bien para situarlas al interior de ideologías de semiótica visual convirtiéndolas en proposiciones generales, como una estética de la violencia, el sufrimiento, o cualquier otro horizonte ético detectable. Son únicamente dos alternativas que juzgamos fructíferas y que emergen de nuestro encuentro con la teoría a la que nos hemos acercado con la premura que las condiciones materiales en las que trabajamos nos lo permitieron. Pero no son las únicas, de ello guardamos más certeza que de nuestras conjeturas. Si las hemos

sugerido es porque juzgamos que ofrecen posibilidades realmente estimulantes para expandir nuestro conocimiento de la producción de imágenes e ideas acerca del mundo que habitamos.

18. Impacto esperado

Debido a que los objetivos trazados son de conocimiento académico la principal repercusión de este proyecto es teórica. Creemos que se ha aportado al debate sobre el origen, evolución y demás características que hacen a las maras un tipo criminal particular cuya configuración histórica ha sido eminentemente regional y transnacionalizado. El énfasis puesto en los procesos de producción de lo que hemos denominado una economía visual resulta novedosa en este campo de estudios. El abordaje teórico que contempla enfoques de antropología visual, semiótica, lingüística pragmática, teoría de la comunicación social y la formación de públicos, aporta una perspectiva hasta ahora poco explorada en los estudios de las maras, cuyos énfasis han estado puesto en la aprehensión del ser criminal y la posibilidad de asir su gobernanza. En términos generales presentamos una reflexión sobre los procesos de producción de la visualidad pública del tipo criminal marero en la prensa guatemalteca y sus transformaciones en un arco temporal de dos décadas.

19. Referencias

- Anderson, B. (1983). *Imagined Communities, Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. New York: VERSO, ISBN-13: 978-1-84467-086-4.
- Appadurai, A. (1995). Blurred Boundaries: The Discourse of Corruption, the Culture of Politics and the Imagined State. *American Ethnologist* 22(2), 375-402. ISSN:1548-1425.
- Arlacchi, P. (1988). *Mafia Business: The Mafia Ethic and the Spirit of Capitalism*. Oxford: Oxford University Press. ISBN-10: 0860911357.
- Austin, J. L. (1962). *How to Do Things with Words*. Oxford: The Clarendon Press. ISBN: 9780674411524.
- AVANCSO (1998). *Por sí mismos. Un estudio preliminar de las maras en la ciudad de Guatemala*. Guatemala: AVANCSO.
- Ball, Ch. (2017) Realisms and Indexicalities of Photographic Propositions. *Signs and Society*, vol. 5, (1), 154-174. ISSN: 2326-4489.
- _____ (2014) On Dicontentization. *Linguistic Anthropology*, vol. 24 (2), 151–173, ISSN: 1055-136.
- Bajtún, M. (1982) *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI, ISBN:978-968-23-1111-6.
- Barnes, N. (2007). *Executive Summary: Transnational Youth Gangs in Central America, Mexico and the United States*. México: ITAM.
- Beckert J. y Dewley M. (2017) The Social Organization of Illegal Markets (pp. 1-35). In: *The Architecture of Illegal Markets, Toward an Economic Sociology of Illegality in the Economy*, edited by J. Bekert y M. Dewley. Oxford: Oxford University Press. ISBN-10: 0198794975.
- Brennenman, R. (2012). *Homies and Hermanos, God and Gangs in Central America*. Oxford: Oxford University Press, ISBN: 0199753903.
- Cody, F. (2011) Publics and Politics. *Annual Review of Anthropology*, 40: 37-52. ISSN: 0084-6570.
- Derrida, J. (1986). Declaration of Independence. *Journal of New Political Science*, vol. 7 (1): 7-15. ISSN: 0739-3148.
- Durkheim, E. (1973). *La división del trabajo social*. Madrid: Biblioteca Nueva. ISBN: 9788499402925.
- elPeriódico. (2017). elPeriódico Media Kit [Folleto]. p. 4.
- ERIP, IDESO, IDIES-IUDOP. (2001). *Maras y Pandillas en Centroamérica* (cuatro volúmenes). Managua: UCA Publicaciones, ISBN: ISBN: 9789992349526.

- Feltran, G. (2020). *The Entangled City. Crime as Urban Fabric in Sao Paulo*. Oxford: Oxford University Press. ISBN: 9781526138248.
- Fontes, A. (2018). *Mortal Doubt: Transnational Gangs and Social Order in Guatemala City*. Oakland: California University Press, ISBN: 9780520297081.
- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili S.A. ISBN: 9788425227080.
- Hanks, W. (2000). Indexicality. *Journal of Linguistic Anthropology*, 9 (1-2): 124-126, ISSN: 10551360.
- Harding, Ch. (2007). *Criminal Enterprise. Individuals, organisations and criminal Responsibility*. Portland: Willan Publishing. ISBN: 9781282077539.
- Irvine, J. y Gal, S. (2000). Language ideology and linguistic differentiation (pp. 35-84). *Regimes of Language*, edited by P. Kroskrity Santa Fe, NM: SAR Press, ISBN: 0933452624.
- Jam [venusdemilo_jam], (1 de febrero de 2018) que bueno que el pelón tiene un 18 tatuado en la cabeza... si no con corbata ni le señalara de marero [tweet]. Recuperado de: https://twitter.com/venusdemilo_jam/status/958945002184433664
- Jappy, T. (2013). *Introduction to Peircean Visual Semiotics*. London: Bloomsbury, ISBN: 978-1441109408.
- Keane, W. (2003). "Semiotics and the Social Analysis of Material Things." *Language and Communication* 23 (2/3): 409–25, ISSN: 0271-5309.
- Kockelman, P. (2015). *The Chicken and The Quetzal. Incommensurate Ontologies and Portable Values in Guatemala's Cloud Forest*. Durham: Duke University Press, ISBN: 978-0-8223-6072-8.
- Le Breton, D. (2013). *El Tatuaje*. Madrid: Casimiro, ISBN: 213062433.
- Lefebvre, M. (2007). The Art of Pointing: On Peirce, Indexicality, and Photographic Images (pp. 220-244) *Photography Theory*, edited by J. Elkins. New York: Routledge, ISBN: 978041597721.
- Levenson, D. (2013). *Adios Niño: The Gangs of Guatemala City and the Politics of Death*. Durham: Duke University Press, ISBN: 9781299532755.
- Misse, M. (2018a). *Crimen y violencia en el Brasil contemporáneo. Estudios de sociología del crimen y de la violencia urbana*. México: CIESAS, ISBN: 6074864659.
- ____ (2018b). *Una identidad para el Exterminio*. Temuco: Universidad de la Frontera, ISBN 978-956-236-348-8.

- Navarro, J. (2007). La construcción de un enemigo: seguridad, maras y derechos humanos de los jóvenes (187-208). En: *Las maras, identidades juveniles al límite*, editado por J. M. Valenzuela. México: Imprenta de Juan Pablos, ISBN: 9786074790825.
- O'Neill, K. L. (2017). Caught on Camera. *Public Culture*, 29(3), 493-514, ISSN: 0899-2363.
- _____. (2015). *Secure the Soul, Christian piety and Gang Prevention in Guatemala*. Oakland: California University Press, ISBN: 9780520278486.
- _____. (2014). On Liberation Crack, Christianity, and Captivity in Postwar Guatemala City. *Social Text*, 32(3): 11-28, ISSN: 0164-2472.
- _____. (2013). *Left Behind: Security Salvation, and the Subject*. *Cultural Anthropology*, 28(2): 204–226, ISSN: 0886-7356.
- O'Neill, K. L. y Thomas, K. (editors). (2011). *Security the City. Neoliberalism, Space, and Insecurity in Postwar Guatemala*. Durham: Duke University Press, ISBN: 0822349582.
- Paoli L. (2003). *Mafia Brotherhoods: Organized Crime, Italian Style*. Oxford: Oxford University Press. ISBN: 9780195375268.
- Paterson, M. A. (2015). Speaking of News: Press, democracy and metapragmatic in a changing India. *American Ethnologist*, 42(4): 673-687, ISSN:1548-1425.
- Peirce, Ch. S. (2012a). *Obra filosófica reunida*, tomo I. Buenos Aires: FCE, ISBN: 978-607-16-0935.
- _____. (2012b). *Obra filosófica reunida*, tomo II. Buenos Aires: FCE, ISBN: 978-607-16-0935.
- _____. (1986). *La ciencia de la semiótica*. Buenos Aires: Nueva Visión, ISBN: 9789506021221.
- PNC Guatemala [PNCdeGuatemala], (30 de enero de 2018), En enfrentamiento con mareros PNC utilizó información privilegiada de Inteligencia Policial y uso tácticas especiales propias de los policías para detener a estos tres mareros, por agentes de Comisaría 12 e Investigadores. Hay una camioneta decomisada y los cuatro fusiles. [Tweet] Recuperado de:
<https://twitter.com/PNCdeGuatemala/status/958486480636252161>
- Poole, D. (1997). *Vision, Raza, and Modernity. A Visual Economy of the Andean Image World*. New York: Princeton University Press, ISBN: 9780691006451
- _____. (2005). An Excess of Description: Ethnography, Rae, and Visual Technologies. *Annual Review of Anthropology*, 34: 159-179, ISSN: 00846570.
- Rafael, V. (2003). The Cell Phone and the Crowd: messianic Politics in the Contemporary Philippines. *Public Culture* 15(3): 399-425, ISSN: 0899-2363.

- Reséndiz, N. (2018). *Violento luego existo*. México. CIALC-UNAM, ISBN: 978-607-30-0276-9.
- Sekula, A. (1986). The Body and The Archive. *October* 39 (winter): 3-64, ISBN: 0162-28-70.
- Skaperdas, S. y Syropoulos, C. (1995). Gangas as Primitive State (pp. 61-84). In: *The Economics of The Organized Crime*, edited by G. Fiorcentini and S. Peltzman. New York: Cambridge University Press. ISBN: 9780521472487.
- Siegel, J. (1998). *A New Criminal Type in Jakarta. Counter-revolution Today*. Durham: Duke University Press, ISBN: 9781282919754.
- Tsing, A. (2003). The News in the Provinces (pp. 192-122). *Cultural citizenship in Island Southeast Asia nation and belonging in the Hinterlands*, edited by R. Rosaldo. Berkeley: University of California Press, ISBN: 9780520935693.
- Valenzuela, J.M. (2007). Cien años de choledad (pp. 11-33). *Las maras, identidades juveniles al límite*, editado por J. M. Valenzuela. México: Imprenta de Juan Pablos, ISBN: 9786074790825.
- Yeh, R. (2017). *Passing: Two Publics in a Mexican Border City*. Chicago: The University of Chicago Press, ISBN: 9780226512075.
- Wallace R. y Fullilove, R. (2014). State policy and the political economy of criminal enterprise: mass incarceration and persistent organized hyperviolence in the USA. *Structural Change and Economic Dynamics* 31, pp. 17–31. ISSN: 0954-349X.
- Warner, M. (2005). *Publics and Counterpublics*. New York: Zone Books, ISBN: 9781890951283.
- Weld, K. (2014). *Paper Cadavers: The Archives of Dictatorship in Guatemala*. Durham, North Carolina: Duke University Press, ISBN: 978-0-8223-5602-8.
- Zaffaroni, A. Alagia, A., y Slokar, A. (2002) *Derecho penal parte general*. Buenos Aires: EDIAR, ISBN: 978-9700931913.

Periódicos se citaron en notas al pie.

20. Apéndice

Equipo de investigadores

Contratados por unidad avaladora	Otros colaboradores
Licenciada Lesbia Antonina Ortiz Martínez	

Contratados por la Dirección General de Investigación					
Nombre	Categoría	Registro de Personal	PAGO DIGI		FIRMA
			SI	NO	
Licenciada Lesbia Antonina Ortiz Martínez	Coordinadora			X	
Licenciado David Arturo Pineda Argueta	Titular I	20191041	X		
Licenciado Marvin Ramírez	Titular I	20191067	X		

El coordinador del proyecto de investigación con base en el Reglamento para el desarrollo de los proyectos de investigación financiados por medio del Fondo de Investigación, artículo 13, deja constancia de que el personal asignado ha cumplido con la entrega de informes individuales para hacerles efectivo el pago correspondiente.

Fecha de entrega: 11 de enero de 2021

Lic. Lesbia Antonina Ortiz Martínez

Nombre coordinador del Proyecto de investigación

firma

Dra. Sandra Herrera

Vo. Bo. Nombre coordinador del Programa Universitario

firma

Ing. Agr. Julio Rufino Salazar

Vo. Bo. Nombre coordinador General de Programas

Ing. MARN Julio Rufino Salazar Pérez

Coordinador General de Programas

firma

5. Observaciones:

- a) Adjuntar carta de envío de informe dirigida al Director de la DIGI, con Vo. Bo. del Director del Centro o Instituto de Investigación que avala el proyecto.
- b) **NOTA:** El informe deberá ser entregado en **original y 1 copia.**



Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas -IIHAA-

OFICIO IIHAA-EH CV / No. 018-2020
Guatemala, 30 de octubre de 2020

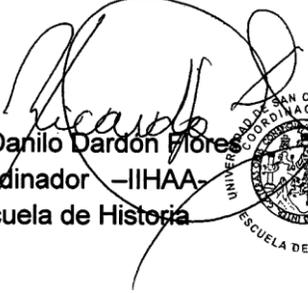
Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Dirección General de Investigación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Doctor Aguilar Cabrera:

Con un cordial saludo me dirijo a usted para hacer la entrega del informe final, del proyecto de investigación: *“El poder de mirar: Elementos para una economía visual de las “maras” como un tipo criminal particular en Guatemala (1998-2018)”*. Código de proyecto: B6-2020. El Maestro Felipe Antonio Girón Palacios funge en calidad de coordinador del proyecto.

El informe cumple con las actividades de acuerdo con lo planificado, por lo que cuenta con el aval del instituto.

Agradezco su atención atentamente,


Mtro. Danilo Dardón Flores
Coordinador –IIHAA–
Escuela de Historia



RDDF/ajpt
CC: archivo